EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77.
ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... 14 — 1 año extranjero $ 50 —

AÑO I. Santiago de Chile, Miércoles 22 de Agosto de 1917 Núm. 221

LA ABDICACION DEL REY CONSTANTINO

(Traducción especial de "La Nación".

A pedido formal de las tres potencias protectoras de Grecia, el Rey Constantino decidió salir de ese país en compañía de su primogénito, el príncipe Jorge, heredero del trono, habiendo designado para sucederle a su segundo hijo, el príncipe Alejandro, que nació en el año de 1893.

En el documento oficial en que da cuenta de esta grave resolución, no se encuentra la palabra abdicación, tal vez debido a que el Rey, sintiéndose joven todavía, (nació en 1868) espera que un cambio de fortuna le permita recuperar la corona.

En las calles de Atenas se ha tocado a rebato: Dos mil reservistas acudieron para defender al soberano con sus cuerpos, pero éste los exhortó a que se calmasen. Entonces la muchedumbre se dispersó, las campanas callaron y el Rey pudo embarcarse junto con su familia sin que se produjera el menor incidente.

Los aliados no habían dado este paso, sin respaldar su actitud con medidas de carácter militar que paralizaban de antemano cualquier resistencia: sus escuadra estaban al ancla frente al Pireo.

Hace algún tiempo que Francia, Gran Bretaña y Rusia decidieron enviar a Atenas a Mr. Jonnart, en el carácter de alto comisionado. Se designa a las tres potencias aludidas como "protectoras de Grecia" porque la ayudaron a librarse del yugo turco y porque firmaron la convención de 1832 "para organizar de manera definitiva el estado político de Grecia", colocando en el trono al príncipe bávaro Otón. Al ser derrocado este soberano, las mismas potencias sancionaron en 1863 la elección del príncipe dinamarqués, cuyo hijo ha sido el actual rey, determinando que, bajo su garantía, Grecia sería "un Estado Constitucional". Las potencias protectoras estimaron que, después de los actos de violencia del Rey Constantino, Grecia había dejado de ser un Estado constitucional y que tenían derecho de intervenir en sus problemas internos.

El Rey Jorge I subió al trono en virtud de un acto internacional y las tres potencias que le impusieron, lo mismo que a sus sucesores, determinadas condiciones, estiman que dichas condiciones no han sido respetadas.

¿Basta esto para conferir a las tres potencias protectoras un derecho de intervención? El punto es, cuando menos, discutible. Los Estados pequeños no se inclinarán a resolverlo en el sentido de la fuerza y en todo caso se preferiría que únicamente la Grecia fuera la llamada a interpretar su propia constitución.

Por desgracia, existen dos Grecias apasionadamente hostiles y disgregadas, y en las actuales momentos la más inteligente, la más liberal de las dos, la que no ha vacilado en solidarizarse con la infortunada Serbia, la que no ha renegado de su tratado de alianza esa es la Grecia que aprueba sin titubeos la acción del extranjero.

Constantino I—que se hacía llamar también Constantino XII, reivindicando así la sucesión de los emperadores de Bizancio—ascendió al trono en plena guerra balkánica, a raíz del asesinato de su padre, en 1913. La victoria acariciaba al joven monarca, sus ejércitos arrebataban al turco Salónica y Janina. En los comienzos de su reinado conoció la embriaguez de los éxitos guerreros y de los entusiasmos populares: fueron diez y siete meses de dicha no empañada por ninguna nube; pero la guerra de 1914, al dividir a toda la Europa, vino a sumir al soberano en la más terrible de las angustias.

Creemos que se ha exagerado la influencia del emperador alemán respecto de su cuñado. Hijo éste de una princesa rusa y de un danés anti-prusiano, mal podía mostrar agrado o interés en adherirse ciegamente a la política alemana. Lo que sucede es que, como todos los soberanos, buscó sobre todo, provecho para su corona y para su país; como todos los príncipes balkánicos vivía en perpetua desconfianza respecto de sus vecinos y en especial de Bulgaria; y, como todos los griegos, tenía los "ojos fijos" en Constantinopla, dispuesto a unirse con los que le asegurasen ese supremo despojo del imperio turco.

Sus primeras gestiones las hizo con los gobiernos de la Entente a la que ofreció la cooperación de su ejército, fijando los efectivos de éste e indicando el camino que debía seguir. Había que avanzar por el sur de Bulgaria—que hasta esa fecha se mantenía neutral— para ocupar la Tracia y el Bósforo.

Los aliados titubearon, temiendo enemistarse con Bulgaria y el proyecto no se realizó.

Las miras rusas sobre Constantinopla que se exteriorizaron públicamente a fines de 1914, causaron desagrado en Atenas, retardaron la decisión de Rumania y contribuyeron a empujar a los búlgaros del lado de los imperios centrales.

La opinión en Grecia manteníase sumamente dividida. La propaganda alemana redoblaba las seducciones y las amenazas. El general Dousmanis, jefe del Estado Mayor y parte del Alto comando del Ejército, se mostraban cada vez más germanófilos.

En todo el Oriente la Entente siguió una política desgraciada: su expedición a los Dardanelos, después de ocupar algunas islas griegas, resultaba un fracaso: Serbia estaba aplastada; Montenegro invadido; la influencia de Berlín triunfaba en Atenas y los submarinos alemanes encontraban en las caletas griegas las mayores facilidades para su aprovisionamiento.

Sin embargo, Venizelos seguía siendo partidario de la intervención y lograba que Rhallis secundara sus ideas. El Rey, después de dar su consentimiento para que desembarcasen en Salónica tropas aliadas, se retracta.

Venizelos abandona el poder en cuanto se dió cuenta de que el Rey no cumpliría los compromisos contraídos con Serbia.

Es imposible recordar todos los acontecimientos que se sucedieron después: la entrega a los búlgaros del fuerte de Roupel; la capitulación del cuerpo de ejército de Cavalla, que fué internado en Alemania, etc.

Es una historia lamentable de fracasos en que los aliados no tienen, por cierto, la menor parte de responsabilidad.

El Rey, después de una serie de tergiversaciones, creyó colocarse del lado del más fuerte, menospreciando un tratado de alianza que para honor de Grecia— es considerado como sagrado por la mayoría de sus habitantes y expía duramente su error.

Lo que los amigos de Grecia anhelan ardientemente es que vuelva a recuperar su unión y por la unión su libertad y su dignidad como nación.

Tr.

El ex-Rey Constantino desembarcando en Italia junto con su familia, después de su sal. de Atenas.

VISION FANTASTICA



Los aviadores tienen ocasión de contemplar panoramas y perspectivas admirables, como puede verse en la curiosa fotografía que reproducimos. Se trata de un avión "navegando en un mar de nubes".

ALMA NUEVA

Adriana X. a su hermana Emilia, en religión Sor Cecilia

Santiago, Julio de 1915.

Si no fuera por el dolor atroz que golpea en mi cabeza, y por el enervante son de un organillo que toca ante mi ventana, creería hermana querida que estoy soñando...

¡Oh! que terrible pesadilla... ¿Cómo describirte los negros días que acabo de vivir? ¿Las humillaciones, los sufrimientos por que he pasado?

Quisiera hundir mi frente entre tus manos adoradas y llorar... llorar... Más no... Tu me rechazas... En vez de tenderse, tus manos se juntan... Y, a Dios, no a mí, se dirige tu voz fervorosa...

El día en que los muebles, gratos testigos de nuestra felicidad desde tantos años, fueron vendidos, quise permanecer allí. Hacía frío; yo tiritaba dentro de mi traje de luto y lo vi todo a través de mi velo de crespón. ¿Comprendes acaso lo que encieran esas palabras?... Vi las menudas pajas que formaban nuestro tibio nido familiar, ser rematadas a la seca voz de un martillero... Vi venderse el gran sillón en que dormitaba nuestra abuela; el boudoir de mamá; el escritorio de nuestro padre; el antiguo Cristo de marfil ante el cual tanto has orado... Lo vi todo... todo...

Cuando salí de ahí a las seis, después de aquel vía-crucis, tambaleábame en la calle como un ebrio.

Ya era de noche. Sobre el asfalto húmedo jugueteaba el reflejo de los faroles. No transitaba casi nadie. Por los postigos entreabiertos filtraba por momentos una claridad, recordándome que aun hay en el mundo, gente feliz que suele pasar "en familia" las tardes de invierno.

Yo iba sola por el camino y por la vida.

Andaba de prisa, aislada en mi sufrimiento.

—"Flores;... lindas flores..." gritó cerca de mí una voz conocida.

Era una sonriente niña a quien comprábamos flores, antes... ¿Te acuerdas?

Me detuve. Anita me mostró su canasto lleno de violetas, aquella flor que se burla del frío, de la niebla, y nos regala con su perfume de primavera.

Maquinalmente cojí un ramo. Quedéme inmóvil, absorta en los recuerdos que, evocados por su fragancia amiga, inundaban mi cerebro. Cuando volví a la realidad, pensé que las flores ya no eran para mí...

¿Qué soy ahora, sino una pobre muchacha cuyo único sostén es su trabajo? Los sollozos se amontonaban en mi garganta. Anita me miraba y sus ojos me parecieron húmedos.

¿Recordaba quizá los comadreos de alguna criada indiscreta? Su piedad me hizo bien.

Deposité el manojo en el canasto.

—"No tengo dinero", murmuré haciendo un esfuerzo para hablar.

—"¡Señorita!... ¡Señorita!... me dijo la chiquilla, llévelas no más"; y muy bajo agregó: "para la tumba de su mamá".

¡Las cojí! Y me escapé como loca, besando mis flores, mezclando lo acerbo de mis lágrimas con la dulzura de su aroma.

No tengo fuerzas para decirte más.

¿Dónde encontraré el reposo, el silencio que necesito? Eso lo tienes tú en tu convento.

Ruega el buen Samaritano que derrame el bálsamo de su bondad sobre mis llagas, y me dé el valor de seguir con la frente alta, ¡hacia adelante!...

Recuerdo haber dicho:

—"No quiero soportar la vida; ¡quiero que la vida me soporte!"

Pobrecitas, mis débiles manos... Tu ehrmana.—Adriana.

Febrero, de 1916.

Si vieras al pasar por esta calle tranquila la casita donde vivo, o mejor dicho trato de vivir, pensarías:

—"En esta antigua habitación, bajo ese techo de obscuras tejas, tras estas pesadas puertas y ventanas enrojadas, en este patio donde el sol recalienta las bien pulidas piedras, donde la sombra juega con el sol al pie de los aromos, se ha de estar tranquilo, sereno y dichoso".

En efecto; la anciana señora que me arrienda dos cuartos repletos de muebles venerables y feos, su hija solterona, piadosa, y su gato, majestuoso y regalón, ignoran las borrascas de la existencia.

"Felices son las almas sencillas, porque gozan de profunda paz". Felices... ¡Oh, sí!... Felices...

Ambas son buenas y maternales para mí. Doña Jesús, la mamá, me llama "mi pajarito", y doña Rosa, con la autoridad de sus cuarenta años, dice con deliciosa ternura "hijita".

Me encuentran nerviosa y todas las noches Carmela, su vieja doméstica, me trae una taza llena de agua humeante, perfumada por los naranjos del jardín.

¡Ingenuidad!

A pesar del juramento que, en un día de negra misantropía, pronuncié, de cerrar mi corazón a toda ternura, creo que empiezo a querer a esas dos benévolas mujeres.

Todo en mi está aún coufuso, dolorido.

El cristal color de rosa, a través del cual miraba al mundo y a sus habitantes, se ha hecho trizas. Al quebrarse, un pedacito agudo penetró en mí; y siento un dolor punzante al verlo todo gris, feo y triste. Una señora algo pedante que visita a doña Jesús, me llama "la Princesa Desencantada"; no comprende por qué puerta, después de qué martirio, penetra el desencanto donde hubo ilusión.

¡Pero, no importa! Trabajo con un empeño loco, y cuando me siento rendida por un día entero de labor; cuando la tela ha absorbido toda mi energía, cuando por mis pinceles, mi angustia se ha vertido en la expresión patética de un rostro, cuando siento que he creado algo bello, que mi dolor se ha transformado en arte, sufro menos...

Voy hasta el piano ronco; toco una lenta y melancólica canción de Grieg, una apasionada sonata de Beethoven, y me dejo seducir por aquellos sonidos que son lágrimas amargas y fecundas, como el mar.

Esta es mi nueva existencia, más llena y útil que la pasada. No soy ya una muñequita primorosa y frívola. Tengo la conciencia y el orgullo de ser uno de esos diminutos resortes cuyo esfuerzo sostiene a la gran máquina humana. Cuando, en una mañana asoleada, hago un largo paseo a pie, con toda la tierra franca ante mis pasos y todo el cielo abierto a mis ensueños, sintiéndome libre, tan distinta de lo que antes era, pienso compasivamente en la débil y loca criatura que fuí hasta ayer. Esta sombra caprichosa se ha esfumado, consumida por la sagrada antorcha del dolor. Y la que, como el pájaro legendario, ha renacido de sus cenizas, abre los ojos maravillados a la verdadera vida, a la belleza, al sacrificio y al amor.

Y besa tus dedos tan blancos como las cuentas de tu rosario de marfil. — Adriana.

Marcelle Auclair.

Para tener noticias de las regiones invadidas

Los franceses se sirven de un curioso aparato, para tener noticias de las regiones ocupadas por el enemigo en Francia y Bélgica. Consiste en un globo para palomas mensajeras, que puede transportar hasta cuarenta de estas aves. Mientras va volando por las regiones, hacia donde es impulsado por el viento, deja caer, de vez en cuando, un pequeño paracaídas en que va sujeto un canastito que contiene una paloma.

En cada uno de estos canastos se halla una detallada instrucción, una cápsula de aluminio, varias hojas de papel y un lápiz. Después de escritos los detalles que se desea enviar, se colocan dentro del canasto y éste se ata a la pata de la paloma, que al ser puesta en libertad regresa a su estación de partida, más adentro de las líneas de combate, en territorio francés.

Un globo de esta clase, apresado por los soldados alemanes—dice la revista "Die Woche"—tiene una altura de seis metros por una circunferencia de doce.

Prosperidad de Estados Unidos

Una publicación de la gran nación del Norte de América registra los siguientes asombrosos datos:

Hace veinticinco años éramos una nación esencialmentea grícola: nuestras exportaciones consistían en materias primas, carne, huesos, productos alimenticios, etc., y aunque el trabajo de nuestra fábrica llegara al máximum, no producían lo suficiente para las necesidades del país, debiendo importar en gran cantidad de las otras naciones.

Hoy somos el país más fabril del globo: uno de los primeros, si no el primer factor del mundo industrial. En 1890, el importe total de nuestras fábricas, fué de 9.322.378.993 dólares; en 1900, de 11.405.926.707 dólares; en 1905, de 14.793.802.563 dólares; en 1910, el importe total de dólares fué de 20.672.051.870.

Para darse completa cuenta de la importancia de estas cifras, hay que notar que el aumento en los 10 años comprendidos entre 1890 y 1900 fué un poco más de dos mil millones de dólares, mientras que el aumento en el decenio de 1900 a 1910 fué de 9.265.131.163 dólares.

El importe de nuestro aumento es cerca de 500.000.000 más que el importe total de la producción de la Gran Bretaña en 1910, mientras que el rendimiento total de nuestras fábricas en 1910 fué mayor que el producto reunido de las fábricas y molinos de Inglaterra, Alemania y Francia, las tres principales naciones industriales de Europa.

En años anteriores comprábamos en el extranjero casi la misma cantidad que exportábamos y necesitábamos hacer empréstitos en otras naciones para poder fomentar nuestras industrias. Hoy, nuestra exportación excede a la importación en casi dos millones diarios por cada día hábil del año y competimos con Inglaterra por la supremacía del mercado monetario.

Producción de submarinos

El "Scientific American" se ocupa de la producción de submarinos en los astilleros alemanes y trata de calcular cuántos podrá Alemania construir en el curso de un año. Estima que pueden los alemanes alcanzar la cifra de 1,000 a 1,200.

Según nuestras investigaciones—añade—acerca de la capacidad de los astilleros alemanes, pueden emprender, simultáneamente, la construcción de 530 submarinos del tipo U-53. El tiempo necesario para la construcción se calcula por nuestros técnicos en cinco o seis meses para barcos de tipo uniforme, construídos por series. Suponiendo que tengan actualmente 2,000 submarinos, sería prudente admitir que tendrán 700 más dentro de seis meses y 1,200 para la primavera que viene.

Tarjetas de visita

Antes de que estos utilísimos cartoncillos estuvieran en uso, era costumbre que los porteros llevaran un libro de registro, en donde anotaban el nombre de todos los visitantes. Un caballero de buena sociedad a quien hubo de chocarle la manera poco cuidadosa y poco limpia con que su mismo portero le presentaba el libro de registro, en donde constaban los nombres de las personas que habían estado a visitarlo, pensó que sería más conveniente escribir su propio nombre, que dejaba en las casas de sus amigos en lugar de permitir que los porteros lo hicieran; la costumbre fué inmediatamente aceptada por encontrarla demasiado útil y conveniente.

La tiránica diosa de la Moda dictó a sus adeptos muchos estilos de tarjetas de visita, antes de llegar al estado actual de sencillez que tienen hoy las mismas: algunos las hacían imitando seda, esmalte, porcelana, o iluminadas a diferentes colores y matices; otras eran ornamentadas con dibujos alegóricos, guarnecidas en sus orillas con papel de encaje, y hasta con paisajes más o menos artísticos, entre los cuales se inscribía el nombre del visitante generalmente en el lugar menos a propósito.

Los elegantes, allá por el año de 40 en el siglo pasado, acostumbraban otra forma peor: un cartoncillo de mucho brillo con el nombre en caracteres casi microscópicos que lo hacían casi siempre ilegible.

El tercer ahijado

Una joven y encantadora parisiense que se hallaba en una pequeña estación de Normandía, había apostado que no tomaría el tren sin haber elegido tres ahijados, y que éstos serían los tres primeros soldados que pasaran cerca de la banqueta desde la que vigilaba sus maletas y cajas de sombreros.

El primer soldado que pasó fué un africano, tocado con su gorro rojo y que mostró gran contento con una madrina tan simpática.

El segundo fué un hindú.

Quedaba por encontrar el tercero, cuando la joven vió un oficialit inglés, con uniforme color rosa, que acababa de separarse de un grupo y llevaba varias condecoraciones. La joven le preguntó amablemente:

—Señor, ¿quiére usted que sea su madrina?

—Sí, respondió el joven oficial sin vacilar.

Pero al cabo de un segundo, tomando de nuevo la palabra, con cortedad, dijo:

—El caso es que... lo había olvidado... tengo ya una madrina: Inglaterra... Soy el príncipe de Gales.

Modas y Hogar

MODELO DE LA MAISON M. BUZENET



Traje de muselina de seda blanca, adornado con muselina de cuadros blancos y azul marino. El delantero y espalda de la falda y corpiño son enteramente plegados, los costados llevan anchas alforzas. Cinturón azul

LAS CARTAS

No es tan fácil como imajinamos generalmente escribir bien una carta, no me refiero a la armonía del estilo, su vivacidad y su encanto, sino simplemente a la precisión y claridad; tampoco trataré de las cartas oficiales o ceremoniosas, en las cuales hai que observar ciertas fórmulas, sino que a las cartas corrientes que se dirijen a alguna amiga o pariente, para testimoniarle su simpatía o afección.

Cuantas veces les habrá ocurrido de recibir una carta en la cual faltan precisamente las informaciones que esperaban, los detalles que les habrían interesado respecto de la salud de un sér querido.

Esta falta de precisión, casi siempre involuntaria, tiene por oríjen diversas causas: primero la vida agitada u ocupada, que no deja bastante tiempo libre para reflexionar antes de escribir una carta: a menudo mientras se escribe, el pensamiento está ocupado de cosas muy distintas, y así ¿cómo puede extrañarse que una carta no resulte perfecta?

Es preciso saber colocarse en lugar de la persona que recibirá la carta; así se le podrá explicar detalladamente todo lo que necesita para conocer bien una cuestión. Cuando se escribe a amigas afilijidas debe pensarse cómo nos agradaría recibir una carta si estuviéramos en la misma situación; así sentirán que todo nuestro corazón está con ellas, que participamos de sus penas, deseamos consolarlas y sostenerlas.

Las distracciones son otros escollos que es preciso evitar, así no se enviarán cartas anunciando una partida o llegada empleando los términos de mañana o pasado mañana, cuando se ha olvidado de poner fecha a la carta... Cuando se hacen encargos es muy frecuente olvidar datos esenciales: se piden guantes o calzados, dando muchos datos, pero omitiendo el número; o cuando se piden vestidos o abrigos, indicando el color hechura y modelo, pero sin decir nada de las medidas. Estas son distracciones muy corrientes, que complican mucho la tarea de la persona que recibe la carta; una lectura atenta antes de despacharla habría permitido subsanar tales vacíos.

Una recomendación de prudencia, que siempre debe tenerse presente, es la de no dar informaciones desagradables sobre determinadas personas: no siempre las cartas llegan directamente a su destinario y las más penosas consecuencias pueden tener oríjen de tal imprudencia.

Para contestar bien a una carta, en términos muy precisos, es necesario releer con cuidado la carta recibida a fin de no omitir ninguna información, indicaciones o noticias que se nos pida. Y si es necesario eludir a alguna cuestión que no conviene contestar, puesto que hay cosas tan crueles de decir que son imposible escribirlas, debe hacerse con tacto, inteligencia y bondad para evitar sufrimientos a las personas que lean las cartas.

Lily.

Una anécdota del capitán Guynemer

En un salón, a la hora del té, algunas hermosas señoras rodean a un aviador, joven todavía, pero célebre por su heroismo: el capitán Guynemer.

Su pecho está constelado de condecoraciones, entre las que se destaca la cinta roja de la Legión de Honor. Una de sus admiradoras pasa en revista sus gloriosas placas: la medalla militar, la cruz de guerra, la Legión de Honor, etcétera. ¿Y después?

—Después, responde el héroe... la cruz de madera.

Y una dulce y melancólica sonrisa acompaña a las palabras que han brotado de un alma llena de tranquilidad.

"La cruz de madera"... Palabra conmovedora y trágica, que muestra toda la sencillez con que tantos héroes han hecho don de su vida a la patria.

Agosto 22
Santos: Timoteo y Marcial

CAMBIO
Bancario 13 9/16 Comercial 13 23/32
Equivalentes del Cambio

1 £ vale $	17.69 59	1 Dólar..	3.76½
1 Franco...	0.64.51	1 Peseta	0.84.74
1 nac. arg.	1.64		

Premio del oro: 53 60 %

Para PUENTES, CANALES y COMPAÑIAS MINERAS, le ofrece a Ud. la

Barraca y Fábrica "Iberia"

Avenida Matucana 745, entre Rosas y S. Pablo. Teléfonos Inglés y Nacional,

Maderas de Roble en todos Gruesos y Largos hasta 10 metros y entregables a las 48 horas de hacer el pedido.

Raulí Lingue y Laurel XX EXTA ECOS para Muebles.

FRANCISCO GARCIA PAZ.

Empresa de Pompas Funebres

"LA CONFIANZA"

(A. BOHER)

ESTADO Número 11 — Teléfono Número 689

Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA.**

Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales.

Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Forlivesi

CALLE MERCED N.° 812-814

Esta Empresa ha instalado en Santiago, recientemente una gran fábrica (única en el país), que produce todos los artículos del ramo, lo que le permite hacer servicios con un

20 °|°

más baratos que otros.

Juan Forlivesi

Unico dueño de esta Empresa.

Teléfono Inglés 377

POMPAS FUNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.



-CONCURSO-

Llámase a concurso para proveer el cargo de DIRECTOR del Instituto Comercial de Coquimbo, por jubilación de la persona que lo servía; y de las clases de Física, Química, Higiene y Derecho, con dieciocho horas semanales.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes y demás certificados que acrediten su competencia, en la Secretaría de la Visitación de Enseñanza Comercial, de 2 a 5 P. M., antes del 28 del mes en curso.

1310-27-h

Criadero de árboles El Diamante

DOMINGO MATTE PEREZ (BUIN)

Ofrece las siguientes plantas:

Naranjos Diamantes del Brasil

Limones de California

Nogales y Palmeras Fénix

Ordenes exclusivamente a.

Larrain Olavarria & Cia.

HUÉRFANOS 1178 CASILLA 913

2F-h

Se solicitan propuestas en licitación pública para la ejecución de la pavimentación de adoquín sobre concreto en las plazuelas de coches y carretelas de la Estación Alameda, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 31 del presente, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

31-H

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda,

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 15-K

Se solicitan propuestas públicas para la reparación de tres locomotoras trocha un metro y siete calderos depositados en la Estación de Calera.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 6 de Septiembre, a las 2 P. M. en la Dirección General.

15-h

Préstamos Hipotecarios

Tramito rápidamente préstamos en la Caja y Bancos Hipotecarios, al interés del 6 al 8 °|° de interés; anticipo los fondos que sean necesarios para los gastos y cancelaciones de otras deudas.

CARLOS LATORRE H.

CATEDRAL 1109

3464-25-h

Remata del Menaje de Casa

Y UN COUPE AMERICANO THIEME CON ARNESES Y CABALLO, DE LA SUCESION de doña ELISA CUADRA v. de ESPECH

64 ARTURO PRAT 64

Mañana JUEVES 3 a la 1 y media P. M.

— HAY: —

SALON.—Piano vertical C. Gunther & Shone, amoblado nogal de salón, tallado Luis XVI; mesas de centro, espejos ovalados marco dorado, sillas con incrustaciones de nácar, cuadros al óleo antiguos, jarrones de porcelana antiguos de Sevres, jardineras, floreros de porcelana, reloj cincelado, alfombra de tripe Bruselas, lámparas de bronce y objetos de arte de adorno.

SALA.—Amoblado tallado de jacarandá, mesas de arrimo de jacarandá, vitrina con mármol, cuadros al óleo antiguos y grabados, pedestales, jardineras porcelana, porta-retratos, espejos marco dorado, mesas de centro caoba, lámpara de bronce, alfombra de tripe cortado.

ESCRITORIO.—Mesa escritorio, amoblado de cuero para escritorio, dos estantes para libros, gran surtido de obras en francés y español, sillón de caoba, relieves en acero, cuadros al óleo antiguos, reprisas, cortinajes felpa bordados, lámpara de bronce y alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.—Amoblado de comedor tallado estilo Renacimiento, compuesto de aparador y dos trinches con espejo y mármol plomo, gran mesa de nogal de correderas, sillas asiento y respaldo cuero estampado, carpetas de mesa, mesa de arrimo de caoba, servicios de loza, cristalería, cuchillería y plaquées, centro de mesa, plaqué y cristal, gran jarrón de plaqué Reed y Barton, cortinajes de felpa bordados, gran reloj de sobremesa de bronce y mármol negro, cuadros de frutas, repisas, lámpara de bronce, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIO.—Amoblado de dormitorio nogal tallado, compuesto de ropero, peinador, cómoda, 2 veladores con mármoles y espejos, catres de bronce, colchones de lana, servicios de lavatorio, guarda-ropas, diván tapiz felpa, cuadros religiosos al óleo, máquina de coser a mano, sillones y chaislong, biombos, alfombra de tripe cortado, lámpara de bronce, etc.

HALL y VARIOS.—Paragüero con espejos, silla americana, tina de baño fierro enlozado, gran surtido de plantas finas y maceteros, cocina francesa, batería y útiles de cocina, mesones, etc.

Un gran surtido de 1,500 rollos de papeles pintados y guardas

A LA VISTA DESDE HOY, DE 2 A 5 P. M.

VICTOR ARAYA, Martillero de Hacienda.

22-h

REMATE

El 23 de Agosto, a las 2 1|2 P. M., saldrá a remate en la notaría de don Eulogio Altamirano, la casa habitación, Alameda de las Delicias N.os 590, 92 y 94, esquina de San Isidro N.os 16 y 20, propiedad de la sucesión de la señora doña Susana Palma de Alessandri, por el

MINIMUM DE $ 331,700

El precio del remate se pagará: a) reconociendo el subastador por el precio de plaza una deuda de $ 130,000 a la Caja de Crédito Hipotecario en bonos del 7 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización; b) $ 100,000 al contado y el saldo a 6 meses plazo con un interés de 9 por ciento anual.

Plano, tasación y detalles en la notaría del señor Altamirano (Palacio de los Tribunales de Justicia) y en la misma casa, la que podrá visitarse de 9 A. M. a 5 P. M

3511-23-

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas cerradas en conformidad a las bases respectivas, para efectuar los servicios de descarga y lanchaje de carbón fósil o briquettes de carbón y toda clase de materiales que reciba la Empresa en el puerto de Papudo.

La cantidad de carbón que se descargará anualmente será de 9,000 toneladas o más.

Bases para las propuestas y formularios para presentarlas, pueden obtenerse en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso, donde deben presentarse y serán abiertas simultáneamente las propuestas, el día Sábado 8 de Septiembre, a las 10 A M.

Santiago, 19 de Agosto de 1917.

7-i

CONCESIÓN DE KIOSKOS

Se piden propuestas públicas para la instalación de un kiosko en las estaciones de Providencia y Malloco.

Cánon minimum anual: Malloco, $ 300; y Providencia, $ 200.

El plano, bases y demás antecedentes pueden consultar en la Secretaría de la Administracion.

Las propuestas se abrirán el Viernes 31 del presente, a las 3 P. M., en la sala del Administrador.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

30-h

Pídense propuestas públicas para la reparación del tablero del puente Zarca en el kilómetro 973.855 al sur de la estación de Chahuilco (línea de Osorno a Puerto Montt).

Las propuestas se abrirán el Lunes 3 de Septiembre, a las 3 P. M., en la oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho y en la Oficina del Administrador de la 4.a zona, Valdivia).

Bases y antecedentes en la Estación Mapocho (Jefe de la Sección Vía) y en la Administración de la 4.a zona, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

23-h

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Agosto próximo, por los siguientes materiales eléctricos y telegráficos: abrazaderas para tubos Bergmann, ácido sulfúrico, araña de 4 luces, alambres de diversas clases, aceite de castor, armaduras impermeables, baldequines para tubos Bergmann, bases de porcelana con porta lámparas, boquillas de ídem, botones para campanillas, brea de Noruega, cables vulcanizados, cajas de empalme, carbones positivos con mechas, cordón vulcanizado y suple vulcanizado, correas para dinamos, carbones (escobillas) para ventiladores, id. para dinamos y motores, cordones para aislar alambre, densímetros, enchufes machos y hembras, ebonita en barras y en planchas, fanales de vidrio para coches, fibra en barras y en planchas, galerías de bronce, grasa consistente especial, ganchos para luz, huincha aisladora común, de goma pura y de algodón, interruptores de diversas clases, lámparas de pie para escritorio, mica, medidores de corriente continua, motores eléctricos, niples de suspensión y para tubos Bergmann, pantallas de fierro enlozado y de porcelana o vidrio para coches, pintura antisulfúrica lacre y negra, placas universales, papel Bristol, porta-lámparas de diversas clases, tela universal, tubos Bergmann, tulipas, tapones para luz, tenazas para tubos Bergmann, ventiladores, vaselina, voltmetros, aisladores y tinta para telégrafo.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1917. 23-h

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-k

La Central

Sociedad Anónima de

POMPAS FÚNEBRES

Verdadera Casa de Beneficencia

—o—

SERVICIOS:

Urna, Carroza de 1.a, a cuatro caballos, Capilla ardiente y dos coches americanos en

$ 500

ATAUDES:

Servicio COMPLETO desde

$ 60 hasta $ 320

LA CENTRAL es la única casa que puede dejar satisfecho al público.

DIRECCIÓN:

Merced Esq. S. Antonio

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina. (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLES 521

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

La New York

San Antonio 285 :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: Teléfono 289

Gran surtido de urnas metálicas y de maderas finas. Servicios completos 40 por ciento más barato que otras empresas, por ser todo propio.

Linda carrocita blanca.

¿RIFA? ¡Nó!...

¿SORTEO? ¡Nó!...

Eso no aprovecha a todos los clientes.

Eso es sacrificio de muchos para favorecer a muy pocos.

¡¡REGALO!!

A todos los clientes que compren 10 damajuanas de vino Burdeos, o de vino Pinot, o de vino Blanco.

La Viña J. Puga Borne

REGALARA

una damajuana del mismo vino.

DEPOSITO Av. MATTA 783 :-: CASILLA 92 :-: TELEFONO 6007

Viña J. Puga Borne, Santa Rosa del Peral.

Av. MATTA 783 :-: TELEFONO 6007 :-: CASILLA 92

Vinos embotellados, blancos y tintos, Corrientes, Especiales y Reservados.

(MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA) 24-h

AZUFRE

Sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

REMATE

Por acuerdo de los herederos del señor Oscar Valdés Fontecilla, saldrán a remate las siguientes propiedades: una propiedad compuesta de dos casas independientes, altos y bajos, números 26 y 28, de la calle Manuel Rodríguez, edificio moderno, otra número 30 de la misma calle, edificio antiguo compuesta de una casa-habitación y cochera. Se rematarán en un solo lote por el

Mínimum de $ 140.000

pagaderos, reconociendo el saldo de una deuda hipotecaria primitiva de $ 65,000 en bonos y una deuda en dinero reducida a $ 5,850; el resto mitad al contado y mitad a tres meses plazo con 8 por ciento de interés anual.

El remate tendrá lugar el 25 del corriente, a las 3 P. M., en el estudio de don Luis Claro Solar, Morandé 231.

Las propiedades se pueden ver de 1 a 4 P. M., todos los días.

25-h

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 3-i

REMATE DE HUENTELAUQUEN

Se efectuará el 26 de Septiembre, a las 3 de la tarde ante el compromisario don J. Raimundo del Río, Santo Domingo 1834. Está situado en la costa de Petorca, tiene más de 800 hectáreas planas, y de 6,000 de planicies y el resto hasta enterar 31,983 hectáreas, de faldeos y cerranías. Cultivos, ovejería y crianza. Los suelos regados, más de 300 cuadras, son de extraordinaria producción. Casas, dependencias. Estudios completos para regar más de 4,000 cuadras. Excelentes vías de comunicación por mar con embarcadero propio y por tierra. **MINIMUM: $ 1.200,000.** Pago: mitad con reconocimiento de deudas hipotecarias reducidas a $ 417,615 por su valor comercial y saldo al contado. La otra mitad, a seis meses y un año plazo con 8 o|o de interés.

Títulos, planos y antecedentes en Santo Domingo 1834, de 10 a 12 M. y de 5 a 7 P. M.

Aviso con más detalles en "El Mercurio".

23-i

DE GRAN OCASION

véndese riquísimo automóvil francés de turismo, marca "Berliet" 7 asientos.—Perfecto estado de uso.

Garage "Minerva"—R. de Teran & Co.—MONEDA N.o 2745

LA NACIÓN

SANTIAGO, 22 DE AGOSTO DE 1917

MAL CRITERIO

Se ha presentado a la Cámara de Diputados un curioso proyecto del Ejecutivo, por el cual se ordena la ejecución de una serie de obras públicas de muy apreciable necesidad, y que somos los primeros en aconsejar como de urgente realización. Pero para costear estos trabajos no se acude a ninguna nueva fuente de recursos, a economía de ninguna especie en el presupuesto. Se ordena sencillamente que se tomen esos fondos de otras partidas destinadas al pago de obras públicas, que, por lo menos, serán tan urgentes como las que reciben la preferencia por este proyecto.

De este modo se ha pretendido echar mano de los fondos destinados al alcantarillado de Antofagasta, Arica y Tocopilla, en el presupuesto del año en curso. Se trata, precisamente, de las tres ciudades de la zona norte del país que reclaman más imperiosamente la conclusión de estas empresas en nombre de razones de todo orden, entre las cuales la referente a la conservación de la vida de los habitantes, eternamente amenazados por cuanta epidemia infecciosa y exótica llega al país, habrá de merecer alguna consideración. Entre estas ciudades, Antofagasta es la que ha tenido peor suerte. A fines de 1916 falleció el contratista encargado de las obras de ensanche de la red de alcantarillas. Como se trataba de extender esos servicios a la parte alta de la población, ocupada por los barrios obreros, se estimó en el primer momento que no era posible interrumpir las faenas y se resolvió proseguirlas por administración.

Poco duró esta resolución, pues el Gobierno acordó paralizar en seguida los trabajos. Se llamó a Santiago, en Marzo, al único ingeniero que quedaba cuidando los materiales y la conservación de los trabajos ya ejecutados, y se dejaron allí botados elementos y materiales por valor de trescientos mil pesos oro. El clamor general obligó a pedir nuevas propuestas, y los habitantes de Antofagasta empezaban a respirar tranquilos con la noticia de la apertura de las nuevas propuestas verificada hace poco, cuando se supo que nuevamente se acordaba aplazar toda resolución del Gobierno sobre el particular.

Aparece ahora en claro que el objeto de este aplazamiento no fué otro que el de dejar sin invertir en el presente año las cantidades destinadas a estos trabajos para costear así obras que el anterior Gabinete consideraba más dignas de su preferencia. Con la curiosa política de quitar a una provincia lo que necesita para sus servicios ya iniciados para dárselo a otra que merece, por algún capítulo, mayor interés gubernativo, lo único que se consigue es dejar todos los trabajos a medio camino y perder para el Estado elementos costosísimos que quedan deteriorándose abandonados a la inclemencia del tiempo. Si el ferrocarril de Linares a Colbun y el puente de Puangue merecen atención preferente de los poderes públicos, no vemos absolutamente razón alguna para que esa atención la costeen las ciudades del norte de la República, cuyas aduanas son, precisamente, las que proporcionan las rentas que el Fisco distribuye en los servicios del resto del territorio.

Para Antofagasta, ciudad que ha sido citada como un modelo de los grandes progresos y del alto grado de cultura que puede conquistar para sus gobernados una Municipalidad progresista y honrada, el daño es todavía mayor. La administración comunal se ve en la imposibilidad de pavimentar las calles mientras no estén terminados los trabajos del alcantarillado, y es justo dejar constancia de que no se han terminado porque durante los meses que van corridos del año, los Ministros anteriores se han negado a tomar ninguna resolución en este sentido. No acertamos, realmente, a comprender la causa de tanto castigo para la nueva metrópoli del salitre, ni querríamos suponer que en vísperas de elecciones se trata de desvestir a un santo para cubrir a otro con arreglo a un criterio de conveniencias partidaristas, que los suspicaces no dejan jamás de descubrir.

Lo natural es que toda obra reproductiva y de alto interés para cada región se lleve adelante de preferencia. Las economías pueden hacerse en muchos capítulos del presupuesto, pero tenemos la mala suerte de que sean las obras públicas las que siempre paguen todos los derroches y gastos injustificados. Una vez más habremos de majar en hierro frío pidiendo la adopción de un plan general de trabajos públicos que nos evite episodios administrativos tan discutibles como éste. Entretanto, nos inspira plena confianza la actuación equilibrada y patriótica del actual Gabinete, para cuyos miembros ni Arica, punto de partida de un ferrocarril internacional que tenemos abandonado, ni Tocopilla, segundo puerto en materia de rendimiento de exportación salitrera, ni Antofagasta, hoy mina de oro del Erario, tienen color político alguno, ni han merecido ser relegados a continuación de otras provincias en que hay que afianzar ciertas influencias en peligro. El proyecto que se discute en la Cámara de Diputados debe ser modificado en forma que le quite su actual alcance y consulte fondos especiales para las obras que indica.

ELIMINANDO DIFICULTADES

Algunos elementos liberales se sienten alarmados con justicia ante ciertas peticiones formuladas por el Partido Conservador, en el proyecto que tiene presentado a la Cámara sobre instrucción primaria obligatoria.

La resistencia que este partido oponía a la consagración, en una ley especial, de la obligación escolar, tuvo su término en la presentación del proyecto de los señores Rafael Luis Gumucio y Tomás Menchaca Lira, que la reconocía explícitamente; pero con semejante concesión se ha creído que hay derecho para solicitar la adopción de algunas medidas o la intercalación de algunos artículos en la futura ley, que importan un avance que no es posible aceptar, de las pretensiones conservadoras.

Desde luego, el reconocimiento de la obligación escolar no puede decirse que es una concesión del Partido Conservador, porque sabido es que tal obligación estaba consignada desde hace más de medio siglo en el Código Civil y que después fué sancionada en el Código Penal. Ahora bien, al amparo de esta concesión, que no es tal, se pretende en el proyecto presentado a la Cámara por los diputados conservadores, ampliar las facultades concedidas al párroco en el artículo 35 de la ley de 1860, y autorizarlo para delegarlas en razón de que el número de parroquias que en el año 1860 era, más o menos, proporcional al número de escuelas, ahora es muy inferior.

Semejante modificación de la ley del año 1860, importa uno de esos avances que son materia de dificultades graves, y que es necesario evitar a toda costa para obtener el ideal tan anhelado de la educación obligatoria.

Entendemos, por lo demás, que en el seno de la sub-comisión que trató este punto, se llegó al acuerdo, por vía de transacción, de mantener al párroco las facultades que le concede la ley de 1860. Los liberales ofrecieron ceder en este punto en cambio de que los conservadores no obstaculizasen la dictación de la ley. Posteriormente dicha idea fué aprobada por la mayoría de la Comisión informante, siempre dentro de propósitos de avenimiento y teniendo en mira el despacho favorable del proyecto.

Hay, pues, antecedentes para pensar que las exigencias conservadoras, en orden a ampliar las facultades referidas autorizando su delegación, se dejarán de mano en momento oportuno. La delegación de facultades, como las del artículo 35 de la ley del año 60, no da garantías ni al buen servicio de la enseñanza del Estado, ni siquiera al buen estudio de la religión.

Por lo demás, en el discurso pronunciado hace pocos días por el señor Salas Edwards, en nombre de su partido, se deja constancia de que no es necesario establecer en la nueva ley la facultad de delegar, por cuanto, según las disposiciones vigentes, a juicio del señor diputado, esa facultad existe. Aún cuando discrepamos de esta manera de apreciar la cuestión, celebramos las declaraciones del señor Salas a este respecto, que permitirían descontar desde luego la dificultad que hemos insinuado.

Consulta más adelante el proyecto conservador la intervención de la autoridad Diocesana en ciertos casos, para el nombramiento de profesor de religión.

Creemos que basta insinuar esta exigencia para convenir en que ella va demasiado lejos, pretendiendo hacer intervenir en el nombramiento del personal de las escuelas a autoridades absolutamente extrañas al Gobierno del Estado, que tiene la responsabilidad de los servicios de enseñanza señalados en nuestra Carta Fundamental como de su atención preferente.

Si lo que se busca es, como se dice, que efectivamente se haga la clase de religión en las escuelas, la garantía la encuentran los conservadores en la práctica de 57 años de la ley del año 60, que jamás ha dado origen a dificultades de este linaje.

En el régimen de la nueva ley, encontrarán, además, esa garantía en la composición del Consejo de Instrucción Primaria, que en la forma a que en otra oportunidad nos hemos referido, corresponde al carácter nacional de la función educadora del Estado, sin exclusiones odiosas, ni influencias perturbadoras.

Una obra de importancia

El señor senador por Colchagua, don José María Valderrama, formuló ayer en la Cámara de que es miembro, algunas observaciones encaminadas a obtener que el señor Ministro de Obras Públicas, proveyese lo necesario para que el ferrocarril a Pichilemu fuera terminado de una vez por todas.

Las observaciones del señor senador no pueden ser más justificadas. Esta vía ferroviaria que moviliza los productos de una de las zonas más ricas de la República, no ha podido ser terminada hasta hoy, aún cuando el Congreso por medio de una ley dictada el año pasado, autorizó el gasto de una suma de 400,000 pesos para este efecto.

Como, según acuerdo del Senado, esas obras debían ejecutarse por propuestas públicas, la Dirección del ramo dispuso que se hiciesen los estudios necesarios para pedirlas, estudios que están hechos y terminados desde hace tiempo, sin que hasta hoy se hayan publicado las bases de esas propuestas.

Las ingentes sumas gastadas por el Fisco en la preparación de los terrenos por donde debe pasar la vía férrea, se están perdiendo, y los puentes y terraplenes ejecutados, se están destruyendo con el transcurso del tiempo, de suerte que la medida que ponga término a esta situación, será doblemente beneficiosa, por cuanto evitará la pérdida de lo existente, y satisfará, al fin, los anhelos de todos los habitantes de esta zona.

Unimos, pues, nuestras observaciones a las del señor senador por Colchagua, y confiamos en que el honorable Ministro de Obras Públicas habrá de disponer pronto que se pidan las propuestas para la terminación del ferrocarril a Pichilemu.

En favor del Stadium

La unificación de los deportes en el país ha tenido como inmediata consecuencia una reacción de entusiasmo. Cada Domingo vemos reunirse grandes masas de sportsmen que se entregan a entretenimientos honestos y sanos que repercutirán muy pronto en el mejoramiento de la salud pública.

Es la ocasión de proporcionar a los sportsmen canchas adecuadas, pues las que hoy existen, o tienen un acceso costoso e incómodo, o no reunen las condiciones de extensión que se requiere.

La Federación Sportiva Nacional cuenta con un terreno de diez hectáreas, que le fué regalado, y que tiene la excepcional ventaja de ser accesible con el confort y la economía que pueden proporcionar únicamente los Ferrocarriles del Estado.

Debemos reconocer que la elección que hizo la Federación fué acertadísima y que las sombras que se quiso echar sobre uno de sus directores, han quedado pública y espontáneamente disipadas con toda la hidalguía que era de esperar, pasado el ofuscamiento que producen los intereses encontrados.

Prueba de la buena elección y del acierto en este negocio por parte de la Federación, fué la espontánea y generosa cooperación del público que, sin propaganda de ninguna clase, acudió a aportar fondos para la iniciación del Estadio.

La Federación debe corresponder cuanto antes a la confianza que el público le ha manifestado; es indudable que las erogaciones serán mucho más numerosas cuando se vea que se principian las obras definitivas.

Sabemos de varios arquitectos que han acopiado datos esperando se llame a un concurso para la presentación de planos y presupuestos.

Sería oportuno se realizara este anhelo, tan ampliamente manifestado por todo el país.

Carbón y Riqueza

II

Un hecho que para muchas personas ha pasado inadvertido ha venido a dar una especial confirmación a la opinión de Stanley Jevons, emitida en 1865, acerca de la importancia primordial del carbón para la riqueza de la nación británica. Este hecho es la investigación sistemática del subsuelo de casi todas las naciones industriales. Puede decirse que, después del descubrimiento del Nuevo Mundo y de la exploración de todos los continentes, ningún estudio ha sido más importante que el estudio geológico y el reconocimiento en bondura de las formaciones de carbón y de hierro, llevado a cabo principalmente durante los últimos cincuenta años.

Gracias a estas investigaciones se ha podido hacer la estimación siguiente para las reservas de las tres naciones que van a la cabeza de la industria.

Estados Unidos, un billón 400 mil millones de toneladas inglesas.

Alemania, 415,000.000,000 de toneladas inglesas.

Gran Bretaña, 146,000.000,000 de toneladas inglesas.

Otro hecho que corrobora igualmente dicha afirmación es el desenvolvimeinto industrial de Estados Unidos y Alemania en los últimos cuarenta años, naciones que, como queda expuesto, son de las más favorecidas del globo respecto a sus reservas de combustible.

El consumo mundial de carbón al año que era de 270 millones de toneladas métricas en 1870, pasó a 1,000 millones en 1910, aumentando 50 por ciento cada diez años. En 1911 esta producción, incluso lignito, fué en total de 1,140 millones de toneladas inglesas que se descomponen así:

Reino Unido, 272 millones de toneladas.

Estados Unidos, 446 millones de toneladas.

Alemania, 231 millones de toneladas.

Total 946 toneladas.

Todo el resto del mundo, 194 millones de toneladas.

Total, 1,140 millones de toneladas.

Chiozza Money ha podido, con razón, hacer el siguiente comentario, a estas cifras: "Puede verse que todo el resto del mundo reunido no produce la cuarta parte del carbón producido por Gran Bretaña, América y Alemania. Estos tres pueblos gobiernan la industria a virtud de un hecho, y un hecho sólo: que entre los tres producen nueve de cada once toneladas de carbón que produce el mundo entero".

Ateniéndose al incremento anual de la producción en Inglaterra, entre 1900 y 1905, la Comisión Real inglesa que estudió la cuestión del carbón en 1905, llegaba a la conclusión que las reservas de 100 billones de toneladas contenidas en el subsuelo, hasta 4,000 pies de hondura, durarían 175 años. Si la tasa de incremento aumentara un poco más solamente, se tendría una reserva para 150 años, esto es para un período de tiempo, igual al transcurrido desde el comienzo de la prosperidad de esa nación.

Este es un plazo demasiado corto en la vida de un pueblo para que la cuestión no preocupe seriamente a sus gobernantes. Sobre todo, no se ve nada que pueda sustituir este factor creador de riqueza, porque Inglaterra no cuenta con fuerzas hidráulicas. Agotado el carbón, el país volvería a ser pobre, un poco menos solamente que antes del período industrial.

La conclusión que se desprende de este hecho importantísimo, es que los países dotados de carbón atraviesan en la actualidad por una fase industrial, que puede, con razón, llamarse transitoria, tan distinta de la precedente en la vida nacional como la que habrá de seguir después de agotadas las reservas carboníferas.

Esto ha dado lugar, tanto en Inglaterra como en Estados Unidos, pero, principalmente en este último país, a un movimiento en pro de la conservación de las reservas naturales, con el objeto de ahorrarlas en la medida de lo posible y evitar su despilfarro. De esta manera se logrará prolongar de un modo considerable, este período industrial.

Se sabe que en los motores corrientes de vapor se aprovecha mal la energía calorífica de la hulla. La Comisión Real inglesa en 1905, afirmaba que, si todos los motores pudieran reemplazarse por los tipos más modernos, en Gran Bretaña sólo se ahorraría el 50 por ciento del carbón empleado en ellos.

La electricidad se impondrá por la fuerza para llevar a cabo una gran economía en el empleo del carbón. Según la experiencia reciente de la electrificación de ferrocarriles, el combustible quemado en grandes centrales puede, a peso igual, arrastrar un peso doble de trenes en una línea electrificada.

Esto es sin hablar de la recuperación de los sub-productos de la hulla, que es una cuestión de la más alta importancia para la agricultura de los países de tierras agotadas. Esta recuperación se lograría en las grandes centrales, tal como se efectúa en decenas de instalaciones ya existentes en Inglaterra y Alemania.

La cuestion fué abordada en su conjunto en 1910 por el presidente del Instituto de Ingenieros Electricistas de Londres, el señor de Ferranti, por lo que toca a Inglaterra. Formuló entonces un proyecto grandioso destinado a ahorrar noventa millones de toneladas al año a su país, y a mejorar, al mismo tiempo, toda la vida nacional.

Después de la guerra, tanto en Inglaterra como en Alemania, la demostración de que "el que tiene el carbón tiene el poder", ha quedado hecha plenamente y los técnicos de uno y otro país recomiendan adoptar una política sabia y rigurosa a este respecto, para conservar esta riqueza y no dilapidarla como ha sido costumbre hasta ahora.

Si, a las consideraciones anteriores agregamos que lo que pasará con el carbón ocurrirá mucho antes con el mineral de hierro, pues, si el consumo sigue en la forma ascendente de los últimos años, se calcula que para 1950 la mitad de las reservas conocidas de ley comercial se encontrarán agotadas, tenemos fundadas razones para creer que, por mucho que se economice el combustible la fase industrial actual de las grandes naciones industriales será más corta que todas las previsiones.

Entonces, por ley natural, tendrá que restringirse el consumo de los artículos de hierro y acero y, en general, de los metales: los precios serán altos y los países que no transformen estas materias primas deberán pagar un tributo cada día mayor a los felices poseedores del carbón.

Javier Gandarillas Matta.

Pro-cultura

Señor alcalde, ordene el tránsito!

Una activa campaña de prensa se necesitó para que se ordenara a los automedontes (la palabra cocheros suena a vieja; automedonte tiene algo de auto), tomar la derecha.

La acción policial y la propia conveniencia encarriló el cumplimiento de la disposición alcaldicia en un molde que en el día es hábito difícil de cambiar.

Hoy no hay choques ni discusiones por la senda que corresponde a los vehículos que suben y a los que bajan.

Pero como nadie señaló la necesidad de completar la medida con la ordenación del tránsito humano, los choques, los desagrados y las manifestaciones de incultura de los peatones, forman el tema diario de poco edificantes encuentros.

Se sabe desde antiguo que las mujeres no pueden andar en filas de a uno, a la file indienne de los franceses; por el contrario, sólo pueden andar en grupos (no sería respetuoso decir piños, aunque el vocablo parece más exacto).

Y lo que es peor, para andar en grupos se encadenan tomándose de los brazos.

Parece que la cadenita esta es muy agradable, porque no la rompen ni en presencia de un toro bravo.

Así, ocupan siempre toda la vereda. Si algún caballero va en sentido contrario, debe bajarse de la vereda. Y si no lo hace luego, ¡desgraciado de él! Chinchoso, mal educado, siútico, viejo, atrevido... es lo menos que se pesca.

Sin embargo, no hace más que usar del mismo derecho de que las señoritas apegualadas abusan... inconcientemente, me apresuro a confesar.

Si no fuera que están adoptando igual inculta moda, con fines poco honestos, los barbilindos que se empolvan las mejillas y se hacen masajes faciales para ostentar cútis de damas, era de llevar con paciencia la manera ovejuna de andar que ha adoptado el bello sexo: al fin y al fallo los encontrones y apretones con los hombres sólo a sus madres y a sus novios importaría!

¡Ellas no tienen la culpa!

Pero el hecho, sobre ser inconveniente, es inculto y ocasionado a molestias y pérdidas de tiempo.

Verdad es que generalmente se va al centro, donde es más notorio el defecto de la manera desordenada de marchar de la gente, a perder el tiempo.

Ello no obsta a que se respete el derecho que todos tenemos de caminar sin atropellar ni ser atropellado.

Si el alcalde calculara cuánto tiempo se pierde en sacar lances a las avalanchas humanas, encontraría que un decreto que ordenara a todo el mundo marchar por la derecha, contribuiría a aumentar la riqueza pública, en proporción directa al cuadrado de las desavenencias de los señores regidores.

¡Qué costaría poner letreros en las calles que digan: "tome Ud. la derecha"!

¿Qué costaría indicar a la policía que dirigiera el tránsito humano con la misma abnegación y buenos resultados con que va dirigiendo el de vehículos?

¿Acaso sólo las bestias y los autos tienen derecho a la solicitud de la autoridad administrativa?

Algún día preguntaré a las madres y a las directoras de colegios por qué no enseñan a sus hijas a andar por las calles...

Por hoy, basta con hacer esta pregunta a los señores alcaldes: ¿tienen hijas?

Horacio Echegóyen.

POLITICA

Visita al jusgado de Castro

La Corte de Valdivia designa al señor Alcaide. — Sesión del Comité Electoral de Chiloé

La Corte de Apelaciones de Valdivia ha comunicado al Ministerio de Justicia que designó al Ministro don Delfín Alcaide, para que practique una visita en el departamento de Castro, con motivo de los denuncios hechos en el Senado por el senador don Arturo Alessandri.

—

Ayer se reunió el Comité Electoral de Chiloé y se ocupó de los denuncios de las irregularidades cometidas por los funcionarios administrativos de la provincia, con motivo de la formación de las listas de mayores contribuyentes, denuncios que también llevó al Senado el presidente del Comité, don Arturo Alessandri, y que han dado lugar al nombramiento de un Ministro Visitador para que falle los reclamos formulados ante el Juzgado de Castro.

Las comunicaciones recibidas por el comité confirman plenamente la efectividad de estos denuncios, que los coalicionistas de Chiloé han pretendido desvirtuar o atenuar en los telegramas dirigidos al senador Ochagavía y de los cuales se dió cuenta en el Senado.

La intervención de las autoridades ha sido manifiesta al pretender, por medio de nombramientos y reemplazos de subdelegados e inspectores, de jueces de subdelegación y de distrito, inhabilitar como contribuyentes a caracterizados representantes de la Alianza Liberal y habilitar como tales contribuyentes a personas afectas a la Coalición.

En Castro estos procedimientos se han producido en la forma siguiente: al juez de subdelegación de la comuna de Queilen, don Enrique Remolcoy, coalicionista, a fin de hacerlo figurar como mayor contribuyente, se le reemplazó por don Juan Antonio Vargas, ciego y que reside en la comuna de Chonchi; igual procedimiento se adoptó con el juez de distrito de Queilen, don Francisco Velásquez; don Pedro Gómez, primer contribuyente de la misma comuna, por ser radical, fué nombrado inspector de distrito; don Bernabé Oyarzún, juez de distrito de la comuna de Chonchi, coalicionista, fué reemplazado por don Pedro P. Oyarzún, a fin de habilitarlo como mayor contribuyente; igualmente, don Santiago Díaz, subdelegado de Rauco, fué reemplazado por don Eusebio Macías, con el mismo objeto.

Relacionados con estos mismos hechos se encuentran los siguientes telegramas recibidos por el comité:

"Ancud, Agosto 16 de 1917.— Junta de Tesoreros excluyó de las listas de contribuyentes a los señores Rodolfo Westhoff, presidente del partido liberal, y Antonio Burr, presidente de la asamblea radical. Intendente Lyon los había nombrado, respectivamente, subdelegado y juez de distrito con el fin de inhabilitarlos como contribuyentes y privarlos del legítimo ejercicio de sus derechos políticos y de su acción como jefes aliancistas caracterizados de Ancud. No obstante, alegada la excusa legal de haber servido durante diez años cargos concejiles y residir en otra subdelegación, Intendente rechazó esta excusa.—Luis Alvarez Gallo, Primer Alcalde.— Enrique Trautmann, segundo Alcalde.—Carlos A. Cea, presidente del Partido Demócrata".

"Castro, 21 de Agosto de 1917.— Comité Electoral Chiloé.— Santiago.— Hoy me presenté personalmente ante el Gobernador reclamando dejara sin efecto el nombramiento de Inspector de Distrito de Queilen, que no se me ha trascrito y que se hizo para inhabilitarme como mayor contribuyente. Gobernador niégase, alegando no tener orden. Ruego ordenar se deje sin efecto este nombramiento.—Pedro A. Gómez G., presidente de la asamblea radical de Queilen".

Tenemos conocimiento de que, en vista de estas irregularidades que revelan el propósito decidido de las autoridades de Chiloé de intervenir en todos los actos relacionados con la elección próxima, el señor Ministro del Interior ha ordenado dejar sin efecto todos los nombramientos y reemplazos de subdelegados e inspectores, hechos con el fin de alterar la representación de los partidos de la Alianza en las listas de mayores contribuyentes.

Los reclamos que se han formulado en conformidad a la ley de elecciones, muchos de los cuales serán fallados por un Ministro Visitador, restablecerán, lo esperamos, la verdad y la corrección en la formación de esa lista.

La intervencion en Llanquihue

Actitud del Intendente señor Díaz Lira

Continuamente hemos recibido denuncios de personas respetables relacionados con la conducta funcionaria del Intendente de Llanquihue, señor Díaz Lira.

A esos denuncios, debemos agregar hoy el hecho de que en la lista de mayores contribuyentes formada últimamente, figura don Celestino Weissel, persona que desempeña el cargo de inspector en la subdelegación de Octay desde el mes de Otubre del año pasado, y cuyo nombramiento fué comunicado oportunamente a la Intendencia. El señor Díaz Lira, según se nos anuncia por telégrafo, hizo desaparecer la nota en que se le comunicaba dicha designación.

En estos últimos días ha puesto carabineros a las órdenes de sus amigos. Uno de éstos, el señor Liborio Guerrero, escoltado por siete carabineros, penetró violentamente anteayer al fundo "Pelluco", de propiedad del conocido industrial demócrata don Felipe Barrios. Le derribó la casa y lo arrojó del fundo. Con este motivo, el señor Barrios ha telegrafiado al Gobierno, pidiendo amparo.

Llamamos la atención sobre el particular al honorable señor Ministro del Interior.

SENATURIA DE CONCEPCION

En la sección Provincias publicamos una información sobre las incidencias producidas en Concepción al constituirse las asambleas departamentales liberales-democráticas.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor Walker Martínez, se reunió ayer la Comisión Mixta de Presupuestos.

Pasando a la discusión particular del cálculo de entradas, despachó hasta la partida correspondiente al recargo del oro.

Aprobó todas las cifras propuestas al respecto por el Ministro de Hacienda.

Hoy a las 7 P. M. celebrará una nueva sesión.

LA INTERVENCION EN CAUQUENES

Hemos recibido el siguiente telegrama:

"Cauquenes, Agosto 21. — "La Nación".—Santiago.

Audacia coalicionista llega a tal extremo en este departamento, considerado como feudo de la Coalición, que los empleados municipales recorren día a día las oficinas públicas con registros políticos, obligando a los empleados a suscribirlos.

Ayer el tesorero fiscal sorprendió un ex-guardián solicitando de los empleados subalternos que firmen en los registros balmacedistas por orden del primer alcalde, amigo íntimo y correligionario del Juez y demás autoridades locales.

Tesorero Fiscal remitió los registros al Director del Tesoro, quien seguramente pondrálos a disposición del Ministro de Hacienda.— Javier Pinochet, presidente del Partido Liberal.— Rafael Benavente, presidente del Partido Radical."

—En la sesión de ayer del Senado el señor Alessandri don José P., pidió los antecedentes de este grave denuncio.

CANDIDATURA DEMOCRATA

Ayer se recibió en este diario el telegrama siguiente:

"Puerto Saavedra, 21 de Agosto de 1917.—"Nación".

Gira del diputado demócrata don Luis Malaquías Concha ha tenido éxito completo. Triunfará en Cautín por juventud demócrata.

Visitó cárceles, hospitales, escuelas.—El corresponsal."

El señor Salas Lavaqui recibió anoche el telegrama siguiente:

"Florida, 21 de Agosto de 1917. —Señor Manuel Salas Lavaqui.— Gobernador Stöltze presidió ayer en propia Gobernación la reunión política sobre delegados zañartistas.— Presidente del Partido Radical."

ASAMBLEA RADICAL

Esta noche, a las 9, se reunirá la Asamblea Radical de esta ciudad.

Se nos pide recomendar la asistencia, pues se tratará sobre actualidad política y se terminará la votación del reglamento interno.

CENTRO LIBERAL

Con numerosa asistencia de socios celebró sesión el Lunes esta institución política, presidida por don Eduardo García Guerrero.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de las solicitudes de admisión presentadas por los señores Humberto Sepúlveda Vargas y Carlos Santos Román.

A continuación se siguió un interesante debate sobre instrucción primaria obligatoria, haciéndose especialmente algunas consideraciones sobre las incidencias ocurridas en el seno de las comisiones de la Cámara en la discusión del proyecto sobre esta materia.

El señor Tomás Ramírez Frías usó de la palabra, manifestando la inconveniencia de entregar a la resolución del Ministerio la dictación de esta ley que, a su juicio, debía discutirse ampliamente y únicamente por el Poder Legislativo. Hizo referencia a la intervención que el proyecto da al clero en la enseñanza primaria, intervención que en las escuelas situadas en las comunas rurales significaba un arma electoral. Agregó sobre este mismo punto algunas consideraciones sobre la Unión Católica que, a su juicio, robustecían sus argumentos y terminó haciendo algunas consideraciones sobre la dirección de la instrucción y las subvenciones a los establecimientos particulares.

El señor Ernesto Barros Jarpa aplaude la idea de entregar al Gabinete la solución del problema de que esta medida evita las agrias disensiones que se suscitan en el Congreso, aparte de que estima de que entregar estos problemas al Gabineto es perfectamente lógico, ya que

HECHOS Y NO PALABRAS

En las últimas revistas llegadas de Estados Unidos encontramos los detalles de la gran carrera de autos, llevada a cabo recientemente en Cincinnatti, sobre 250 millas. Damos a continuación un resúmen:

NO TIENEN COMPETIDOR POR SU CALIDAD

Automóvil que tomó parte	Nombre del conductor	Neumáticos con que corrió
Grawford Spec.	H. E. Mac Cord.	GOODYEAR
Grawford Spec.	C. M. Ewan.	GOODYEAR
Oldfield-Delage.	Barney Oldfield.	FIRESTONE
Frontenac.	Louis Chevrolet.	GOODYEAR
Frontenac.	Louis Chevrolet.	GOODYEAR
Stutz-Spec.	Earl Cooper.	GOODYEAR
Ostewig Spec.	S. Ostewig.	SILVERTOWN
Delaye.	Jack Le Cain.	GOODYEAR
Delaye.	Jules Devigne.	GOODYEAR

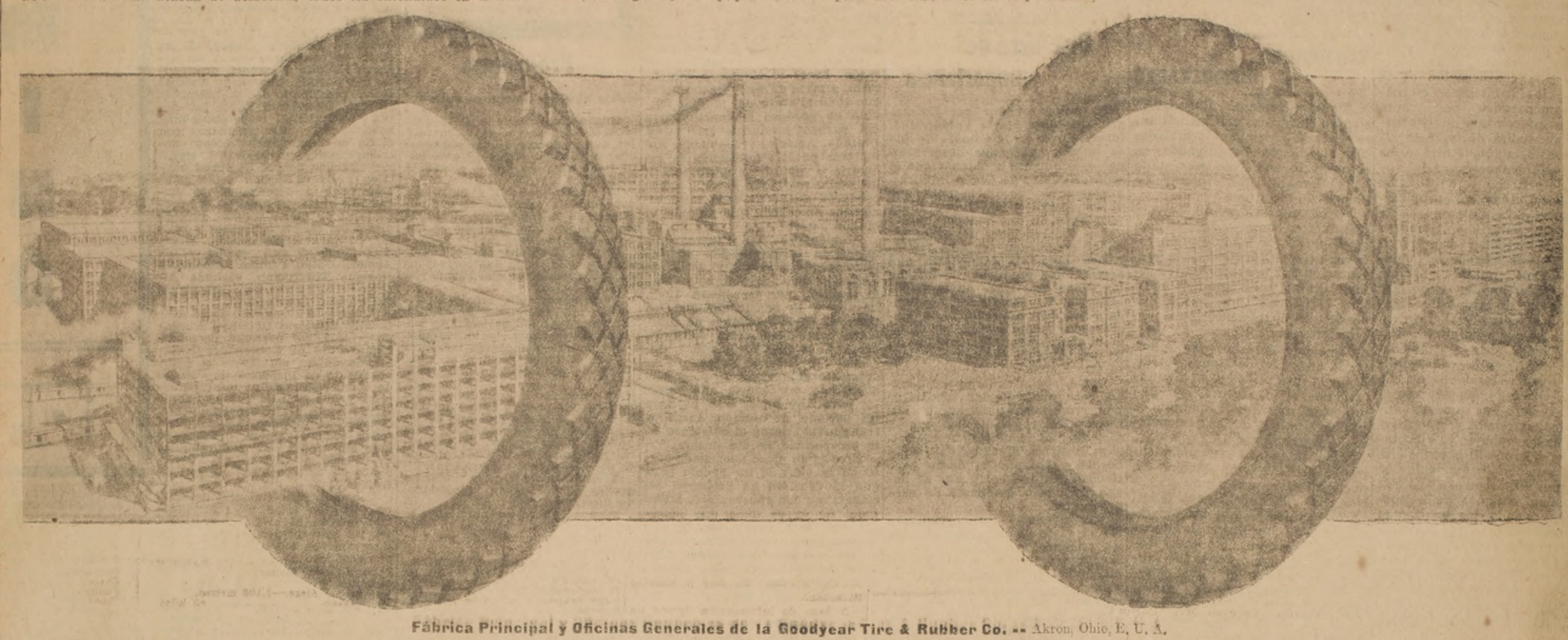
Automóvil que tomó parte	Nombre del conductor	Neumáticos con que corrió
Omar Spec.	Omar Toft.	GOODYEAR
Duesenberg.	Eddie Hearne.	GOODYEAR
Parckard.	Ralph De Palma.	GOODYEAR
Detroit Spec.	George Buzane.	GOODYEAR
Mercedes.	Louis Fontaine.	GOODYEAR
Mercedes Spec.	W. S. Haines.	GOODYEAR
Mercedes Spec.	Jos Thomas.	GOODYEAR
Mercedes Spec.	Pete Henderson.	GOODYEAR
Newman Spec.	W. E. Taylor.	GOODYEAR
M. E. L. Spec.	Mel Stringer.	GOODYEAR

Automóvil que tomó parte	Nombre del conductor	Neumáticos con que corrió
Erbes Spec.	Andy Burt.	SILVERTOWN
Hudson Super 6.	Ralp Mulford.	GOODYEAR
Hudson Super 6.	Ira Vail.	GOODYEAR
Hudson Super 6.	A. H. Patterson.	GOODYEAR
Duesenberg.	Tom Milton.	GOODYEAR
Hoskins Spec.	Dave Lewis.	GOODYEAR
Johnson Spec.	W. Monoham.	SILVERTOWN
Ogren.	Otto Henning y Jerry Mason.	GOODYEAR

NO TIENEN COMPETIDOR POR SU PRECIO

De donde resulta que, de los 27 autos que tomaron parte en este gran torneo, 23 corrieroncon neumáticos **GOODYEAR**, y sólo 4 con otras marcas.

Si en Estados Unidos que es el país productor de neumáticos, casi todos eligieron Neumáticos **GOODYEAR**, para este gran torneo, podemos declarar sin temor de equivocarnos, que el mejor neumático es el **GOODYEAR**, como acaban de demostrar todos los entendidos en Estados Unidos, al elegirle para equipar sus autos para una carrera de tal importancia.



Fábrica Principal y Oficinas Generales de la Goodyear Tire & Rubber Co. — Akron, Ohio, E. U. A.

En la próxima semana tendremos listos para entregar 5,000 de los famosos neumáticos y cámaras **GOODYEAR**, que, por su calidad y precio no tienen ni pueden tener competidor en el mundo entero.

Sociedad Automóviles Ahumada y González

SANTIAGO, Estado 137
VALPARAISO, Condell 381

Sucesores de The Chilian Automobile Agency y de Ahumada y Cía.

BANCO NACIONAL

En conformidad al artículo 43 de los Estatutos, quedará cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde hoy hasta el 27 próximo inclusive.

Santiago, 17 de Agosto de 1917.

ABEL GOMEZ.
Director-Gerente.

27-h

Banco Nacional

Por acuerdo del Consejo de Administración, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el 27 de los corrientes, a las 4 P. M., con el objeto de pronunciarse sobre el proyecto para elevar el capital del Banco en conformidad al artículo 8.o de los Estatutos y para modificar los artículos 4.o y 42.o de los mismos Estauttos, ampliando las operaciones del Banco y el número de votos por que podrán votar los accionistas en las Juntas Generales.

Santiago, 17 de Agosto de 1917.

V. BLANCO,
Presidente.

27-h

COMPAÑIA

Minera de Oruro

12.º DIVIDENDO

Por acuerdo del Directorio se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo de dos pesos por acción, a contar desde el Lunes 27 del presente.

El pago se efectuará por las oficinas del Banco de Chile en Santiago y Valparaíso.

El registro de transferencias permanecerá cerrado desde el Viernes 17 hasta el Lunes 27 inclusive.

Santiago, 11 de Agosto de 1917.

EL GERENTE.

28-h

Suscríbase a

"LA NACION"

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL.......................... Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS........................ „ 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y RESERVAS... Mcs. 430.000,000.—

SUCURSALES:

ESPANA: Barcelona y Madrid.—**ARGENTINA:** Bahia Blanca Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucuman — **BOLIVIA:** La Paz y Oruro. — **BRASIL:** Rio de Janeiro-Santos, San Paulo.—**CHILE:** Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaiso.—**PERU:** Arequipa, Callao Lima y Trujillo.—**URUGUAY:** Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciónes bancarias en general. Emite Cartas de Crédito y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Compra-venta de monedas extranjeras. Ofrece su moderna insalación de Cajas de Seguridad.

Ofici na principal para CHILE en Valparaiso.

K. HUTTMANN, Gerente.

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anonima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, prestamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

TENGO ORDEN DE VENDER:

DOS CAMIONES de dos y media toneladas

35 HP "ORNYCROFT" Londres

Con muy poco uso:

H. A. FINN —:— Casilla 1405

VALPARAISO

RIELES

de acero, peso de 10 klgs. por metro, en barras de 9 metros, sin uso, ofrezco para 1 1|2 kilómetros de vía.

CARROS DECAUVILLE para trocha de 75 centímetros.

DESCENDEDOR para plan inclinado.

Todo a precio muy conveniente, puesto a bordo CORRAL o carro Estación VALDIVIA.

Dirigirse a

Carlos Prochelle, Casilla 54-D, Valdivia

22-h

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 22 de Agosto a las cuatro de la tarde.

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el Miércoles 29 de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 5 y 12 de Septiembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAIPO"**, capitán Oyarzún. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 25 de Agosto, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 15 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 846 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPANOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Linea del Plata - Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

INFANTA ISABEL DE BORBÓN

saldrá de Buenos Aires el 2 de Setiembre para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 453 Casilla 898

Sub-Agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188 CASILLA 2170

WIEGAND & Co.

VALPARAISO — Casilla, 23
HUASCO — Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaiso; con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaiso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

"LA CENTRAL"

Compañia Nacional de eguros establecida el año 1900

Cápital: $ 2.000,000.00

Fondos totales acumulados $ 1.162,911.81

AGENTES EN SANTIAGO:

Señor Carlos Ossandón Barros
Señor Jose P. Benavente
Senores Wessel Duval & Cía.

Oficina Principal:

Valparíso: Calle Prat N.o 255

Sociedad Carbonífera de Mafil

En cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se efectuará en los salones de "El Mercurio", el día Martes 28 del presente, a las 4 P. M., con el objeto de darles cuenta de las operaciones de la Sociedad hasta el 30 de Junio próximo pasado.

El Registro de las Transferencias permanecerá cerrado hasta el día después de la reunión.

Santiago, 18 de Agosto de 1917.

EL DIRECTORIO.

28-h

precisamente es el Gobierno el llamado a solucionar los grandes problema de interés público. Agregó que negar o combatir esta resolución, es aceptar que los Ministros son llamados solamente a desempeñar un papel pasivo o, como dijo un señor senador, a servir de meros procuradores.. Terminó insinuando la idea de que el Centro formulara algún voto sobre la clausura del debate.

Estas mismas opiniones son compartidas por los señores Francisco de la Carrera y Luis Vicuña.

El señor Augusto Espejo Pando manifestó que aceptaba que el Centro propiciara la clausura del debate, pero que, de acuerdo con el señor Ramírez, estimaba que entregar al Gabinete la solución del problema significaba una abdicación de sus facultades por el Congreso.

El señor Jorge Gallardo Nieto, de acuerdo con el señor Ramírez, estima que la ley actual es funesta para el liberalismo y beneficiosa para el partido conservador. Repite sus observaciones sobre la intervención del clero en la enseñanza.

El señor José Maza habló extensamente sobre la obligación escolar y el modo de hacerla efectiva, haciendo algunas consideraciones al respecto, y terminó planteando la cuestión en el sentido de si la nueva ley era o no un retroceso al estado actual.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión, quedando pendiente el debate.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión, presidido por el señor Torrealba.

Se dió cuenta de varias comunicaciones de Iquique, Refresco, Chañaral, Valparaíso, Limache, Puente Alto, Linares y Constitución, a las cuales se les dió el trámite correspondiente.

Se dió cuenta también de un oficio de la Agrupación de Talcahuano en que comunica la designación de los señores Navarrete y Morgado, para que de acuerdo con el Directorio General procuren arreglar algunas dificultades relacionadas con una candidatura a diputado por aquel departamento.

La Agrupación de Tomé designó a don Amador Gutiérrez como delegado general al Directorio.

CENTRO LIBERAL - DEMOCRATICO

Hoy se dictará la conferencia que sobre la situación del partido en la provincia de Cautín, tiene ofrecida don Héctor Palma.

Aprovechando esta sesión ordinaria, se hará el escrutinio y proclamación de la mesa directiva. El plazo de la votación espira hoy.

CENTRO CLAUDIO VICUÑA

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará asamblea esta institución.

VIDA SOCIAL

Matinées.—

Circula la siguiente invitación: "M. Luisa Mac-Clure de Edwards invita a Ud. a tomar el té en su casa, Catedral número 1183, el 25 de Agosto a las 5 P. M.

Santiago, Agosto de 1917".

—La señorita Manuela Varas Izquierdo ofrecerá el Domingo una recepción a sus relaciones sociales.

Funerales.—

Ayer, después de unas honras celebradas en la iglesia de San Isidro, fueron sepultados los restos de la señora Domitila Bravo viuda de Fuenzalida.

Despidieron el duelo los señores Juan Antonio, Víctor, Belarmino y Luis Fuenzalida Bravo, Dr. Ruperto Correa Santelices, Julio Moore Fuenzalida, Osvaldo, Eladio, César y Oscar Fuenzalida Correa, Carlos y David Moraga Fuenzalida, Dr. Eduardo Moore Bravo, Ramón Rencoret Bravo, general Luis F. Brieba y Eduardo y Guillermo Moore M.

Entre los asistentes notamos a las siguientes personas:

General Guillermo Armstrong, Dr. Gregorio Amunátegui, Dr. J. D. Amenábar Ossa, Ramón Baeza Espiñeira, Alejandro Bezanilla Silva, Víctor Bezanilla A., Javier A. Figueroa, coronel Germán Fuenzalida Castro, Guillermo Forster G., Carlos E. Justiniano, Ismael Jaras Díaz Valdés, Joaquín Leiva, Agregado Militar a la Legación Argentina; Manuel Rivas Vicuña, J. Esteban Rodríguez, Eduardo Suárez Mujica, Dr. Manuel Torres Boonen, Pablo A. Urzúa, Héctor Arancibia Laso, Ricardo Ahumada Maturana, Enrique Araneda Luco, Armando Aguilar Encina, Benjamín Arrieta, Gustavo A. Aguayo C., Filiberto Aranda Lobos, general Luis F. Brieba, Roberto Balmaceda Bello, Pedro Barros C., Juan Bennett, Juan Francisco Bozo V., Ramón del Barrio, Bolívar Bravo B., comandante Aurelio Carvallo C., Agustín Correa Bravo, Agustín Correa Avila, Dr. Ruperto Correa Santelices, José Dionisio Correa F., Manuel Correa N., Luis Alberto Correa F., Manuel Correa R., José J. Correa F., Rafael Cañas O'Ryan, Dr. Julio Cardemil F., Manuel Díaz B., comandante F. J. Díaz, Dr. Eugenio Díaz Lira, Javier Díaz Lira, Enrique Everling, Dr. Arturo Espina, presbítero José Agustín Erazo, Julio Echaurren Orrego, Dr. Nicolás Fuenzalida M., Santos Fuenzalida M., Sergio Figueroa Arrieta, coronel Francisco J. Flores R., Arturo Fernández Pradel, Dr. Carlos Fernández Peña, Carlos Fernández S., René Frías Bataille, Francisco J. Fierro P., Carlos Garfias, Alejandro Garfias R., Abel Gacitúa B., Orosimbo Garcés, comandante Desiderio García Vidaurre, Ricardo González Cerda, Pedro Guevara G., Dr. Carlos Humeres C., Juan Harriet Godomar, Luis E. Justiniano, César Jiménez Fuenzalida, Alfredo E. Jiménez T., Pedro Lagos L., Elías Lizana N., Julio Lezaeta Rojas, Ernesto Lezaeta Rojas, Jorge Lezaeta Rojas, Dr. Armando Larraguibel, Arturo Lizana D., capitán Lorca F., Alejo Letelier Rojas, Alejandro Montero, Eduardo Montero Correa, Dr. Luis Montero R., Aliro Montero R., Luis Montt C., Dr. Juan Montenegro, Dr. S. Muñoz Labbé, Carlos A. Martínez, Erasmo Moraga F., Máximo Moraga F., César A. Moraga F., Dr. Gonzalo Moraga Fuenzalida, Arturo Norambuena, Luis Ortiz Olavarrieta, mayor Carlos Oyarzún, J. Eduardo Ostornol, Germán Ostornol Varas, Jorge d'Oliveira Braga, capitán Carlos Plaza, Arturo Paredes Fuentealba, Rafael Poblete, Lindor Pérez Gacitúa, José A. Pistono B., Dr. Luis Prunés R., capitán René Ponce del Canto, Eduardo Puelma P., Raul Quevedo Oddó, Carlos Robles S., Luis F. Rencoret A., Benjamín Rencoret A., Ramón Rencoret Bravo, L. Octavio Reyes del Río, Enrique Reyes del Río, Luis Reyes Ugarte, Fernando Reyes Ugarte, Esteban A. Rodríguez, Hernán Rivera, José Santos Rivera, José Ríos del Campo, Eugenio Ríos Rencoret, Enrique del Solar, Carlos Sáez M., Rogelio Sáez Rojas, Alberto Santander, Javier Salas O., Luis Sota Alvarez, Domingo L. Terán, capitán Marcial Urrutia, Neftalí Urzúa Rojas, Alejandro Urzúa U., Mamerto Urzúa U., Octavio Urzúa Puelma, José de Ugarte y Orbeta, capitán C. Valderrama Labbé, Ramón Vergara M., Carlos Vergara M., César Valdivieso Vidal, Oscar Valdivieso Vidal, Fernando Valdés S., César Valdés Alfonso, Manuel Varas Calvo, Manuel A. Varas Almeyda, Víctor Manuel Villalobos, Francisco J. Villalobos, Guillermo Zavala y muchos otros que se nos escapan.

Huésped boliviano.—

Se encuentra alojado en el Hotel Oddó el señor David Gutiérrez, distinguido hombre de negocios de la vecina República y uno de los jefes del partido republicano.

El señor Gutiérrez es primo hermano del actual Presidente, señor Gutiérrez Guerra.

A Antofagasta.—

El redactor de este diario, don Ernesto Barros Jarpa, se dirige hoy a Antofagasta en el vapor "Huasco".

Matrimonio concertado.—

Quedó concertado el enlace del capitán de corbeta don Raul Rivera Blin con la señorita Amelia Errázuriz Echazarreta.

De Europa.—

Mañana Jueves llegará de Europa, la señora Carolina Valdés de Concha e hija Olivia Concha Valdés.

En el Club Hípico.—

El Lunes próximo, a las 8½ P. M., tendrá lugar un dinner concert en los salones del Club, Agustinas esquina de San Antonio. Los socios que deseen asistir a él deben reservar mesas en la secretaría del Club antes de las 6 P. M. del Sábado.

Se nos encarga advertir que los socios pueden invitar a estos dinner y en general al recinto del Club, a sus relaciones.

Comida.—

Antenoche se efectuó en el Club de Septiembre una comida con que varios amigos festejaron a los señores Pedro Lagos Lagos y Oscar Fenner Marín, con motivo de sus recientes ascensos a capitanes de ejército.

Asistieron las siguientes personas: señores Pedro Lagos, Oscar Fenner, Luis Jarpa G., Santiago Infante V., Guillermo del Pozo, Antonio Soto B., Oscar Novoa, Ernesto García F., Francisco García K., Jorge Berguño M., Hernán García K., Ariosto Herrera R., Eduardo Ilabaca, Sócrates Aguirre B., Carlos Zañartu C., Lautaro Arroyo, Isidoro Huneeus G., Aquiles Vergara V., Guillermo Barrios, Alberto Dueñas, Maximiliano Bisquert.

Manifestación.—

En casa del doctor Luis Vargas Salcedo, se efectuó antenoche un banquete con que este caballero festejó a los profesionales organizadores del próximo Congreso Dental Pan-Americano.

Además del señor Vargas, asistieron a esta comida los señores Carlos Charlín Correa, Armando Mora, Vicente del Real, Pedro Labarca, Germán Valenzuela Basterrica, A. Manhood, Carlos Bolton, Luis Lagos, Luis de la Barra y Arturo Sierra.

Operación.—

Se encuentra completamente restablecida de la operación de apendicitis, la señorita Olga Vergara Cordero.

Santiago Paperchase Club.—

Se ha recibido la siguiente comunicación:

"Valparaíso, 17 de Agosto de 1917.— Señor presidente del Santiago Paperchase Club.— Santiago.— Muy señor mío:

El Directorio del Valparaíso Paperchase Club, en sesión de ayer, acordó efectuar un paperchase en honor del Club que Ud. tan dignamente preside, el 2 de Septiembre próximo en Quillota. La partida se dará en la estación de La Cruz para terminar el recorrido en Quillota.

Esperamos que la asistencia de los socios del Santiago sea este año tan numerosa como en años anteriores y le rogamos indicarnos el número de socios que nos honrarán con su presencia, antes del 25 del presente.

Haciendo votos por la prosperidad del Santiago Paperchase Club, tiene el honor de suscribirse de Ud. su Atto. y S. S.—Valentín M. Délano, secretario."

La lista de inscripciones está a disposición de los señores socios en el Club House.

Exposición Valenzuela Llanos.—

Después de varios días de exhibición, hoy en la tarde quedará clausurada la exposición de cuadros del artista señor Valenzuela Llanos.

La casa Eyzaguirre ha sido muy visitada con este motivo y muchas felicitaciones ha recibido este maestro nacional.

Exposición Lobos-Letelier.—

Con interés creciente, un numeroso y distinguido público ha visitado la exposición que los conocidos pintores Enrique Lobos y Jorge Letelier exhiben durante la semana en curso en la sala Cornely, Estado 250.

Exposición de caricaturas.—

Con un bonito éxito el joven dibujante Raul Simón, ha abierto en los salones de "El Mercurio" una interesante exposición de caricaturas y dibujos.

El señor Simón puede estar contento de su triunfo. Las caricaturas humorísticas son sencillamente agradables. Hay en ellas mucha observación y vis cómica.

La exposición del señor Simón permanecerá abierta hasta el 1.o de Septiembre en los salones de "El Mercurio".

AVISOS DE CRONICA

El Reino Secreto

Mañana se estrenará en Santiago esta sensacional película que consta de 15 episodios y 5 noches de duración.

Se nos informa que es la mejor película en su género que ha llegado al país, pues esta presentada por la casa Vitagraph con gran esmero y propiedad por tratarse de la primera cinta de esa especie que edita esta importante y antigua casa.

Se trata de una historia emocionante y romántica, basada en las aventuras de un príncipe luchando por un trono.

Esta trama tiene un marcado parecido con la película de grata memoria "El Prisionero de Zenda", por lo que no dudamos que será grande su aceptación por parte de nuestro público.

La casa Vitagraph ha hecho una cuidadosa elección en el reparto de escenas y personajes, no omitiendo gasto alguno para conseguir su objeto. Con este fin ha pagado fabulosas contratas a los artistas más famosos de Norte-América, como son: **Arline Pretty, Dorothy y Charles Richman.**

A base de información damos un pequeño extracto del prólogo de la obra, con el fin de que nuestros lectores puedan hacerse cargo de la magnificencia de la misma.

Prólogo: "Aprovechando la oportunidad que le ofrece el estado de penuria por que atraviesa el reinado de Felipe II de Alania, el presidente del Consejo de Ministros, Simond, que aspira secretamente al trono, induce al monarca a que imponga a su esquilmado país un impuesto aborrecible. Entonces, con el estado de impopularidad y malquerencia que rodea al Rey, juzga Simond que ha llegado el momento oportuno de satisfacer su ambición y ordena el asesinato de aquel y de la Reina Alicia mientras ambos se hallan de cacería en los bosques reales.

El capitán Barreto, jefe de la guardia palaciega y amigo fiel de Felipe II, se da cuenta del plan, y al enterarse de la orden de arresto expedida por Simond contra el príncipe heredero, único obstáculo que le queda al traidor en la senda del trono, se embarca con él precipitadamente para América, auxiliados por Juan, un leal pescador.

El capitán mantiene, por conducto de Juan, comunicación constante con su hermano, el teniente Barreto.

Simond se proclama príncipe regente y, en pos de popularidad, como primer acto oficial derroga el odioso decreto del impuesto....

¿Logrará la maldad y la intriga hundir para siempre a esta desgraciada familia real......

¡¡Nó!! La virtud siempre consigue su premio, y más cuando contribuye un amor puro e ideal que da mayores alientos en los tristes momentos de decepción y penuria....

Opera y música

CRÓNICAS DEL MUNICIPAL

Madame Butterly.—Anoche, en segunda función de abono, se repitió "Madame Butterfly".

La actuación de Carmen Melis y Parvis no nos induce sino a corroborar, plenamente nuestro juicio pasado. Sobre todo Carmen Melis, que fué objeto de nutridos y fragorosos aplausos.

El tenor Tabanelli salvó su papel en forma más acertada que la noche del estreno. La señorita Emma Barsanti, bien en su rol de Suzuki.

La orquesta, dirigida por el maestro Padovani, supo hacerse notar, como en la función pasada, por su actuación irreprochable.

Estreno del "Secreto de Susana".—El Jueves se estrenará la ópera de Wolf-Ferrari, titulada "El Secreto de Susana".

Por su música, esta partitura nos evoca el estilo y forma de las escuelas clásicas antiguas.

Su argumento, recuerdo de la ópera bufa, es sencillo y reducido.

Más o menos, puede resumirse como sigue:

El conde Gil, en pleno idilio amoroso de recién casado, sufre de celos atroces hacia su mujer Susana. Una noche, regresando a su casa con gran apuro, después de haber seguido a su señora en la calle, le extraña el olor a cigarrillos que envuelve el hogar suyo. ¿Quién será que fuma en su casa? El conde Gil detesta por instinto al humo de cigarrillo. Su mujer no puede ser fumadora.... el viejo sirviente Sante tampoco tiene el vicio de fumar... Los celos torturan a su alma... El que fuma no puede ser sino un vil seductor de su mujer y dominado por las dudas se enfurece. Susana busca de calmarlo con cariñosas atenciones, pero Gil sigue en la duda creciente de ser víctima del engaño de su mujer, duda que se hace más fuerte cuando al dar un abrazo a Susana se apercibe que el olor a tabaco se hace más violento. Y de todo eso Gil inculpa a Sante el viejo sirviente. Ya no le cabe duda a Gil que su mujer lo engaña, pues otras circunstancias menores concurren a agravar su convicción. Sale a la calle con el propósito de volver a su casa a una hora insólita de manera de llegar y sorprender a su mujer. Salido Gil el secreto de Susana es revelado al público. El fumador o mejor dicho la fumadora es la misma señora Susana, que a pesar de todo no puede sustraerse al vicio de fumar el cigarrillo, de acuerdo con el viejo sirviente Sante. Gil vuelve a casa enfurecido y es atormentado por el creciente olor a cigarrillo. Busca en los rincones más remotos de la casa al vil seductor inmaginario y no encuentra a nadie. Vuelve a la calle y penetra más tarde en su casa por una ventana, mientras Susana se duerme con el cigarrillo encendido. El marido celoso descubre al fin el secreto, pues se quema los dedos con el cigarrillo. Pide disculpa a su mujer por los celos injustos y se vuelve fumador también...

El rol de conde Gil será desempeñado por el barítono Taurino Parvis, Susana será la soprano Nera Marmora que se presentará por primera vez al juicio del público, y el viejo sirviente Sante será el bajo Mario Asciutti. La orquesta será dirigida por Alfredo Padovani.

Concierto Dumesnil.—Ayer, en el Unión Central, el público concurrió en crecidísimo número a escuchar a este virtuoso.

Dumesnil estuvo admirable en la ejecución de los diversos números de su programa, todos los cuales fueron aplaudidísimos por su auditorio.

El último concierto de este pianista, se realizará el Viernes próximo, a las 9 1|2, en el mismo teatro.

Arturo Rubinstein.—Ayer ha llegado a esta capital, el célebre pianista Rubinstein que viene desde Montevideo y Buenos Aires precedido de bastante fama.

El Viernes por la noche anuncia un concierto en el Municipal. Aún no sabemos con qué programa.

TEATROS

Teatro Santiago.—Con buen público sigue funcionando en el Santiago el North American Circus.

El público aplaudió anoche a sus principales elementos, siendo los favoritos los hermanos Jacopi, los únicos acróbatas que han desarrollado aquí el triple salto mortal.

Se recibió cariñosamente a Mr. Fred en la pirámide egipciana y a Henry y Thomas en su simulacro de lucha greco-romana.

Para esta noche se ha confeccionado un buen programa, con el estreno de Gicela y Arthur en la báscula romana.

Cía. de Variedades.— El Santiago estrenará a fines del mes un conjunto de variedades, procedente de los mejores teatros de Buenos Aires y de Europa.

El elenco es el siguiente:

Director, Emilio Leicht; las 3 Resas en su original acto musical; María Esther Roldán, tonadillera española; Halfdan Jebe, violinista noruego; Los Carter-Satanelas en su acto de alto ilusionismo; Arturo, Beyer y Francisco, únicos malabaristas excéntricos; las 4 hermanas Garay, bailarinas españolas; Milly y Willy, excéntricos y parodistas; Francois Rathig, manipulador cómico; Los Morons, ciclistas excéntricos acrobáticos y otros. Como director de orquesta viene el maestro Ricardo Cendally.

"El globo de la ilusión".—Mañana Jueves se estrenará en el Teatro Royal este espectáculo, que está llamado a despertar la atención del público por su novedad e interés.

Se trata de un globo que recorre la sala piloteado por una cupletista que va cantando y repartiendo flores.

El beneficio del Sábado.—El Sábado 25 del presente se llevará a efecto en el salón-teatro de la Sociedad de Artesanos La Unión. La velada que se ha preparado en honor y beneficio del aplaudido actor chileno, Juan Tenorio.

El programa es escogido y de lo más ameno y culto. Se estrenará el drama en un acto y en prosa original del poeta Arturo Zuñiga, titulado "La Bofetada".

Le deseamos por nuestra parte un feliz éxito artístico y pecuniario.

Las entradas están en venta en la Sastrería Morales, Compañía 1033.

Beneficio.—En el Centro Familiar Español se efectuará, el 2 de Septiembre próximo, la velada en honor y beneficio de la primera tiple señora María Planas de Torrens.

Se pondrá en escena la opereta en tres actos "El Conde de Luxemburgo", tomando parte valiosos elementos que hay en la capital, y en seguida un gran acto de concierto.

Gran Circo Australiano.—Ayer han quedado terminados los trabajos que se ejecutaban en la sala del teatro Politeama para dejarlo en condiciones de que pueda presentarse con todos sus detalles el gran circo australiano llegado el Lunes de Buenos Aires y contratado especialmente para la nueva empresa.

Como se ha dicho, los elementos que componen son todos de primer orden y su actuación en los distintos países donde últimamente ha funcionado, se reconoce como de alta novedad.

La empresa queriendo facilitar a las familia la asistencia a los espectáculos nocturnos como la de los niños a las matinées, ha abierto un abono a cierto número de funciones, a precios convenientes que puede suscribirse desde luego en la administración del teatro.

Niza Concert.—En esta sala como de costumbre, habrá espectáculo de variedades tanto en la función de la tarde como en la de la noche, tomando parte en ambas el escéntrico musical Corona y las cantantes señoras Taberner y Otero.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.— En especial y nocturna se exhibe la última creación de Mme. Robinne en "Marcha Triunfal".

Esta cinta fué estrenada con éxito en el último Viernes Sinfónico de Moda de este teatro, mereciendo de parte del público la más calurosa aceptación.

Un dato que llama la atención, es "La Marcha Triunfal" del último acto dirigida personalmente por el maestro Leoncavallo, y acompañada por la orquesta de este teatro.

Teatro Unión Central.—Ayer, a las 6 1|4 se llevó a efecto en este teatro el primero de los dos conciertos con que el gran pianista señor Maurice Dumesnil se despide de la sociedad santiaguina.

Como en sus audiciones anteriores, en ésta fué entusiastamente aplaudido.

En la sección nocturna se pasaron tres bonitas películas que por lo divertido de sus escenas dejó muy complacida a los asistentes.

El programa para hoy es como sigue:

A las 6 1|4 "Los que viven de los muertos".

En la noche, a las 9 1|4 "Madre ante todo".

A las 10 1|2 "El Canto de la Sirena".

En la tarde y en la noche cantará escogidas piezas el tenor Fernando Orlandini.

Teatro Septiembre.—Tarde y noche, estreno "Sor Teresa" vista lujosa de la casa Tespi, editora de "Errores Sociales" según el drama de Luigi Camoletti y "Actualidades Universales" en las que figura el Presidente Wilson, el embajador de Alemania y Mr. Gerard.

Garden Theatre.—Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy se reprisará la primera de las doce películas por las cuales la Mutual pagó 650,000 dólares al Rey de la Risa Carlitos Chaplin, titulada "Chaplin inspector de tienda".

Los precios para las exhibiciones de hoy serán los corrientes habiendo este teatro adquirido la exclusividad de esta vista en el barrio.

Teatro Iris.—Hoy se estrena en la sección especial de las 6.15 el emocionante drama social desempeñado por la bellísima actriz de la Comedia Francesa Mme. Robinne, titulado "Fascinación" repitiéndose en al noche a precios corrientes.

Imperial.— Hoy se continuará el desarrollo de la película denominada "La Perla del Ejército". Además se dará una chistosa film por Chaplin.

Teatro Delicias.— En la sección especial se pasan hoy las series 17, 18 y 19 de "La Moneda Rota". En la función nocturna el drama en 25 partes "Cora la Aventurera" y la película cómica "Chaplin pololea"

Teatro Carmen.—"La Santa Delincuencia" se pasará hoy en la noche en este teatro; el tema de esta película es altamente moral.

Teatro Atenas.—La más bella de las artistas italianas Lida Borelli, trabajará hoy en su última creación "Mme. Tallien". Para mañana se anuncia la vista "¿Ladrón o Detective?".

American Cinema.—Hoy "Herida en el Corazón" hermoso tema de amor. Mañana "El Precio de una Esposa".

Teatro Alameda.—Se anuncia para hoy en la sección especial y en la noche "Chaplin inspector de tienda" primera cinta de la serie de los 650 mil dólares.

TURF

CLUB HIPICO

Asignación de pesos para las carreras del Domingo próximo:

Premio Alega.—1,100 metros.

Pagano	63	kilos
Astucia (2,000)	60	"
Willow Branch (1,500)	60	"
Almendrito (2,000)	58	"
Divisa	58	"
María Antonieta (1,500)	58	"
Cascarrabia (2,000)	57	"
Compromiso (1,000)	57	"
San Carlos (1,000)	57	"
Aldro (1,500)	56	"
Piece d'Or (1,000)	55	"
Alcisca (1,500)	54	"
Kainita (1,500)	54	"
Shannon	52	"
Twennie (2,000)	51	"
Gloria del Turf	50	"
The Wasp (2,000)	50	"
Leslo (1,500)	48	"
Soubrette (1,500)	46	"

Premio Almendro.—1,400 metros.

Angelito	56	kilos
Argonne	56	"
Chalons	56	"
Chuncho	56	"
Eslabón	56	"
Gull	56	"
Juliano	56	"
Merchant	56	"
Tannemberg	56	"
Acelga	54	"
Bahía	54	"
Escoria	54	"
Pajonal	54	"
Sapientía	54	"
Sorbonne	54	"

Premio República.—(Clásico).— 1,400 metros.

Mayoral	61	kilos
Limache	60	"
Priorato	60	"
Puntete	60	"
Alison	58	"
La Tapera	58	"
Cachiyuyo	51	"
Matador	51	"
Coplista	49	"
Corchea	49	"
Stella Maris	49	"

Premio Andorra.—1,400 metros. — 1.a serie.

Incauto	61	kilos
Rochela	55	"
Cierva	54	"
Couturiere	53	"
Quidam	52	"
Pelusa	51	"
Picaresca	50	"
Bar le Duc	49	"
Gris Perla	49	"
Almond	48	"
Swallow	48	"
Triaca	47	"
Raposa	46	"

Premio Andorra.—1,400 metros. —2.a serie.

Cascarrabia	60	kilos
Harry Lauder	58	"
Picquet	53	"
Alfort	52	"
Piadoso	52	"
Bombón	51	"
Alcisca	49	"
Rapsberry	48	"
St. Amant	47	"
Piura	40	"
Quenelle	40	"
Tannemberg	40	"

Premio Alhaja.—1,800 metros.

Indiano	60	kilos
Germán	59	"
Incauto	58	"
Polonia	54	"
Tablilla	54	"
Rihue	50	"
Minuit	48	"
Independencia	46	"
Mrs. Joe	45	"
Ragusa	44	"
Le Rhone	43	"
Flammarion	42	"

Premio... —1,600 metros.

La Tapera	60	kilos
Labriego	57	"
Cachiyuyo	57	"
Couturiere	56	"
Independencia	55	"
Mrs. Joe	54	"
Don Floro	52	"
Flammarion	51	"
Orcajo	51	"
Triaca	50	"
Howitzer	50	"
Corchea	46	"
Catamarca	44	"
Rosiero	43	"
Heather	42	"
Rock	40	"
Divisa	40	"
Quenelle	40	"
Piece d'Or	40	"

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del Domingo próximo:

Premio Itraque.—3,600 metros.—Steeplechase.

Huamachuco	70	kilos
Náutica	68	"
Pero Grullo	64	"
Tenebroso	62	"
Veguero	62	"
Bride	60	"
Atrayente	60	"

Premio Isluga.—800 metros.—1.a serie.

Nora	62	kilos
Retoño	59	"
Prólogo	53	"
Bon Accord	51	"
Chacolí	50	"
Pudiera	49	"
Tupel	48	"
Romanciene	47	"
Minx	46	"
Tucapel	45	"
Cara o Sello	42	"
Teno	42	"
Pelucón	40	"

Premio Isluga—800 metros.—2.a serie.

Daring	58	kilos
Rolandito	56	"
Cabrito	55	"
Chindo	54	"
Pirgüín	54	"
Bulow	49	"
Fredegunda	49	"
Canalero	48	"
Miss Black	48	"
Migladi	47	"
Come Here	47	"
Chulapa	45	"
Lally	44	"

Premio Incaguasi.—1,100 metros.

Memoria	56	"
Rolanda	56	"
Jacob	55	"
Compromiso	53	"
Kainita	53	"
Mohorra	53	"
Honeymoon	52	"
Mitin	51	"
Bengala	48	"
Etcétera	48	"
Leffe Malguem	40	"
Marsella	40	"
Ruta	40	"

Premio Isleña.—1,500 metros.

Quebrada	60	kilos
Don Floro	58	"
Brea	56	"
Picquet	53	"
Regata	51	"
Catamarca	50	"
Huape	49	"
Quenotte	48	"
Gueldy	46	"
Coloma	40	"
Muchacho	40	"

Premio Iquique.—900 metros.

Mohorra	60	kilos
Guardián	57	"
Colliguay	56	"
Orla	53	"
Palomilla	52	"
Barbarroja	51	"
Batignolles	50	"
Caupolicán	46	"
Fionía	46	"
Pale Ale	41	"
Pugilista	40	"
Tintero	40	"

Premio Illapel.—600 metros.

Armenio	58	kilos
Incandecente	58	"
Punga	56	"
Cambrona	56	"
Lady Madrap	56	"
Ratisbona	55	"
The Wasp	53	"
Gay Lady	52	"
Miss Black	50	"
Bárbaro	49	"
Bruno	48	"
Tifón	46	"
Viena	45	"
Prá	44	"



CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 24.a ordinaria en 21 de Agosto de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Figueroa, Gatica, Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Letelier Silva, Mac-Iver, Montenegro (Ministro de Guerra y Marina), Ochagavía, Ovalle, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas y Walker Martínez, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República solicita autorización para invertir $ 50,000 en los gastos que demande la atención oficial de las Embajadas especiales que visitarán el país de regreso de Bolivia y de paso para sus respectivos países.

2.o de cuatro oficios de la Cámara de Diputados:

Con el primero devuelve aprobado el proyecto que declara de abono a la Comisaría General de la Armada $ 108,708.22, oro de 18 peniques, por gastos ocasionados en el viaje comercial del "Rancagua"; y

Con los tres últimos, remite los proyectos, referentes:

A autorizar la inversión de diversas cantidades en proveer a las oficinas de correos de artículos de escritorio y de útiles para el empaquetado de la correspondencia; en gastos menores de oficinas; en impresiones de documentos, y en reparación de valijas y candados de correos;

A autorizar al Ejecutivo para que suma en la adquisición de un sitio de la Junta de Beneficencia de Valparaíso, a fin de que se construya en él un edificio para el Instituto Comercial de la referida ciudad;

A autoriza ral Ejecutivo para que pueda prohibir la exportación de fierro, cobre, plomo y zinc y sus aleaciones, usados.

3.o De cuatro informes de comisiones:

El primero, de la Comisión de Hacienda, acerca de la solicitud de la Municipalidad de Osorno, en que pide autorización para contratar un empréstito destinado al pago de las expropiaciones que ha llevado a cabo en la calle Portales de esa ciudad.

Y los tres últimos, de la Comisión Permanente de Presupuestos, recaídos:

En el proyecto del Ejecutivo sobre autorización para conceder $ 3 mil al Ministro de Chile en el Ecuador, para que atienda al pago de arriendo de la casa que ocupa la Legación;

En el proyecto del Ejecutivo sobre autorización para invertir hasta $ 175,000 en la instalación de las estaciones radiotelegráficas de Huafo, Cabo Raper y Evangelistas; y

En el proyecto del Ejecutivo que concede un suplemento de $ 20,000 oro, al presupuesto del Ministerio de Marina, para pago de pasajes de oficiales y de sus familias en el país o en el extranjero.

4.o De una solicitud de los profesores de instrucción primaria, secundaria y normal de Puerto Montt, en que piden la aprobación del proyecto sobre mejoramiento de la situación económica del profesorado de instrucción pública.

Comuna de Perquenco

El señor CHARME (presidente). —Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor SECRETARIO.— Santiago, 23 de Agosto de 1912.— Con motivo de la moción que tengo la honra de pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha dado su aprobación al siguiente

proyecto de ley:

"Artículo único.—La comuna de Quillen, del departamento de Traiguén, se denominará en lo sucesivo comuna de Perquenco".

El señor CHARME (presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

Preferencia

El señor CLARO SOLAR.—Entre los proyectos de que se ha dado cuenta hay uno que prohibe la exportación de metales usados. Este es un proyecto que debe ser despachado cuanto antes, porque responde a una necesidad inmediata y me permito solicitar que sea tratado en la presente sesión en la tabla de fácil despacho.

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente, se procederá en la forma que indica el señor senador.

Acordado.

Prohibición de exportar

El señor SECRETARIO.—Da lectura al proyecto remitido por la Cámara de Diputados, que prohibe la exportación del fierro y otros metales.

El señor MAC-IVER. — Solicito que este asunto sea retirado de la tabla de fácil despacho. Es de una gravedad suma este proyecto, porque ataca los principios constitucionales que garantizan el derecho de propiedad. En los últimos tiempos nos hemos habituado a estas medidas prohibitivas, porque vemos que en Europa se establece toda clase de prohibiciones, y se quiere proceder en la misma forma en Chile, olvidando que Europa se encuentra en guerra y nosotros no.

El señor CLARO SOLAR.— No puedo dejar pasar sin decir unas pocas palabras, a las que acaba de pronunciar el honorable senador de Atacama.

Ante todo, debo manifestar que al formular mi indicación, creí encontrar la unanimidad del Senado para tratar de este proyecto. Por lo demás, no puedo aceptar que se tache de inconstitucional este proyecto y de consiguiente también el móvil que me ha guiado al pedir su despacho.

La situación actual no es normal, no vivimos en la situación ordinaria de la humanidad, sinó que nos encontramos en circunstancias verdaderamente extraordinarias.

Por otra parte, en nuestro país, a causa de la guerra europea, se han desarrollado muchas nuevas industrias y entre ellas la de laminación del fierro.

Nosotros no tenemos elementos para dar vida a esta industria, sino los pocos que hay en el país y es menester que hagamos algo por conservarlos.

¿En qué está la inconstitucionalidad, cuando se declara expresamente en la ley que la utilidad del Estado existe, que el interés nacional así lo exige, conforme lo ordena la Constitución?

El honorable senador por Atacama tiene derecho, según el Reglamento, para impedir que este proyecto se trate en la tabla de fácil despacho; pero, que cargue su señoría con la responsabilidad de este acto, porque si el proyecto no se despacha ahora, serían inútiles los buenos propósitos que se tienen.

El señor BULNES.— A las palabras que acaba de pronunciar el honorable senador deseo agregar muy pocas más.

En estos momentos está prohibida la exportación del fierro de los países de donde lo adquiríamos, de Europa y de Estados Unidos; de modo que si acaso no defendemos el poco fierro que hay en el país, vamos a quedar sin nada.

El señor CLARO SOLAR.—Y por medio de la constitución no podemos obtener fierro.

El señor MAC-IVER.— A todo preveen nuestras leyes.

Cuando hay una necesidad pública imprescindible e impostergable, la Constitución del Estado autoriza la declaración de utilidad pública y la expropiación. Si Chile necesita fierro, tiene el camino indicado para proveerse de él: declarar de utilidad pública el fierro, y expropiarlo enseguida.

Pero, no se vaya a impedir la venta del fierro, porque el primer derecho que confiere el dominio es disponer de la cosa. Si yo no puedo disponer de una cosa, no soy dueño absoluto de ella, y si la ley me priva por declaración de utilidad pública, la ley me expropia mis bienes; pero, en tal caso la ley tiene que venir en conformidad a los preceptos constitucionales, es decir, con la declaración tantas veces indicadas.

De lo que hago cuestión es de la prohibición absoluta que se impone a los dueños de no disponer de lo que les pertenece. Lo que quiero es que se proceda en conformidad a la Constitución.

Ve el honorable senador por Aconcagua que yo, invocando la disposición constitucional, no trato de hacer daño a nadie, sino que, al contrario, trato de que se respete la propiedad.

El señor CLARO SOLAR.— Summum jus, summa injuria.

El señor MAC-IVER.— No es "summum jus"; es simplemente "jus", algo dentro del derecho.

El señor CHARME (presidente).— Habiéndolo pedido el honorable senador por Atacama, queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

Alimentación escolar

El señor SECRETARIO.—Santiago, 24 de Julio de 1917.—Con motivo del mensaje que tengo la honra de pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir, durante el presente año, hasta la suma de diez mil pesos en el establecimiento de la alimentación escolar.

El gasto se deducirá de igual suma que se dejará sin inversión del ítem 2092, partida 18, del presupuesto de Instrucción Pública vigente".

El señor CHARME (presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— En la sesión de ayer pedí que este proyecto quedara pendiente para oir al honorable señor Ministro de Instrucción Pública, a fin de saber en qué forma se van a invertir estos fondos.

Este asunto fué tratado en el Senado hace dos o tres años, al discutir el presupuesto de Instrucción Pública; y se pensó confiar este servicio a una sociedad particular para evitar que el Estado lo instalara por sí mismo.

Si se recargara a esta suma el gasto de los sueldos de los empleados que vigilarían este servicio nuevo, se gastaría toda la cantidad en sueldos.

Creo que en esa ocasión se habló de confiar este servicio al Patronato de la Infancia, u otra institución análoga, para que atienda a la alimentación de los alumnos de las escuelas públicas.

La idea del proyecto puede ser buena o mala, según la forma en que se invierta la suma que a esto se destine.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción).— El presente proyecto tiene su origen en el decreto del 12 de Abril del presente año, que designó una comisión compuesta del Inspector General de Instrucción Primaria, del médico jefe del Servicio Médico Escolar, del Director del Instituto Superior de Educación Física y Manual, de la Directora de la Escuela Normal número 1 de Preceptoras de Santiago, del presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria, del presidente de la Sociedad Escuela de Santo Tomás de Aquino y del presidente de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres para que propusieran al Gobierno la organización y funcionamiento de las Cantinas Escolares, indicando al mismo tiempo los recursos fiscales y particulares que debían servir para establecer este servicio.

El concepto del Gobierno fué cooperar con su acción, conjuntamente con la iniciativa particular, con el objeto de crear y mantener este servicio de alimentación escolar, que ya en la práctica ha dado excelentes resultados tanto en escuelas públicas como en algunas particulares.

Entre los antecedentes figura el de que las Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino tienen también este servicio. Además hay una escuela particular en Valparaíso que funciona en el cerro del Barón, que da alimentación a los alumnos más pobres; obteniendo los fondos de erogaciones que recoge entre el vecindario. Por otra parte, acabo de recibir una invitación en la cual se me invita a asistir en el vecino pueblo de San Bernardo a la inauguración de este servicio en una de las escuelas de aquella localidad.

Por todas estas consideraciones el Gobierno creyó prudente designar la comisión a que me he referido, con el objeto de que establezca la reglamentación de este servicio.

La comisión se reunió a mediados de Junio y tomó el acuerdo de que habla la siguiente nota:

"Santiago, 12 de Junio de 1917. —La Comisión de Cantinas Escolares, en su última sesión, acordó hacer presente a V. S. la conveniencia que, a su juicio, habría de hacer este año un ensayo del servicio que se piensa crear, ensayo que nos procuraría la experiencia necesaria para formular, con mejor acierto, el proyecto definitivo que tuvo a bien encomendarnos el Supremo Gobierno.

La Comisión estima que la cantidad de diez mil pesos bastaría para realizar la iniciación de esa labor que juzgamos indispensable.

Lo que por mandato de la Comisión, tengo el honor de elevar a conocimiento de V. S.

Dios guarde a V. S.—Dra. Eloísa Díaz, secretario".

Consecuencia de este informe es el actual proyecto de ley, que tiene por objeto hacer un ensayo de este servicio.

Ahora, el honorable senador de Llanquihue pregunta cómo se invertirán los fondos consultados en el proyecto. Estos fondos se invertirán por la Comisión; es ella la que va a hacer el ensayo. Según sea su resultado, llegará el momento en que el Gobierno determine si debe continuar manteniendo o aún dando desarrollo a este servicio, sea en la forma insinuada, sea en la forma que indica el honorable señor Barros Errázuriz, esto es, que en lugar de que el servicio de cantinas escolares sea hecho por el Estado, lo hagan sociedades particulares bajo el control del Estado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Acepto el proyecto como un ensayo, como dice el señor Ministro: pero sería de desear que las cantinas escolares no se convirtieran en un servicio público a firme, sino que la cantidad consultada fuese una simple ayuda del Estado a la iniciativa particular.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Respecto de lo que acaba de decir el señor Ministro de Instrucción Pública, me permito preguntar a Su Señoría si el Gobierno ha hecho gestiones ante la Municipalidad de Santiago a fin de dar cumplimiento a la ley de contribuciones en lo relativo al décimo por ciento que deben los municipios destinar al fomento de la instrucción primaria.

Yo creo que valdría la pena que el Gobierno se preocupase de que la administración local cumpliese esta disposición de la referida ley. El Gobierno debe ponerse al habla con la administración local y decirle que se encuentra dispuesto a prestarle ayuda en este sentido, pidiéndole que tome ella la iniciativa y contribuya también con su parte.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública). — Tomo nota con mucho agrado de las observaciones formuladas por el honorable senador de Aconcagua. El Gobierno está vivamente interesado en propender al adelanto de la instrucción pública. Indudablemente que si hay una ley especial que destina fondos para este servicio, se practicarán las diligencias que sean necesarias a fin de que las municipalidades cumplan sus obligaciones relacionadas con la instrucción pública.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Me felicito de que el señor Ministro esté dispuesto a recordar a las Municipalidades las obligaciones que la ley les impone respecto de la instrucción pública y creo que su señoría arbitrará algún medio para obtener que las Municipalidades contribuyan si es posible a los gastos a que se refiere este proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Veré con agrado que las Municipalidades ayuden a la instrucción pública, pero siempre que para este objeto no hagan uso de la autorización que tienen para gravar a los contribuyentes con mayores contribuciones. La nueva ley de patentes y la contribución de haberes que producirá bastante debido al alza de los avalúos practicados últimamente, le dará a las Municipalidades las entradas suficientes para atender a todos sus servicios y á éste que se indica.

De esos fondos deben, pues, sacarse los recursos para el objeto a que se refiere el señor senador, pues ya no es posible imponer nuevos gravámenes a los propietarios. La situación actual ya ha llegado a ser aflictiva, al estremo de que se de muchas propiedades que están para sacarse a remate porque sus dueños no pueden pagar la contribución de haberes, recargada por diversas causas.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Estoy en absoluto desacuerdo con el señor senador, porque creo que aún son escasas las entradas municipales.

Indudablemente que sería mejor que las Municipalidades cumplieran sus obligaciones referentes a la instrucción con sus recursos actuales, pero como dudo que lo puedan hacer, creo que será más conveniente dejarlas autorizadas para que puedan recurrir, para este objeto, al mayor gravámen de la contribución de haberes que permite la ley.

El señor BULNES.— Me felicito de que el Gobierno tome la iniciativa en este ensayo que tiende a aumentar el número de alumnos en las escuelas públicas. Conozco casos, porque me he ocupado algo de esto, de niños pobres que se desmayan de fatiga en las escuelas, porque en sus casas, por la pobreza de sus padres, no han tenido ni el alimento más indispensable.

En estas condiciones, esos niños no pueden seguir las tareas escolares.

De manera que cualquier ensayo que se haga en este sentido, será benéfico; y celebraría mucho que el honorable Ministro prestase a este asunto toda la atención que merece, pues esta es una cuestión que se relaciona estrechamente con el problema del analfabetismo, que es uno de los problemas más graves, y que debemos solucionar por todos los medios posibles.

—Se dió tácitamente por aprobado el proyecto.

Colegios fiscales

El señor BULNES.— Ruego al señor Ministro de Instrucción Pública que, si le es posible, concurra a la sesión del Jueves próximo, pues pienso en ella formular algunas observaciones sobre los decretos del Ministerio de su cargo que llevan los números 3336, 3534 y 3600, de 14, 23 y 31, respectivamente, del mes de Julio pasado. Son decretos que se relacionan con el régimen económico, y algo más que eso, de los establecimientos de educación fiscal; sobre cuyo asunto deseo cambiar algunas ideas con el honorable Ministro, por lo cual quedaría muy agradecido de su señoría si se dignara asistir a dicha sesión.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).— Concurriré a la sesión del Jueves próximo con todo agrado para oir las observaciones que va a formular el honorable senador por Malleco; por lo tanto, quedo a su disposición.

El señor BULNES.—Doy las gracias al señor Ministro.

Ferrocarril de Pichilemu

El señor VALDERRAMA.—Lamento que no se encuentre en la sala el honorable Ministro de Obras Públicas, a quien desearía dirigir algunas preguntas referentes a la continuación de los trabajos del ferrocarril de Pichilemu.

En una de las últimas sesiones del año pasado se aprobó un proyecto de ley que autorizó al Ejecutivo para invertir hasta la suma de cuatrocientos mil pesos en la continuación de aquellas obras. Por indicación de uno de nuestros colegas, el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, se acordó que esos trabajos se hiciesen por licitación pública. Para pedir las propuestas, era necesario practicar previamente algunos estudios y ubicaciones del terreno, operaciones que se han terminado hace algunos meses; oí decir al señor Ministro de Industria y Obras Públicas anterior al actual, que esos trabajos estaban completamente terminados y, sin embargo, aún no se han pedido las propuestas públicas.

Es sensible que, quedando tan pocos meses de este año, se esté perdiendo un tiempo que es de lo más apropiado para ejecutar obras de esa naturaleza. Los perjuicios que con esta demora, se está irrogando al Fisco, y, en especial, a la provincia de Colchagua, son incalculables.

Faltan aún nueve kilómetros para dar término a la obra, y en esa extensión hay construidos terraplenes, cortes, alcantarillas, etc., en los cuales se han invertido 630 mil pesos oro de 18 peniques. Están listos para utilizarlos en el ferrocarril los rieles y herramientas necesarios para su colocación. Pero, si todo esto continúa abandonado a lo largo de la vía, naturalmente que se destruirán con el tiempo. Además, los terraplenes ya construidos, a causa de las humedades y de los calores, se están desmoronando continuamente. Sin embargo, el Fisco está gastando hoy en día gruesas sumas de dinero en ingenieros y demás empleados que tienen que limitarse a contemplar cómo estas cosas se destruyen paulatinamente.

Aunque no esté presente el señor Ministro de Industria, como por la prensa, o por la benevolencia de su colega, el señor Ministro de Justicia, aquí presente, puede informarse de estas observaciones, me he permitido formularlas desde luego.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Tendré sumo agrado en poner en conocimiento de mi honorable colega el señor Ministro de Industria, las observaciones que acaba de hacer el señor senador.

Atropello de las libertades políticas

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Ruego al señor secretario de lectura al telegrama que me acaba de llegar y que le remito:

El señor SECRETARIO.—El telegrama dice como sigue:

"Cauquenes, 21 de Agosto de 1917.—Señor José Pedro Alessandri.—Delicias 580.—Hoy presentóse empleado municipal con registro del partido liberal democrático a mi propia oficina exigiendo a los empleados debían firmar dichos registros. En vista ser un atropello de las libertades, vime obligado retener dichos registros, los cuales después de consultar promotor fiscal, resolvimos enviarlos a Dirección del Tesoro. Ruégole pasar a esa Dirección a imponerse nota 306.—Saludos— Anselmo Palma".

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Ya que está presente el señor Ministro de Justicia, le ruego se sirva trasmitir a su colega, el Ministro del Interior, este denuncio, que reviste bastante gravedad. No es posible que estén ocurriendo estas cosas, y ya que hay la suficiente voluntad por parte de un empleado público para denunciarlas es preciso que se traiga aquí la nota aludida, a fin de que el señor Ministro se informe sobre la veracidad e importancia de los sucesos.

Servicio de la Compañía Inglesa de Teléfonos

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Al mismo tiempo, ruego al señor Secretario que me diga si ha llegado a la Mesa del Senado la contestación al oficio que se pasó hace algún tiempo (más o menos dos meses) al Ministerio del Interior, pidiendo algunos datos relacionados con el servicio de la Cía. Inglesa de Teléfonos.

Los datos que pedí se referían a hechos concretos con el objeto de que se explicase las medidas que había tomado el Ministerio en ciertos abusos que está cometiendo esta Compañía. Si estos antecedentes no han llegado, yo pido que se oficie al honorable señor Ministro del Interior, para que los remita a a brevedad posible.

Ultimamente he sabido que se ha otorgado a esta Compañía una prórroga en el plazo que se le había concedido para hacer sus instalaciones subterráneas. No es posible que permanezcan más tiempo al descubierto las líneas telefónicas, donde hay alambres y cables del alumbrado y de la tracción eléctrica.

Me reservo entrar en mayores detalles hasta el momento en que lleguen los datos que he solicitado, y aprovecho la presencia de dos de los honorables señores Ministros, para rogarles se sirvan hacer llegar mis observaciones al conocimiento del honorable señor Ministro del Interior, para que estudie esta cuestión, porque la Compañía hace caso omiso de los reclamos que se formulan contra ella.

Además, debo hacer notar la circunstancia de que esta Compañía obtiene facilidades especiales que no se darían, por cierto, a otras Compañías nacionales. Yo no sé qué santos tiene en la corte que se le permite el pésimo servicio que presta. No hay funcionario público que no tenga que soportar mil molestias, pues si quieren obtener una comunicación urgente, no la obtienen, siendo además imposible que ellas sean reservadas.

Por otra parte, tratándose de un punto tan delicado como es el de las comunicaciones, insisto en que el Gobierno se preocupe de esta materia y mande todos los antecedentes que he pedido.

Ruego al honorable señor Ministro de Justicia, cuya actividad reconozco, que obtenga que este asunto se trate en Consejo de Ministros, porque es un asunto de gran importancia si se considera que esta Compañía tiene el monopolio de las comunicaciones telefónicas.

Esta Compañía tiene un verdadero monopolio en el ramo de comunicaciones telefónicas. Es una Compañía omnipotente en realidad. Ojalá que el Ministerio, que tiene facilidad para hacer pasar cualquiera ley de interés público, pudiera disponer de unos cuantos minutos para preocuparse de este asunto, y estoy seguro de que así haría un bien general.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).— Con el mayor agrado transmitiré al señor Ministro del Interior las observaciones del honorable senador de Aconcagua, y no dudo que enviará los antecedentes que ha pedido el señor senador.

Voy a permitirme recoger la observación de su señoría respecto a que una Compañía particular pueda tener en el Ministerio mayores facilidades que aquellas que se otorgan a todos los ciudadanos en general.

Probablemente, su señoría está mal informado, porque creo que en las oficinas ministeriales no se hacen distinciones. En todo caso, llamaré la atención del honorable colega del Interior a la conveniencia de que se averigüe si hay alguna irregularidad.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Agradezco la contestación que se ha servido darme el señor Ministro.

Yo desearía estar equivocado; pero creo que no lo estoy. He tenido ocasión de ver al mismo señor Ministro del Interior desesperado para conseguir la comunicación telefónica; de manera que no dudo que su señoría me ayudará en este asunto, que es de verdadero interés público.

Sesión especial

El señor ALDUNATE SOLAR. —Hago indicación para celebrar sesión mañana de 6 a 7 de la tarde a fin de despachar dos proyectos: en primer término, el relativo a prohibir la exportación del fierro viejo y de otros minerales de grande aplicación en el país, y, en segundo, el proyecto sobre el ferrocarril de Punta Arenas al Seno de Ultima Esperanza.

Son dos asuntos de capital importancia que conviene resolver en el actual período de sesiones ordinarias.

Yo no sabía que había venido el proyecto relativo a la exportación del fierro viejo. Al entrar a la sesión, fuí sorprendido por la discusión que en ese instante tenía lugar, y alcancé a darme cuenta de la opinión del honorable senador de Atacama. Con todo el respeto que me merece la versación de su señoría, debo decir que no participo de las objeciones que ha manifestado en el sentido de que es inconstitucional este proyecto que en cierto modo prohibe el ejercicio de una industria. Yo creo que esto está permitido por la Constitución. En efecto, en su artículo 142 faculta al Congreso para prohibir las industrias contrarias a las buenas costumbres, a la seguridad y a la salubridad pública y para prohibir también cualquiera industria cuando lo exija el interés nacional y una ley lo declare así. Esta es un precepto expreso de nuestra Carta fundamental que no admite comentarios ni atenuaciones.

Se dice que para llevar a efecto este proyecto sería necesario pagar indemnizaciones, como si se tratara de una expropiación. La disposición que he citado no establece el derecho a tal indemnización.

No es necesario indemnizar al propietario de un establecimiento contrario a las buenas costumbres, como ser una casa de lenocinio; no se debe indemnización por la clausura de una fábrica que no está en condiciones de seguridad para los trabajadores; no es necesario indemnizar, por la clausura de una fábrica que produce emanaciones o gases nocivos para la población.

Del mismo modo, puede lisa y llanamente prohibirse una industria cualquiera cuando lo requiera el interés nacional y una ley lo declare así.

Es natural que el legislador no haga esta declaración sino en circunstancias muy calificadas. En el presente caso, tratándose del fierro viejo, si la exportación siguiera adelante, llegaría el momento en que el país estaría privado de un artículo de primera necesidad.

¿Quién ignora que el fierro es indispensable en la vida nacional? Actualmente no nos llega fierro extranjero; por lo que tenemos que echar mano del fierro viejo, que se está sacando de los buques varados en la playa de Miramar y otros puntos de la costa, de las estaciones de los ferrocarriles, etc., y se han establecido fábricas que elaboran ese fierro. Ese fierro, una vez elaborado, se emplea en las obras del puerto de San Antonio y en varias otras obras fiscales y particulares. De este artículo hay un enorme pedido, pero corremos el riesgo de que se cierren las fábricas actuales por falta de material, ya que el fierro viejo se está exportando en grande escala.

Si el proyecto a que me he referido es el único recurso que tenemos para evitar la paralización de las fábricas nacionales, que se ven expuestas a cerrar sus puertas por la exportación de fierro viejo y por los ardides de los especuladores, quedando entonces en condición verdaderamente triste, creo que estamos en el caso de aprobar este proyecto, que está comprendido entre los casos a que se refiere el artículo 142 de la Constitución del Estado.

Desearía encontrar algún medio diferente de éste, a fin de apartar las suspicacias a que se ha referido el honorable senador por Atacama. Se ha hablado de crear un impuesto prohibitivo. Este sería un medio indirecto de llegar al mismo resultado, pero habría que imponer un derecho demasiado fuerte para alcanzar esa prohibición disimulada. Este procedimiento lo encuentro más inconstitucional que una prohibición franca; sería este un procedimiento análogo al que ideó el gobierno del Perú para adueñarse de todas las salitreras de Tarapacá, gravando la exportación del salitre con un impuesto tan exorbitante que obligara a paralizar la industria e indujera a los propietarios a vender sus pertenencias al Fisco por precios reducidos.

¿Se podría resolver que sólo el Estado podía comprar fierro viejo prohibiendo que se venda a los particulares? ¿Se podría establecer el monopolio fiscal?

Este sería el mismo camino anterior. Felizmente, la venta del fierro dentro de Chile puede hacerse en condiciones de competencia, porque hay varias fábricas que lo emplean.

Por estas consideraciones, insisto en la indicación que he formulado, para que se celebre mañana una sesión especial, de seis a siete, para discutir los dos proyectos a que me he referido.

Preferencias

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Penden de la consideración del Honorable Senado algunos proyectos de ley correspondiente al Ministerio de mi cargo, que son de fácil despacho a la vez que de urgente necesidad.

Uno de ellos se refiere a los pasajes para los reos y sus conductores. Por otro se autoriza al Gobierno para comprar a la Junta de Beneficencia de Valparaíso un terreno, que está vecino a otro de propiedad fiscal, situado en la calle de la Victoria de esa ciudad, con el objeto de edificar en él el Instituto Comercial de Valparaíso; y por fin, el tercer proyecto se refiere a la adquisición de un bien raíz para el Liceo de Temuco. El Banco Alemán Transatlántico, dueño de esa propiedad, ha manifestado que solamente hasta el primero de Octubre esperará contestación sobre este negocio. Si no se aprueba el proyecto, procedería a desahuciar al Fisco, actual arrendatario de la propiedad y se produciría un daño considerable a aquel establecimiento de instrucción.

Ruego al señor presidente tenga la bondad de anunciar estos proyectos para la sesión próxima en la tabla de fácil despacho.

El señor CHARME (presidente). —La Mesa se impondrá de los dos primeros proyectos, a fin de satisfacer los deseos del señor senador.

Respecto del tercero, debo decir que está en comisión, y que no ha sido informado todavía.

El señor CLARO SOLAR.— ¿En qué comisión está el proyecto?

En señor SECRETARIO.—En la de Instrucción Pública, señor senador.

El señor CLARO SOLAR.—El hecho es de que no se ha dado cuenta de él en esa Comisión. De otro modo ya se habría informado.

Sesión especial

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Voy a permitirme adicionar la indicación del honorable senador por O'Higgins, en el sentido de que en la sesión especial que ha pedido para mañana, se trate, en tercer lugar, del proyecto sobre expropiación del San Cristóbal.

El señor BULNES.—¿Y todo eso se va a tratar en una hora?

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Por lo menos, puede figurar el proyecto en la tabla para que sea despachado si hay tiempo.

El señor CHARME (presidente). —El proyecto a que se refiere su señoría está en la tabla ordinaria.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Mi indicación es sin perjuicio del lugar que tiene el proyecto en la tabla ordinaria.

El señor CHARME (presidente). —Quién sabe si valdría la pena dividir el tiempo, destinando, por ejemplo, la segunda hora a la interpelación, y dejando el sobrante de la primera hora para tratar de los proyectos que se han indicado. Me permito hacer esta insinuación.

El señor ALDUNATE.—Por mi parte, me inclino siempre a aceptar las indicaciones de conciliación, sobre todo cuando parten de la Mesa. Pero, tal vez en práctica sería mejor aprobar la indicación que he hecho; después veremos si se puede hacer otro cosa una vez que se haya avanzado en la interpelación, que tal vez pueda terminar hoy o mañana.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —En todo caso, pido que se agregue en tercer lugar el proyecto que he indicado.

Visita de las Embajadas

El señor SECRETARIO.— Acaba de llegar a la Mesa un mensaje del Presidente de la República, en que propone un proyecto destinado a conceder 50 mil pesos para los gastos que demande la atención especial de las Embajadas extranjeras que estarán de paso entre nosotros, de vuelta de Bolivia.

El señor CHARME (presidente). —Terminados los incidentes.

Como la indicación formulada por el honorable senador por O'Higgins no ha tenido oposición, se podrá dar por aprobada.

Aprobada.

Queda también aprobada la agregación propuesta por el honorable senador por Llanquihue.

Se sus pende la sesión

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Gastos de recepción

El señor CHARME (presidente). — Continúa la sesión.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Se ha dado cuenta en la presente sesión de un mensaje del Presidente de la República en que pide autorización para invertir la suma de cincuenta mil pesos en los gastos que demande la atención del personal de las embajadas de algunos países sudamericanos que han concurrido a la transmisión del mando supremo en la República de Bolivia. Como ya está muy próximo el día en que deben llegar estas embajadas al país, me permito invocar el asentimiento unánime del Senado a fin de que sea tratado sobre tabla este proyecto.

El señor ALDUNATE. — No tengo inconveniente en acceder al deseo del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en la inteligencia de que este asunto no dará márgen a discusión; en caso contrario, me veré en la necesidad de pedir su aplazamiento a fin de poder usar de la palabra en el debate sobre la interpelación pendiente.

El señor CHARME (presidente). — Si no hay oposición se tratará sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor Ministro.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al mensaje, que termina con el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos en los gastos que demande la atención oficial de las embajadas especiales que visitará el país de regreso de Bolivia y de paso para sus respectivos países".

El señor CHARME (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado, y se acordó, a indicación del señor presidente, tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Propiedades salitreras

El señor ALDUNATE. — He dado carácter de interpelación a las observaciones que estaba formulando sobre la propiedad salitrera, nó porque tenga el menor cargo que hacer al señor Ministro de Hacienda del actual Gabinete, ni tampoco porque me merezca observación la actuación del antecesor de Su Señoría, sino porque considero necesario que el país conozca la política del Gobierno en orden a las relaciones que existen y que deben existir entre los particulares y el Fisco sobre la posesión de los terrenos salitrales y sobre la Defensa Fiscal.

En sesión anterior manifesté que por los tratados de 1866 y de 1874, se dejó establecido que el paralelo 24 sería el límite entre Chile y Bolivia; agregué que esos mismos tratados dejaron constancia de la pretensión chilena hasta el paralelo 23, y que en la última de esas convenciones internacionales se estipularon ciertas garantías en favor de los industriales chilenos establecidos entre ambos paralelos, en forma de liberación de derechos de aduana para el salitre que exportaran. Sobrevino la guerra por la infracción por parte del Gobierno de Bolivia de estas disposiciones del tratado, y por la pretensión de imponer derechos de exportación al salitre que produjeran los industriales chilenos establecidos en ese territorio. Chile, por su parte, declaró resuelto también el tratado y reivindicó para sí la zona comprendida entre ambos paralelos, que fué incorporada al territorio nacional, y respecto de la cual se dictó la ley de 2 de Mayo de 1879, que autorizó al Presidente de la República para organizar en ese territorio los servicios administrativos, judiciales y de hacienda. Por medio de un decreto especial se dispuso que todo ese territorio sería considerado como un solo distrito minero, y por otro decreto se facultó al gobernador de Antofagasta para hacer concesiones de pertenencias salitreras en el territorio de su mando, es decir, en la zona comprendida entre los paralelos 23 y 24.

Recordé también en la sesión anterior que este paralelo 23 había sido fijado por los comisionados del Gobierno de Chile señores Pissis y Mujía conforme al tratado de 1866, de manera de que el tratado de 1874 no hizo sino referirse a esta operación Pissis-Mujía para dejar determinado el paralelo 24 como límite entre ambas Repúblicas y el paralelo 23 como límite del territorio garantido por el Gobierno de Bolivia a las industrias chilenas.

Es interesante recordar el texto del acta levantada por la citada comisión, cuando trató de fijar el límite entre Chile y Bolivia. Dice así:

"El día 10 de Febrero de 1870, los infrascritos, comisionados para fijar los límites entre los territorios de Chile y de Bolivia, con arreglo al tratado de 13 de Diciembre de 1866, se reunieron en el puerto de Antofagasta y, después de verificados sus respectivos poderes se dirigieron a la parte de la costa comprendida entre las Puntas de Jara y de Chancaca con el objeto de fijar el lugar que corresponde al grado 24".

Hace después una relación de las operaciones que fué menester hacer para fijar este paralelo, y en seguida agrega el acta:

"Concluídas las operaciones para fijar el paralelo 24, la comisión se dirigió al puerto de Mejillones para fijar del mismo modo la situación del paralelo que corresponde al grado 23. La pirámide se construyó sobre el mismo grado, en una planicie situada entre Mejillones y la Punta de Chacaya, y dista un kilómetro al este del camino de Mejillones a Cobija. Desde la pirámide el paralelo pasa por los cerros del mineral de Chacaya, corta la quebrada seca y sigue después hasta la cordillera de Los Andes, pasando siempre por regiones desconocidas. Los puntos que se acercan más son: al oeste, la punta de Cándamo distante dos y medio kilómetros al sur; el pueblo de Mejillones a diez kilómetros al sur; el puente del río Miscanti sobre el camino de Mejillones a Calama; el cual está situado a 28 kilómetros al norte; la capilla del pueblo de Calama a 59 kilómetros al norte; el Licancahuar a 16 y medio kilómetros al norte, en fin, en la cumbre de Los Andes el "Tomar" segundo pico que aparece al sur del Licancahuar y dista al paralelo dos y medio kilómetros".

Como ve el Senado, hay puntos perfectamente determinados entre el mar y la cordillera en toda la extensión del paralelo y que permiten fijar determinadamente la ubicación de éste. Esos puntos de referencia son señales imborrables que permiten fijar la ubicación de cualquier otro punto a fin de determinar si queda al norte o al sur del paralelo 23.

En el tratado de paz celebrado entre Chile y Bolivia se fijó además, otro punto, o sea la cumbre más alta del cordón desprendido hacia el sur del cerro Guayagas como límite oriental de Chile en esa parte. Este punto fué fijado a los veintidós grados cincuenta y cuatro minutos.

Por esta razón cuando la Inspección de Tierra ha informado al Gobierno sobre este particular en las diversas ocasiones en que se ha hablado de este paralelo con motivo de mensuras de salitreras, ha manifestado que es sumamente fácil determinar su ubicación, y tan fácil es que los ingenieros señores Obrecht y San Román lo determinaron en sus trabajos con sólo algunos minutos de diferencia. Puede decirse que entre la línea fijada por los señores Obrecht y San Román y la fijada por los señores Pissis y Mujía hay un sector de diez a quince minutos, que en todo caso marca las puntas que indudablemente quedan al norte o al sur del paralelo 23.

Las dudas pueden consistir únicamente acerca de los puntos situados dentro de este sector. Por eso cuando me refería a las mensuras hechas al norte del paralelo 23 avancé desde el primer momento la idea de que las salitreras que de buena fe se hubieran ubicado en el sector dudoso o a inmediaciones de él, habrían podido desde el primer momento considerarse como inamovibles, aún cuando no hubiera terminado el plazo de la prescripción; porque se concibe un error, se concibe una falta de observación acerca de la topografía del terreno, y como en materias de minería la buena fe, tratándose de mensuras, prima sobre muchas otras cosas, las propiedades mensuradas no se pueden mover sino cuando se comprueba que ha habido error pericial, fraude o dolo.

Se concibe que, dentro de ciertos límites, ha podido haber error, y que, por lo tanto, ha podido ser justificada la actitud de los funcionarios que en tales ocasiones no pusieron obstáculo a las mensuras hechas un poco al norte del citado paralelo.

Pero, la verdad es que ni esta excusa ha podido alegarse después de que el mismo Delegado Fiscal de Salitreras hizo la determinación del paralelo 23, como lo expresa en su memoria correspondiente al año 1915. En efecto, en la página 9 de esa memoria se lee lo siguiente:

"Entre otras operaciones técnicas de menos importancia ejecutadas después de mi última memoria, y a fin de no retardar el envío de la presente nota, sólo mencionaré dos que han sido de largo aliento.

1.a Las exploraciones de yacimientos salitreros situados fuera del país, de que di cuenta en mis notas números 64 de 22 de Enero de 1913 y número 267 de 4 de Abril de 1914.

2.a La planificación de los territorios por donde pasan los paralelos 23 y 24 de latitud sur; y el trazado material sobre el terreno de ambos paralelos y de la línea divisoria de los departamentos de Tocopilla y Antofagasta.

Esta larguísima y costosa operación fué ordenada por el Ministerio, a solicitud del Consejo Salitrero. Se triangularon ocho mil quinientos kilómetros cuadrados para fijar el paralelo 23 con arreglo al convenio internacional Pissis-Mujía, se comenzaron los trabajos del 24, y se rayó el deslinde de Antofagasta con Tocopilla por medio de una zanja de ciento veintiocho kilómetros de extensión. En esta situación se suspendió el trabajo porque el Consejo, reconsiderando su acuerdo anterior, lo estimó inútil y sumamente costoso: concuerdo con esta segunda opinión del Consejo".

De este párrafo de la memoria se desprende que el Delegado Fiscal, cuando quiso hacerlo, no tuvo dificultad alguna para fijar la ubicación del paralelo 23 según la línea Pissis-Mujía, y no sólo no la tuvo sino que llegó hasta hacer una zanja a fin de determinar la dirección de esa línea.

El Delegado atribuye a órdenes emanadas del Ministerio de Hacienda e inspiradas por el Consejo Salitrero la apertura de esa zanja, y llega hasta decir que el Ministerio, por indicación del Consejo, le ordenó hacer otra zanja, no ya para fijar el paralelo, sino para fijar una línea de norte a sur que dividiera el departamento de Tocopilla del de Antofagasta. Dice que esa zanja tiene una extensión de ciento veintiocho kilómetros y que, naturalmente, se gastó en ella mucho dinero.

Por mi parte, puedo asegurar al Senado, como miembro que fuí del Consejo Salitrero en los años 1909 y 1910, que jamás el Consejo insinuó al Gobierno que fijara la ubicación del paralelo 23 por medio de una zanja, como tampoco le insinuó que marcara los deslindes de los departamentos de Antofagasta y de Tocopilla. En Consejo Salitrero se limitó a dar instrucciones al Delegado Fiscal, que las había pedido, en el sentido de que no se hicieran mensuras de pertenencias salitrales al norte del paralelo 23. Se limitó el Consejo a ésto porque con los puntos de referencia que hay acerca de la línea Pissis-Mujía, había antecedentes bastantes para no permitir que se mensuraran pertenencias salitrales al norte de ese paralelo. Bastaba comprobar cualquiera salitrera ubicada en esa región con esos puntos de referencia para comprobar si quedaba al norte o al sur del límite norte de la jurisdicción del Gobernador de Antofagasta.

El señor ALDUNATE. — La corporación que insistió en que se marcara el paralelo 23, fué el Consejo de Defensa Fiscal, quien, contestando a una nota del Ministro sobre la materia, manifestó opinión en el sentido de que no debiera mensurarse al norte del 23, pertenencias concedidas por el Gobernador de Antofagasta, pero que convenía fijar el paralelo para facilitar las obsesiones.

El Honorable Senado comprende que la división departamental de la provincia de Antofagasta, hecha el año de 1888, no tiene la menor influencia en la cuestión de la ubicación de las salitreras; porque el problema está unicamente en saber si las salitreras concedidas por el Gobernador de Antofagasta en el territorio de su mando, encerrado entre los paralelos 23 y 24, pueden ubicarse al norte de este paralelo, y, por consiguiente, lo importante es la línea transversal, no de esta coordenada geográfica y no la división de norte a sur que existe entre el departamento de Tocopilla y una parte del territorio boliviano anexado al departamento de Antofagasta.

El departamento de Tocopilla es una lonja que queda al lado del mar y el resto de la provincia que queda al oriente es parte del departamento de Antofagasta. De manera que el trazado de esta línea divisoria entre ambos departamentos no fué sino un acto de la Delegación Fiscal de Salitreras dirigido a burlarse de las instrucciones del Consejo Salitrero. El Delegado se dió el placer de gastar una ingente suma de dinero cuando nadie se lo había ordenado.

¿Y para qué fijó el señor Delegado el paralelo 23 por medio de una zanja? Pronto lo verá el Senado: para darse el placer de ver saltar las pertenencias salitreras la valla establecida.

Esto en cuanto a la materialidad de los hechos, he tenido la oportunidad de manifestar que el principio de la jurisdicción ha sido la base de la constitución de la propiedad minera, en el régimen de las ordenanzas de Minería de Nueva España, del Código de 1874 y del actual de 1888, en forma que una concesión hecha en territorio distinto de la órbita de la autoridad que la hace, no tiene valor alguno. Y he reforzado esta doctrina con las sentencias de la Corte de Tacna y de la Corte Suprema en el caso de las borateras de Chilcaya.

Este principio es más resaltante y de mayor aplicación en el caso actual, porque el territoiro sometido al gobernador de Antofagasta y el territorio situado al norte del paralelo 23, fueron de distinta nacionalidad y estuvieron sometidos a distintos regímenes durante la época de las concesiones salitreras, 1879 a 1884.

Ya he expresado que el primero estaba sujeto al reglamento dictado por el Gobierno de Chile en 1877.

El segundo estuvo sujeto al régimen de la ocupación militar.

Calvo enseña que el beligerante adquiere sobre los bienes del Estado enemigo la misma acción y los mismos títulos que a éste correspondían, teniendo libertad para modificar el régimen que les sea aplicable, según la naturaleza de los casos y en razón de las circunstancias de tiempo y lugar. Y Blunschi declara que el vencedor tiene derecho de apoderarse provisoriamente de las tierras que pertenecen al Estado enemigo, de administrarlas y de percibir sus productos.

La autoridad militar que obra sobre el territorio enemigo es soberana, es legisladora en todos los actos que ejecuta dentro de los principios del derecho de gentes y que no son desautorizados por la autoridad militar superior de que depende, la que en Chile es el Presidente de la República, como generalísimo de los ejércitos.

En virtud de estas facultades, nuestro Gobierno desautorizó las concesiones de salitre en los territorios ocupados durante la guerra del Pacífico, como consta de la nota de 18 de Octubre de 1881 al jefe político de Tarapacá, y por decreto de 19 de Noviembre de 1882 autorizó los denuncios de borato de cal y de sulfato de alúmina.

El territorio situado al norte del paralelo 23 estaba sometido al régimen militar y gobernado por el comandante general de armas de Antofagasta, como consta del bando promulgado el 25 de Marzo de 1880, que dice:

"Marco Aurelio Arriagada, comandante general de armas de Antofagasta y jefe de las fuerzas de ocupación del territorio comprendido hasta el río Loa: en virtud de las facultades que me corresponden por la autoridad militar que ejerzo, a todos los habitantes del expresado territorio hago saber:

Por cuanto no hay al norte del paralelo 23 y hasta el río Loa autoridades que administren la justicia civil en todos sus ramos y la criminal por delitos comunes, y vista la imperiosa necesidad de atender a este importante servicio público, decrèto:"

Esta Comandancia había sido creada por el decreto de 22 de Diciembre de 1879, que dice:

"Las fuerzas militares de Antofagasta y demás plazas comprendidas hasta la línea del Loa, quedan dependientes de la Comandancia General de Armas establecida por decreto de 3 del presente; debiendo la expresada oficina comunicarse directamente con el Gobierno por conducto del Ministerio de Guerra".

Cuando se estableció un impuesto sobre el salitre, la Comandancia General de Armas de Antofagasta dispuso lo siguiente:

"Antofagasta, Octubre 16 de 1880. — N.o 2688. — Rafael Díaz Muñoz, teniente coronel de Ejército, Comandante General del territorio de Antofagasta hasta el río Loa.

Por tanto con esta fecha he decretado lo que sigue:

Para el cumplimiento de la ley de 1.o de Octubre, que establece un impuesto sobre el salitre, decreto:

Artículo 1.o Póngase en ejecución en el territorio comprendido entre el paralelo 23 y el río Loa, el supremo decreto de 14 de Septiembre del año próximo pasado, que reglamenta la ley de 11 del mismo mes, sobre contribución al salitre".

Estos antecedentes explican por qué don Carlos Walker Martínez acudió a esa Comandancia cuando, en 1880, hizo el siguiente pedimento de borato de cal en el territorio de ocupación:

"Carlos Walker Martínez, chileno, mayor de edad, a US. digo respetuosamente: En el lugar denominado "El Bórax", al pie de la posta de Ascotan, en el camino carretero de Calama al interior de Bolivia, al norte del paralelo 23, pero dentro del territorio que ocupan y dominan las fuerzas chilenas que US. comanda, he descubierto unos depósitos de borato de cal conforme a la muestra que acompaño. Dichos depósitos se encuentran en un valle al pie de las faldas occidentales del cordón de cordilleras en que se halla la citada posta, corriendo desde el cerro de Azufre hacia el norte como veinte leguas, con un ancho de una a dos leguas de oriente a poniente. Limita al oriente con dicho cordón, en el que, como ocho leguas al norte del citado cerro, hay un volcán en erupción y por el poniente, lo encierra otro cordón paralelo tras del cual se hallan las aguadas y postas de Polapi. Encontrándome con los elementos necesarios para catear y explotar dichos depósitos de borato, a US. suplicó como la única autoridad civil que manda en el citado territorio, se sirva concederme las pertenencias que la ley y el respectivo reglamento acuerda a los descubridores en terreno virgen, por no haber a la distancia que la ley señala otros pedimentos en explotación de la misma substancia.

Es justicia".

Con este pedimento y otros análogos se constituyó la propiedad boratera de Ascotan, que no habría podido conceder el gobernador de Antofagasta con su autoridad limitada a la zona de los paralelos 23 y 24. Por esta misma razón y por estar prohibido denunciar salitre en la zona de ocupación militar, ese gobernador no pudo extender sus concesiones al norte del paralelo 23, so pena de nulidad.

La doctrina que he venido exponiendo ha sido plenamente aceptada por la Defensa Fiscal en varias ocasiones y especialmente en notas recién pasadas al Ministerio.

Siendo esto tan claro como la luz del día, es casi imposible concebir de qué manera los terrenos fiscales situados al norte del paralelo 23 se han ido poco a poco cubriendo de pertenencias salitreras otorgadas por el gobernador de Antofagasta, sea por la vía de primera mensura, sea por remensura a causa de nulidad declarada judicialmente de la primera mensura, sea por reposición de linderos.

Pero el hecho es que en 11 de Abril de 1911, el delegado fiscal de salitreras, requerido por el Ministro de Hacienda, daba cuenta al Gobierno de que los pedimentos salitreros otorgados por el gobernador de Antofagasta eran 129, de los cuales cuatro estaban con trámites pendientes de mensura y 60 se habían ubicado al norte del paralelo 23.

Es también un hecho que la misma delegación, en el anexo a su nota de 17 de Febrero de 1917, enumera 111 estacas de origen chileno como mensuradas al norte del 23, declarando que 17 de éstas fueron ubicadas después de 1910.

Convengo en que, tratándose de terrenos muy próximos al paralelo, la invasión de la zona ex-boliviana se haya hecho de buena fe, por falta de puntos de referencia. Esto fué lo que sucedió probablemente con los primeros pedimentos que ubicó la Compañía de Salitres, y tal vez era la primera mensura de la Progreso.

Pero lo sucedido después, con pedimentos que han dado grandes saltos a puntos notoriamente situados en el antiguo litoral boliviano, algunos al norte del cerro Solitario y otros al norte del río Loa, revelan un gran abandono de la Defensa Fiscal, especialmente encargada a la Delegación de Salitreras.

Y esto es lo que voy a evidenciar en la sesión próxima, con una ligera historia del conflicto que se produjo en 1911 entre el delegado y el Consejo Salitrero.

El señor CHARME (presidente) — Se va a constituir la sala en sesión secreta.

SESION SECRETA

—Constituída la sala en sesión secreta, continuó ocupándose de la creación de nuevas legaciones, quedando despachado el respectivo proyecto.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Alamos

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Segregación de comunas en Chillán

—Sin debate se dió por aprobado un proyecto devuelto por el Honorable Senado que segrega algunas subdelegaciones de la Comuna de Coihueco y las agrega a la de Chillán.

Obras Públicas

—Continuó el debate del proyecto que deduce fondos consultados en el presupuesto para los alcantarillados del norte y agua potable de Iquique, a fin de invertirlos en la construcción del ferrocarril de Linares a Colbun, y de puentes en Mulchen, Puanque y "Los Morros", en el río Maipo.

El señor BARBOSA.— Declara que, en vista de las explicaciones que el señor Ministro dió ayer, y solo porque la cantidad que se cercena de la consultada para el agua potable de Iquique no perturbará la aceleración con que debe llevarse a cabo esas obras, acepta el proyecto en debate.

El señor BRIONES LUCO.— Por las mismas razones, acepta que pase el proyecto.

—Después de algunas observaciones de los señores Barrenechea, Oyarzún, Freire y González Errázuriz (Ministro de Industria) se dió por aprobado el proyecto en general.

—Por unanimidad se entró a la discusión particular y sin debate se dieron por aprobados los dos artículos de que consta el proyecto.

Inembargabilidad de los sueldos de los empleados de los Ferrocarriles

—Se puso en discusión el proyecto del señor Escobar, que declara inembargables los sueldos de los empleados de los Ferrocarriles.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Cree que este proyecto no conduce a nada, por cuanto el Código de Procedimiento Civil contiene una disposición que declara inembargables los sueldos de todos los empleados públicos; y los empleados de los Ferrocarriles son, como los demás, empleados públecos.

El señor ESCOBAR.— Cuando el Código de Procedimiento se dictó, eran empleados públicos los empleados de los Ferrocarriles; pero, dictada la ley de autonomía de la Empresa, no se ha considerado la cuestión en la misma forma. A lo menos, los Tribunales han dictado sentencia ordenando embargar algunos sueldos, haciendo más crítica la situación de esos empleados.

El señor ESPINOSA JARA.— Piensa como el honorable diputado señor Concha; pero, por si hubiera dudas, cree que lo mejor sería mandar a comisión el proyecto.

—Después de nuevas observaciones de los señores Escobar y Concha, se acordó pasar el proyecto a comisión por una semana.

Planta del Ejército

El señor MATTE (don Jorge). —Ruega a la Mesa se sirva anunciar para una sesión próxima, un proyecto que modifica la planta del Ejército.

Supresión de la Comuna de Caracoles

—Se puso en discusión un proyecto que suprime la comuna de Caracoles y la agrega a la de Antofagasta.

El señor ESPINOSA JARA.— Hace presente que ha recibido un telegrama de Mejillones, en el cual se le dice que no se debe dejar pasar el proyecto que suprime la comuna de Caracoles, mientras no se cree la de Mejillones, porque a este se debe agregar la comuna suprimida y no a la de Antofagasta.

El señor CAVERO.— Asegura que no tiene relación alguna la supresión de esta comuna con la creación de la de Mejillones, porque están a mucha distancia una de otra.

—Después de algunas observaciones del señor Silva, don Víctor Domingo, por haber reclamado de la hora, el señor Concha don Malaquías, quedó pendiente el proyecto.

Sesión secreta

—A petición del señor Urzúa, don Oscar, se acordó destinar la última media hora de la sesión a solicitudes particulares.

Irregularidades en el norte

El señor PRAT.— Pide que se publiquen algunos telegramas que ha recibido sobre ciertos desórdenes ocurridos en Pisagua.

El señor BRIONES LUCO.— Espera que la Cámara tendrá igual benevolencia para permitir que se publiquen los telegramas en igual sentido, que también ha recibido.

El señor BARBOSA.— Los telegramas que se le han enviado al que habla son sobre hechos graves; también espera que se publicarán.

El señor CONCMA (don Malaquías).— Por su parte, ha recibido de Chañaral telegramas en que se le denuncian abusos de un subdelegado, que habría hecho matar a dos o tres personas.

—Por unanimidad se acordó publicar todos los telegramas.

Ferrocarriles regionales

—Continuó la discusión sobre el proyecto de ferrocarriles regionales.

El señor ESPINOSA JARA.— Cree que después de la discusión que tuvo lugar en la sesión última, la opinión de la Cámara ha quedado uniformada en el sentido de onviar a comsiión el proyecto y ruega al señor Mena que acepte el procedimiento en beneficio del mismo proyecto.

El señor MENA.— No acepta el procedimiento porque el proyecto está bien estudiado; ha sido dos veces informado y revisado por el Ministerio del ramo.

El proyecto tiene por objeto construir ferrocarriles transversales que en unión del ferrocarril central faciliten el movimiento de productos.

En las regiones montañosas, donde la tierra guarda riquezas incalculables, estos ferrocarriles, en forma incalculable estimularán la riqueza nacional.

Contesta algunas observaciones sobre la parte técnica y financiera del proyecto, hechas en la sesión anterior por los señores Claro Lastarria e Ibañez; y concluye declarando que el proyecto puede tener defectos; pero que ellos pueden ser salvados en la discusión particular, sin necesidad de enviarlo nuevamente a comisión.

Gastos de recibimiento de Embajadores extranjeros

—A petición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, señor Besa, se eximió del trámite de Comisión y se aprobó sobre tabla el siguiente proyecto enviado por el Honorable Senado:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos ($ 50,000) en los gastos que demande la atención oficial de las embajadas especiales extranjeras que visitarán el país de regreso de Bolivia y de paso para sus respectivos países".

El señor IBAÑEZ.— Hace algunas observaciones para hacer ver que el interés fiscal no está bien resguardado, que las deficiencias del proyecto pueden conducirnos a hacer, como en muchos otros casos, que el Fisco sea el pagano.

Estima que lo mejor es que la Cámara mande a comisión el proyecto, trayendo para discutirlo cuando vuelva informado, el proyecto sobre ferrocarriles particulares que la Cámara debatió hace 10 años.

El señor CLARO LASTARRIA. —Hace un extenso discurso señalando los defectos de que adolece el proyecto y pidiendo al señor Mena que acepte que, por unanimidad, vuelva el proyecto a comisión.

El señor SILVA CORTES.— Alaba la labor de la Comisión y cree que el proyecto puede discutirse en particular, salvando en ella los pequeños defectos que tiene. Enviarlo nuevamente à comisión no tiene objeto.

—Usó también de la palabra el señor Letelier y quedó pendiente el proyecto.

—Conforme al acuerdo tomado, la Cámara se constituyó en sesión secreta a las 6½ P. M.

Sesión secreta

—La Cámara acordó la jubilación del señor pro-secretario de la Cámara de Senadores, señor Carlos Sudy.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

LOS BRITANICOS ESTRECHAN EL ASEDIO DE LENS. — LOS CANADIENSES SE APODERAN DE LA NUEVA LINEA ALEMANA AL NORTE DE ESA PLAZA, SOBRE UN FRENTE DE 2,000 YARDAS.

La batalla de Verdun continúa encarnizada

LOS FRANCESES ANUNCIAN LA CONQUISTA DE REGNEVILLE Y DE VARIAS OTRAS POSICIONES EN AMBOS LADOS DEL MEUSE.—LAS INFORMACIONES ALEMANAS ADMITEN LA PERDIDA DE POSICIONES EN LE MORT HOMME Y LOS BOSQUES DE SAMOGNEUX, RAVEN Y FOSSE, PERO PROCLAMAN EL FRACASO GENERAL DE LA OFENSIVA FRANCESA.

La línea austriaca empieza a ceder en el Isonzo

ASI LO ANUNCIA UN DESPACHO OFICIAL DE ROMA.—LOS PRISIONEROS TOMADOS POR LOS ITALIANOS SUBEN YA DE 10,000.—LOS OBJETIVOS INMEDIATOS DE LA OFENSIVA ITALIANA PARECEN SER MONTE SANTO, FRENTE A GORITZ, Y EL MACIZO DEL HERMADA, HACIA LA COSTA.

50 AEROPLANOS ALIADOS BOMBARDEAN A PRILEP.—EL INCENDIO DE SALONICA HA SIDO EXTINGUIDO.

SE HA LIBRADO UN NUEVO ENCUENTRO DE FUERZAS NAVALES EN EL MAR DEL NORTE.—LOS ESTADOS UNIDOS PREPARAN UN ESFUERZO MAXIMO PARA LA RAPIDA CONSTRUCCION DE DESTROYERS.—APARTE DE LAS NUEVAS DIFICULTADES POLITICAS, RUSIA AFRONTA UN GRAVE PROBLEMA EN LA CARESTIA DE LOS CONSUMOS

Por 1.234.000 votos contra 1.231.000 la Conferencia Laborista británica ratifica su resolución de enviar delegados a Estocolmo

En el frente occidental

La ofensiva general de los aliados en occidente

La batalla se generaliza en un frente de 700 kilómetros.--En Verdun se ha hecho la más formidable concentración de artillería de toda la guerra.--Episodios de la lucha en este frente.

CUARTEL GENERAL FRANCES, 21.— El gran asalto emprendido por los franceses en la región de Verdun, se ha hecho extensivo a todo el frente occidental, y se ha convertido prácticamente en una batalla que se desarrolla en un frente no interrumpido de setecientos kilómetros.

Comenzando con la ofensiva anglo-francesa en Flandes, esta acción siguió con la ofensiva inglesa en Lens, los ataques de los franceses en Saint-Quentin y Chemin-des Dames y Moronviller y Verdun y se ha extendido con la artillería pesada a lo largo de la Lorena y la Alsacia para llegar hasta la frontera suiza, lo que constituye la más extensa batalla que se haya empeñado en el frente occidental desde que empezó la guerra.

Con la superioridad de los aliados, que se ha demostrado en todas partes, y con los tres meses que han permanecido luchando con el mal tiempo, es seguro que los alemanes se encontrarán en esta ocasión en condiciones muy precarias para sostener su frente antes del invierno, porque deben luchar con la estrategia coordinada de los ingleses y los franceses, que ha venido a convertir a todo el frente occidental en una gran batalla única, del mismo modo que cuando los franceses, el 16 de Abril, atacaron al sur del eje de la línea de Hindenburg, mientras los ingleses atacaban, días más tarde, al norte de esa localidad.

En la actual ofensiva, los franceses atacaron al sur del Gozne, donde las líneas alemanas tienen su seguridad en las famosas posiciones de retirada del Mosa, y poco después los ingleses, atacando en Flandes, amenazan las posiciones alemanas de la costa del norte, y mientras estos dos movimientos ofensivos se desarrollan sistemáticamente, se empeñan las batallas de Lens, Arras, el Aisne y Moronvillers y se prosiguen sin que disminuya un punto su intensidad.

Al preparar su gran ataque en Verdun, los franceses se valieron de los gases asfixiantes.

Los alemanes, ante el ataque francés, han amontonado grandes cantidades de tropas y cañones para resistirlo, y con ello la segunda batalla de Verdun comienza con la misma furia que caracterizó la primera batalla, en Febrero de 1916; solamente que esta vez son los franceses los que atacan, y en muy buena forma.

En el frente de Verdun, se ha hecho en estos días probablemente, la más colosal concentración de artillería que se ha realizado durante toda la guerra.

Durante las últimas horas del fuego preparatorio de la artillería francesa, antes del ataque de la infantería, o sea en la noche del Domingo, aunque la noche era sumamente obscura y espesos nublados cubrían el cielo (además, estaba prohibido extrictamente encender luz artificial) los nuestros pudieron abandonar las líneas de retaguardia y llegar hasta más allá de Douamont con el camino ampliamente iluminado a la distancia, por el resplandor ininterrumpido de los millares de fogonazos de los cañones gigantes, que mantenían el campo alumbrado como por un interminable y creciente chispazo.

De igual manera, cuando la infantería francesa, a una señal dada, saltó de las trincheras en la obscuridad de la noche, los fogonazos del inaudito fuego de artillería que protegía el ataque suministraban luz para el avance.

Entre tanto, los obuses de Petain barrían sin cesar la zona de peligro.

Muy poco después de haber saltado los franceses de sus trincheras, estaban alcanzados los primeros objetivos.

Durante el combate, un aeroplano alemán atacó a una "salchicha" francesa. El observador del globo, viendo a la aeronave en peligro, saltó fuera, pero su paracaídas se prendió del borde de la canastilla y él quedó suspendido en el aire a varios centenares de pies del suelo, y a merced de la ametralladora del aviador alemán, que le hacía fuego sin descanso. Pero sus camaradas lograron hacer descender la salchicha, antes de que un solo proyectil alcanzase al oficial francés.

En esta batalla, los alemanes han empleado shapnells gigantescos, de 380 milímetros, que estallan a gran altura, produciendo una enorme llamarada, y esparcen por el aire largas huellas que semejan un dragón de humo negrísimo.

Los alemanes habían preparado "stross-truppen" para contra-atacar en esta batalla. Sólo en Beaumont había concentradas varias compañías de fuerzas de esta clase.—Henri Wood.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 21.—(Oficial).—En los frentes de Flandes y de Arras no hubo operaciones en gran escala, excepción hecha de los duelos de artillería que, por momentos, adquirieron gran intensidad en varios puntos.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial el primer día de la batalla de Verdun, tuvo para los franceses el mismo resultado que las grandes embestidas por los ejércitos británicos en Flandes el 31 de Julio y el 16 de Agosto.

De nada sirvió al enemigo la superioridad del material y el envío incesante y desconsiderado de hombres a la acción con el propósito de quebrantar la resistencia de las fuerzas alemanas.

Contra algunos pequeños éxitos locales del enemigo podemos oponer el fracaso general del ataque sobre un frente de 20 kilómetros.

El poderoso bombardeo para la gran embestidas que los franceses debían emprender por orden de Inglaterra, empezó el 11 de Agosto, abarcando todo el frente que va desde el bosque de Avocourt hasta los bordes orientales del bosque de Caurrieres. Nuestra zona de posiciones quedó convertida en un vasto campo desolado y totalmente destruído por los obuses que los transformaron en una interminable serie de cráteres.

La intensidad del fuego de la artillería fué aumentando gradualmente y llegó a su extrema intensidad algunas horas antes de que se iniciara el ataque.

En las primeras horas de la mañana de ayer la infantería francesa, en densas formaciones y filas profundas, avanzó al asalto de nuestras posiciones mientras la artillería enemiga era movida también hacia adelante con el fin de proteger a las tropas que avanzaban.

Los franceses, nativos y blancos, penetraron en muchos puntos en nuestra zona defensiva, donde cada pie de terreno tuvo que ser arrebatado a nuestras tropas de la defensa a costa de pérdidas sangrientas.

Después de encarnizada lucha, cuerpo a cuerpo, y de formidables contra-ataques, rechazamos al enemigo en todas partes; pero la lucha continuó durante todo el día con creciente ferocidad y con avances y retrocesos alternativos.

En la ribera occidental del Meuse sólo quedaron en poder de los franceses nuestras posiciones en la altura de Le Mort Homme y las de los bordes meridionales del bosque de Raven. Nuestras tropas ocuparon posiciones muy cerca de la cumbre de aquella altura en la ladera septentrional.

En la ribera oriental del Meuse, nuestra línea de batalla resultó menos alterada aún por el violento esfuerzo enemigo; sólo en la colina 344 y en la región suroriental de los bosques de Samoyneux y de Fosse el enemigo logró ganar algún terreno.

Las medidas adoptadas por nuestros comandantes probaron ser espléndidas, como lo ha sido la típica tenacidad y bravura de nuestra infantería. También es digna del mayor encomio la acción de la artillería, no sólo porque su fuego arrasador sobre las posiciones avanzadas del enemigo contribuyó con mucho a desbaratar el avance, sino que por la parte importantísima que le correspondo en el éxito de la defensa.

Las otras armas, y en especial los exploradores y aviadores, prestaron eficaz ayuda para la terminación satisfactoria del día de batalla.

Las pérdidas de la infantería francesa, en relación con las masas de tropas usadas en el ataque, han sido extraordinariamente altas.

La batalla delante de Verdun no ha terminado. Esta mañana se empeñaron en varios puntos nuevos combates. Tanto la pericia de los jefes como el valor de las tropas permite anticipar la conclusión favorable de estas acciones.

26 aeroplanos enemigos fueron derribados ayer. Por nuestra parte, perdimos 5.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 21 (Oficial). — Al sureste de Epehy el enemigo emprendió en las primeras horas de la madrugada de hoy un tercer ataque con la mira de recuperar el terreno que recientemente conquistamos en esa región.

Aun cuando este tercer intento fué apoyado con los proyectores de llamas, resultó totalmente desbaratado. Todas nuestras posiciones fueron mantenidas.

En las vecindades del Canal de Saint Quentin realizamos una incursión en la línea enemiga sobre un amplio frente, e hicimos buen número de prisioneros.

Al norte de la carretera de Ypres a Menin, realizamos durante la noche algunas operaciones que nos permitieron mejorar algo nuestras posiciones.

En el sector de Lens

Ataque simultáneo de los canadienses y los alemanes. — Después de una feroz lucha cuerpo a cuerpo, los primeros obtienen ventaja.

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 21.—Al oeste y al noreste de Lens, los canadienses emprendieron, a las 5.20 de la mañana de hoy, un vigoroso ataque, que dió lugar a una lucha terrible.

Los alemanes atacaron simultáneamente, y ambos ejércitos se encontraron a campo raso, y se trabaron en una encarnizadísima refriega cuerpo a cuerpo, luchando a bayonetazos y culatazos y disparándose a quemarropa con fusiles automáticos.

Durante un cuarto de hora se peleó en esta forma, hasta que el enemigo se retiró hacia sus trincheras, perseguido por los canadienses, que hostilizaban su retirada arrojando granadas de mano.

Conforme avanzaban los nuestros, la lucha se hacía más y más encarnizada. Los asaltantes fueron desalojando sucesivamente a los alemanes de cada trinchera en que se establecían, a pesar de que se resistieron como demonios.

Por primera vez, desde el comienzo de la guerra, ambos ejércitos han atacado simultáneamente, por una coincidencia casual.

A causa de la neblina y de la semi-obscuridad del alba, los combatientes no pudieron verse sino cuando ya estaban a punto de trabarse en lucha cuerpo a cuerpo.

En todas partes los canadienses castigaron duramente al enemigo y lograron avanzar su línea hacia Lens. — **William Philip Simms.**

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 21.— (Oficial).— En la región de Vauxaillon y en las altiplanicies de Cerny y Craon el fuego de las artillerías ha asumido alguna intensidad.

En la Champagne los disparos de nuestra artillería en el sector de Saint Hilaire hicieron estallar un depósito de gases del enemigo. Una patrulla de reconocimiento constató enseguida que las trincheras enemigas en ese punto habían sido evacuadas y estaban llenas de cadáveres.

En el frente de Verdun la batalla ha continuado reñida en varios puntos, pero todas las acciones se resuelven en nuestro favor.

En la ribera izquierda del Meuse ocupamos algunas nuevas posiciones y nos apoderamos de Regneville.

En la ribera derecha del río, después de un brillante ataque quedamos dueños de todo el bosque de Samogneux y nos apoderamos del entero sistema de trincheras fortificadas que unen a ese bosque con la colina 344.

Los contra-ataques alemanes han sido rechazados en todas partes y hemos hecho nuevos prisioneros pero su número no se ha determinado aún.

En los Vosges el enemigo realizó un golpe de mano contra nuestros puestos avanzados en Hartmans-Weillerkopf pero fracasó.

Combate naval entre ingleses y alemanes

LONDRES, 21.— El Almirantazgo anuncia que esta mañana algunas fuerzas de las patrullas navales británicas libraron combate con navíos de guerra enemigos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 21.— (Oficial).—En el frente de Flandes el fuego de la artillería se ha mantenido con variada intensidad.

Al norte de Lens se produjeron algunos encuentros entre las tropas avanzadas.

En el frente de Verdun la lucha ha continuado concentrada especialmente en la colina 304, donde rechazamos nuevos y violentos ataques de las tropas enemigas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 21.— (Oficial).— En las primeras horas de la mañana de hoy nuestras tropas atacaron al noroeste y al oeste de Lens y se apoderaron de las trincheras alemanas sobre un frente de 2,000 yardas. La lucha en este sector continúa encarnizada.

Hacia el mediodía rechazamos dos poderosos contra-ataques alemanes al noroeste de Lens. Un tercer contra-ataque fué desbaratado al sur de esa plaza. En todas estas acciones hicimos buen número de prisioneros.

Las tropas enemigas intentaron esta mañana penetrar en nuestras líneas al oreste de Mesines pero fueron rechazadas después de reñida lucha.

Se han librado numerosas batallas aéreas en las cuales el éxito ha estado de nuestra parte. Nuestros aviadores realizaron su labor de costumbre a pesar de la agresividad de los enemigos.

Nueve aeroplanos alemanes fueron derribados y siete obligados a descender sin control. De los nuestros han desaparecido cuatro.

AVIADORES BRITANICOS BOMBARDEAN A MIDDELKERKE Y BRUGES.

LONDRES 21. — El Almirantazgo ha publicado una información que dice:

"Los depósitos y establecimientos enemigos de Middelkerke y las obras militares de Bruges fueron bombardeadas por nuestros aeroplanos hasta la noche del Domingo.

"Nuestros aviadores echaron muchas toneladas de explosivos sobre estos puntos y regresaron todos indemnes a sus bases."

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS 21 (Oficial). — En el frente de los ejércitos del oriente, el fuego de las artillerías ha sido muy violento en la región de la curva del Cerna y al norte de Monastir.

Nuestros disparos hicieron estallar a dos baterías y depósitos de municiones.

Un escuadrón compuesto de cincuenta aeroplanos aliados echó mil quinientos kilos de explosivos sobre las posiciones enemigas de la región de Prilep. Estallaron varios incendios.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 21 (Oficial). — Nada de especial importancia ha ocurrido en el frente de la Macedonia.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 21.— (Oficial). En el frente de los ejércitos de oriente la artillera enemiga estuvo muy activa en la noche del Domingo en la región del Struma y en dirección a Monastir.

El Lunes nuestra artillería de largo alcance y nuestros aviadores dieron muestra, por su parte, de una extraordinaria actividad.

Aviadores franceses y británicos bombardearon a Prilet, sede de un Estado Mayor enemigo.

Las tropas aliadas han dominado el incendio del barrio comercial de Salónica.

Lás proposiciones de paz

LOS JEFES DE PARTIDO AUSTRIACOS ACOGEN SIMPATICAMENTE LA PROPUESTA PONTIFICIA

LONDRES, 21.— Una información procedente de Berlín, llegada a esta capital, dice:

"La nota del Papa relativa a la pez ha sido acogida con simpatía en Viena por los leaders de los partidos".

Nueva reunión de la Confenencia General de los laboristas británicos

Ratifica, por 1.234,000 votos contra 1.231,000 su anterior resolución sobre el envío de delegados a Estocolmo.— Se cree que el Gobierno mantendrá su designio de no dar pasaportes a los delegados. —Se rechaza, por consejo de Henderson, una propuesta de separación del partido laborista del Gobierno.

LONDRES, 21.— En la tarde de hoy se verificó la nueva conferencia del Partido Laborista.

Se puso en votación otra vez la resolución sobre el envío de delegados laboristas británicos a la Conferencia de Estocolmo.

La asamblea ratificó su decisión anterior en favor del envío de delegados, por 1.234,000 votos contra 1.231,000.

El hecho de haberse retirado los delegados de los mineros del núcleo que apoyaba la idea de enviar delegados, explica el que la mayoría favorable se haya reducido hasta el extremo que indican esas cifras.

Se considera seguro que por el mismo resultado de la votación el Gobierno mantendrá su propósito de rehusar el otorgamiento de pasaportes a los delegados que quieran ir a Estocolmo.

El leader Henderson se mantuvo en la actitud que hacían prever sus anteriores declaraciones.

Como se presentase un proyecto de resolución en el sentido de que el partido laborista se apartase del Gobierno, no le prestó su apoyo y aconsejó a la asamblea que no la aprobase.

La enmienda fué retirada después que Henderson hubo dicho que cualquiera que fuese la decisión que pudiese adoptarse en la conferencia de Estocolmo, tenía la convicción de que antes del término de la guerra debería recurrirse a un procedimiento como la conferencia internacional, en una forma u otra.

"De lo contrario, añadió Henderson, la paz será hecha por los elementos oficiales y posiblemente por medio de representantes secretos, y no será una paz hecha por los pueblos mismos, como se desea".

Además, la conferencia rechazó una proposición, presentada en nombre de un sindicato, para que la cuestión del envío de delegados a Estocolmo fuese sometida a un referendum de todos los sindicatos laboristas.

La guerra germano-americana

REUNION DE CONSTRUCTORES NAVALES NORTE-AMERICANOS EN EL MINISTERIO DE MARINA

Se trata de aumentar en lo posible el número de destroyers.—Noticias sobre una probable gran ofensiva naval anglo-norte-americana

WASHINGTON, 21.—En el Ministerio de Marina se celebró hoy una reunión de representantes de las industrias de construcción de maquinarias ferroviarias y navales, bajo la presidencia del Ministro M. Daniels.

Se deliberó acerca de la construcción de torpederos y destroyers. Mr. Daniels declaró que el Gobierno de los Estados Unidos tomaría el mayor número de destroyers que fuese posible obtener.

"Si llego a obtener cuanto deseo a este respecto, dijo Mr. Daniels, los Estados Unidos llegarán a tener una enorme flota de destroyers, y los destroyers son una cosa que los submarinos temen."

El Gobierno ha autorizado a los directores de los astilleros para establecer en el trabajo tres turnos diarios, de ocho horas cada uno, a fin de acelerar la construcción de buques.

Se sabe que el jefe de la flota norte-americana que opera en aguas europeas, almirante Simms, ha asegurado al Gobierno que se necesitan más destroyers para combatir con eficacia a los submarinos.

Este hecho, relacionado con las informaciones sobre las gestiones de Mr. Daniels y con la circunstancia de que el Presidente Wilson celebró hoy una conferencia con Thomas Alba Edison, ha dado mayor fuerza a la versión de que los Estados Unidos y Gran Bretaña están planeando una grande ofensiva naval.

LA PRIORIDAD EN LOS EMBARQUES DE CARBON

WASHINGTON, 21.—Mr. Robert Lovett ha sido nombrado agente federal para determinar la prioridad en los embarques de carbón.

EL CONTROL SOBRE EL COMERCIO DEL AZUCAR

WASHINGTON, 21.— Mr. Herbert Hoover, jefe del Departamento de Víveres, celebró hoy una detenida conferencia con un representante del comercio azucarero.

Se cree que se estudió el mejor medio de colocar el comercio de azúcar sobre la misma base del comercio de trigo, bajo el control fiscal.

EL SENADOR LAFOLLETE PIDE UN FUERTE IMPUESTO SOBRE LAS RENTAS Y UTILIDADES PARA PAGAR LOS GASTOS DE LA GUERRA

WASHINGTON, 21. — El senador Lafollette, hablando hoy en el Senado, pidió al gobierno que resolviese inmediatamente el establecimiento de un fuerte impuesto sobre las rentas y las utilidades industriales y comerciales, para pagar con el producto de él los gastos de la guerra.

Además, pidió la abolición de los impuestos sobre el té, el café y el azúcar.

A este propósito declaro que los norte-americanos no tolerarían mayores impuestos sobre los artículos necesarios para la vida, porque si tal se intentaba, el pueblo perdería su confianza en la guerra.

NUEVO MINISTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN HOLANDA

WASHINGTON, 21. — El gobierno ha nombrado a Mr. John Garret Ministro Plenipotenciario en Holanda y en el Luxemburgo.

NUEVO EMPRESTITO NORTE-AMERICANO A GRAN BRETAÑA

WASHINGTON, 21. — Los Estados Unidos han hecho a Gran Bretaña un nuevo empréstito de 50.000,000 de dólares.

La situación en Rusia

El problema político de Rusia

El Consejo de los Soldados Obreros y los cadetes son inconciliables.—Surge un nuevo problema: el de la carestía de las subsistencias.—Kerensky procura solucionarlo con medidas radicales

PETROGRAD, 21. — Extremistas de ambos bandos me han dicho que está próximo a producirse un cambio radical en la situación política de Rusia, debido a que una coalición entre el Consejo de los Obreros-Soldados y los cadetes se considera imposible a menos que estos últimos hagan más concesiones al Consejo.

Siguiendo las indicaciones de Kerensky, Tscheidze ha cedido aparentemente en todo lo que de él se ha exigido como presidente del Consejo de Soldados-Obreros; pero los cadetes continúan insistiendo en que debe quitársele al Consejo toda influencia en el gobierno.

Recientemente, hablando con Miliukoff, leader de los cadetes, le pregunté si no fué así cómo el Consejo de Obreros fué arrojado del poder en la revolución de 1905.

Miliukoff me contestó que en 1905 se había procedido así, pero que entonces en el Consejo de los Obreros no estaban incluídos los soldados.

"Durante los cuarenta días que siguieron a la revolución, continuó diciendo Miliukoff, el Consejo de Obreros tuvo un poder análogo al que el Consejo de Obreros Soldados ha tenido hasta hace poco; pero después ese poder declinó, porque el pueblo ruso perdió las ilusiones que había cifrado en las utopías que se les anunciaban y dejó de interesarse en él".

Los obreros rusos están recibiendo ahora salarios más altos que nunca; pero así y todo no les bastan para comprar los necesarios alimentos, vestidos y calzado.

En Rusia hay en abundancia artículos alimenticios, pero las especulaciones encarecen los precios.

Muchos labradores no quieren vender sus productos por dinero a quien quiere comprarlos.

Los ferrocarriles no dan los resultados necesarios a causa de la nueva disminución de las horas de trabajo de los operarios.

Kerensky procura resolver el problema en la forma en que ha resuelto el problema de la guerra: tratando de cortar de raíz todas las dificultades, y todo ello



antes de que venga el invierno con sus terribles crudezas.

Y la única solución es un régimen de hierro, pues de otro modo llegaría hasta a hacerse posible el establecimiento de la dictadura. — **William G. Sherpherd.**

EL CANCILLER RUSO PROYECTA ENSANCHAR LA ESFERA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE RUSIA

PARIS, 21.— Se han recibido informaciones según las cuales el Ministro de Relaciones de Rusia, Teretschenko, tiene el propósito de ensanchar la esfera de las relaciones internacionales de Rusia, para lo cual intenta aumentar su representación por medio del nombramiento de diez consejeros adscriptos a las misiones diplomáticas en diez capitales, entre las que figura Río de Janeiro.

La guerra austro-italiana

LA BATALLA DEL ISONZO

Informaciones austriacas sobre la ofensiva de Cadorna.—Monte Santo y el Hermada serían los objetivos inmediatos de los italianos

ROMA, 21.—Informaciones recibidas de Suiza hacen saber que los diarios austriacos hablan de la ofensiva italiana como de la más extensa y violenta que hasta ahora se haya realizado, y expresan que este movimiento se hace notar especialmente por la acción de los cañones de grueso calibre y por el extraordinario aprovisionamiento de municiones de que han dado muestra los italianos.

Según las mismas informaciones, los caminos de comunicación de los austriacos se encuentran bajo un fuego incesante, y las baterías austriacas, que últimamente habían sido reforzadas, contestan con furia al bombardeo enemigo; pero su inferioridad ante las baterías italianas es notoria.

Desde el primer período del bombardeo, los italianos pusieron fuera de acción a un gran número de cañones del enemigo.

Además, el fuego italiano ha destruído completamente la primera línea austriaca, demoliendo importantes grupos de fortificaciones; y, por otra parte, ha dificultado en gran manera las concentraciones y movimientos de tropas en la retaguardia.

Se hace notar sobre todo la eficacia de los servicios aéreos de los italianos, que dominan la situación con su agilidad y permiten a los artilleros dar gran precisión a sus tiros indicándoles la ubicación de las baterías enemigas.

El mariscal Conrad von Hoetzendorff se encuentra en el frente austriaco.

El corresponsal de la "Gaceta de Zurich" en el cuartel general austriaco, ha dirigido a su diario un telegrama en que manifiesta que la acción preparatoria de la artillería italiana ha sido esta vez de menor duración que en otras ocasiones, pero febrilmente intensa, lo cual demuestra que la masa de dicha artillería ha sido reforzada después de la ofensiva de Mayo.

El asalto de nuestra infantería empezó ayer, pero aún no es posible prever dónde dará el golpe principal.

Sin embargo, no es aventurado pensar que sobre todo se intentará la conquista del Monte-Santo para consolidar las posiciones italianas de Goritzia y la expugnación del Hermada para amenazar Trieste.

Un telagrama dirigido desde Viena a la citada "Gaceta de Zurich" dice que el bombardeo italiano de la noche del Domingo alcanzó su grado máximo hacia la madrugada. Agrega que ha empezado el ataque de la infantería y la batalla se desarrolla con creciente violencia.—**O. Malagodi.**

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 21.—(Oficial).—La batalla del Isonzo continúa desarrollándose sin interrupción.

Baterías fijas y flotantes de marina apoyan el ataque de nuestras tropas sobre la extrema izquierda del enemigo, donde los italianos siguen su marcha adelante, hacia el triunfo, que empieza a señalarse a pesar de que la desesperada resistencia del enemigo no disminuye.

Hacia el norte, la lucha sigue desarrollándose regularmente y de acuerdo con los planes del comando italiano.

En el sector comprendido entre el Carso y la costa, la línea enemiga empieza a ceder en varios puntos, bajo la presión de nuestras bravas tropas del tercer ejército.

Entre Kolste y Selo, cerca de la posición fortificada de Stariloka, hemos conquistado poderosas defensas del enemigo.

Sobre el campo de batalla del Isonzo han volado 261 de nuestros aeroplanos. Las tropas austriacas que se habían agrupado entre Sel Comen y las pendientes orientales del Hermada, fueron copiosamente bombardeadas.

También operaron nuestros aviadores sobre los centros ferrocarrileros del enemigo y sobre las tropas en marcha, y arrojaron sobre ellos más de cinco toneladas de enérgicos explosivos.

Uno de nuestros aeroplanos de caza no regresó a su base, y un aeroplano enemigo fué derribado.

Hasta anoche, el total de prisioneros enemigos qu habían sido enviados a los campos de concentración llegaba a 243 oficiales y 10,103 sub-oficiales y soldados.

Muchos prisioneros heridos quedaron en las ambulancias cercanas a la línea d efuego o en los hospitales de retaguardia.

El Domingo en la noche, el enemigo intentó realizar un ataque en la región del Ternetino y otro simultáneo con el primero, en los Alpes Carnicos.

Estas operaciones se desenvolvieron en varios ataques locales que fueron rechazados en todas partes. Un grupo asaltante fué enteramente aniquilado en Val Lagarina, y otro que había logrado apoderarse de uno de nuestros puestos avanzados fué expulsado con un rápido contra-ataque.

La batalla continúa en Izonso desarrollándose furiosamente

La línea austriaca empieza a ceder en varios puntos; pero la resistencia no ha disminuído

ROMA, 21.—La batalla continúa desarrollándose furiosamente en todo el frente que abarca la presente ofensiva del generalísimo Cadorna.

La línea austriaca, que hasta hoy no había sido rota en forma apreciable, comienza a doblarse y a ceder en varios puntos.

Los italianos, apoyados por las baterías flotantes del Isonzo y los monitores del Adriático, marchan hacia el éxito que ya se delinea a pesar de la no disminuida resistencia del enemigo.

Todas las defensas del enemigo comprendidas entre Koribe y Selo han caído en poder de los italianos, los que han hecho más de diez mil prisioneros.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 21 (Oficial). — En el teatro oriental de las operaciones, la situación no ha cambiado en parte alguna del frente desde el Dvina hasta el Danubio.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 21.—En el teatro occidental de las operaciones, en dirección a Vladimir-Volnisky, y hacia el norte de esta localidad, hicimos fracasar el Sábado un ataque emprendido por los alemanes y en el cual emplearon gases asfixiantes.

En el frente de Rumania, en el río Bistritza, hacia el sudoeste de Krutche, rechazamos varios ataques del enemigo.

El Lunes, cerca de Ocna, el enemigo emprendió enérgicamente la ofensiva al sur del río Sloktu y a lo largo del macizo montañoso situado entre el Slany y Oituz, donde en la tarde logró avanzar ligeramente su línea.

Eso mismo día se prosiguió la lucha entablada por la posesión de las fábricas de Skaklerie, con éxitos alternativos para ambos bandos.

En el sector de Focsani, al este del ferrocarril de dicha ciudad a Ajudulnow, las tropas rumanas rechazaron todos los ataques de los alemanes y expulsaron al enemigo de varias trincheras de que se había apoderado ayer.

En el resto del frente no hubo sino fuego recíproco de fusilería.

La guerra en Asia y Africa

LOS AUSTRO-ALEMANES RESIDENTES EN CHINA DEBEN SALIR PARA SUD-AMERICA

WASHINGTON, 21.— La Legación de China informa que por disposición del Gobierno chino, los alemanes y austriacos residentes en esa República deben partir de China hacia Sud-América, en barcos piloteados por marinos de esas nacionalidades, antes del 31 de Agosto, y los que no lo hagan en esa fecha serán internados.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 21.—(Oficial). — En el frente del Cáucaso el día trascurrió sin novedades de importancia.

La América Latina ante la guerra

EL "MINAS GERAES" LLEGA AVERIADO

RIO DE JANEIRO, 21.—Hoy entró a este puerto el acorazado "Minas Geraes", que venía de arribada forzosa por traer en sus máquinas serias averías ocasionadas por un recio temporal.

LLEGADA DEL VAPOR "HARAPON"

RIO DE JANEIRO, 21. —Llegó el vapor "Harapon", procedente de Buenos Aires.

EL CANCILLER PENCANHA A BORDO DEL "GLASGOW"

RIO DE JANEIRO, 21.—El Canciller Pencanha almorzó a bordo del crucero inglés "Glasgow", invitado por el comandante de esta nave.

La flota Mihanovich es vendida a un sindicato franco inglés

BUENOS AIRES, 21.—La Compañía naviera argentina "Nicolás Mihanovich" ha sido vendida, por intermedio de la casa armadora Dodero Hermanos, a un sindicato franco-inglés, del cual forman parte algunos directores de la Royal Mail y de la Chargeurs Reunis, que, unidos al Lloyd Americano, integrarán la nueva Compañía de Navegación en formación.

La firma Dodero Hermanos adquirirá las acciones que poseen los señores Mihanovich y que representan el 75 por ciento del total en 16 millones 500,000 nacionales.

La flota de la firma "Nicolás Mihanovich" representa las dos terceras partes de la marina mercante argentina; entre vapores, remolcadores, chatas, lanchas y veleros cuenta con más de 340 naves.

Posee, además, los talleres más importantes que existen en el país para reparación de buques.

A COMPRAR MUNICIONES PARA EL BRASIL

WASHINGTON, 21. — Ha desembarcado en un puerto del Atlántico el señor Erasmo de Macedo, comisionado por el gobierno del Brasil para adquirir municiones en los Estados Unidos.

Anunció que pronto llegarían otros siete comisionados.

Informaciones generales

Las reformas políticas en la India

Un paso hacia la concesión de gobierno autónomo. — El "Times" cree que se va con precipitación en este asunto

LONDRES, 21. — Parece que la India ha realizado un rápido y definitivo progreso hacia el gobierno propio, a juzgar por las palabras que dijo ayer Mr. Montagú en la Cámara de los Comunes.

Mr. Montagú, que fué poco antes nombrado secretario de los Asuntos de la India, denunció que el sistema gubernamental de la India era demasiado férreo, poco elástico, "antediluviano", para las necesidades modernas, y propuso reformas que esta vez no encontraron resistencia en el ex-virrey de la India, Lord Curzon, actual miembro del gabinete de guerra, y que hasta ahora había sido uno de los más empecinados opositores a toda reforma en la India.

Las proposiciones que Mr. Montagú hizo ayer en la Cámara se sintetizan en las siguientes palabras, que son suyas:

"Medidas substanciales hacia el fomento de la asociación entre los indios; desarrollo gradual de las instituciones auto-gubernamentales; y realización progresiva de un gobierno responsable en la India, como parte integrante del imperio británico".

Estas palabras han sugerido al "Daily Chronichle" las siguientes reflexiones:

"Los impacientes amigos de la reforma pueden estar bien contentos de señalar que mientras la India es víctima de una rígida constitución, puede intervenir en las deliberaciones del White Hall.

"No podrá obtenerse el progreso que se pide en tanto que el pueblo mismo no se haya asociado para controlar sus propios destinos".

No puede adelantarse que en la nueva próxima constitución india se copien las formas gubernamentales de occidente.

Hay allí muchas razas, castas y regiones en las que no sería practicable una constitución común. Pero hay un plan, elaborado en la propia India, que ha sido favorablemente considerado en los círculos británicos, en el cual se asigna a cada provincia un gobierno propio y un consejo legislativo, que serán considerablemente independientes del gobierno central de la India, el cual gradualmente irá ejerciendo las funciones de un gobierno federal.

Esto es menos radical que lo que desean muchos estudiantes indios, pero se considera que dará a Mr. Montagú una base para realizar una labor eficaz.

Refiriéndose a este asunto, "The Daily Chronichle" tiene, además, esta frase:

"Esta empresa es tan ambiciosa como pudiera soñarla cualquier formador de imperios de modelo democrático".

"The Times" expresa la esperanza de que será el castigo de la impaciencia de los pedidos de reformas políticas extremadas en la India".—**Lowell Mellet.**

LAS NEGOCIACIONES ANGLO-GERMANICAS PARA EL CANJE DE PRISIONEROS

Se anuncia su repentina interrupción

LONDRES, 21.— Mr. Newton declaró hoy en la Cámara de los Comunes, en nombre del Gobierno, que las negociaciones que se habían iniciado con Alemania con respecto al canje de prisioneros, habían sido interrumpidas, a causa de que Alemania presentó objeciones a la proposición británica, de que el punto de embarque de los prisioneros canjeados fuese el puerto de Hull.

ESPAÑA

BARCELONA, 21.—**Las víctimas de la huelga en Barcelona.**—Hasta ahora se sabe que a consecuencia de la huelga y los disturbios a que dió origen perecieron 35 personas y 65 fueron heridas durante las colisiones callejeras habidas entre los huelguistas y la tropa.

MADRID, 21.—**Un ataque de los huelguistas al ejército en Bilbao.** — El Gobierno anuncia que el Jueves último, a las 7 1|2 de la tarde, los revoltosos de Bilbao, fortificados en ciertos barrios extratégicos, acometieron a las tropas del gobierno, y que los soldados, al grito de "¡Viva España!" y "¡Viva el Rey", repelieron la emboscada y pusieron en fuga a los agresores.

Se agrega que la tropa hizo en esta ocasión diez mil disparos contra los huelguistas, entre los que, empero, hubo relativamente pocas bajas.

AGRESION A UN JUEZ MUNICIPAL

El atacante es muerto a balazos

SEVILLA, 21.—En el pueblo de Casariche, el maestro de escuela Pedro Jiménez Lamas atacó hoy a balazos al juez municipal don José Moriana.

Le hizo diez disparos, y al ruido salieron los hijos del agredido, e hicieron sobre el agresor una descarga que le tendió muerto.

El juez Moriana resultó herido sólo levemente. Se cree que el agresor estaba loco.

Esto suceso, aunque ha causado consternación en Casariche, no ha turbado la tranquilidad de la población.

VIAJE DEL JEFE DEL GABINETE

Los obreros de Río Tinto vuelven al trabajo

MADRID, 21.—El jefe del Gabinete señor Dato, emprendió hoy viaje a Santander, a donde va con el objeto de reunirse con el Rey.

En la estación le despidieron todos los Ministros, los directores generales y otros funcionarios.

Antes de partir el señor Dato, el Ministro de la Gobernación le anunció que acababa de saber que los mineros de Río Tinto y de Nerva habían reanudado sus faenas.

El señor Dato regresará el Viernes o el Sábado.

LA VIGILANCIA URBANA EN BARCELONA

BARCELONA, 21.—El capitán general de Cataluña, general Marina Vega, ha dispuesto que las tropas de la guarnición continúen patrullando las calles.

CIVIL SOMETIDO AL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA

MADRID, 21.—Se ha elevado a la consideración del Consejo Supremo de Guerra la causa fallada en Consejo de Guerra Sumarísimo contra el ciudadano Adolfo San Feliú, en Barcelona, por haber infligido las disposiciones dictadas con motivo del establecimiento de la ley marcial.

REDUCCION DEL ALUMBRADO

MADRID, 21.—La compañía del Gas ha anunciado que a causa de la falta de carbón, desde mañana cortará el fluido desde las 4 de la madrugada hasta las 6 de la tarde en toda la ciudad.

SE HA RESTABLECIDO LA NORMALIDAD EN TODA LA PENINSULA

MADRID, 21.—Se anuncia oficialmente que ha sido restablecida la normalidad en toda la península, y que por esta circunstancia han sido retiradas todas las tropas enviadas a distintos puntos para ejercer la vigilancia.

MADRID, 21. — **La detención del diputado Doming.**—"El País" dice, ateniéndose a referencias de origen oficial, que en la detención del diputado Domingo no cabe estimar la aplicación del artículo 47 de la Constitución, pues cuando se procedió al arresto de dicho parlamentario no fué sorprendido en infraganti delito.

El diputado conservador por Tarragona, señor Veciana, atendiendo a razones de compañerismo y humanidad, ha tomado la iniciativa de interceder por el diputado Domingo. Para este fin visitó hoy al jefe del gabinete, señor Dato.

MADRID, 21.—**Contra la actitud de los panaderos.**—Todos los diarios piden a las autoridades que adopten rigurosas medidas contra los panaderos, los que, aprovechándose de la anormalidad producida por la huelga revolucionaria, redujeron considerablemente el tamaño del pan.

No fueron detenidos.— Carece de fundamento el rumor que anunciaba que habían sido detenidos el escritor don Luis Araquistain y el dibujante Bagaría.

La enfermedad de Pablo Iglesias.—El doctor Jaime Vera, que atiende en su enfermedad al leader socialista y diputado Pablo Iglesias, ha declarado que el enfermo ha mejorado considerablemente.

MADRID, 21.—**Tranquilidad en el reino.**— El subsecretario de la Gobernación ha declarado que en toda España reina absoluta tranquilidad y que en las provincias de Asturias y Galicia han vuelto a circular los trenes con regularidad.

Prueba de un transatlántico.— En Cádiz se han efectuado con toda felicidad las pruebas del nuevo transatlántico "San Carlos". Este barco es del mismo tipo que el "Infanta Isabel" y será destinado a viajar a Sud-América.

Los créditos votados para el ejército.— El Ministerio de Guerra ha facilitado uno nota en que declara que los créditos que votó ayer el Consejo de Ministros no son la totalidad de los que se necesitan para reconstituir el ejército, sino que son los suficientes para atender apenas a los gastos del ejército hasta fin de año. Añade que, para continuar en la labor reformadora, se pedirán nuevos créditos en los años próximos y que así se continuará sucesivamente hasta tener un ejército eficiente.

Reunión del Consejo de Ministros.— Proyectos aprobados.—Se ha reunido el Consejo de Ministros. El jefe del Gabinete, señor Dato, anunció que había ordenado una investigación para establecer el monto de las existencias de trigo, y que había autorizado al Ministro de Hacienda para comprar trigo en el extranjero, con el fin de evitar por este medio, el encarecimiento de ese artículo.

Se discutió el problema del carbón. El Ministro de Fomento declaró que organizará compañías navieras para que lo importen.

Se aprobó la creación de patronatos para anromales, ciegos y sordo-mudos.

Fué aprobada también la convocatoria a una conferencia de seguros agrícolas con carácter consultivo, y que se reuniría del cinco al once de Noviembre próximo, para instituir un seguro oficial.

Se aprobó, además, un decreto por el cual se reorganiza ampliamente la dirección de comercio, y otro por el cual se crea un instituto nacional de colonización.

ESTADOS UNIDOS

LA TRATA DE BLANCAS

Declaración de Consuelo Laruex ante el Gran Jurado

NUEVA YORK, 21. — Vuelve a preocupar la atención del público el proceso que se instruye con motivo de la muerte de la joven Ruht Cruger y que actualmente se ventila ante el Gran Jurado.

Hoy compareció a declarar Consuelo Laruex. De su exposición se desprende que un hombre y una mujer que están acusados de operar como "tenebrosos" en los puertos americanos, trataron de obligar a Consuelo de hacer vida de "esclava blanca", a lo que ella pudo escapar huyendo del recinto en que la tenían encerrada, para lo cual debió salir a la calle saltando por una ventana.

ARGENTINA

Los presupuestos para 1918

Los nuevos impuestos y contribuciones. — La Patagonia será incorporada al régimen tributario.

BUENOS AIRES 21.—El cálculo de los nuevos recursos consultados para el próximo año de 1918, comprende un impuesto de 25 por ciento sobre las apuestas que se crucen en los hipódromos.

Además todo buque que zarpe de los puertos de la República con carga tomada para ultramar, abonará un derecho de cincuenta centavos oro por cada tonelada de registro.

Todo ciudadano comprendido en la edad establecida para el servicio militar obligatorio, abonará por una sola vez, en concepto de tasa militar, la cantidad de cien pesos. Quedan eximidos de este impuesto los ciudadanos a quienes corresponda efectuar el servicio militar por sorteo, los exceptuados legalmente en virtud de la misma ley y los pobres de solemnidad.

También se ha establecido un impuesto a las exportaciones. Se han aumentado los gravámenes a los vinos, patentes de bebidas alcohólicas, la contribución territorial y los impuestos de sellos y naipes.

El Ejecutivo manifiesta en el mensaje respectivo que, a su juicio, no puede prolongarse por más tiempo la situación de privilegio que se ha reconocido a los territorios del sur, desde el año 1900, cuando fueron retiradas las aduanas.

Prosigue el mensaje: "Si con esa medida se pretendía favorecer el desarrollo de aquellas apartadas regiones, el propósito se ha cumpliyo ya ampliamente: Patagonia tiene al presente vida propia, se ha encauzado en un movimiento de progreso incesante y se ha incorporado de esta manera a la vida nacional. Es, pues, necesario que recaiga sobre ella la parte de tributo a que están sugetos todos los habitantes del país.

"Los territorios del Chubut y de Santa Cruz tienen ganadería de más importancia cada uno que los tres territorios juntos de Andes, Formosa y Chaco. Hoy, que la situación del Tesoro fiscal es de urgencias y nó de halagos, constituiría una generosidad injustificable el seguir favoreciendo aquella región a costa de las demás".

Propone el establecimiento de las aduanas y llega a la conclusión de que ellas podrán dar al Fisco trece millones de pesos anuales.

El mensaje expresa asimismo:

"El Gobierno de Chile fué autorizado, después de una larga discusión parlamentaria que absorbió dos sesiones, para invertir la cantidad de 200,000 pesos para instalar la Aduana de Punta Arenas, medida que se imponía para reprimir el contrabando y para allegar recursos al tesoro público en los momentos difíciles por que atravesamos.

"Esa suma global se consumió en la instalación de dos aduanas mayores, cuatro receptorías marítimas y cuatro terrestres, con sus resguardos y destacamentos de vigilancia, es decir, con el servicio de fiscalización más completo que pueda pretenderse, dada la topografía especial del territorio en que debe desenvolverse su acción".

Toda persona o asociación jurídica que perciba rentas por sumas invertidas en hipotecas, abonará un impuesto de cinco por ciento sobre el valor de cada suma que perciba y para esto extenderá el correspondiente recibo por ese valor en papel sellado.

El Ejecutivo declara que, a juzgar por los estados de recaudación del segundo semestre, puede asegurarse que el déficit líquido del presupuesto actual será inferior a ciento diez millones de pesos. Todo esto lo considera como independiente de los gastos fuera de presupuesto, que, con la imputación a leyes o a especiales acuerdos, se efectúen, como consecuencia de imprevistos y cumplimientos de obligaciones ineludibles.

Entre estas obligaciones se cita el servicio de préstamos a corto plazo, que alcanza a la suma de 21.000,000 de pesos, y el de préstamos para semillas, que sube a 14 millones de pesos.

El cálculo de los recursos iguala al presupuesto y gastos previstos para 1918, y alcanza a la suma de 382 millones de pesos.

BUENOS AIRES, 21.—**Los funerales del señor Epifanio Portela.**— A medio día de hoy fueron inhumados los restos del Ministro argentino en Roma, señor Epifanio Portela, rindiéndose los honores correspondientes a un Plenipotenciario fallecido en ejercicio de sus funciones.

Concurrieron a los funerales numerosas personas vinculadas a la familia del extinto.

En representación del Presidente de la República asistió el jefe de los edecanes.

El Ministro de Relaciones pronunció un sentido discurso en elogio del difunto.

BUENOS AIRES, 21.—**Renovación de un empréstito.**—Se ha renovado en los bancos de esta plaza el préstamo de 27.000,000 de nacionales cuyo vencimiento cae el 24 de los corrientes.

Llegada del nuevo secretario de la Legación del Brasil.—Ha llegado hoy a esta capital el nuevo secretario de la Legación del Brasil, señor Pessoa de Queiroz.

BUENOS AIRES, 21.—**Los ferroviarios reanudan sus labores.**—Comunican de Rosario que hoy se reanudó en aquella localidad el trabajo en los talleres del Ferrocarril Central Argentino.

RIO JANEIRO, 21.—**Vice-consulado en Santa Rosa del Perú.**—El Ministerio de Relaciones decretará la creación de un nuevo vice-consulado en Santa Rosa del Perú.

Viaje del buque-escuela "Wenceslao Braz".—Mañana zarpa con destino al sur el navío de instrucción "Wenceslao Braz", perteneciente al Lloyd Brasileño y en el cual practicarán su aprendizaje los aspirantes a pilotos.

Sobre la exportación de manufacturas de Estados Unidos a países neutrales.—Los diarios, en sus últimas ediciones, reproducen las declaraciones del Presidente Wilson, referentes a las exportaciones de las mercaderías norte-americanas destinadas a los países neutrales.

Robo en una Legación.—Se confirma la noticia de que penetraron ladrones a la Legación del Brasil en Roma, llevándose numerosos objetos de valor.

El Encargado de Negocios, actualmente a cargo de aquella Legación, señor Mentz Aragao, sufrió en parte los perjuicios derivados del robo en cuestión.

BUENOS AIRES, 21.— **Informes sobre el periodista señor Payró.** — En contestación a la nota enviada por el Círculo de la Prensa al Ministerio de Relaciones, este ha solicitado informes sobre la situación del periodista argentino señor Roberto J. Peyró, al cual se daba como internado por las autoridades militares de Alemania. Se ha hecho saber al Ministerio que el señor Peyró reside actualmente en Bruselas por propia voluntad.

Estado de las sementeras.—Se han publicado informes oficiales en que se anuncia que es inmejorable el estado de las sementeras de trigo, lino, cebada, centeno y avena; añádese en dichos informes que el laboreo de las tierras para el cultivo del maíz se efectúa en condiciones muy ventajosas, dada la humedad del suelo en esta temporada.

BRASIL

EL SERVICIO DIPLOMATICO

RIO DE JANEIRO, 20.—Está en estudio ante la Cámara de Diputados el proyecto de presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 1918.

Este proyecto consulta sumas destinadas a comprar casas para instalar las legaciones del Brasil en Santiago de Chile, Buenos Aires, Lima, Roma, París, Montevideo y Londres y las Embajadas en Washington y Lisboa.

En la nueva reglamentación del servicio diplomático se establece que ningún funcionario de esta carrera podrá ser promovido sin que tenga por lo menos un año de servicios en América o Asia.

RIO DE JANEIRO, 21.—**El discurso del señor Lauro Muller en su incorporación a la Academia de Letras.**—En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados se acordó que el discurso pronunciado por el señor Lauro Muller con ocasión de su ingreso a la Academia de Letras fuera insertado en los Anales de la Cámara.

En el discurso del señor Muller se hace brillante estudio de la personalidad del Barón de Río Branco.

RIO DE JANEIRO, 21.—**Concentración de 30,000 hombres.**— En el programa que se ha confeccionado para la revista y parada militar del 7 de Septiembre, figura la concentración en el Campo de San Cristóbal, de treinta mil hombres. Estas tropas serán revistadas por el Presidente Braz.

RIO DE JANEIRO, 21.— **Reclaman de nulidad de un testamento.**—Los sobrinos, únicos herederos consanguíneos del señor Liborio Alves, fallecido hace meses, se han presentado a la justicia requiriendo la anulación del testamento del señor Alves.

Este señor dejaba su gran fortuna a la Academia de Letras de esta capital.

PARAGUAY

ASUNCION, 21.—**Se intenta volar un tren.**—Antes de que se lograra el criminal intento, fué descubierta una cantidad de dinamita que había sido colocada sobre la vía para hacer volar el tren que debía venir de Encarnación.

BOLIVIA

LA PAZ, 21.—**Manifestación del Congreso boliviano a las embajadas.**—El Congreso boliviano ha celebrado una sesión de homenaje a las embajadas. El presidente del Congreso, señor Ismael Vázquez, pronunció un brillante discurso en que hizo resaltar la gran importancia del acto de americanismo que entraña el envío de estas embajadas. Contestó el embajador del Perú, agradeciendo el alto honor que recibían las embajadas con esa demostración. Hablaron en seguida el presidente de la Cámara de Diputados y los demás embajadores, todos cuales tuvieron expresiones sobre los sentimientos de fraternidad americana que animan a sus gobiernos y a sus pueblos.

LA PAZ, 21. — **Banquete ofrecido por el embajador de Chile.**—El embajador de Chile, señor Echenique, ofreció anoche un banquete a las altas autoridades de esta capital y a los embajadores especiales acreditados para asistir a la transmisión del mando presidencial.

ULTIMA HORA

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 21.—(Oficial).— En el frente belga la actividad de las artillerías ha disminuído.

Gracias al tiempo favorable, nuestros aviadores y los enemigos realizaron numerosos vuelos.

Se confirma la noticia de que el Jueves último fué derribado un aeroplano alemán en dirección a Tghelivel. El Sábado fué derribado otro hacia Tervaete.

El Lunes y hoy los aviadores alemanes han desarrollado gran actividad aérea. En cada uno de estos días han efectuado alrededor de 250 vuelos.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 21.—(Oficial).—En el teatro de operaciones de la Albania un aeroplano enemigo que efectuaba un vuelo de reconocimiento fué alcanzado por nuestros fuegos y obligado a descender detrás de las líneas enemigas.

Las heridas en el corazón

Entre las curiosidades patológicas reveladas por la guerra, hay pocas tan notables como las del corazón.

Desde luego las intervenciones quirúrgicas sobre este órgano eran conocidas antes de la guerra. Los cirujanos del mundo entero conocían en particular el caso célebre de ese marino que recibió una puñalada en el ventrículo izquierdo y fué operado con éxito por el sabio francés Foutant, de Tolón. Pero he aquí que desde que estalló la guerra se han presentado treinta casos, en los cuales balas cascos de granadas, "shrapnells", han ido a alojarse en las paredes cardíacas, principalmente en el ventrículo izquierdo, el más espeso. Algunas operaciones hábiles han dado como resultado la extracción del proyectil salvando con frecuencia al herido.

Pero hay casos más extraordinarios todavía, en los cuales el proyectil en vez de fijarse en el músculo, se paseaba libremente en las cavidades cardíacas. Sobre estos casos, apasionadamente interesantes para la ciencia, el doctor francés Saint Julien acaba de publicar en uno de los diarios regionales de más importancia de Francia "La Petit Gironde", un excelente estudio del que sacamos los informes siguientes:

"El doctor Leblijeois, practicando el exámen radioscópico de un herido, para ver el estado de sus pulmones, observó con asombro la presencia de un "shrapnells" en libertad en el ventrículo izquierdo; lo veía con sus ojos en el lienzo evolucionando y girando de la manera más interesante. Cada vez que descansaba el corazón, la bala se quedaba en el fondo del ventrículo, en la punta del músculo; luego, cuando sobrevenía la pulsación cardíaca, saltaba bruscamente de abajo arriba hasta el punto más elevado, del ventrículo. En este momento quedaba un instante inmóvil para descender lentamente a la punta del corazón; entonces, empezaba una nueva revolución; hacía ya varios meses que el soldado examinado había presentado el menor trastorno nervioso".

Otro doctor francés Ledou Lebard, ha observado igualmente un "shrapnells" libre en el ventrículo derecho. Pero el caso más interesante es el citado por el doctor Grandjerar. Aquí también la bala de "shrapnells" daba vueltas en el interior del ventrículo derecho.

El soldado había recibido la herida en el hombro. Una hora después, en el curso de un nuevo exámen el proyectil había desaparecido. El operador, intrigadísimo, se preguntaba adónde había podido pasar y, siempre con ayuda de los rayos X, lo buscó vanamente a través del torax, por el abdómen, etc. Al fin encontró su sombra al nivel de la raíz del músculo. Pero no permaneció allí mucho tiempo. Seis minutos después subió al nivel de las venas iliacas. Tres días después, el cirujano lo encontraba en las proximidades de esa región. Entonces lo buscó, a fin de evitarse un nuevo cambio, que hubiera podido esta vez provocar la muerte rápida.

Estos ejemplos, fuera del gran interés de curiosidad, son verdaderamente desconcertantes. Jamás se hubiera creído tan tolerante a la circulación para cuerpos extraños tan voluminosos. Es indudable que se trata de casos excepcionales; pero el sólo hecho de que puedan existir, provoca problemas nuevos, que el porvenir resolverá, sin duda.

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

Carlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio. Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 281. Teléfono 2255.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 275. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 9). Casilla 1562.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 6.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 686.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1146. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Hector Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12—De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 2143. Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4314.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Enrique Burgos Varas
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Manuel García Frías y Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1919.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 2674.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 43. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 980.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 2366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1530. Teléfono Inglés 27.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 256. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 2-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Cordalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3, Dieciocho 289.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 857.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 499. De 2½ a 5

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 529. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254, 1 a 4.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 364. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Morzer
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 1563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 618, de 1 1|2—3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL
SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1|2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1153.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2-3 1|2. Domicilio, Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721, 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1392. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 263. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5, Huérfanos 1353.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras
Delicias 175. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 2-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Méndez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 6. Bandera 64. 12-f

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 853.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado, 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess, Alameda 1234 Dr. Ferrer.

DENTISTAS

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago, Huérfanos 1353.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2220. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 657.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 340. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzmán
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensilvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1568.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1618.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6 Estado 363.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56

Vassi & Emillork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

INGENIEROS

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles, Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción casilla 298.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 623. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 51.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA T CNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985

Fidela Uribe
Matrona
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 3179.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis, Esmeralda 636.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas García Reyes 726

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora, consultas gratis, 2-4. Molina 221.

María del C. González S.
MATRONA
Brasil 622.—Masaje médico y facial, tratamiento a domicilio

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares, 1-4. Galatz.

Sanatorio
GRAN PENSIONADO
de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 33.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Moneda 2202.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas 2-5.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 2020. Teléf. Inglés. 1371. Consultas; de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 115.
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

MASAJE
S. N. MAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral, cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 845, entre 21 de Mayo y San Antonio.

...ituto de Belleza
...iva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 365. Estudio: Agustinas 2059. Casilla 519.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 46. Consultas: 1-2.

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 258.

CLINICA PRIVADA
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala especial para curaciones venéreas, tratamiento rápido. Partos: atención médica y matrona. Sala aplicación eléctricas. Galvánica, parádica alta frecuencia. Rayos X. Radiografía. Baños local de luz, último modelo. Masaje vibratorio, aplicaciones de corrientes especial para tratamientos de parálisis, reumatismo crónico, anemia, obesidad, diabetis, gota, neurastenia, etc. Precios módicos. 19-i

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878. 27-h



Dr. P ORTEGO F.
Cirujano-Ped curo (callista).—Estudios en Europa
160 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 338. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoain, Lira 80; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle. Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2073.
Justicia e Inst., don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo 2156.
Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2238.
Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de Seg., Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, Presbítero D. Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

"Retratos" por don Augusto Orrego Luco

Santiago, 20 de Julio de 1917.—Mi bondadosa amiga: Anoche terminé de leer el libro que Ud. tuvo la gentileza de facilitarme, recomendándome cuidarlo tanto como una joya y que esta mañana encontré sobre el mármol de un lavabo entre frascos vacíos de champagne y de colonia... Se lo devuelvo sano y salvo, agradeciéndole mucho las horas deliciosas que su lectura me ha proporcionado y las lecciones de ética y estética que allí aprendí.

Ha trazado el señor don Augusto Orrego Luco, esos "Retratos", plenos de luz, color y harmonía, arrebatando el lápiz a Goya y la pluma a don Ramón de la Cruz.

El Simón Rodríguez, mi gentil amiga, impresiona con la verdad de una honda psicología; con el trasunto histórico, aunque parezca de leyenda, de sus singularísimos pensares y sentires. Y en el primer término de esta tela, admiramos, a plena luz, el complicado cuadro de la mentalidad humana en la "zona intermediaria", de esa región que por una parte toca los límites de la locura y que penetra por otra en las capas superiores del mundo intelectual.

En ese cuadro y en el retrato emocionante de Charcot, se revelan el hombre de ciencia, el psicólogo y el mentalista que es el doctor Orrego Luco; y a la par, mi amiga, el artista, el artista suntuoso y refinado, capaz de las más sutiles y de las más hondas concepciones de la belleza y de la verdad.

De Gambetta podrán hallarse mejores fotografías; pero, en lengua de Castilla, creo aventurado pretender encontrar una tela de más rico colorido; de más exactitud en el dibujo; de más vida en la expresión, de más noble austeridad en el conjunto... Y su Lastarria, ya disecado sobre su "papel de a cuarenta" por un crítico de escribanía, será siempre, a pesar de propios y de extraños, el más fiel trasunto del genio múltiple de aquel varón insigne; y, sobre todo, la expresión más sentida y a la vez más exacta de ese temperamento único e inconfundible en nuestra historia.

Pero aún suponiendo defectos en esa preciosa agua fuerte, aún suponiendo que el señor Orrego Luco hubiese errado, en este caso el camino, in maguis voluisse sat est, y hay errores geniales que valen infinitamente más que los aciertos vulgares.

Verdad es que en don Augusto su vena tan caudalosa no puede menos de correr turbia a veces; pero con los derrames de ese caudal hay para fecundar muchas tierras estériles.

Y así juzgo que el señalar minuciosamente los defectos de que de seguro no carece la obra del doctor, sólo puede ser tarea grata a los fracasados y a los envidiosos.

Esta carta va pareciendo una contra-crítica, y no era ese mi propósito al escribirla. Lo que yo he deseado solamente es recordarle la frase con que ayer interrumpió Ud. nuestra lectura de la "vida íntima" de León Gambetta: "¡Qué simpático muchacho debe ser Orrego Luco!" La verdad es, amiga mía, que a través de mi vida, que ya no es corta, nunca he encontrado un hombre que adorne mejor la profundidad del talento y Savoir vivre que ha hecho de los franceses los atenienses de nuestra época. Pero no es joven el señor don Augusto, mi gentil amiga. Su envoltura material ha envejecido con el trascurso de setenta años vividos intensamente, en el estudio de la ciencia, en las luchas de la política de días lejanos y mejores, y en vivir la vida...

Más, su alma, su grande alma, su espíritu abierto a todos los soplos del pensamiento, alienta retozón y amable a las cosas bellas que encierran la vida y la tierra; y su corazón, lleno de bondad y de infinita ternura hacia los débiles y los que sufren, palpita con rediviva agitación ante los dolores ajenos.

Médico de gran prestigio, no ha elaborado como otros una fortuna: ¿por qué? ¡Quién sabe! ¡Quién sabe cuántas veces en vez de cobrar la visita pagó la receta!

En medio a la torpe fanfarronería de hoy, en medio a la gravedad petulante y vacía de los hombres de ogaño, en medio a la cursilería que nos invade y nos ahoga, don Augusto sigue imperturbable y sereno su marcha ascendente hacia las cimas de la cultura y la bondad humanas. Hombre de estudio, ha tomado como un modelo a esos sabios franceses del venerable siglo XIX, que en pos de las faenas del anfiteatro y el laboratorio, después de contemplar a través del vitreaux consolador de la ciencia todas las miserias humanas, al guardar sus blancos delantales y trasponer en las tardes, hacia el mundo, las puertas del Hospital o de la Clínica, olvidando las preocupaciones dolorosas del oficio, desplegaban sus rostros en una sonrisa de infinita bondad, de sana alegría...

No es, pues, don Augusto de esos señores graves y solemnes que sólo de tarde en tarde se apean del Olimpo para vomitar sobre la turba distraída alguna divina simpleza...

Culto sin pedantería; serio sin solemnidad; amable sin cortesanía; hidalgo con todos y para todos, sabe también ser bondadoso con los jóvenes, con los nuevos, con los que comienzan esta triste, dura y breve jornada de la vida, que él sabido llenar tan honrosamente, tan hermosamente.

Por eso lo admira mucho y lo quiere tanto como lo admira, este de él y de Ud. apasionado servidor.

EL MARQUES DE FIEL.

Una publicación importante poco conocida

LA "REVISTA CHILENA DE HISTORIA NATURAL"

Acaban de ver la luz pública los números 1 y 2 de la "Revista Chilena de Historia Natural", correspondiente al año XXI, con material escogido escrito en castellano, francés e inglés, (amén del latín que se derrocha en citas y nombres).

Dirige esta Revista, más conocida e inmensamente mejor apreciada en el mundo sabio extranjero, el eminente naturalista chileno Prof. Carlos E. Pórter, con un entusiasmo y una competencia dignos del mayor encomio.

Las sociedades sabias del extranjero mantienen con ella activo cambio de correspondencia y la han honrado con premios y menciones honrosísimas para ella y para el país.

Con modestia de sabio, el Prof. Pórter hace conocer el nombre de Chile en el extranjero, de modo más eficaz y honorable que buena parte de la prensa política, ya que hace apreciar la labor eficiente de los pocos estudiosos que han consagrado su vida al estudio de los infinitamente pequeños, hoy los dispensadores de la salud en los reinos animal y vegetal.

Los muchos y felices descubrimientos del Dr. Pórter y de sus sabios colaboradores, han sido aprovechados en el extranjero y celebrados como lo merece su alto valor científico.

Nosotros no acostumbramos estimular esta labor callada y benéfica de los benedictinos de la ciencia; no sabemos apreciar la cantidad enorme de energía y abnegación que ofrendan a la Patria y a la Humanidad, los hombres que dedican su vida a estudiar la insidia de los fermentos y elementos que corroen el organismo animal y vegetal; pero los progresos de las ciencias van dándoles el lugar que les corresponde entre la alta intelectualidad mundial.

Corresponde a la prensa nacional, a los poderes públicos y a los dirigentes de la opinión, enmendar rumbos y prestigiar, estimular y ayudar a los sabios chilenos en su nobilísima labor de lumbreras de las ciencias, de factores del camino que habrá de recorrer el médico y el agrónomo en el conocimiento y curación de las dolencias de las plantas y de los hombres.

¿Qué sería de la Humanidad si no se hubieran descubierto los microbios? ¿Qué sería de la medicina sin el microscopio? ¿Cómo avanzaría la agricultura de la tierra gastada por cultivos milenarios, sin los abonos y sin conocer el modo cómo accionan?

Citar la aplicación útil de la labor de los sabios como Pórter y sus colaboradores en la obra de la Revista de que vengo ocupándome, sería fatigar la paciencia de los lectores de este artículo. Me concretaré a lo que por ahora puede importar más al público lector y a los que deben alentar tan encomiástica obra de estudio y vulgarización de descubrimientos de gran interés.

La Revista ha publicado más de seiscientos artículos originales sobre Geología, Botánica y Zoología chilenas.

Ha descrito más de cuatrocientas especies nuevas.

Colaboran en ella 112 especialistas nacionales y extranjeros.

Desde el 4.o año de su vida, comenzó a ser subvencionada por el Gobierno: se publicó en el segundo semestre de 1910 y en 1911 en Europa, estando su Director en misión especial de estudio, sin haber recibido allá ayuda del Estado.

La subvención de 4,000 pesos al año, que no alcanzaba a cubrir los gastos, fué rebajada a 2,000 en 1915; sabido es que el papel y la mano de obra han aumentado de precio desde esa época y que las ilustraciones finísimas que necesita esta publicación han crecido en valor tanto como en popularidad.

La Revista de Historia Natural es la única publicación chilena que llega a muchos países ilustrados con centros científicos de importancia, llevando, si no los colores de nuestra bandera, una muestra interesante y de alto valor, del estado de nuestra cultura científica.

Esta Revista ha obtenido en el extranjero los siguientes premios:

Premio Gay, de la Academia de Ciencias (París); Medalla Buffon de la Asociación de Naturalistas (Levallois); Medalla de plata de la Asociación francesa para el progreso de las ciencias; Medalla Científica Internacional de la Academia Internacional de Botánica (Le Mans). En Chile obtuvo Primer Premio en la Exposición Agrícola de Talca.

La "Revista Chilena de Historia Natural", con el conjunto de sus trabajos zoológicos, mereció a su fundador las Palmas Académicas de Oficial de Instrucción Pública de Francia.

Si a esto agregamos que la Medalla Buffon fué entregada por el eminente explorador de los mares del sur, A. Charcot, — hijo del egregio neurólogo, — tendremos comprobado el aprecio que el mundo sabio europeo ha hecho de la labor paciente y callada, pero bienhechora y fecunda, del profesor don Carlos E. Pórter.

Excursiones de estudiantes

Hace poco tiempo se realizó una excursión de estudiantes santiaguinos a Concepción, Talcahuano y Lota, y en estos días se ha realizado otra de estudiantes penquistas a Santiago. Se proyecta también otra excursión de estudiantes porteños a Santiago. Y sería muy bueno que estas excursiones se generalizaran, acercando a los estudiantes de un extremo a otro del país; el Gobierno debe continuar concediendo facilidades, como rebajas de pasajes, trenes especiales, facilidades de alojamiento en locales del Estado, etc., para que los estudiantes del norte puedan conocer las ciudades y sitios interesantes del sur de la República, y vice-versa. Somos aún partidarios de las expediciones largas, como sería una a los canales patagónicos, y como fué la que hizo un grupo de estudiantes a las islas Malvinas, acompañados por su profesor el señor Gálvez.

Pero, por buenas que sean las cosas, resultan malas cuando se abusa de ellas; o se las ejecuta en condiciones de hacerse perjudiciales en algún sentido.

A nuestro juicio, el Gobierno debe dar facilidades, como lo ha hecho hasta ahora, pero con una reglamentación tendiente a que las excursiones den todos los buenos resultados, sin perturbación ni daño alguno para los estudios en los respectivos establecimientos.

En primer lugar, no deben estimularse estas excursiones sino en períodos de vacaciones, es decir, entre el 8 y 28 de Septiembre, y entre el 10 de Enero y el 1.o de Marzo. Lo demás equivale a estimular la holgazanería, apartando a los estudiantes de sus clases y demás obligaciones escolares. En segundo lugar no se deben otorgar las facilidades sino a los buenos estudiantes, a los que comprueben su asistencia y comportamiento regulares en los cursos que siguen, para que haya una recompensa al mérito en vez de una absoluta igualdad entre los buenos estudiantes y los que sólo son estorbos en los establecimientos de enseñanza. Por último, no se debe mezclar niños de la enseñanza secundaria con jóvenes de la enseñanza superior, que se encuentran en condiciones muy distintas, que hacen necesaria la separación por razones que comprenden todos los padres de familia.

Adoptando medidas en los sentidos que indicamos y algunas más que sean prudentes, se puede obtener de las excursiones de estudiantes un buen provecho para ellos, para sus familias y para el país. En cambio, si no se adoptan medidas de ningún género, ellas degenerarán en dañosas, pues darán margen a que los malos estudiantes de una localidad, provoquen el abandono de sus obligaciones para ir a otro punto a interrumpir los quehaceres de otros.

Análogas observaciones se puede hacer respecto de las rebajas de pasajes que se conceden a los estudiantes para trasladarse a Santiago o para regresar a sus hogares. El Ministerio de Instrucción y el de Ferrocarriles deben ponerse de acuerdo para no concederlas, sino entre el 1.o y el 10 de Marzo, a fin de que sólo las obtengan los estudiantes que concurren a la apertura de sus cursos, para cumplir debidamente sus obligaciones escolares; después del 8 de Septiembre y antes del 28 del mismo mes, a fin de no estimular la pérdida de varios días de clases en ese mes, y sólo después del 1.o de Enero para la retirada de fin de año.

Aprovechamos la presencia, desgraciadamente muy breve, en el Ministerio de Instrucción Pública, de un ciudadano que ama sinceramente a la instrucción, que es sensato y que es padre de familia, para someter a su ilustrado criterio estas observaciones, que nos sugiere el cordial deseo de que prospere y rinda buenos frutos un sistema nuevo, y no degenere en términos que se haga después necesario suprimirlo. No olvidemos cómo degeneró en abuso intolerable hace poco tiempo el sistema de las colectas callejeras, y cómo evitó tener que llegar a suprimirlas, un mandatario atinado, que cortó los abusos, reglamentándolas y limitándolas en forma conveniente.

MAX FOX.

De Enrique Gómez Carrillo.

El Zar que tiembla

Con este título narra el conocido escritor centroamericano, varios episodios y anécdotas que prueban la miserable vida del Emperador Nicolás II, recientemente destronado por la revolución rusa.

Copiamos algunas de esas anécdotas:

La manía supersticiosa es en él inveterada. En los primeros años de su reinado, cuando aún se ignoraba lo que había en el misterio de su cerebro, sus consejeros notaron con espanto que el verdadero dueño de su albedrío era un embaucador llamado Phillippe, cuya sola mirada lo hacía temblar. Antes de tomar una determinación en cualquier asunto importante, el heredero de Pedro el Grande acudía a su mago y le pedía como un favor místico que llamara en su auxilio al espíritu de su padre, el fuerte Alejandro, o de alguno de sus abuelos prestigiosos. Un día el Czar tuvo la idea de evocar la sombra de Pedro III para preguntarle si efectivamente había sido asesinado a instigaciones de Catalina II.

—Sí, — contestó el fantasma,— sí... Y a ti te pasará algo parecido...

Poco después de esta escena, que causó una impresión terrible en el ánimo del infeliz Emperador, Phillippe desapareció de un modo misterioso.

Pero pronto aquel hechicero fué reemplazado por otro, no menos [illegible], y, si, más peligroso. Este, si hemos de creer al historiador Azaru, fué el que determinó la guerra ruso-japonesa. La anécdota merece ser citada. Hela aquí:

Ciertos personajes prevaricadores y concesionarios, entre los que se encontraban el gran duque Alejandro Mikailovitch y el virrey Alexeieff, trataron de hacer, con el dinero del Emperador, un negocio grandioso. Se trataba de crear una sociedad financiera para la explotación de los inmensos bosques del Yalu, en la Corea. Esto constituía una nueva exacción de territorio, después de la fraudulenta conquista de la Manchuria. La actitud del Japón era inquietante, por lo cual el Czar no quiso en un principio autorizar [illegible]. Alejandro Mikailovitch vino en socorro de la empresa, y aconsejó al Emperador evocar el espíritu del vencedor de los turcos, Alejandro II. Así se hizo y, naturalmente, el espíritu aseguró "que aquella empresa era necesaria para la salvación de la patria, y que la familia imperial debía protegerla, como lo que contribuiría a la conquista de Corea". Al día siguiente, el Czar daba orden de comprar acciones por seis millones de rublos, y obligaba a su familia a hacer otro tanto. La sociedad, en vez de dedicarse a cortar árboles, empezó a construir trincheras y fuertes en Corea. El Japón, que vió en ello un peligro, perdió la confianza en el Czar y le exigió el abandono de tal empresa. El Czar se negó; se rompieron las hostilidades; Nicolás, al darse cuenta de la realidad, se aterró, y pidió de nuevo consejo a los espíritus de Napoleón y de Federico. Antes de que éstos contestaran, el almirante Makaroff pereció en el acorazado "Petropaulosk"; pero todas las santas imágenes que en las cámaras del barco llevaban los marinos, "se salvaron": el mar las arrojó a la costa. ¡Buen síntoma! Entonces el Emperador hizo evocar el alma del almirante, que predijo la victoria y prometió salir de las profundidades del mar con su acorazado, para ponerse al frente de la flota y entrar vencedor a Yokohama.

Tal es la historia de las causas de la guerra japonesa. Y uno no puede menos de preguntarse, pensando en tanta ingenuidad grotesca, si realmente goza de cabal juicio un hombre que, en pleno siglo XX, obedece a semejantes temores y se consagre a tamañas prácticas...

En todas las obras sobre la vida del Czar se encuentran anécdotas que harían reir si no inspiraran lástima. Una mañana que Nicolás II acababa de entrar en su gabinete de trabajo, encontró sobre la mesa una carta lacrada. En el sobre velase un membrete que decía: "Comité central de la Unión de los partidos revolucionarios de Rusia". El Czar lo leyó y ya se disponía a abrir el pliego, cuando precisamente se presentó Plehwe.

El Emperador, entonces, le entregó el misterioso escrito, que era una intimación al Emperador para que pusiera término al terrorismo y a la arbitrariedad de sus funcionarios y diera al pueblo ruso su libertad y sus derechos. Los atentados contra ministros y gobernadores debían servirle de aviso y en el caso que la advertencia no fuera oída, y de que continuasen las hecatombes de inocentes liberales, el pueblo volvería sus armas contra él. El Ministro había leído el anónimo en alta voz. Al terminar, notó que Su Majestad había perdido el sentido y yacía, con el rostro cubierto de sudor frío, en una butaca.

Más recientemente los periódicos nos contaron la anécdota siguiente: paseábase una mañana el Emperador por el parque de su palacio, cuando un hombre corrió hacia él y se arrojó a sus plantas, interceptándole el paso; este desdichado era un jardinero del palacio, que con su demostración quería implorar una gracia al Emperador; pero no bien hubo pronunciado la primera palabra, ya estaba maniatado, preso. Jamás el pueblo pudo saber lo que pretendía aquel hombre. La emoción de Su Majestad fué tan grande, que tuvo que acostarse.

Oid otra anécdota que hace sonreir, — lo que es raro, — y que permite descubrir entre los servidores del Czar a uno digno de simpatía, — lo que es más raro aún. — Os la cuento como lo contó Alexandre en un artículo. Cuando los estudiantes de Kieff, imitando a los de San Petersburgo, decidieron hacer manifestaciones contra la tiranía, Nicolás II, mal informado, creyó que aquella agitación podía amenazar su propia vida. En el acto telegrafió al gobernador militar de la plaza que "interviniera con las fuerzas de que disponía". El gobernador contestó que no veía en qué podía intervenir. Un nuevo telegrama le ordenó que "en el acto atacase a los enemigos de la autocracia". En el acto el irónico militar hizo despertar a sus soldados y al amanecer estaba la ciudad convertida en un campamento. La artillería llenaba las calles; inmensas masas de soldados se reconcentraban hacia el centro de la ciudad. A las once de la mañana, los sorprendidos habitantes se vieron rodeados por un ejército de 45,000 hombres. Dragomiroff apareció en un coche, y entre los hurras del pueblo, recorrió la línea de tropas; después de lo cual se retiró, ordenando la dislocación de éstas y enviando al Emperador el parte siguiente: "Reconcentradas las tropas de mi mando y no habiendo encontrado al enemigo, he dispuesto que ganen sus cuarteles. El gasto originado es de 140,000 rublos. — Dragomiroff". Pero ni esto ni nada ha podido curar al imperial perseguido de su miedo sin límites.

El Czar, Nicolás II, no se parece a Luis XVI, de quien es vivo retrato, salvo la diferencia de tiempos, y de lo que tienen estos de externo (trajes, nombres, usos), es de nuestro "Imbécil" o "Hechizado" Carlos II, el último de los Austrias.

Necesidades de Magallanes

En estos últimos días se ha ocupado la prensa de las necesidades del Territorio de Magallanes. Se ha señalado, con pleno conocimiento de causa, que una de las más imperiosas es la construcción del ferrocarril de Punta Arenas a Puerto Natales y a Cerro Castillo. Cerro Castillo queda en la estancia ganadera más importante de toda la región magallánica.

Se ha dicho, con muy buenas razones, que la construcción de este ferrocarril se impone hoy en día, no solamente por la importancia de la zona que atravesará, sino también, porque el proyecto argentino (cuyo estudio está ya muy avanzado) de una vía férrea de Puerto Gallegos a la frontera chilena, de llegar a realizarse, convertiría a nuestra importante y extensa región de Ultima Esperanza en su tributaria obligada, con sensible perjuicio para Punta Arenas.

Por asuntos comerciales estuve en Magallanes durante los primeros meses del presente año, y tuve la oportunidad de cerciorarme de que la construcción del ferrocarril de Punta Arenas a Cerro Castillo, tiene una importancia comercial inmensa; pero, además de esa necesidad comercial, hay la conveniencia, no menos imperiosa, de consolidar definitivamente la soberanía nacional, a lo que contribuirá poderosamente la obra que se proyecta.

La región magallánica, tan descuidada por nuestro Gobierno es, después de la región salitrera, la más rica de nuestro país, con la evidente ventaja sobre aquélla; de año en año ésta se va agotando, y aquélla va adquiriendo siempre mayor importancia y mayor valor.

Tengo la seguridad de que todos los que han estado en Punta Arenas reconocen, como yo, que el estado de progreso de aquel territorio se debe, en parte principal, al impulso inteligente y admirable tenacidad de unos cuantos extranjeros y unos pocos chilenos que se radicaron en Magallanes, cuando nadie sospechaba todavía la importancia colosal que llegaría a adquirir con sus terrenos tan adecuados para la crianza del ganado lanar.

Afortunadamente, todos aquellos esforzados batalladores que hubieron de luchar con miles de dificultades, en un clima excesivamente riguroso por la nieve y por los vendavales (cuya inclemencia también han logrado dominar), han conseguido la justa recompensa de sus sacrificios, pues Punta Arenas es la ciudad del mundo que tiene más millonarios en relación a su población.

El Havre, capital "oficial" de Bélgica

Cómo vive y trabaja un gobierno en el destierro

Un comerciante francés, M. Dufayel,— dice "Le Matin"— había instalado antes de la guerra, a diez minutos de distancia del Havre, unas "viñas", un casino y dos grandes hoteles. Allí es, donde el gobierno belga se instaló, cuando desterrado de su patria, tuvo que trasladarse a Francia. Ese balneario, completamente nuevo, pudo ofrecer a las administraciones belgas locales que no hubieran pudido encontrar en otra parte.

En el centro del paseo, que se encuentra a lo largo de la playa, y que lleva ahora el nombre del Rey Alberto I, flota la bandera belga, sobre una "villa" de hermosa apariencia. Aquella es la residencia de los soberanos. El rey y la reina, no han ido todavía a Sainte-Adresse, la nueva capital que la guerra les ha creado; los deberes de su heroísmo y de su abnegación, los han retenido, hasta ahora, más cerca del frente de batalla; pero la capital, se ha organizado como si ellos estuvieran allí, y todo el mundo trabaja con tenacidad por la patria perdida.

Las administraciones están instaladas en todas partes. En el palacio particular del propietario de la instalación se han organizado los ministerios, la dirección de Correos, la gendarmería y un gran número de oficinas. El Ministerio de Negocios Extranjeros, ha sido establecido en una villa cercana al mar. El de Guerra se halla cerca de la playa, y en sus alrededores hay algunos hoteles ocupados por varias legaciones extranjeras.

Todas estas dependencias— dice el corresponsal de "Le Matin", al dar cuenta de su visita a la "Bruselas oficial" que vive y trabaja en El Havre,— tienen algo de conmovedor y de trágico al mismo tiempo. ¡Faltan tantas cosas en esas oficinas, cuya instalación provisional se prolonga con la guerra!

No se puede culpar al gobierno belga— añade— de haber dejado que los asuntos se acumulen. A pesar de las dificultades, cada uno ha puesto manos a la obra. Los ministerios funcionan, y, no obstante la ocupación del país, los asuntos corrientes son numerosos; muchos belgas se hallan en el extranjero; además, hay considerables intereses belgas que hacer respetar y que ocupan también mucho tiempo.

Bélgica— añade "Le Matin"— no podrá, después de la guerra, recobrar la neutralidad que era la base misma de su política. Por esta causa van a surgir nuevos problemas diplomáticos. Los cambios profundos en el sistema aduanero, que hay que establecer, de acuerdo con los aliados, provocan, además, numerosos problemas económicos. Hace falta, también, preparar la restauración y la reconstitución del país, que tanto ha sufrido a causa de la guerra.

La tarea del gobierno belga es inmensa y muy ardua, separado, como se encuentra, del país por un muro de fuego.

Al principio sólo un pequeño grupo de funcionarios había emigrado; muchos juzgaron que su puesto estaba en medio del pueblo que sufre; pero su actividad era necesaria para la nueva organización, y el gobierno encontró la forma de hacérselo saber. La mayor parte de ellos respondió al llamamiento, venciendo grandes dificultades y peligros. Bruselas se ha ido reconstituyendo así, poco a poco, en el destierro. Una Bruselas, a la que el hormigueo de los uniformes franceses, británicos y belgas, las idas y venidas de los dirigibles y aviones, la vista de los proyectores y de los cañones, en medio del tumulto de las construcciones, da un aspecto que tiene algo de extraño, de doloroso y de sublime.

VALPARAISO

Para adquirir un aeroplano.— Se ha iniciado en Valparaíso la venta de boletos de la suscripción popular para adquirir un aeroplano en el que se intentará la travesía de la Cordillera.

El proceso por la pérdida del "Casma".—La Dirección General de la Armada ha mandado cumplir la sentencia de la Corte de Apelaciones que absuelve de toda responsabilidad al comandante del "Casma", capitán de fragata don Julio Lagos de la Fuente, por la pérdida de esta nave en el Canal de Picton.

Término de la huelga.—La Asociación Salitrera de Propaganda y algunas casas comerciales han recibido ayer comunicaciones que anuncian el término de la huelga en el norte y que se han hecho importantes embarques de salitre por Mejillones.

A estos hechos se atribuye en Valparaíso el alza que ayer experimentó el cambio internacional.

El proceso policial.—Ayer se puso fin al alegato en defensa del ex-contador de la policía, don Eduardo Lyon.

El juez señor Quezada, que entendía en primera instancia en este proceso, mandó sobreseer definitivamente en lo que corresponde al señor Lyon, previa consulta a la Corte.

Alegó el señor Arturo Alessandri y la causa quedó en acuerdo.

Movimiento marítimo.—Ayer salió:

El Gerda para Coquimbo.

Hoy saldrá:

El Huasco para Panamá.

Ayer fondearon:

El Don Arturo de Lota y el Corcovado de Coronel.

Ayer llegaron:

El Limarí de Colón y el Gerda de Coquimbo.

Próximas llegadas:

El Myrtle Branch de Liverpool, el Quito de Iquique, el Caupolicán de Mejillones, el Iris de Caldera, el Inca de Antofagasta, el Maipo de Lota y el Perú de Coronel, son esperados el Jueves 23.

El Jeserie, de Calcutta, está próximo a llegar.

El Kayo Maru, de Hong-Kong, esperado a principios de Octubre, más o menos.

El Taltal de Arica, es esperado el Viernes 24.

Informaciones del país

DE CALERA

Las hazañas del comandante Figueroa.—Otra hazaña policial

En la tarde del Domingo, el comandante de policía, señor Alvaro Figueroa mandó un piquete de guardianes a casa del regidor señor Burboa e hizo aprehender a unas visitas que dicho señor tenía en su casa habitación so pretexto de que allí se estaba vendiendo licor clandestinamente.

Este acto, que obedece a venganzas políticas ha sido muy censurado.

Sesión municipal.—Procedimientos incorrectos del secretario municipal.—El Viernes pasado, 17 del presente era día de sesión ordinaria para el Municipio de Calera.

Pues bien, a las 8 P. M. en punto compareció la nueva mayoría municipal, compuesta de los regidores señores Burboa, Henríquez, López, Hernández y Le-Fort, y se encontró con que la sala municipal estaba clausurada. Acompañaban a esta nueva mayoría como diez caballeros prestigiosos de la localidad, los que se impusieron de este tropiezo que se hacía a la nueva mayoría por parte del secretario, señor Enrique Koppman, instigado por el Alcalde señor Rubio.

Mandaron en busca del secretario para que les abriera la sala para sesionar, pero fué inútil.

La mayoría municipal no se desanimó por esto, y a las 8.20, viendo que la sala por fin no era abierta se fueron al recinto de la estación de los ferrocarriles y ahí se constituyeron en sesión ordinaria, presidiendo el 2.o regidor señor Burboa, por inasistencia de los tres alcaldes y el 1er. regidor, que son los que hoy quedan en minoría, haciendo de secretario el más joven de los señores municipales.

Tomaron varios importantes acuerdos por unanimidad de los cinco municipales asistentes, a saber:

1.o Suspensión del secretario municipal señor Koppman y nombramiento, como interino, del señor Enrique Naranjo.

2.o Suspensión del comandante de policía señor Figueroa y nombramiento de su reemplazante, como interino, señor Fidel Vásquez. Hay que tomar en consideración que el señor Figueroa ha sido el terror de Calera este último tiempo y que se le siguen innumerables procesos ante el señor juez del crimen de Quillota.

3.o Celebrar sesión especial para el 22 del presente a las 3 P. M. para remover a los tres alcaldes;

4.o Tramitar todos estos acuerdos sin esperar la aprobación del acta y transcribirlos a las autoridades correspondientes.

Tema del día y de variados comentarios es la actitud del Alcalde Rubio que se hace fuerte en su puesto, sin tener una mayoría que lo sostenga.

CONCEPCION

La senaduría de Concepción.—La lucha interna de los liberales democráticos.—Objeto de vivos comentarios es la manera cómo se combate a don Manuel Salas Lavaqui, para arrebatarle la senaduría de Concepción, que la opinión pública de la provincia entera le ofrece por enorme mayoría.

Hoy se reunió la asamblea de Yumbel, bajo la presidencia del respetable caballero don David Navarrete, y funcionó correctamente, eligiendo directores y seis delegados, todos adictos al señor Salas Lavaqui.

Momentos después llegaron los diputados don Enrique Zañartu y don Jorge Prieto, acompañados de fuerza pública para desbaratar la asamblea. Al ver que ésta había ya cumplido su cometido, se sintieron muy contrariados, y acudieron al arbitrio de reunir otra asamblea con ciudadanos reclutados por la policía, constituídos en sesión, eligieron, a su vez, directorio y seis delegados, todos zañartistas, levantaron acta y se marcharon muy contentos, profiriendo improperios contra sus adversarios.

En Concepción, según se dice, se prepara algo análogo. El 16 del presente debía sesionar el directorio de este partido. Mas, los zañartistas, viéndose en minoría, no concurrieron, ni dieron las llaves de la secretaría, ni los registros, ni las actas, y denunciaron a la Sección de Pesquisas que la secretaría había sido violada. Se envió, sin demora, un agente a investigar el hecho, y se encontró que trece directores se hallaban a la puerta esperando se les abriera. Con toda moderación los directores salistas firmaron una protesta y se retiraron.

Al día siguiente apareció en "El Sur" un aviso, firmado por siete directores zañartistas y varios que se dicen asambleístas, en que citan a la asamblea para el 26; pero, previenen que se abrirá un nuevo registro, que las firmas se reciben en la casa del doctor Villa Novoa y que sólo los inscritos en este registro tendrán acceso a la asamblea. Estas son otras tantas incorrecciones de este grupo, que prueban la premeditación de formar también nulidad.

Si entre correligionarios se cometen tales fraudes, preparémonos para resistir otros peores en las elecciones generales. Ya vemos que estos señores se ensayan para hacer intervención descarada. Vamos conociendo sus malas artes para saber conjurarlas y debelarlas.—El corresponsal.

CONCEPCION

La gran fiesta social.—Con motivo de estar próxima la fecha en que se efectuará la gran recepción que los socios del Club Concepción ofrecen a la sociedad penquista, en conmemoración del cincuentenario de esa institución social, nótase marcado entusiasmo e interés entre los miembros de nuestra sociedad por asistir a ella.

Sin duda, la fiesta, que tendrá lugar el 1.o de Septiembre, revestirá magníficas proporciones, dado el interés de que hablamos, y el ser la institución que ofrece el más elevado centro de la sociabilidad penquista.

Manifestación.— El Domingo se llevó a efecto en el Centro Español un almuerzo ofrecido por un grupo de sus amigos a don Andrés Avendaño, con motivo de su próximo viaje a España.

Al servirse el champagne ofreció la manifestación don Bernardino Cofré, contestando el festejado. Le siguieron en el uso de la palabra los señores Antonio Leyssen, Ignacio [illegible], Salvador Bernard y otros.

En Penco.—Funerales de don [illegible].—En la mañana del Domingo último, tuvieron lugar en Penco los funerales del ser. alcalde demócrata de esa comuna, don [illegible] Santander, con un lucido acompañamiento.

Asistieron a los funerales, los miembros de la I. Municipalidad de Penco, delegaciones de las agrupaciones demócratas de Tomé y Concepción.

Antes de sepultarse los restos hicieron uso de la palabra, el regidor don Alberto Herrera, a nombre de la I. Municipalidad, don Manuel Toro a nombre del partido demócrata, don Luis E. Concha a nombre de la Agrupación Demócrata de esta ciudad, el presidente del club esportivo de Penco, "El Libertad" y don Samuel Oporto a nombre de un grupo de amigos.

TALCAHUANO

En la Asamblea Radical.—El Domingo se reunió la Asamblea Radical de Talcahuano con el objeto de designar delegados a la Convención que elegirá candidato a diputado por la agrupación de Talcahuano y Coelemu.

La votación, que estuvo abierta de 9 A. M. a 4 P. M., dió el siguiente resultado:

Partidarios de don Rafael Torreblanca, 139 votos.

Id. de don Aurelio Coveña, 173 votos.

Id. de don Oscar Denecken, 12 votos.

Hubo, además, un voto en blanco.

Total, 331 votos. Ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta necesaria.

El señor Torreblanca consultó a la Junta Central del Partido acerca de si se agregaba a los votos obtenidos por él el que fué dado en blanco, pues, en caso afirmativo, tendría dicha mayoría.

TEMUCO

El hospital de Temuco.—Para la Junta de Beneficencia de Temuco continúa siendo tema preferente de sus discusiones y estudios la construcción del hospital.

En su sesión última la H. Junta, procediendo con el mayor acierto, designó una comisión compuesta del administrador del hospital don Evaristo Soto, el médico del establecimiento diputado don Oscar Cerda y el administrador del Cementerio don Carlos Hunckel, para que proceda a tomar las medidas que estime más eficaces y más oportunas en orden de la inversión de los treinta mil pesos concedidos por el Supremo Gobierno.

Esta suma de dinero está destinada a la construcción de los nuevos edificios y es propósito de la H. Junta construir con ese dinero un pabellón definitivo. Para la realización de esta obra el administrador señor Soto ha recibido de varios hacendados del departamento, promesa formal de ayuda caritativa, habiendo uno que le ha pedido el detalle de toda la madera de construcción que se requiere para edificar el referido pabellón.

Sin embargo, se ha informado que habría venido un técnico de la Dirección de Obras Públicas para levantar en el terreno del hospital los planos de una sala de maternidad, y se agrega que habría quienes gestionan destinar los treinta mil pesos mencionados a la construcción de esa sala.

Santa y caritativa obra es la de las salas de maternidad, pero ellas sólo son anexos de los hospitales y no es lo primero que debe construirse en los edificios definitivos del hospital de Temuco.

REMITIDO

Sobre una rectificación

El señor Presidente de la Corte de Apelaciones, en publicación hecha en los diarios de hoy, encuentra que carecen de exactitud las informaciones publicadas en "El Sur", de los días 17 y 18 del presente, sobre incidencias producidas en reuniones de ese alto Tribunal.

Nada sería más fácil para mí— en la hipótesis de darle a la rectificación en referencia un alcance que no tiene ni podía tener— que eximirme de toda responsabilidad, señalando al autor de la información rectificada por el señor Presidente de la Corte y aún exhibiendo la prueba escrita correspondiente; pero, me está vedado hacerlo. Es práctica elemental en el periodismo amparar, con el sacrificio de la propia personalidad si es necesario, al informante de buena fe, que sabe lo que dice, máxime cuando su comparecimiento hubiere de dañar gravemente su situación o la de terceros.

Respetando debidamente las ineludibles circunstancias que el señor Presidente de la Corte haya podido tener en vista para hacer su rectificación, debo declarar que las informaciones de "El Sur" tienen una base indestructible de verdad, que, investigaciones posteriores, innecesarias, por cierto, no han hecho más que corroborar y afianzar.

Santiago, 21 de Agosto de 1917.
—Juan Bta. Fuenzalida.

Salvador Zamorano Y SUS ESTAFAS

EL PROCESO PARALIZADO

Recurso de queja de uno de los reos

Dos días más de licencia dijimos ayer que se le había concedido al juez señor de la Barra, por encontrarse con su salud bastante delicada.

Por este motivo, no asistirá hasta mañana a su despacho del 2.o juzgado, con el objeto de preocuparse de la sustanciación del proceso ruidoso de "los entierros".

En la Corte

Como se sabe, el expediente se encuentra en la Corte, la cual deberá pronunciarse hoy acerca de la apelación interpuesta por el ex-jefe de la Sección de Seguridad a propósito de la excarcelación bajo fianza de $ 20,000, con garantía hipotecaria, concedida por el juez señor de la Barra.

Recurso de queja

El abogado del reo Perinetti, señor Manuel Oliva, ha presentado un recurso de queja por mantenerse incomunicado al reo en referencia durante 33 días.

Pide, asimismo, que este recurso lo conozca la Corte hoy día, que se encuentra el expediente en ese Tribunal.

En el sorteo efectuado ayer le correspondió conocer de la apelación a la 4.a Sala, compuesta por los ministros señores José Astorquiza, José Salinas, Fermín Donoso Grille y Santiago Santa Cruz.

Alegará en defensa del señor Castro el abogado don Eduardo Suárez Padilla.

¿Intento de robo?

Pudimos imponernos ayer también de un hecho sugestivo que no se ha podido comprobar.

Al abrir el 2.o juzgado, se vió que el candado de una de las puertas se encontraba abierto, aun cuando se le había echado llave.

Alrededor de este hecho se hacían numerosos comentarios y los más avanzados se preguntaban si no se trataría de un posible intento de robo del expediente.

El asunto se presta a muchas consideraciones y razonamientos; pero en adelante, como medida de previsión, habrá ya mayores seguridades.

El secretario del 2.o juzgado, señor Aldunate, estuvo ayer en la Prefectura y pidió se pusiera en ese radio a un guardián de punto fijo.

El proceso contra el 2.o jefe de la Sección de Seguridad

Ayer continuó en la 1.a Sala de la I. Corte de Apelaciones la vista de este proceso.

Alegó durante dos horas el abogado don Alfredo Urzúa U., pidiendo la revocación del auto de sobreseimiento y la confirmación del auto que encargó reo al señor Valladares.

A continuación alegó el abogado del señor Valladares, don Octavio Reyes del Río, quedando pendiente su alegato para hoy.

En Valdivia

Nuestro corresponsal en Valdivia nos comunica que ayer se vió en la Corte de esa ciudad el proceso por asesinato de Marcelino Aviléz.

La Corte ordenó proseguir las investigaciones contra el estafador Salvador Zamorano y sus cómplices, los cuales arrebataron a Aviléz más de $ 300,000.

El Tribunal ha indicado también al juez especial que se agregue al proceso los contratos celebrados entre Zamorano y Aviléz.

La Escuela de Derecho

VISITA AL LOCAL QUE OCUPA

CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA

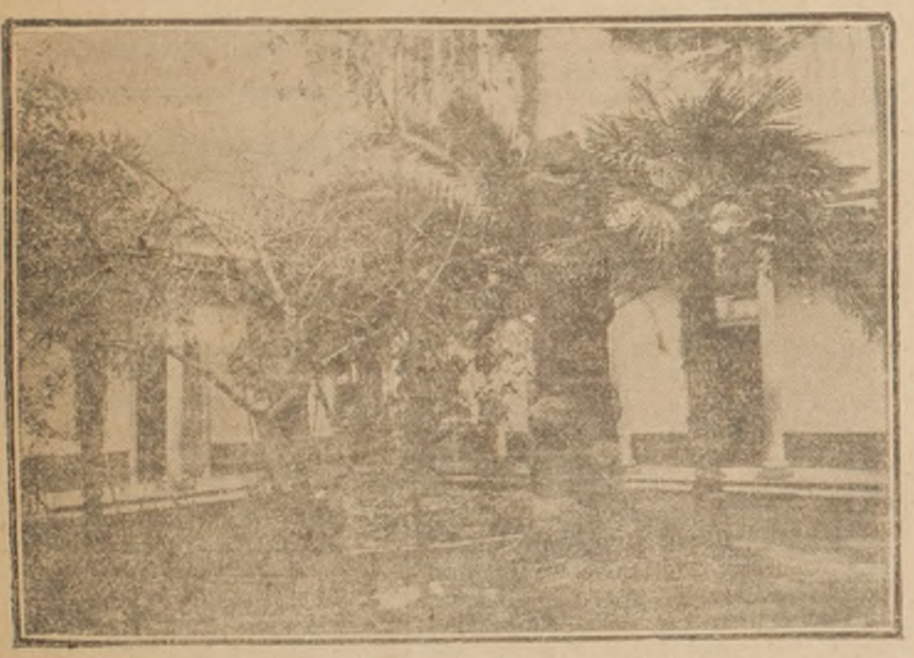
NECESIDAD DE DOTAR A ESTA ESCUELA DE UN NUEVO EDIFICIO

En repetidas ocasiones distinguidos profesores universitarios se han preocupado de la necesidad que existe de llevar a cabo una reforma en el sistema de enseñanza de los estudios jurídicos, al mismo tiempo que han hecho ver la necesidad imperiosa e impostergable que existe en trasladar la escuela a un local que reuna las condiciones indispensables para su buen funcionamiento, sin que hasta la fecha se haya conseguido lo uno ni lo otro.



El local del establecimiento

Se cree que esto último, relativo a darle un local adecuado, es lo que debe primar y a lo que debe dársele una solución preferente ya que las reformas que se señalan como urgentes suponen necesariamente la existencia de un local más vasto y más cómodo.



Uno de los patios de la escuela

Es ésta una necesidad que se viene haciendo sentir desde tiempo atrás y que va tomando caracteres de más urgencia a medida que los años avanzan, debido al aumento progresivo de estudiantes.

La Escuela de Derecho es el establecimiento de enseñanza superior, que cuenta en la actualidad con un número de alumnos superior a todo otro, por lo mismo necesita ocupar un local más espacioso; pero no es eso lo que ocurre; por el contrario, funciona en un edificio pequeño, que se ha hecho materialmente estrecho para contener el crecido número de alumnos.

Demos una ligera mirada al edificio en que funciona la Escuela de Derecho, y nos convenceremos, así, que no sin razón hemos dicho que es una situación que debe solucionarse cuanto antes sea posible.

Esta se encuentra situada en la calle de la Compañía, esquina de Teatinos, número 1314. Es un edificio antiguo, casi en ruinas, cuyas murallas a la simple vista revelan la acción del tiempo.

No hay nada que manifieste al exterior la existencia de este establecimiento, a no ser la presencia de los alumnos, que en los momentos de descanso, corren a aglomerarse a la puerta, con el fin de respirar un aire más puro y aprovechar los rayos solares, elementos de que se carece en absoluto en su interior.

Pero esto, nada significa comparado con las innumerables y gravísimas deficiencias de que adolece en su interior y a que tienen que hacer frente profesores y alumnos.

Entremos por curiosidad al interior de este establecimiento: dos pequeños patios rodeados de piezas, que son las que hacen las veces de salas. Llama la atención en estos patios, sus murallas polvorosas y manchadas por el agua de grandes goteras; sus corredores son angostos y mal pavimentados, carece en absoluto de sofáes, los alumnos se ven por esto, en la necesidad de permanecer en los recreos en el interior de las salas o salir a la calle para volver nuevamente a las horas de clase.

El agua es sumamente escasa: sólo el segundo patio cuenta con una llave y los restos de una pila, restos que por cierto de nada sirven hoy día, a no ser de estorbo. Pero no es esto todo, quedan aún muchas otras deficiencias que no entraremos a enumerarlas, concretándonos a citar la que más perjudica tanto a profesores como a alumnos: nos referimos a las salas de clase.

Todas, sin excepción de ninguna, se encuentran en un estado lamentable. Son piezas obscuras, polvorosas, húmedas y mal pavimentadas, que carecen de toda higiene, comodidad y ornato. Las viejas paredes se encuentras derruidas manchadas, los papeles se han destruído, dejando en gran parte al descubierto los adobes, las ventanas y las puertas sucias y llenas de inscripciones. Esto que hemos dicho de las salas podemos hacerlo extensivo también a la sala de profesores, biblioteca, en una palabra, a todo el edificio.

Naturalmente, un estado de cosas semejante, no puede subsistir por más tiempo; así lo han creído nuestros profesores universitarios y prueba de ello es que en diversas ocasiones han tratado de este asunto.

Esta situación incómoda no ha hecho otra cosa que poner tropiezos al desarrollo y progreso en la enseñanza de los estudios jurídicos y cuyas consecuencias ya son bien palpables.

Por otra parte, no podemos dudar que las pésimas condiciones del edificio en que funciona la Escuela de Derecho, ha sido un factor que ha contribuído poderosamente, a que poco a poco los alumnos hayan ido perdiendo esa íntima comunión que debe existir entre todos aquellos que marchan hacia un mismo fin, y esto evidentemente viene a redundar en perjuicio del progreso de los estudios.

Un nuevo local para la Escuela de Derecho, que preste las comodidades requeridas por un establecimiento de esta naturaleza, se impone como una medida necesaria y útil, a la que los Poderes Públicos debieran atender con especial atención.

GOBERNACION DE SAN ANTONIO

Se ha concedido la suma de $ 3,824 para reparar el edificio en que funciona la Gobernación de San Antonio.

VICE - CONSUL ARGENTINO

Se ha otorgado el exequotur de estilo a las letras patentes que acreditan vice-Cónsul de la Argentina en Concepción, al señor Domingo Navarro Campos.

CONSEJO DE HIGIENE

El doctor don Enrique Fagalde Villela, ha sido nombrado por un nuevo período secretario del Consejo Superior de Higiene Pública.

SCOUTISMO

Brigada de Boy-Scouts Internado Barros Arana.— El Domingo 19 del presente esta Brigada efectuó una excursión a Santa Inés (Nos). Visitaron aquí el Criadero de Arboles y jugaron una partida de balompié con el segundo equipo del Santa Inés F. C. A la caída de la tarde regresaban los excursionistas al Internado, después de haber pasado un alegre día en compañía del presidente de la Brigada, señor Amador Alcayaga y de varios directores.

NUEVO CEMENTERIO

La Braden Copper Company, ha sido autorizada para fundar un cementerio en el lugar denominado "Agua Dulce", próximo al mineral del Teniente.

Consejo de Estado

La sesión de ayer.— Proyectos de ley despachados.— La contribución de haberes municipal

Presidido por el Presidente de la República, celebró sesión ayer el Consejo de Estado.

Asistieron los consejeros señores Balmaceda, Fernández Blanco, Fóster R., Pérez S., Rodríguez, Varas y Villalobos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para conceder por el término de 30 años a la institución con personalidad jurídica denominaada 'Liga contra el Alcoholismo de Valparaíso'', el uso de 120,500 metros cuadrados de superficie de terreno del parque Alejo Barrios de Playa Ancha;

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 11.885.70 en el pago de expropiaciones que origine la apertura del camino de acceso a la estación de Bella-Vista del Ferrocarril de Pirque y el que servirá también los de Puente Alto y Santa Rosa;

El que dispone que, sin perjuicio de que comience a regir desde el 1.o de Julio del presente año la contribución de haberes municipal, se prorroga el plazo para que queden fallados los reclamos sobre avalúos pendientes.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional, los siguientes proyectos:

El que autoriza al Presidente de la República para pagar durante el año en curso, el sueldo del ingeniero, pro-secretario de la Junta de Administración y sub-administrador del puerto de Valparaíso, a razón de $ 10.000 anuales;

El que autoriza la inversión de 150.000 pesos para atender a los trabajos preparatorios del arrendamiento en pública subasta de terrenos magallánicos;

El que autoriza la inversión de $ 50.000 en los gastos que demande la atención de las Embajadas especiales extranjeras que visitarán el país, de regreso de Bolivia, y de paso para sus respectivos países;

El que eleva a la suma de $ 12 millones 538,000 la cantidad de $ 8 millones 500,00 que autoriza invertir la ley N.o 2953 en la construcción de un canal derivado del río Maule;

El que autoriza al Presidente de la República para que con el producto del 1°|1000 adicional sobre el impuesto de haberes establecido por ley N.o 2324, se atienda a los servicios de pavimentación de Santiago;

El que autoriza la inversión de $ 289.784.82 en atender durante dos meses a los gastos de alimentación y pago del contingente de conscriptos de la 1.a División Militar;

El que autoriza la inversión de $ 352.759.52 en atender, hasta fines del presente año, el pago de las gratificaciones de oficiales de sanidad y profesores de instrucción primaria e individuos de tropa en conformidad a la ley N.o 2644;

El que concede fondos para los gastos que demande la celebración de los centenarios de la Escuela Militar, del Regimiento Cazadores y de la batalla de Maipú;

El que dispone que las Municipalidades enterarán un tanto por ciento de sus entradas en la Tesorería Fiscal respectiva, a la orden del Ministerio de Hacienda, para atender a la adquisición de las libretas-talonarios impresos que se neesiten para otorgar los recibos de las contribuciones y patentes municipales; y

El que autoriza la inversión de $ 20.000 a fin de atender a los gastos que origine la terminación de los estudios del ante-proyecto del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casa Blanca.

A indicación del Presidente de la República se designó al señor consejero de Estado don Carlos Balmaceda, para que integre las comisiones de ordenanzas municipales, creación de nuevas comunas, personalidades jurídicas y asuntos varios.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas:

''Centro Familiar España'' de Antofagasta; ''Sociedad Unión Comercial'' de Curicó; Colegio ''Germania'' de Puerto Varas, Llanquihue; ''Colegio de Abogados'' de Cautín.

Acordó también reconsiderar el acuerdo tomado en la sesión anterior para que se aprobaran los estatutos y se concediera personalidad jurídica a la Sociedad de Socorros Mutuos 'Nathanael Yáñez'' del departamento de Santiago

La contribución de haberes municipal

El proyecto de ley sobre cobro de contribución de haberes municipal, a que se hace mensión arriba, dice:

''Art. 1.o Sin perjuicio de que comience a regir desde el 1.o de Julio del presente año, la contribución de haberes municipales y el impuesto fiscal adicional de 2|1000 a que se refiere la ley N.o 3091, de 13 de Abril de 1916, prorrógase hasta por dos meses y a contar desde la promulgación de la presente ley, el plazo dentro del cual deben quedar totalmente fallados los reclamos de avalúos y, efectuados los trámites administrativos necesarios para dar término a las tasaciones de los bienes inmuebles de la República.

Las mencionadas contribuciones, en la parte correspondiente al tercer trimestre del año en curso, se cobrarán en cada comuna, en el mes siguiente a la publicación de los roles de avalúos definitivos.

Art. 2.o La contribución de haberes correspondiente a las propiedades raíces y muebles situadas en las islas de Pascua y Juan Fernández, no se cobrarán hasta el 1.o de Enero de 1919.

Se autoriza al Presidente de la República para que, antes de esa fecha, ordene practicar la tasación de las propiedades situadas en las referidas islas.

Art. 3.o El rol de contribuyentes que rigió en 1916, servirá de base para los procedimientos electorales relativos a la renovación del Congreso, en conformidad a lo dispuesto en la ley de elecciones.''

VELADA EN HONOR DE MANUEL UGARTE

Entrega del mensaje de los estudiantes mejicanos

El próximo Jueves, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada que en honor de don Manuel Ugarte, ha organizado la Federación de Estudiantes. En esta ocasión, el distinguido escritor y propagandista argentino, hará entrega del mensaje que los estudiantes mejicanos envían, por su intermedio, a sus colegas chilenos.

Harán uso de la palabra, en esta velada, el Encargado de Negocios de Méjico, señor García y Jurado, el señor Manuel Ugarte y don Carlos Gutiérrez Urrutia, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile.— La parte artística estará a cargo de la orquesta universitaria y posiblemente preste su concurso el eminente pianista M. Dumesnil.

El programa definitivo lo daremos en nuestra edición de mañana.

La Federación de Estudiantes ofrecerá, el próximo Sábado, en el Restaurant Niza, una comida en honor de don Manuel Ugarte. Al efecto, se nos encarga hacer presente a los que deseen adherirse, que pueden pasar a inscribirs, desde hoy, de 10 a 12 y de 5 a 7 de la tarde, en el Club de Estudiantes.

CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS

Nuevas zonas obligatorias

Por decreto del Ministerio del Interior se ha declarado obligatoria la ejecución de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado, en plazo de cinco meses, a contar desde el 31 del presente, para los inmuebles situados en las siguientes secciones de la ciudad:

a) Inmuebles situados en las manzanas comprendidas entre las calles Mallincodt, Andrés Bello, Purísima y Dardignac.

b) Inmuebles situados en la calle Andrés Bello, acera norte, entre Mallinckrodt y Constitución, desde el número 9 al 15 inclusives.

c) Inmuebles situados en la calle Dardignac, acera norte, entre las calles Purísima y Vásquez.

d) Idem, situados en la calle Loreto, entre Dardignac y Andrés Bello, desde la esquina de Dardignac hasta el número 175 de la acera oriente y hasta el número 174 de la acera poniente, inclusives.

e) Idem, de la acera oriente de la calle Vásquez, entre Dardignac y Andrés Bello.

f) Idem, situados en la calle no municipal llamada Andrés Bello, acera sur, desde el número 304 hasta esquina de Vásquez.

g) Idem, situados en la mazana comprendida entre las calles Andrés Bello, Recoleta, Dardignac y Vásquez.

Expirado el plazo indicado, la Dirección del Alcantarillado enviará a la Alcaldía Municipal las listas de las propiedades comprendidas en la enumeración anterior en las cuales no se hubieren terminado las instalaciones correspondientes para los efectos de su clausura, en conformidad a lo dispuesto en el inciso 2.o del art. 7.o de la ley N.o 1624, de 27 de Noviembre de 1903.

AUTOMOVILISMO

La revista "Auto y Aero"

Se encuentra en circulación el N.o 51 de esta Revista Automovilista. Su material es interesante e instructivo para los cultores del automovilismo.

Anuncia, para el número del 31 de Agosto, una edición especial con aumento de páginas, en conmemoración del cuarto aniversario de la fundación de la Revista.

El sumario es el siguiente:

Cosas de importadores.— El número especial de nuestro aniversario.— Vida Automovil.— Visiones de la guerra.— El regalo de Auto y Aero.— Las motocicletas Indian.—Una casa de gran importancia en el negocio de automóviles.— El Derby de Chicago.— El coloso de la industria automovilista.—Ambulancias Ford.— Por fin tendremos caminos.— El autocamión Smith.— Las cuestiones eléctricas de los automóviles.— Propietarios de automóviles. — Guía del comprador, etc.

LISTA NEGRA

Las siguientes firmas han sido agregadas a la lista negra:

Valparaíso.— Luis A. Gonzáles y Tello y González.

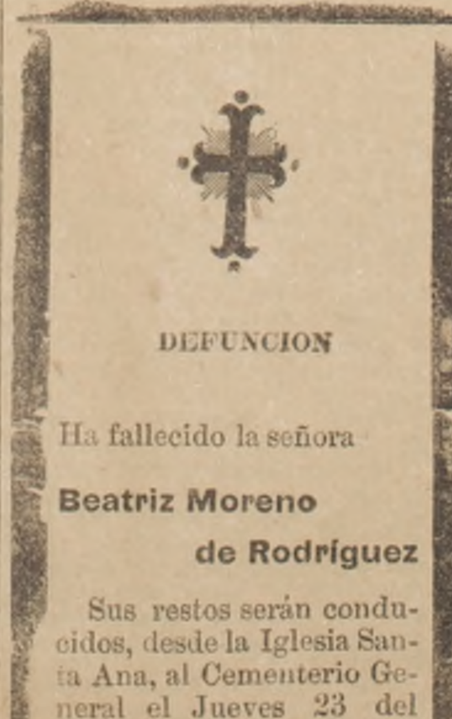
Santiago.— Germán Horst.

Tacna.— Muecke y Co.

Punta Arenas.— José Pasinovich, Mateo Pasinovich y Helmuth Petersen.

Antofagasta.— G. Rodríguez.

Las siguientes firmas han sido removidas de la Lista Negra: José Reynaldo Alvarez y Julio Chassin Trubert.



EL TENIENTE CORONEL SEÑOR JUAN GARCIA VALDIVIESO

Uno tras otro, casi seguidamente van pasando su última revista, los queridos conductores de las huestes heroicas que tan inmarcesibles páginas de gloria, escribieron en la historia de la patria.



El teniente coronel señor Juan García Valdivieso

Días antes de rendir su tributo a la tierra el benemérito general Salvo, se había ido silenciosamente, rehuyendo hasta sus últimos honores reglamentarios, otro viejo compañero de aquel general, el comandante retirado don Juan García Valdivieso, que había sido su inseparable segundo, en la memorable batalla de San Francisco, al tomar posesión del irreductible fuerte Dolores.

Había partido a la guerra con el galón de subteniente y le cupo conquistar en aquellas jornadas, sus galones con la punta de su espada; se encontró entre los primeros en el bombardeo de Antofagasta; en la batalla de San Francisco cayó herido en medio del combate, se halló después en Chorrillos donde como ayudante del general Sotomayor fué nuevamente herido y mereció en el parte de su jefe, los más elogiosos conceptos que entonces se hacían de los valientes.

Terminada la guerra, le fueron encomendadas diversas comisiones; el 84 era nombrado gobernador de Parral y al año siguiente, ayudante de la Comandancia de Armas de Valparaíso, desempeñando después las ayudantías de los batallones Cívico Naval, Cívico de Artillería de Valparaíso y de la Inspección de los cuerpos; delegado encargado de la revisión de los cuerpos cívicos; jefe del detall del Cívico de Infantería de Viña del Mar.

En 1888 pasaba a formar parte del Estado Mayor de plaza en Santiago y después era agregado a la Inspección General de la Guardia Nacional.

En 1890 era ayudante del batallón Artillería de Costa y al producirse los sucesos del 91 fué nombrado Agente del Gobierno de Chile en Panamá.

Por la ley de Septiembre de 1880 se le concedió el uso de una medalla de oro y una barra del mismo metal por cada una de las acciones de Pisagua y San Francisco y por la ley de Enero del 82, otra medalla de oro con una barra por la batalla de Chorrillos.

En Mayo de 1904, el Gobierno declaró acción distinguida su actuación en la defensa de La Encanada de la batalla de San Francisco en Noviembre de 1879 y por decreto supremo de Febrero de 1882 se le habían abonado 10 años de servicio.

Había obtenido su retiro absoluto del servicio, con su grado de teniente coronel en Mayo del año 1895.

Hacía años que había fijado su residencia en Valparaíso, y allí, donde más había dado sus actividades militares, fué donde hubo de rendir su vida llena de gloriosos recuerdos escritos con el tributo de su sangre.

COMUNA QUINTA NORMAL

Notas de adhesión a la Junta de Vecinos

Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"Los infrascritos, vecinos y propietarios de la comuna Quinta Normal, deseamos manifestar públicamente nuestra adhesión a la Honorable Junta, por habérsele encomendado nuevamente la dirección de esta comuna.

Esta es una honrosa y merecida distinción que manifiesta la confianza de que gozan sus miembros de parte del Supremo Gobierno, como igualmente de la mayoría de los vecinos a quienes los infrascritos creemos interpretar fielmente con esta sincera declaración de nuestra simpatía para que sirva de estímulo a la Honorable Junta que tantos sacrificios le impone el patriótico y desinteresado desempeño de estos cargos".

"Los vecinos y propietarios de la Población Quidora, de esta comuna agradecemos sinceramente a la I. Municipalidad y a su progresista alcalde la instalación del alumbrado eléctrico en su parte más poblada.

El anhelo de muchos años de todos los habitantes de esta población se ve al fin cumplido por la ayuda generosa de sus actuales autoridades, lo que da las más risueñas esperanzas para su futuro.

"Haciendo votos para que puedan desarrollar todo su programa de adelanto en bien de la comuna, nos suscribimos con agradecimientos y todo respeto.

EL INTENDENTE DE VALPARAISO

Se encuentra en esta capital el intendente de Valparaíso, señor Aníbal Pinto Cruz.

Ayer conferenció con el Presidente.

"LA LIGA MARITIMA DE CHILE"

Hemos recibido el N.o 3, tomo III, de esta revista ilustrada, que sirve a los propósitos de la Liga Marítima de Chile. Trae el siguiente sumario: Editorial: Fomento de la Marina Mercante.— La defensa marítima del país.— Subsidios y leyes con que algunas naciones extranjeras protegen sus marinas mercantes.— Algunos comentarios sobre el proyecto de ley de primas a la construcción aprobada últimamente por el Senado —Miscelánea naval.—Crónica marítima.— Página literaria.

El proyecto sobre instrucción pública obligatoria

EL PARTIDO CONSERVADOR NO DESEA LA APROBACION DE LA LEY.—LAS DIFICULTADES QUE PONE. — LA CLAUSURA DEL DEBATE

LOS ECLESIASTICOS EN LOS CONSEJOS DE INSTRUCCION.— DIFICULTAD DE ARMONIZAR LAS IDEAS

CONVERSANDO CON EL DIPUTADO Sr. MANUEL J. BARRENECHEA

La presentación a la Cámara de Diputados de diferentes proyectos sobre instrucción primaria obligatoria, ha dado lugar a diversas incidencias.

Deseosos de conocer las ideas que, sobre tan importante problema priman entre los diputados radicales, nos dirigimos ayer a la Cámara. En uno de los pasillos nos encontramos con el señor Manuel J. Barrenechea, a quien, después de saludarle, le explicamos nuestros deseos.

—Yo no he estudiado muy a fondo el asunto—nos repuso—espero el desarrollo del debate y en el transcurso de él me formaré un cabal concepto de las cosas. Llegado el momento de la votación, por disciplina y por la convicción arraigada que tengo de la utilidad del proyecto, votaré favorablemente a aquel que auspician mis correligionarios.

—De todas maneras, señor Barrenechea,—insistimos— creemos que Ud. podrá darnos algunas ideas generales.

—Puedo deciros, y no tengo el menor inconveniente para ello, que el único partido que se opone hasta este momento a la aprobación de la ley, es el partido conservador.

El país debe saber, quiénes son los culpables de que tan útil proyecto no sea ley y nosotros tenemos el deber de indicarlos.

—¿En qué funda Ud. semejante aserto?

—Descontando los múltiples obstáculos que se han puesto, voy a referirme únicamente al mayor, a aquel que en la forma más clara y evidente ha venido a demostrarnos que el partido conservador no quiere la ley. Me refiero a la clausura del debate.

Nosotros lo hemos pedido para esta discusión, es decir, queremos que llegue el momento de la votación para que la mayoría se manifieste, ya sea a favor de las ideas contrarias o a favor de las nuestras.

Si ellos están en la razón, si el proyecto que apoyan es el más conveniente es indudable que obtendrán mayoría de votos, si por el contrario, somos los radicales los que combatimos en favor de la verdadera instrucción obligatoria, ganaremos la batalla. Cuando se defiende una causa buena, no se debe temer el veredicto de una mayoría y si nosotros lo pedimos es porque tenemos conciencia de que nuestro proyecto es el que reune mayores requisitos para propender al mejoramiento intelectual de nuestros compatriotas.

Mientras los conservadores no aprueben nuestra proposición de clausurar el debate después de una discusión amplia en la que cada cual pueda emitir libremente sus conceptos, serán vanos sus esfuerzos para querer hacer creer al país que ellos desean la instrucción obligatoria.

Yo me explico las razones que influyen en el ánimo de los conservadores para oponerse al proyecto. Está en la conciencia de ellos que la aprobación del proyecto de instrucción obligatoria será un golpe mortal para su partido. Esto lo pueden ustedes decir muy claro, para que nadie lo ignore.

—¿Y no se podrían armonizar las ideas de todos los partidos a fin de que la promulgación de la ley no demorase más?

—Lo creo difícil. Los conservadores tienen algunas aspiraciones que nosotros por ningún motivo deseamos aceptar.

Pretenden, por ejemplo, que en el Consejo de Instrucción Pública, haya un sacerdote; que el cura párroco de cada pueblo forme parte del Consejo comunal y otras cosas por el estilo que ustedes comprenden son inaceptables.

Otro punto en que han insistido mucho es en que se les señale en la ley 30 pesos por cada alumno de los colegios particulares. Nosotros, con el deseo de apaciguar los ánimos, con el fin de conseguir la ley aún a costa de ciertos sacrificios, les hemos propuesto en cambio algo muy justo y que demuestra nuestro anhelo de tener alguna vez una ley de instrucción, señalarles 25 pesos por cada alumno de escuelas particulares, pero no en la ley sobre instrucción, como ellos lo piden, sino en la ley anual de presupuestos, lo que es muy distinto.

—Y, sobre la proposición de entregar el asunto al arbitraje del Ministerio, ¿qué nos podría Ud. decir, señor Barrenechea?

—Yo no quisiera tratar este punto—nos contestó nuestro interlocutor, mientras dejaba el asiento.

Después de una breve insistencia nuestra, el señor Barrenechea nos dice:

—Yo no soy partidario del arbitraje, por el momento.

—¿Las razones, señor?

—Me perdonarán ustedes que me las reserve,—nos contesta, mientras pone término a la entrevista, tendiéndonos afectuosamente la mano.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Boletín de la oficina de Estadística correspondiente al mes de Julio

Importación

Artículos, unidad, cantidad, valor, $ 18 d.

Hierro en lingote 1.194,829 kls., $ 106,360.

Carbón de piedra 26,050 toneladas, $ 460,860.

Petróleo, 48,715 toneladas, 639 mil 322 pesos.

Madera de pino, 223,251 m.3, $ 65,705.

Animales vacunos, 1,943 c|u. $ 263,626.

Animales ovejunos, 16,087 c|u., $ 117,057.

Trigo, 76 kls., $ 54.

Harina de trigo, 1,780 kls., $ 580.

Hierro sin labrar, 1.234,106 kls. $ 330,218.

Exportación

Artículos, unidad, cantidad, valor: $ 18 d.

Cobre en ejes, 6.282,915 kls., $ 4.156,004.

Minerales de cobre, 1.733,912 kls., $ 266,457.

Borato de cal, 2.146,619 kls., $ 214,661.

Salitre, 2.820,518 qq. MM., $ 43.548,795.

Yodo, 46,544 kls., $ 770,769.

Carne conjelada, 1.089,940 kls., $ 742,890.

Lanas, 671,065 kls., $ 1.335,420

Trigo, 168,191 kls., $ 25,229.

Frejoles, 423,348 kls., $ 204,141.

Harina de trigo, 1.307,203 kls., $ 362,161.

Cobre en barras, 8.312,200 kls., $ 11.598,901.

Plata en barras, 416,200 Crs., $ 25,289.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. — Desconocido: Fierro, Rengo 248.

Oficina Estación.— Santiago.— Pablo Retamal.

Oficina Castro.— Luz Valle.

Oficina Recoleta.— Margarita Quintana.

Oficina Independencia.— Luisa Armengol.

Oficina Providencia.— Bernardo Cortés.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Miércoles 22 celebrará sesión la sección de Folklore de esta Sociedad, en la Biblioteca Nacional, a las 6 P. M.

Tabla: Rengifo Roberto: Narraciones sobre el Puma. (Conclusión).

La entrada es libre.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

El Consejo de Obras Públicas aprueba algunos nuevos proyectos al respecto. — El Presidente interesado en la pronta realización de las obras.

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Obras Públicas, se aprobaron, entre otros, un anteproyecto para construir una escuela en Viña del Mar, con capacidad para 600 alumnos; otro anteproyecto para construir una escuela en Vallenar, con capacidad para 240 alumnos, y el proyecto para escuelas tipo madera, con capacidad para 80 alumnos, que se construirán desde la provincia de Bío-Bío al sur del país y que fué confeccionado de acuerdo con la Inspección General de Instrucción Primaria.

Tanto los anteproyectos como el proyecto fueron aprobados con algunas modificaciones.

A propósito de construcciones escolares, el Sábado pasado celebró una larga conferencia con el Presidente, el inspector general de Arquitectura, señor Carlos Reyes.

El Presidente se habría demostrado en esta conferencia vivamente interesado en que durante el curso del año se realicen las diversas obras de edificación escolar acordadas y en las cuales se invertirán los diez millones de pesos concedidos no hace mucho por el Congreso.

Estafa al Banco de Chile

Su monto asciende a más de $ 100.000

Procedimiento de que se han valido los autores de la estafa para ver realizados sus deseos

Las primeras investigaciones

En la tarde de ayer ha podido descubrirse la falsificación de un cheque por la suma de $ 142,610, girado contra el Banco de Chile.

Conocida que fué la estafa, algunos empleados superiores de esta importante institución bancaria se dirigieron al Juzgado de turno, atendido en la actualidad por el señor Alfredo Rondanelli.

El Juez señor Rondanelli, impuesto del denuncio, ordenó a la Sección de Seguridad practicara las investigaciones del caso.

Momentos más tarde, el jefe de la Sección de Seguridad, señor Carlos Dinator, se trasladaba al Banco de Chile, acompañado de dos agentes de esa repartición.

Por las averiguaciones practicadas, se puede comprender que los autores de este golpe han preparado en la mejor forma la realización de sus planes y que, por la fecha en que fué cobrado el cheque, no va a ser del todo fácil aprehenderlos, sin antes ordenar una magnífica pesquisa.

Cómo se efectuó el golpe

Hace algún tiempo, se presentaron a la Caja de Ahorros de esta capital, los representantes, según acreditaron por una completa documentación, de la firma comercial sociedad Vigueiras y Cía.

Abrieron en esta institución un depósito por cierta cantidad, no de mucha importancia, y que no tuvo en seguida el movimiento que era de esperar.

El cheque

Así las cosas, en los primeros días del mes de Julio, los representantes de la sociedad comercial en referencia, se presentaron nuevamente a la Caja de Ahorros, con el objeto de depositar en la cuenta respectiva la suma de $ 142,610 en un cheque girado por la casa Grace y Cía. al Banco de Chile y a favor de la sociedad Vigueiras y Cía.

Practicadas las tramitaciones del caso, quedó hecho el depósito, sin que los jefes de esta institución pudieran imaginarse las futuras complicaciones y, aún más el próximo pronunciamiento de una estafa de importancia.

El cheque tiene la firma de los dos apoderados de la casa Grace y Cía. y presenta, además, todos los timbres y requisitos del caso.

Canje de cheques

La Caja de Ahorros de Santiago, como se sabe, tiene relaciones con todas las demás instituciones bancarias de la capital.

Debido a estas circunstancias, en la primera oportunidad, la Caja entregó el cheque en referencia al Banco Nacional, al efectuar ciertos pagos o canjes que se acostumbra mantener entre estas instituciones.

Por un motivo análogo, días más tarde el cheque de la casa Grace pasó al Banco de Chile, institución en contra de la cual estaba girado.

El Banco de Chile lo aceptó y se hizo el descuento a la cuenta de la casa comercial que lo giraba.

La cobranza

Entre tanto, los representantes de la firma Vigueiras y Cía., obtenida ya la realización de la primera parte del plan concebido con toda calma y estudio, efectuaban un primer retiro de fondos.

El día 10 de Julio, efectivamente giraban a la Caja de Ahorros un cheque por la suma de $ 137,500.

La Caja no tuvo el menor inconveniente y entregó la suma total, dando $ 100,000 en vales de Tesorería y el resto en moneda corriente, billetes de $ 100 en su mayoría.

La persona que recibió el dinero, se retiró en seguida, y es fácil suponer que por el tiempo transcurrido, ya debe haber dado la inversión deseada a esa bonita suma adquirida mediante peligrosa habilidad.

Se descubre la estafa

El Banco de Chile efectuó ayer el arreglo correspondiente en la cuenta de los señores Grace y Cía.; pero impuestos estos últimos de la entrega del dinero correspondiente al cheque, pidieron al Banco el debido esclarecimiento.

Así pudo comprobarse que el cheque de $ 142,610 no había sido girado por dicha casa comercial, y que por lo tanto, el recibido era falsificado.

Las averiguaciones

Con estos antecedentes se practicaron las averiguaciones del caso.

La Caja de Ahorros había recibido este depósito sin conocer, según se nos ha informado, a los representantes de la firma Vigueiras en lo que respecta a su solvencia. Ignora además el nombre de algunas de las personas que intervinieron en esta tramitación.

El Banco Nacional lo recibió porque de la misma Caja de Ahorros recomendaron al portador del cheque y luego al Banco de Chile, por haber pasado antes dicho documento por dos instituciones respetables.

Los timbres y la admirable falsificación de la firma, por otra parte, no despertaron, por ningún momento, la duda ni la menor sospecha.

Cómo obtuvieron el cheque

Los jefes del Banco de Chile han manifestado que por los días en que se hizo el depósito del cheque, se presentó un empleado de la casa Grace, según éste expuso, pidiendo, por intermedio de una carta, un nuevo libro de cheques.

Así se explica, pues, el que los estafadores hayan podido girar un cheque correspondiente a la serie de esa casa comercial.

Quiénes son los autores

A este respecto nada concreto se ha podido establecer y, por otra parte, los datos que hemos logrado obtener ayer sobre el particular, los mantendremos en reserva para no entorpecer la acción de la justicia, llamada a castigar, en debida forma, a los autores de la estafa.

Adelantaremos, sí, que uno de los principales autores es un señor conocido en Santiago y también por uno de los cajeros de una de las instituciones nombradas.

Moreno, chico, elegantemente vestido, se insinúa con facilidad y llega hasta la audacia.

¿Dónde se encuentran?

Esta pregunta se hará el lector al imponerse de todo lo expuesto; pero es por ahora muy difícil de contestar.

Han tenido mucho tiempo para huir; sin embargo, hay fundados motivos para pensar en que caigan muy pronto en poder de la justicia.

La Sección de Seguridad tiene, por ahora, la palabra en este asunto, podríamos decir.

Las Embajadas que nos visitarán

Mañana llegarán a Antofagasta.—Atenciones de que serán objeto.

Mañana deben llegar a Antofagasta, procedentes de La Paz, las Embajadas Especiales del Brasil, Uruguay y Paraguay, que fueron a Bolivia, en representación de sus respectivos países a las ceremonias de la transmisión del Mando Supremo de aquella República.

Presiden cada una de estas embajadas, los señores Mello Franco, López Martín y Fulgencio Moreno, respectivamente.

Llega con las embajadas citadas, nuestra Embajada Especial, que preside el señor Echenique Gandarillas.

Desde Antofagasta las Embajadas se trasladarán a Valparaíso, en el vapor "Mapocho".

La recepción en Valparaíso

La comisión de caballeros del vecino puerto nombrada para preparar el programa de festejos que se desarrollará en honor de los distinguidos huéspedes, a su paso por Valparaíso, lleva ya muy adelantados sus trabajos al respecto.

Como el "Mapocho" debe estar en Valparaíso el Martes próximo, el Lunes se trasladará a esa, el Introductor de Diplomáticos, señor Enrique Antúnez, acompañado de parte de los miembros de la comisión de caballeros que atenderán a los viajeros en Santiago. El señor Antúnez dará la bienvenida a las Embajadas a nombre del Gobierno.

El viaje a Santiago

Se ha dispuesto que la Dirección General de los Ferrocarriles ponga a disposición de las Embajadas, un tren especial en que puedan trasladarse a la capital.

En Santiago

Durante toda la tarde de ayer, la comisión de festejos se preocupó de confeccionar el programa a desarrollarse en ésta. Su presidente, el señor Ricardo Lyon, estudia lo relacionado con el alojamiento que se ofrecerá a los huéspedes.

Aunque nada se ha dispuesto respecto de honores militares a rendirse a los viajeros, se nos ha informado que es seguro se adoptarán algunas disposiciones en tal sentido.

Se acentúa, al mismo tiempo, el rumor de que importantes sociedades obreras harán un gran desfile en honor de los visitantes, lo que sería una hermosa y espontánea manifestación de confraternidad americana.

Fondos para los festejos

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Estado, se acordó enviar al Congreso un mensaje del Gobierno en que se solicitan fondos para los gastos que demande la recepción de los embajadores.

Ayer mismo fué enviado el mensaje y despachado en el acto por ambas ramas del Congreso.

Recepción en la Legación de Bolivia

Se nos ha asegurado que en la Legación de Bolivia se dará una recepción solemne en honor, tanto de las Embajadas Extranjeras como de la nuestra, que fueron a aquella República.

CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL

Homenaje a la Universidad de Chile

Ayer ha recibido el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, el siguiente telegrama fechado en *La Paz* (Bolivia):

"Profesionales recibidos en Chile visitamos hoy al Excelentísimo Embajador para expresarle nuestra profunda simpatía por la segunda patria, y resolvimos comunicar a usted este hecho, tributando así un homenaje de gratitud y respeto a esa cultísima Universidad, por su digno intermedio.—(Firmados) Claudio Sanginés, José G. Villanueva, Rafael Peñaranda, Alberto Eyzaguirre, Daniel Bilbao, Emilio Lara, Juan Aramayo, Alberto Mariaca, Heriberto Molina, Emilio Villanueva, Luis Val, Julio Mariaca, Sergio Cabrera, Eugenio Luna, Juan Daza, Lisandro Villanueva, Juan Prudencio, Rafael Benguria, Luis Elgueta, Carlos Prudencio, Juan Cisneros, Armando Bretel, Luis Gamara, Norberto Paravicini, Ramón González, Ramón Retamazo, Cleomedes Blanco, Manuel Villarroel, Carlos López, Guillermo Valderrama, Humberto Asin, Julio Peña, Walter Requena, Elena Smith, Carmen Orihuela, Lola Moya, señora Restamoza, Eduardo Belmonte, Félix Alipaza, Luis García, Rafael Ramos, Octavio Ramos, Ricardo Ramos, Aurelio Melean, Antonio Quintanilla, Andrés Murillo, Luis Salcedo, Remberta Ayala, Julio León, Israel Zegarra.

Por su parte, el señor Rector de la Universidad respondió con el siguiente telegrama:

"Excmo. señor don Claudio Sanginés, Ministro de Instrucción Pública de Bolivia.—La Paz.— En nombre de la Universidad de Chile, me complazco en manifestar a V. E. y a todos los profesionales que firman el telegrama de cordialidad hacia esta institución, el orgullo con que nuestras escuelas recuerdan a tan distinguidos alumnos. El afecto de cincuenta ciudadanos de espíritu elevado constituye un lazo más sólido que muchos convenios internacionales.—(Firmado) **Domingo Amunátegui Solar**".

Nuestra Sección de Pesquisas

Visita del Ministro del Interior a la Sección de Seguridad

Impresión que recoje de la preparación de su personal

Los sueldos de estos empleados

La necesidad que existe de reorganizar la Sección de Seguridad de la Policía de Santiago, necesidad que no es sino la resultante natural de los procesos en que últimamente se han visto envueltos algunos de sus jefes y empleados superiores, ha movido al Gobierno a ocuparse seriamente de esta cuestión, y en la actualidad, según sabemos, el Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, hace los estudios del caso para dar a esta repartición policial la organización científica que tiene en todos los países del mundo.

Estimó conveniente el señor Tocornal hacer una visita detenida a la Sección de Seguridad, imponerse de los procedimientos de que se sirven sus empleados en cumplimiento de las órdenes emanadas de los jueces, conocer a su personal, tratarlo, si era posible, y con este objeto se trasladó en la mañana de ayer a esta repartición pública, siendo recibido por el Intendente de la Provincia y por el Prefecto de Policía, funcionarios que, según se dice, están inspirados en los mismos propósitos del jefe del Gabinete y desean, como él, que cuanto antes se proceda a concluir con un sistema en desuso que, desgraciadamente, está en vigencia todavía en nuestra oficina de investigaciones.

Nadie mejor preparado, quizá, que el actual Ministro del Interior para apreciar debidamente los conocimientos que poseen nuestros agentes de pesquisas, puesto que el señor Tocornal ha estudiado en Londres todo lo concerniente con el servicio policial, y de ahí que a esta visita se le haya dado especial importancia por las mismas personas que, directa o indirectamente, tienen algo que hacer con las oficinas de investigaciones.

Como lo decimos, era el propósito del señor Tocornal formarse, en primer término, una idea de la capacidad del personal de la Sección de Seguridad, para cuyo efecto lo sometió, primero, a un examen respecto a la manera como debían proceder en los casos que hay necesidad de descubrir los autores de algún crimen o hecho de sangre cualquiera. La impresión del Ministro por las mismas respuestas que obtuvo de los interrogados, es que el personal de esta repartición policial faltándole, por supuesto, mucho, para ser verdaderos detectives, en su mayor parte está formado por individuos inteligentes, suspicaces, útiles para el servicio que desempeñan. Les falta, sí, enseñanza, y esto lo obtendrán muy pronto, pues, a la mayor brevedad posible, en conformidad a un acuerdo del Gobierno, se establecerá en Santiago una escuela de detectives, a cargo de una persona especialmente preparada en el ramo, que se contratará en Londres o New York.

A grandes rasgos, el señor Tocornal, dió a conocer al personal de la Sección de Seguridad, la misión que están obligados a desempeñar los agentes de pesquisas y los procedimientos de que se deben servir para obtener honradamente éxito en sus investigaciones, haciéndoles ver, al mismo tiempo, que por ningún motivo debían inmiscuirse en cuestiones políticas y dándoles, por otra parte, consejos para el mejor desempeño de sus funciones, a fin de que fueran considerados y recibidos en todos los círculos como personas dignas de respeto.

Las palabras del señor Tocornal fueron atentamente escuchadas por cerca de 200 empleados policiales, comprometiéndose todos ellos, tácitamente, a seguir en la práctica los sanos y útiles consejos que se les daba, y desterrar para siempre los procedimientos impropios como inmorales de que se han valido muchos de ellos para obtener de los criminales la confesión de sus delitos.

Se impuso, después, el señor Tocornal, de los sueldos de que disfrutan estos empleados, sueldos verdaderamente exiguos y que no les permite mantenerse en la independencia que necesitan para el desempeño de sus importantes funciones. El Ministro prometió a los jefes de la Sección obtener un aumento de sueldos para todo su personal, con el objeto de que pueda llevar una vida distinta de la que hasta ahora han tenido y puedan, al mismo tiempo, cumplir sus obligaciones en mejores condiciones.

Este es el primer paso que se da en pro de la reorganizcaión de nuestra Sección de Seguridad.

CONSEJO DE FERROCARRILES

Presidido por el señor Director General del servicio y con asistencia de todos los señores consejeros y del secretario, celebró sesión el Consejo de Ferrocarriles.

Despachó las solicitudes particulares presentadas por los señores Alberto Portales Vicuña, José Wolf, Alcaldía Municipal de Viña del Mar, Sociedad de Maestranza y Galvanización, Demófilo Rubio, Sociedad Unión Gremial, Camilo Donoso, Julio Martínez Montt, Carlos Lanctot, Braden Copper Company, Luis A. Latorre, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, International Machinery Coy., Alberto Undurraga Lazo y Francisco Duque.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la propuesta hecha en licitación pública por don Antonio Vuletin para tomar a su cargo el servicio de los coches comedores en los trenes de la Red Central Norte;

Aceptar la propuesta pública de don Arturo Villalón para proveer a la misma red de 20,000 durmientes;

Aceptar, en la forma recomendada por el Departamento de Materiales, las propuestas públicas abiertas para la provisión de coke de gas para fragua; 15,000 litros de pintura anticorrosiva para puentes, 2,250 barriles de cemento, fierro acanalado para techos, espejos sin marcos para coches de pasajeros y 32,000 kilos de plomo en lingotes;

Solicitar propuestas públicas para la construcción de quince calderos para locomotoras;

Aceptar la propuesta pública de don Manuel Mulet para tomar en arrendamiento el ramal de Ancud a Lechagua;

Solicitar propuestas públicas para dotar de alumbrado a la estación de la Ligua;

Separar del servicio a tres empleados de la Empresa por faltas graves cometidas en el desempeño de sus obligaciones;

Aceptar la propuesta pública de don Exequiel Cerda para construir un galpón en la estación de Concepción;

Adquirir una sonda para el estudio de las aguadas en la Red Central Norte.

Finalmente, el Consejo se ocupó en el despacho de numerosos asuntos de índole interna.

EL HOGAR

Hemos recibido el número III de la revista bonaerense "El Hogar", publicación que ha encontrado buena acogida en Santiago por ser su lectura amena y útil.

Este número trae una bonita portada en colores y su texto viene ilustrado con los grabados de las últimas actualidades argentinas.

Reorganización de los servicios

DE BENEFICENCIA PÚBLICA

Nota del Consejo de Higiene Pública

Con motivo del acuerdo adoptado por el Consejo Superior de Higiene Pública, en su última sesión, este cuerpo ha dirigido al señor Ministro del Interior la nota que damos a continuación:

"El Consejo Superior de Higiene Pública ha tomado conocimiento, en su última sesión, del oficio remitido a US. por la Facultad de Medicina, en el cual hace ver la conveniencia de modificar el antiguo Reglamento sobre Beneficencia Pública, actualmente en vigencia, a fin de hacer más eficientes los servicios que prestan los hospitales y armonizar su labor con los progresos científicos alcanzados en el momento presente.

Entre las diversas e importantes materias en las cuales se hace incapié en dicha nota, el Consejo considera digna de especial mención la que se refiere a la necesidad que existe de crear una dirección técnica en los establecimientos hospitalarios.

El tratamiento científicamente hecho y convenientemente orientado de los enfermos que acuden a los hospitales, atañe en forma directa y capital a la salud pública.

Por este motivo el Consejo acordó apoyar ante US. las ideas que, en orden a la reorganización de los Servicios de la Beneficencia, ha emitido la Facultad de Medicina últimamente.

Los enfermos de afecciones contagiosas, que figuran con una cifra tan elevada en la morbosidad general del país, no tienen aún un hospital apropiado en donde se les pueda aislar convenientemente. Los Lazaretos que funcionan en algunas ciudades de la República no reunen ni siquiera los requisitos más esenciales que deben tener esa clase de asilos. Desde su construcción, absolutamente inadecuada, hasta su régimen interno, en lo que concierne al personal, a la atención de los enfermos y su aislamiento con relación al mismo lazareto y al medio externo, no corresponden a lo que hoy día se entiende por hospital para infecciosos.

Seguramente, esta desgraciada situación, señalada a US. en numerosas ocasiones, por este cuerpo, ha coadyuvado al desarrollo y mantenimiento de epidemias que en otras condiciones podrían haber sido fácilmente dominadas y por consiguiente, extinguidas.

Por lo que ocurre en la capital, en este orden de cosas, se puede deducir lo que pasa en el resto del país. Según cálculos prudenciales el número de camas que se necesitan en Santiago para la atención de infecciosos fluctúa alrededor de novecientas. El total, disponible con ese objeto alcanza a trescientas camas. Basta enunciar este hecho para comprender cuan lejos se está de las necesidades reales de la población, y cuanto peligro representan para la vida de sus habitantes la existencia en el seno de la colectividad, de numerosísimos enfermos infecciosos, que son otros tantos focos de difusión del contagio. En los archivos del Consejo, hay testimonios de casos que jamás podrían haberse presentado si en la dirección de los hospitales se hubiera dado igual importancia a la parte técnica que a la administrativa.

El Consejo estima que ha llegado el momento de modificar el presente estado de cosas en el sentido ya indicado por la Facultad de Medicina, y hacer que la administración de los referidos establecimientos, hecha en forma tan correcta desde la fundación de la Beneficencia Pública, marche de consuno con la dirección médica, y puedan así obrar ambas en favor del pueblo que sería de esta manera verdaderamente atendido en todos sus intereses.

Dios guarde a US.— (Firmado).— Dr. R. Corbalán Melgarejo, presidente.— (Firmado).— Dr. Enrique Fagalde V., secretario.

Construcción de obras de regadio

SOBRE DOS PROYECTOS DEL EJECUTIVO.—EL REGADIO DE CHACABUCO, POLPAICO, TONGOY, TONGOICILLO Y GUANAQUEROS INFORME DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DE LA CAMARA

La Comisión de Obras Públicas ha estudiado el Mensaje del Gobierno en que pide autorización para emitir bonos hasta por la cantidad de $ 3.200,000 para construir las obras de regadío de los valles de Chacabuco y Polpaico y $ 7.600,000 para construcción de un canal derivado del río Limarí, con el objeto de regar los valles de Tongoy, Tongoicillo y Guanaqueros del departamento de Ovalle.

La Comisión ha acordado informar separadamente cada una de las obras a que se refiere el mensaje, pronunciándose primeramente sobre el regadío de los valles de Chacabuco y Polpaico.

Habiéndose dividido las opiniones dentro de la Comisión y teniendo ésta conocimiento de que los representantes de Los Andes y San Felipe tenían que hacer algunas observaciones al proyecto, la Comisión llamó a sus deliberaciones, tanto a los representantes de esos departamentos como a los interesados en la ejecución de las obras, y pidió, además, diversos datos técnicos a la Dirección de Obras Públicas.

De los antecedentes acumulados y de las alegaciones de las partes, se ha podido llegar a los siguientes resultados:

El proyecto para el cual el Gobierno pide autorización para emitir hasta la suma de $ 3.200,000 en bonos de regadío, sujeta a las mismas disposiciones de la ley N.o 2953, de 9 de Noviembre de 1914, tendría las siguientes características:

Se sacaría del río Aconcagua, frente al kilómetro 31 del Ferrocarril Transandino, un canal con capacidad para tres metros cúbicos de agua; este canal tendría 80 kilómetros y llegaría a los valles de Chacabuco, pasando por un túnel de 800 metros, la cuesta de este nombre. En el valle de Chacabuco se construirían tres grandes represas capaces de almacenar 25.000,0000 de metros cúbicos de agua, que tendrían por objeto recoger en invierno las aguas que caen en la hoya hidrográfica del estero Chacabuco y servir de reguladoras de los riegos en el verano, almacenando el agua que llevaría el canal aducido del Aconcagua.

Estas obras tienen un presupuesto de $ 2.500,000, destinándose el resto de $ 700,000 a intereses y amortización de los bonos durante la época de construcción, a inspección de las obras y demás gastos que se imponen en la terminación del trabajo.

Las obras proyectadas servirán para el regadío de 4,500 hectáreas de terrenos planos de primera calidad situados a 40 kilómetros de Santiago, en los llanos de Chacabuco y Polpaico.

Los representantes de los departamentos de Los Andes y San Felipe han hecho presente a la Comisión que el río Aconcagua se encuentra agotado y que frecuentemente es necesario establecer turnos de aguas, debido a la escasez de éstas para las necesidades agrícolas de esos departamentos, y que, como la boca del canal en proyecto quedaría la primera de todas en el río Aconcagua, era imposible establecer cuándo pudiera sacarse agua sin perjuicio de los propietarios de abajo, siendo muy fácil de presumir que frecuentemente se viesen perturbados en el goce de sus derechos.

En vista de estas observaciones, la Comisión ha tenido que estudiar con antecedentes oficiales, primero si la construcción de este nuevo canal perjudicaba o no a los propietarios de terrenos que se riegan con aguas del Aconcagua, y segundo, si dada la escasez de agua en algunas épocas habría peligro de que los terrenos de Chacabuco y Polpaico, que se pretende regar, pudieran quedar privados de ese elemento, lo que dejaría al Fisco en situación de no poder reembolsarse los dineros que invirtiese en esa obra.

Respecto a la cantidad de agua disponible, la Dirección de Obras Públicas ha presentado un estudio bastante completo sobre el régimen del río en diversos puntos de éste, sobre hoyas hidrográficas que lo alimentan y de los canales que tienen sus tomas en el mismo.

De este estudio se deduce que el río tiene en algunas épocas del año gran abundancia de agua que llega al mar sin que nadie la aproveche; en efecto, desde la confluencia del río Colorado con el Aconcagua, punto algo más arriba de donde comienzan a sacarse los canales hasta la confluencia del Putaendo en San Felipe, los canales de regadío que salen del Aconcagua, son 18 con una capacidad de 15,247 metros cúbicos; pasada la ciudad de San Felipe y hasta la estación de Las Vegas, hay 12 canales más de 18,095 metros cúbicos, produciéndose por consiguiente entre el río Colorado y Las Vegas una extracción total de 33,342 metros cúbicos de agua. De los aforos practicados por la Dirección de Obras Públicas resulta que en el puente de las Viscachas, situado 10 kilómetros aguas abajo de la confluencia del Colorado con el Aconcagua, ha habido un escurrimiento mayor de 40 metros cúbicos en Enero, Febrero, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1914; Enero, Febrero, Marzo, Noviembre y Diciembre de 1915; Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre de 1916, habiendo pasado de 100 metros cúbicos la mitad de este tiempo. De modo pues que durante esos mismos meses se habría podido sacar **los tres metros cúbicos** de agua para Chacabuco y Polpaico, sin que se hubiesen perjudicado en nada los canalistas de los departamentos de Los Andes y San Felipe, ya que sólo con el agua que pasa por Las Viscachas bastaría par surtirlos, y que no corresponde sino a dos mil kilómetros cuadrados sobre el total de tres mil doscientos sesenta kilómetros cuadrados que mide la hoya hidrográfica situada a más de mil seiscientos metros sobre el mar, que alimenta todo el río Aconcagua. Comparando los aforos del río Aconcagua con los aforos de los ríos Juncal y Blanco, de los cuales aprovecharía el canal en proyecto, se puede observar que cuando estos dos ríos juntos llevan alrededor de **quince metros cúbicos** por segundo, en el punto Las Viscachas, se alcanza la cifra de **treinta y ocho a cuarenta** metros cúbicos de agua, de modo que será siempre fácil asegurarse de que no se extraiga agua para el canal de Chacabuco, mientras el río no lleve el caudal previsto.

En vista de estos antecedentes, algunos miembros de la Comisión han llegado al convencimiento de que al no mediar abusos fáciles de constatar, y, por consiguiente, de reprimir, no habrá perjuicios para los canalistas del Aconcagua en que se saque el canal en proyecto.

Existiendo agua abundante durante cuatro meses del año, por lo menos en tiempo de riego y disponiéndose, además, de represas para almacenar veinticinco millones de metros cúbicos de las aguas caídas en un superficie de veinticinco mil hectáreas, es seguro que habrá agua suficiente para establecer el riego de las cuatro mil quinientas hectáreas que se proyecta regar, sin otros riesgos que las corrientes en esta clase de obras.

De las informaciones que ha recogido la Comisión, resulta que los terrenos que se beneficiarían con esta obra son rulos de primera calidad a inmediaciones de Santiago y que adquirirán un valor tres veces superior a la cantidad que se proyecta invertir; por otra parte, los fundos que quedarán respondiendo a las sumas que anticipe el Fisco con la venta de los bonos tiene hoy día un valor de tres millones doscientos mil pesos, según la tasación fiscal.

En vista de las consideraciones expuestas, la Comisión es de parecer que la Cámara preste su aprobación al Mensaje del Gobierno a que hemos aludido, pero con algunas salvedades.

Se autorizaría así al Gobierno para que, cumplidas las formalidades que establece la ley N.o 2953 de 9 de Diciembre de 1914, y su reglamento, emita bonos hasta por la cantidad de tres millones doscientos mil pesos, para la construcción de tres embalses y de un canal derivado del río Aconcagua, frente al kilómetro 31 del Ferrocarril Transandino, para el riego de una parte del valle de Chacabuco y Polpaico, en el departamento de Santiago.

Desde luego, se declararán de utilidad pública los terrenos en que deben ubicarse las represas necesarias para el embalse de las aguas destinadas al riego de dichos valles.

Las expropiaciones consiguientes se harán en conformidad a los planos que apruebe el Presidente de la República, con arreglo a las disposiciones de la ley de Junio de 1857.

El valor de las expropiaciones y demás gastos que origine la construcción de estas obras serán de cargo de los canalistas.

LA SOCIEDAD DE FOMENTO DEL TURISMO Y LA ADUANA DE LOS ANDES

Nota enviada al señor Ministro de Hacienda

La Sociedad Nacional de Fomento del Turismo preocupada de subsanar los inconvenientes que encuentren, a su llegada a Chile, los viajeros, designó en su última sesión a sus directores, señores Alberto Mackenna, Francisco R. Undurraga y Enrique Doll, a fin de que se acercaran al señor Ministro de Hacienda y le expusieran los inconvenientes que ofrece la Aduana para la revisión de equipajes de los viajeros en dicho lugar y ver el medio de subsanar los defectos que ofrece allí dicho servicio. En nota presentada a dicho Ministerio, se hace presente el molesto y odioso proceso porque tiene que pasar los viajeros en Los Andes, haciendo resaltar las incomodidades de todo género que con él tienen que sufrir los viajeros transandinos, por la premura del tiempo, la aglomeración y retardo, la mayoría de las veces del viaje por muchas horas, con las gabelas consiguientes, no siendo apropiado efectuar este servicio a tanta distancia del punto de término a que estos equipajes van consignados.

Después de exponer larga y detalladamente los hechos desagradables y bochornosos muchas veces que allí se producen, por lo poco adecuado de este servicio en dicho lugar, solicita del señor Ministro las medidas necesarias para subsanar estos inconvenientes que tan mala impresión deja en los viajeros que llegan a nuestro país y que estrechan la puerta de entrada, que debía ser un atractivo para gran número de ellos.

Con el apoyo de razones dignas de consideración, propone como solución, que la revisión de equipajes de los viajeros que se efectúa en la Aduana de Los Andes, se haga en los puntos de término, o sea en las respectivas Aduanas de Santiago y Valparaíso, tal como se hace en Europa, Estados Unidos y Argentina; y como también debía hacerse entre nosotros, según lo dispuesto en el artículo 12 de la convención para reglamentar el tráfico transandino, celebrada entre Chile y Argentina.

Es de esperar que esta nota que representa el clamor general de los viajeros, manifestado por la prensa y personalmente, desde tantos años atrás, encuentre franca acogida en los funcionarios que en su mano tienen el remedio para este mal.

Inspección General de Arquitectura

Labor realizada durante el presente año. — Proyectos y anteproyectos que le han sido aprobados por el Consejo de Obras Públicas.

En la conferencia que celebró el el Sábado último el inspector de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas con el Presidente, puso en manos del señor Sanfuentes, un resumen completo de la labor de la repartición a su cargo durante los ocho meses que van corridos del presente año.

Según este resumen, el Consejo de Obras Públicas ha prestado su aprobación a los proyectos y anteproyectos que van a continuación, confeccionados por la Inspección de Arquitectura:

Proyectos: Casa Correccional de Mujeres de Santiago, $ 141,248.04; Cuartel del Regimiento Tucapel en Temuco, $ 108,000; Escuela de Ingeniería y Arquitectura, 705,728 pesos; Escuela de Mujeres, 480 alumnas, La Serena, $ 653,976.72; Escuela de Hombres, 500 alumnos, calle Catedral, Santiago, 412,000 pesos; Escuela rural tipo madera, 80 alumnos, $ 34,000; Cuadras del Cuartel del Regimiento Chacabuco, Concepción, $ 170,000; Inspección General de Policías, 75,000 pesos; Cuartel del Batallón Ferrocarrileros, una cuadra, 190,000 pesos; Escuela tipo 160 alumnos, $ 86,000; Picaderos cubiertos en los regimientos Miraflores, Traiguén y Aldunate, $ 93,000; continuación del Internado Barros Arana, $ 150,000.

Anteproyectos: Cantón Militar de Arica, Cuartel del Batallón Telégrafos, en El Bosque, Cuartel Batallón Ferrocarrileros, Escuela Hipódromo Alemán, Valparaíso; Escuela de Hombres en la Avenida Ecuador, Biblioteca Nacional (salón de lectura), 2 escuelas de hombres en la Avenida Penitenciaría, 2 escuelas de mujeres en la misma Avenida, Liceo de Hombres de Valparaíso (nueva sección) y Escuela de Hombres de Vallenar.

Obras en ejecución: Cuartel Regimiento Llanquihue, $ 124,118; Casa Correccional de Mujeres de Santiago, $ 138,585.61; Liceo de Hombres de Concepción (un pabellón), $ 104,900; Escuela Avenida Vicuña Mackenna, $ 699,150; y las siguientes escuelas rurales tipo 80 alumnos, en los puntos que se indican: Hualañé, $ 33,875; La Huerta, $ 33,875; Idahue, 33,875 pesos; Villa Alegre, $ 33,875; San Miguel, $ 31,498, Quintero, 33,800 pesos; Mallarauco, $ 31,000; Marruecos, $ 29,980; Papudo, 33,900 pesos; San Ramón, $ 36,000; Graneros, $ 33,000; Olmué, $ 35,012 58 centavos; Los Vilos, $ 40,000; Rosario, $ 40,000; Quinahue, $ 34,000; Odessa, $ 34,400; Duao, $ 33,800; Huilliburgoa, $ 33,800; Pocillas, $ 38,000; Buchupureo, $ 43,000; Itahue, $ 34,500 y Buena Fe, $ 37,000; Escuela Avenida República, $ 150,338; Escuela calle Catedral, $ 412,000; Escuela de Ingeniería y Arquitectura, 615,000 pesos; Cuadras del Regimiento Buin, $ 126,200; Escuela de Niñas de La Serena, $ 653,976.72; Pabellón del Liceo de Hombres de Concepción, $ 138,621; Cuartel del Regimiento Tucapel en Temuco, $ 85,000; Biblioteca Nacional, invertido en el presente año $ 266,823.75; y en la Cárcel de Valparaíso, $ 20,645.06; Escuela rural de Vallenar, $ 39,550; Casa guardacompuertas alcantarillado Santiago, $ 15,100; Maestranzas del Ejército, $ 75,000; Maestranzas del Ejército (galpones de descarga), $ 32,000; y Escuela de Caballería, $ 25,000.

Además, 123 trabajos de reparaciones de edificios públicos del país, por un valor de $ 658,066.52, de los cuales 41 son escuelas; 16 presupuestos elevados a los Ministerios y que no han tenido resolución gubernativa, por valor de $ 178,855.69; 30 proyectos en ejecución y 32 órdenes pendientes de diversos trabajos en diferentes puntos de la República.

Todos los presupuestos que hemos enumerado ascienden a 8 millones 146,071 pesos 90 centavos.

SU SEPTIMO HIJO

El contratista del ferrocarril de Saboya a Capitán Pastene, señor Luis Moren, padre de siete hijos hombres, ha pedido al Presidente de la República que le sirva de padrino en el bautizo de su séptimo hijo.

El Presidente ha accedido a la petición y ha comisionado al Gobernador de Traiguén, don Manuel de la Maza, para que lo represente en la ceremonia bautismal.

CONFERENCIA MILITAR EN EL ESTADO MAYOR GENERAL

El próximo Jueves 23, a las 5.30 P. M., el capitán ayudante del Estado Mayor, don Agustín Benedicto Pinochet, dictará una conferencia a la que han sido invitados los jefes y oficiales de la guarnición.

El tema elegido por el conferencista es "Servicios de alimentación y amunicionamiento en la guerra de 1879-1884".

EL PRESIDENTE

En el expreso de la mañana de hoy se dirigirá a Camarico, el Presidente de la República, señor Juan Luis Sanfuentes.

AGUA POTABLE DE VALDIVIA

Contador de los servicios de agua potable de Valdivia, en reemplazo de don Carlos Fontecilla, que renunció, ha sido nombrado don Eduardo de la Carrera S.

DEFUNCIONES

21 de Agosto.—Violeta Muñoz, 2 años; María Palacios, 1; Raquel Sepúlveda, 5; Colomba Aguirre, 2; Carlos Riquelme, 1; Manuel 2.o Navarrete, 21; Ana Moreno, 14; Florindo Pérez, 45; Micaéla Becerra, 42; Rosa Vargas, 13; Víctor Palma, 10; Santos Fuentes, 65; Berta Palma, 23; Teodosio Ahumada, 60; Benicio Aguirre, 35; Boleslano Wighichi, 38; Elvira López, 38; Carlos Leyton, 10; Modesta Altermir, 70; Margarita Robles, 36; Margarita Monod, 79; Claudina Montesinos, 7; y 9 menores de un año.

Cuestiones locales

Un matadero clandestino. — Los inspectores municipales del servicio, señores Olea y Dinator, han denunciado a la Alcaldía un hecho por demás grave y que ha podido acarrear funestas consecuencias para la salubridad pública.

Se trata de un matadero clandestino que funcionaba en la calle Arica, esquina de Dolores, en el cual se beneficiaban reses enfermas y de ínfima calidad. Cuando fué sorprendido este establecimiento se encontró trozos de carne atacados de enfermedades contagiosas, las cuales debían expenderse al público en aquellos instantes.

A los propietarios de este negocio se les impondrá una fuerte multa.

También se han recibido denuncios que acusan la existencia de otros mataderos de esta naturaleza.

No hubo sesión.—Por falta de quórum no pudo celebrar ayer sesión ordinaria la Municipalidad.

Asistieron los regidores Bannen, Lira, Lorca, Urzúa, Manríquez y el primer alcalde en ejercicio, señor Vicente Adrián.

La calle Castro y la Avenida Tupper.—Presidida por el Intendente, don Pablo A. Urzúa, y con asistencia de casi todos sus miembros, se reunió ayer en la Intendencia la Junta de Pavimentación Fiscal.

Se trató de la pavimentación de la Avenida Tupper y la calle Castro, acordándose, después de deliberar acerca de este asunto, la pavimentación de la Avenida Tupper desde la entrada del Parque Cousiño hasta la del Club Hípico.

También se resolvió pavimentar la calle Castro en toda su longitud.

Todos estos trabajos se harán con materiales resistentes y que garanticen su duración. Se empleará el adoquín a base de concreto.

La Junta se ocupó, además, de otros asuntos de índole interna, los cuales fueron despachados.

Para el 18 de Septiembre.—El alcalde en ejercicio, señor Vicente Adrián, ha expedido el siguiente decreto:

"1.o El exterior de los edificios públicos y particulares deberá asearse en conformidad al reglamento citado, antes del 15 de Septiembre próximo.

2.o La Dirección de Obras Municipales dará facilidades a los vecinos, para la ocupación transitoria de las calles, con caballetes y escaleras, que tengan por objeto efectuar los trabajos en cumplimiento de este decreto; y

3.o La Prefectura de la Policía de Aseo queda encargada de notificar al vecindario el presente decreto y denunciar las infracciones, a fin de aplicar las multas correspondientes".

Multas a los padres o apoderados. —La Alcaldía está procediendo a hacer efectivas las multas a que se hacen acreedores los padres y apoderados que incurren en la infracción de no enviar a la escuela a los niños que se encuentran en la edad de recibir instrucción.

Clasificación de patentes.— En la sala de la Alcaldía se reunió ayer la Comisión Clasificadora de Patentes con el objeto de despachar algunas reclamaciones presentadas y también para informarse de las resoluciones impuestas a los reclamos formulados.

Puestos de pescados.— El 1.o del próximo mes se pondrán en subasta pública los puestos para el expendio de pescado en el Mercado Central.

Como se sabe, se encuentra ya vencido el plazo de arrendamiento de estos puestos.

Patentes profesionaes e industriales.—Se encuentra ya terminado el rol de patentes industriales y profesionales de las comunas primera y segunda.

Con el fin de dar facilidades al público y evitar que se produzcan aglomeraciones en las ventanillas de la Tesorería Municipal, se estudia la conveniencia de proceder desde luego a la entrega de las patentes a los contribuyentes de las dos comunas indicadas.

Matadero Modelo. — La Alcaldía enviará al señor Ministro del Interior un proyecto de ley, acompañado de todos los antecedentes que lo informan, destinado a obtener del Soberano Congreso la autorización para cobrar una contribución adicional de un peso por cada cerdo que se beneficie en el pabellón especial destinado a este objeto, quedando la Municipalidad obligada a suministrar el agua caliente necesaria para ese beneficio.

La contribución indicada quedará afecta al pago de la deuda que se contraiga para la conclusión del pabellón de cerdos, construcción del pabellón de veterinaria y pago de los gastos que origine la explotación de estos pabellones.

Con la aprobación de este proyecto se hará en forma que consulte las necesidades de la higiene, el beneficio de los cerdos, que aumenta cada día más, y que hoy se practica en la antigua cancha de matanzas del viejo Matadero, con las deficiencias que es de suponer.

Reconstrucción del Taller Municipal.—El alcalde señor Adrián ha dado orden a la Dirección de Obras Municipales para que confeccione los planos y formule el presupuesto de los gastos para la reconstrucción del taller municipal, en un orden que consulte las necesidades actuales del servicio y tome en cuenta su posible desarrollo.

Educación

Escuela nocturna en Barrancas.—El Gobierno ha autorizado a la Municipalidad de Barrancas para que funcione en la escuela pública número 199 de Santiago, una escuela nocturna que tiene dicha corporación.

Este nuevo plantel de instrucción funcionará sin gravamen alguno para el Fisco, pues, todos los gastos de su mantención son costeados por la Municipalidad de Barrancas.

Amigos de la Instrucción.—Se cita al personal de instrucción primaria a una reunión que se verificará hoy, a las 3 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Se estudiará el decreto que fija el escalafón de ascensos y se tomarán las resoluciones que el profesorado crea necesarias.

Vida Estudiantil

Centro de Estudiantes de Aconcagua.—Se ha citado a junta general a todos los socios de este centro en su local de la calle Huérfanos 1062 para el Domingo 26 del presente, a las 2 P. M., con el objeto de resolver diversos asuntos pendientes de la consideración de la asamblea.

El socio Sr. Pedro Salas Gudde dictará una interesante conferencia sobre el sufragio y se encarece la asistencia.

Centro de Estudiantes de Cautín. —Este centro en su última sesión acordó fijar como primera fecha para el viaje a Temuco, el día 1.o de Septiembre, por el nocturno.

Los socios que deseen inscribirse pueden hacerlo con las siguientes personas: Belarmino Mella, Olivo 1063; Carlos Ferreira, Maruri 513, y Hermógenes Astudillo.

Se previene que sólo se recibirán inscripciones hasta el 29, a las 12 M.

Centro de alumnos y ex-alumnos del Liceo Miguel Luis Amunátegui.—Cítase a sesión extraordinaria de directorio para hoy Miércoles 22, a las 9 P. M.

Se ruega encarecidamente la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

Federación de Estudiantes.—Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para hoy Miércoles a las 9.30 P. M.

En tabla: instrucción primaria obligatoria.

Instituto Superior de Comercio.—Con asistencia de todos los señores delegados celebró sesión ayer, a las 11 A. M., la nueva institución llamada Los Coleópteros, recientemente organizada en este plantel, y eligió el siguiente directorio para el presente año:

Presidente, señor Carlos Pérez.

Vice-presidente, señor Rolando Rivas F.

Secretario, señor Amador Ugarte B.

Tesorero, señor Washington Moreno R.

A continuación y a indicación del señor Rolando Rivas F. se acordó llevar a efecto el próximo Domingo 26 un paseo de estudio a la ciudad de Rancagua, donde se visitarán las fábricas de vidrio y de conservas para después seguir viaje al mineral de El Teniente.

Función a beneficio.—El Viernes próximo, se efectuará en el Teatro Providencia, Avenida Manuel Montt, una velada que organizan los alumnos del Liceo José V. Lastarria, a favor del Gabinete de Química.

Damos a continuación el programa:

Primera parte:

I. Obertura por la orquesta.

II. Discurso por el profesor señor Francisco Fuentes.

III. "Si tu m'avez compris", canto por el señor von Chrismar, acompañado por el señor Humberto Allende.

IV. "El roto colgao", monólogo cómico.

V. Música por el señor Allende.

VI. Coro por un grupo de alumnos.

VII. "La tarde era triste", canción por la señorita Sara Cerda y el alumno Basaure, acompañado al piano por la señora profesora María S. de Gallani.

Segunda parte:

I. Obertura por la orquesta.

II. Coro por los alumnos.

III. "Nocturno de Chopin", canto por el señor von Chrismar acompañado por el señor Allende.

IV. Intermezzo literario.

V. Declamación "Luminosos 30 años", por el señor Armando Carrillo.

VI. "La estatua", juguete cómico de Cariola y Frontaura.

Reparto: don Telésforo, Moscatelli.

Castito, Silva.

VII. Biógrafo.

Centro de Ingeniería de la Universidad de Chile.—Charla sobre filosofía.—Hoy Miércoles, a las 5 1|2 de la tarde, se verificará en la Sala de Química la tercera conferencia del interesante curso de introducción a la filosofía que dicta el señor Pedro León Loyola.

En la charla de hoy desarrollará los siguientes puntos:

I. Análisis de la ciencia positiva.

II. La filosofía de las ciencias.

Se invita a los miembros de los demás centros federados y a las personas que les interese el tema.

Orquesta Universitaria.—Esta noche habrá ensayo a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre, (Universidad).

Se terminará el estudio de las composiciones que van a ejecutarse en la velada que la Federación ofrecerá a Manuel Ugarte.

La batuta estará a cargo del maestro Adolfo Allende.

Federación de Estudiantes.—Comisión de franquicias.—Se ha conseguido el 30 por ciento de descuento en el valor de las localidades para el concierto que el joven pianista Osvaldo Rojo dará en el Unión Central el Viernes 24, a las 6 P. M.

Este concierto ofrecerá la triple atracción de ser el primero que dará el mejor alumno actual del Conservatorio; de ser a beneficio de una sociedad altamente simpática, cual lo es la Pro Estudiantes en el Extranjero, y de tener un programa de gran valor técnico y artístico.

Las entradas se venden en el Club de Estudiantes.

Ayer sesionó la Comisión de Deportes de esta institución, y entre otras cosas, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Declarar fundada la Asociación Deportiva Universitaria con un representante de cada escuela universitaria.

2.o Organizar un campeonato atlético y un six a side entre las diferentes escuelas de nuestras universidades.

Este torneo se llevará a cabo el 1.o de Septiembre próximo y que estará sujeto al siguiente programa:

a) Carrera de cien metros.
b) Salto alto.
c) Lanzamiento de la bala.
d) Carrera de 1,000 metros.
e) Salto de garrocha.
f) Lanzamiento del dardo.
g) Salto largo.
h) Carrera de postas.

La inscripción importará $ 0.50 por prueba, y se reciben desde hoy, durante todo el día, en el Club de Estudiantes.

Oportunamente daremos a conocer premios, jurado y cancha.

Ejército y Armada

Escuela de Aviación.—En la mañana de hoy, el Ministro de Guerra acompañado del general Pinto Concha, visitará la Escuela de Aviación Militar.

En el establecimiento será esperado por el jefe de la Brigada de Comunicaciones, coronel señor Pedro P. Dartnell.

El señor Ministro inspeccionará los servicios de la escuela y presenciará algunas pruebas del curso de alumnos que hace su servicio de instrucción.

Conferencia.—En el Estado Mayor General se llevará a cabo mañana a las 5 1|2 de la tarde, una conferencia militar.

El capitán don J. Agustín Benedicto Pinochet desarrollará el tema "Servicio de Alimentación y Amunicionamiento".

Escuela de Caballería.— Ayer se dió curso al decreto del Ministerio de Guerra, por el cual se nombra, segundo comandante de la Escuela de Caballería al mayor don Florencio Meza Torres.

Este jefe ocupaba el puesto de jefe de sección en el Estado Mayor General.

Revistas.—Hoy se pone término a la revista de reclutas que desde el Lunes se estaba pasando en el regimiento Cazadores.

—Ayer se pasó revista de bagajes en el Batallón de Tren No. 2.

Presenció la revista el inspector de Tren coronel Fuenzalida acompañado de su ayudante, el capitán Quinteros.

La revista de reclutas del regimiento Coraceros se ha fijado para los días 30 y 31 del presente.

Servicio de guarnición.—Se nombró jefe del servicio de guarnición, para hoy, al mayor don Ismael Gómez y para mañana al mayor don Alejandro Ossandón.

Presentación.—A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente don Enrique Aguila de Ancud, haciendo uso de licencia.

Se le necesita.—En la Visitación de Escuelas Primarias del Ejército se necesita al señor Luis Seric.

Tiro al blanco.—Se ordenó que la Dirección del Material de Guerra, provea de municiones al Club de Tiro al Blanco "Almirante Montt" de Valparaíso.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

De Lumaco a Capitán Pastene.—Los contratistas del ferrocarril en construcción de Lumaco a Capitán Pastene, señores Soto y Moren, han vuelto a solicitar del Ministerio de Industria una vez que no se les dió lugar a la liquidación del contrato, que para aminorar sus pérdidas el Gobierno les conceda la autorización para introducir algunas modificaciones en el proyecto definitivo de la mencionada obra, fijándoles para ello un plazo razonable que lo indicaría la Dirección de Obras Públicas.

Apertura de un camino.—El Ministerio de Industria ha aprobado los planos, presupuestos y especificaciones confeccionados por la Dirección de Obras Públicas, para la apertura de un camino en la orilla sur del río Mapocho, entre la Estación Providencia y el Callejón Las Urbinas, cuya longitud será de 2,790 metros y el presupuesto de $ 195,409.40.

Este camino servirá para la avenida en proyecto de Santiago a Vitacura.

Petición al Ministerio.—Los presidentes del Automóvil Club de Valparaíso y Viña del Mar, han pedido al Ministerio de Industria, que se modifique el trazado del camino que une a Quilpué con Viña del Mar y que atraviesa la cuesta Lusitania.

Con la modificación pedida, dicen que el trayecto actual se acortaría y se evitaría el dificultoso paso a través de la citada cuesta.

Canal del Maule.—Se ha sometido a la consideración del Consejo de Estado, el aumento de la emisión de bonos que se han lanzado para la construcción del Canal del Maule.

Este aumento asciende a la suma de $ 4,500,000.

El inspector general de regadío, señor Decombe se dirigirá en la mañana de hoy al sur a practicar una visita de inspección al citado Canal.

Para ejecutar la construcción de las obras, la Dirección de Obras Públicas ha pedido propuestas públicas que se habrirán el 30 de Octubre.

Petición de un escampavía.—Don Roberto A. Vergara ha solicitado que el Gobierno le facilite el escampavía "Huemul", que se encuentra en los Canales de Chiloé, para trasladarse a efectuar, en compañía de varios técnicos, un estudio de los yacimientos carboníferos que existen en la Isla Huamblin.

Puentes en Ñuñoa.—La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que invierta la suma de $ 15 mil en construir diversos puentes en la comuna de Ñuñoa.

Canal del Laja.—Para efectuar la inspección técnica de las obras de regadío que se ejecutan en el Canal El Laja, se ha autorizado la inversión de $ 10,000.

Tesorería de Santiago.—Se ha autorizado la inversión de $ 8,000, para reparar el edificio que ocupa la Tesorería Fiscal de esta capital.

Liceo de Puerto Montt.—Para reparar el edificio del Liceo de Hombres de Puerto Montt se ha autorizado la inversión de $ 3,500.

Contrato cancelado.—Ha sido firmada la cancelación del contrato celebrado con don Bartolomé Ruiz, contratista de las obras de alcantarilla en la Escuela Práctica de Agricultura y casas de los empleados de la Quinta Normal.

Regadío del Culenar.—La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que invierta hasta la suma de $ 30,250 en los gastos que demanden los estudios para ejecutar las obras de regadío que se proyectan, en el fundo fiscal El Culenar.

Instalación de grifos.—La Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, ha pedido al Ministerio de Industria que se instalen en esa localidad los grifos contra incendio.

Caminos de Llanquihue.—El Ministerio de Industria ha nombrado una comisión compuesta por don Carlos Bielefeld, Enrique Schert, Juan Schwalnn, Carlos Thomas y Federico Erggs para que supervigilen los trabajos que se ejecutan en los caminos de Llanquihue.

De Linares a Colbun.—El contratista del ferrocarril de Linares a Colbun, ha pedido al Ministerio de Industria que se desglosen algunas de las obras que figuran en el contrato.

DEPORTES

FOOTBALL

Una simpática reunión deportiva. —El beneficio de la cruz roja de Los Pirineos.—El 2 de Septiembre próximo se efectuará una partida de football de gran importancia. Nos referimos al beneficio que la Asociación Santiago ha organizado en favor del Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos, con el objeto de que adquiera elementos para su brigada de Cruz Roja.

El Comité que tiene a su cargo la preparación del torneo en cuestión, está empeñado en darle a este acto todos los caracteres de un verdadero acontecimiento deportivo y social, caracteres que debe tener dados los altos fines que se persiguen.

En efecto, lo que con ese beneficio se persigue es dotar debidamente a una brigada de Cruz Roja que ha venido prestando importantes servicios a nuestros deportistas accidentados durante el desarrollo de las partidas de football o torneos de atletismo y ciclismo, para que así esté en condiciones de ampliar y hacer más efectivos sus servicios.

El Comité aludido ha solicitado ya el concurso de los clubs Magallanes y Arco Iris, y se puede decir de antemano que ellos serán los actores de la fiesta deportiva a beneficio de Los Pirineos.

En esta semana se exhibirá en una casa comercial la copa Luis Mandujano, trofeo que se disputarán los clubs benefactores, y asimismo se pondrán a la venta las entradas de cancha.

Es de esperar, pues, que tan simpático beneficio contará con la ayuda de cuantos se interesan por el progreso de los deportes.

El encuentro del próximo Domingo.—El Domingo próximo tendremos un encuentro de bastante interés y un cuadro de las Ligas Valparaíso y Santiago (Unido) se medirá con un equipo Royal de las Asociaciones Santiago y Coquimbo (Unidos).

Después de este encuentro se seleccionará a los hombres que irán a Viña a entrenarse para representar a Chile en él los torneos internacionales del año.

Los entreciudades de la Asociación Escolar de Deportes. — El Domingo próximo se jugarán en Talca los encuentros contra el Rangers y la Escolar de esa ciudad.

Los cuadros de la Escolar practicarán el Jueves con el Santiago National y Seminario, respectivamente, en la cancha de la Metropolitana.

Por lo tanto se cita a las 2 P. M., a los señores Alesán, Aguilera, Goicolea, Fernández, Avilés, Carrasco, Núñez, Ahumada, Prieto, Molina, Urrutia, Fuenzalida, Inostroza, Ahim, Sealzer, Fuenzalida, Vial, Muñoz, Vicuña, Monasterio, Labarca y Valderrama que formarán los equipos A y B.

También se ruega la asistencia a los señores Labbé, Elgueta, Fernández y Montt.

Sports.—El 25 del presente será entregada a la circulación el número 3 de esta interesante revista sportiva que traerá un espléndido material de lectura.

Vendrá este número vendrá ilustrado con numerosos y buenos grabados.

Asociación de Football de Chile.—Liga de Santiago.—Las partidas oficiales por la segunda división se jugarán de acuerdo con el siguiente calendario:

Septiembre 2.—Bélgica con Tucapel.

Septiembre 9.—Loma Blanca II con Quinta Normal.

Septiembre 16.—Artura Prat con Loma Blanca II.

Septiembre 23.—Mundial con Quinta Normal.

Septiembre 30.—Tucapel con Quinta Normal.

Octubre 7.—Arturo Prat con Bélgica.

Octubre 14.—Mundial con Tucapel.

Octubre 21.—Loma Blanca II con Mundial.

Octubre 28.—Bélgica con Mundial.

Asociación Infantil Santiago. — Hoy, a las 8 1|2 P. M., celebrará sesión de directorio, en Ahumada 242.

Por la copa Wotherspoon.—La Liga Bancaria, fija en su calendario uno de los encuentros más interesantes para el Sábado próximo, entre los cuadros de la Casa Grace y Cía. y el Banco Anglo-Sud-Americano.

Esta partida resultará de sumo interés, pues el cuadro de la Casa Grace y Cía., triunfó el último Sábado contra el Banco Español de Chile, teniendo a su favor todos los encuentros ganados a excepción de la partida de la Caja de Ahorros.

El Banco Anglo-Sud-Americano se encuentra en iguales condiciones que su competidor, teniendo este equipo una sola derrota, que fué contra Morrison y Cía.

En consecuencia, de esto partido saldrá el equipo que jugará la final contra la Casa Morrison que tiene todos sus partidos ganados, menos contra la Casa Grace y Cía.

Este encuentro se efectuará en la cancha Independencia 1257, a las P. M., sirviendo de árbitro el presidente de la Asociación de Arbitros de Chile, señor Juan B. Macdonald.

Próximamente daremos detalles sobre este partido.

Capitán Scott F. C.—Acuerdos:

1.o Borrar de los registros a varios socios.

2.o Aceptar como socios activos de la institución a los señores Benigno Rodríguez, A. Sepúlveda y L. Pinto.

3.o Nombrar facultativo del club al practicante señor Roberto Silva.

4.o Citar para hoy Miércoles, a sesión en Maestranza 332, a las 8 1|2 P. M.

5. Nombrar pro-secretario al señor H. Mura, en reemplazo del señor S. Bustamante.

Liga Infantil de Football.—El directorio se reunirá hoy Miércoles, a las 9 P. M., en Moneda 2429, entre Bulnes y García Reyes.

Es obligatoria la asisteucia de todos los directores por cuanto en esta reunión se tomarán acuerdos de capital importancia. Al que falte se le designará reemplazante.

Noticiero F. C.—Solicitada.

"Quiero, señor Redactor, llamar la atención o sea preguntar por intermedio de su acreditario diario al señor capitán del Chile Unión F. C., cuál ha sido el motivo de la inasistencia de él y de sus jugadores a la cancha del Polígono de Coraceros donde nos invitó el Domingo próximo pasado a jugar un amistoso, al que asistió nuestro team, confiado en la formalidad de dicho capitán.

(Firmados): Luis Araneda, capitán.—Mateo Bahamondes, secretario".

—Al mismo tiempo esta institución cita a junta general para hoy Miércoles 22, a las 8 P. M., en su local de costumbre.

Asociación Escolar.—Los encuentros del Jueves:

En la cancha de la Liga Metropolitana se efectuará el Jueves 23 el encuentro entre esta Asociación y el Santiago National I.

El equipo escolar se presentará en esta ocasión notablemente reforzado lo que hará que sea este un encuentro por demás interesante.

El equipo B practicará con el cuadro del Seminario.

Los cuadros los daremos mañana.

La velada del Centro Deportivo Ursus.—En el beneficio que este centro prepara para el 3 de Septiembre, figura el interesante número de lucha romana a muerte entre el conocido luchador español Vicente Notario y el aventajado alumno de Torcuato Torcoletti, señor Mateo Juan Moll, socio de este centro. Premios, una medalla de oro, donada por el socio cooperador señor J. 2.o Nieto. El asalto será controlado por la Federación de Box de Chile.

La parte deportiva del programa estará a cargo de los profesionales señores José Ramírez, Juan Augusto, Dionisio Peña, Alberto Núñez, Ignacio Sepúlveda, Alfonso Vicuña, Enrique Ferraris y los profesores de esgrima, discípulos de señor Belmar, señores R. Alarcón y F. Troncoso.

En la parte literaria-musical actuarán los señores W. de la Sota, P. Puig, Gutiérrez, Gamboa, Miranda, Quintana y señor Francisco Mozó, las señoritas E. Moreno L., Flora Bustamante.

—Se cita a sesión a los miembros de este centro para hoy Miércoles 22, a las 8 3|4, en Gálvez N.o 536.

Santiago Badminton F. C.—Se nos pide la publicación de la siguiente nota, en la que este club comunica a la Liga Metropolitana de Deportes, a la cual estaban afiliados, haber resuelto retirarse en carácter indeclinable, de seguir formando parte de ella.

Dice así:

"Agosto 20.—Señor Presidente de la Liga Metropolitana de Deportes.—Presente.—Muy señor nuestro:

Esta institución en su sesión de directorio verificado anoche, ha resuelto en carácter indeclinable, separarse definitivamente de la Liga Metropolitana de Deportes y seguir en adelante su curso no afiliado a ninguna Liga ni Asociación, concretándose a una vida independiente.

Al transmitir a usted este acuerdo, debemos declararle sinceramente que el Santiago Badminton F. C., no le ha guiado ningún espíritu hostil hacia esa Liga al tomar esta determinación y que solamente ha mirado el lado benéfico para la buena marcha de la institución. No debe desconocerse, sin embargo, y que si esa Liga estudia y aprecia con sano criterio las diferentes incidencias que últimamente se han producido en las partidas que nuestro club ha debido jugar conforme al calendario respectivo, que ha habido cierta negligencia de parte de la dirección de esa Liga para arreglar favorablemente nuestras justas observaciones. Las continuas reformas que a última hora se efectúan con suspensiones de partidas después de haberse anunciado oficialmente, con los consiguientes cambios de horas y de canchas; la actitur marcadamente parcial de algunos referees, como el que arbitró la partida del último Domingo contra el Miraflores I; la diferente composición social entre nuestro club y la de otros afiliados a esa Liga con los cuales a veces indigna figurar en competencia, por cuanto sus miembros carecen de la más elemental regla de cultura y se desempeñan en el juego en una forma grosera y atropellante; todas estas circunstancias han producido en el seno del Santiago Badminton un desaliento profundo, por cuanto este club considera que la base principal, por no decir única, que motiva la formación de instituciones como las nuestras, es para desarrollar y fomentar el juego del football entre sus miembros, y no para llevarse continuamente envueltos, provocados por nuestros contendores en este sport, en polémicas insidiosas, en reicillas con móviles de política mezquina y en otros hechos que no es del caso mencionar.

Por todas estas circunstancias y cumpliendo con un deseo general de los socios de este club que desean ver alejarse en definitiva estos contratiempos que iban minando el entusiasmo y produciendo cierto tropiezo en la marcha ordenada de nuestra institución; y considerando que el club puede fácilmente desarrolar una vida de independencia por cuanto además de poseer una cómoda cancha cuenta con un buen número de socios con los cuales constantemente se hará partidas de práctice, agregado a que atenemos varios intercies pendientes con equipos de diferentes ciudades del país, el directorio ha resuelto que el Santiago Badminton deje de pertenecer a la Liga Metropolitana.

Y tome encuenta todavía ese directorio, que una de nuestras más interesantes partidas de competencia con un team de Valparaíso ha tenido que postergarse indefinidamente a causa de la desinteligencia existente entre la Asociación en que ellos militan y ustedes.

Es cuanto tenemos que poner en su conocimiento, señor presidente, en nombre del directorio y miembros de este club, como así mismo agradecer a esa Liga todos los servicios que de ella hemos recibido y la distinción con que nos favoreció durante el tiempo que estuvimos a sus órdenes.

Saludamos a usted atentamente.—Sus SS. SS.—(Firmados): Por el presidente, A. Díaz Cruchaga, Jorge O. Vial Jones.—Joaquín V. Sanfuentes, secretario".

Centro Sportivo El Mirador F. C.— En sesión celebrada el Domingo 19, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Cancelar al socio Víctor L. Ibarra.

2.o Ceneeder un plazo hasta el 30 de Septiembre a los socios morosos para cancelar sus cuotas.

3.o Celebrar sesión todos los Domingos, a las 9 A. M. y

4.o Nombrar capitán al señor Luis Espinosa, vice-capitán al señor Teodosio Araya y pro-secretario, al señor Pedro A. Neira.

CITACIONES

Citan a sesión:

Santiago Rangers F. C.—Directores para mañana Jueves, a las 8 1|2 P. M., en San Pablo 986, con el objeto de celebrar sesión.

Se celebrará con el número que asista de directores por haber asuntos de urgencia que tratar.

A los jugadores para el Domingo en cancha y hora que fije la Metropolitana.

Tricolor Royal F. C.—Directorio para hoy, a las 8 P. M., en Chacabuco 18.

Estrella Nacional F. C.— Junta general para hoy 22 de Agosto, a las 8 1|2 P. M.

Se recomienda la asistencia a todos los socios que componen este club, en San Pablo 986.

Anderson Football Club.— Junta general para hoy Miércoles 22, a las 8 1|2 P. M., en al secretaría, calle San Pablo No. 2550.

Se recomienda la asistencia a todos los miembros del directorio y a los siguientes señores socios: Casabonne, Barahona, Ahumada, Morales, Morán, Marroquí, Soto, Meneses, Díaz, Riveros, Berríos y Albornoz, para tratar asuntos de vital importancia para la institución y para elegir los reempiazantes de dos señores directores.

Se encarece la asistencia y puntualidad en al hora.

J. M. Etchepare F. C.—Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M. en nuestra secretaría, Mapocho 1586.

Bélgica F. C.—Junta general para hoy Miércoles 22, a las 8 P. M., en nuestra secretaría, Dolores 216.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

Tucapel F. C.—Junta general para el Jueves 23, a las 8 3|4 P. M., en Ahumada 351, oficina 5.

Noticiero F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

[illegible] Badmington F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M. en Compañía 1034.

Buenos Aires F. C.—Sesión general a todos los socios para mañana Jueves en Independencia 336.

Se ruega a los socios que no tienen el carnet lleven a esta reunión tres retratos de porte pequeño.

Los Carreras F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M. Se ruega la asistencia a los miembros del directorio.

Uruguay F. C.—Jugadores para hoy, a las 3 P. M., en su cancha, a practicar.

A las 5 P. M. cita a sesión de directorio, en San Isidro 1892.

ATLETISMO

Asociación de Sports Atléticos de Chile.—El cuarto torneo oficial se realizará el Domingo 2 de Septiembre, de acuerdo con el siguiente programa:

200 metros para todo competidor.

Bala. (No ganadores).

400 metros. (No ganadores).

Salto alto. (todo competidor).

Vallas. (Todo competidor).

Steeplechase 3,000 metros. (No ganadores).

Disco. (No ganadores).

Atlético 21 de Mayo.—Cita a sesión de directorio para hoy Miércoles 22, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora.

Atlético Victoria.—Este club hace presente a sus socios que en Echaurren 619 se reciben las inscripciones para el tercer torneo interno.

El cómputo de puntos de las reuniones anteriores es el siguiente:

Carlos Collao, 20 puntos; Oscar E. Pontgo, 14 puntos; Manuel Flores, 1 puntos; Vicente 2.o Gutiérrez, 8 puntos; José A. Núñez, 7 puntos; Víctor Contreras, Luis A. Rojas, Antonio Guerrero, Jorge Jilbert y Fernando Martínez, un punto, cada uno.

Este torneo se desarrollará en la tarde del Domingo 26, en el Parque Cousiño, en el cual pueden tomar parte los aspirantes a socios.

Centro Sportivo Diego Portales.— Cita a sesión general a todos los socios que deseen continuar en el Centro para hoy, a las 9 en punto, en los salones de "El Diario Ilustrado".

En esta reunión se hará la elección de los miembros que faltan en el directorio. Se tratará del cambio de secretario.

BOXING

Encuentro Leneve-Lillo.—El Jueves 23, a las 9.15, se efectuará en el Teatro Novedades de Valparaíso, el encuentro a diez vueltas entre los boxeadores Gustavo Leneve e Indalicio Lillo. Este último venció en Curicó a Jack Palmer. Pelea por primera vez en Valparaíso y hay interés por conocerlo, ya que sus antecedentes son de un boxeador muy correcto y valiente, que ha sido considerado de la categoría de Duque Rodríguez.

En cuanto al boxeador francés Leneve, 64, es también muy bien conceptuado entre los aficionados a este sport.

Hay interés por concurrir al desafío del Jueves en el Novedades.

Indalicio Lillo.—El Domingo en la tarde llegó a Valparaíso de Curicó, este profesional que como ya lo hemos dicho, se medirá el Jueves con Leneve, el famoso "64".

Lillo es un hombre de 26 años; demuestra a la simple vista que es un hombre fuerte; ha tenido buenas peleas en Curicó y otros puntos del sur, obteniendo siempre la victoria. Su peso es de 69 kilos.

TIRO AL BLANCO

Directorio general de la Asociación Nacional de Tiro al Blanco de Chile para 1916-1917.—Presidentes honorarios, señores don Jorge Montt y Eugenio Escobar Cerda.

Presidente efectivo, señor Pedro C. Schmidt E.

Vice-presidente, señor José S. Muñoz (Marina de Chile).

Secretario, señor Julio León G.

Pro-secretario, señor Juan A. Araus.

Tesorero, señor Alfredo Nóbriga.

Sub-tesorero, señor Horacio Spenoe.

Asesor técnico, señor Juan W. Rogers.

TURISMO

Sociedad Chilena de Turismo Los Tukúkeres.—Cita al directorio a reunión ordinaria para hoy Miércoles 22, a las 7 P. M. en Moneda 777.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Pirineos.—Cita a junta general para hoy Miércoles, a las 9 P. M. Hay en tabla asuntos importantes.

Se recomienda especialmente la asistencia a los señores Ventura Debezzi, Francisco Gallardo, Miguel Prado, Rufino Bravo, Ernesto Flores, Julio Gallardo y a todos los socios activos.

La próxima excursión.—Aún cuando solamente ayer tuvimos conocimiento Los Pirineos de la orden dada por los jefes para partir en excursión el Sábado próximo, numerosos son los excursionistas que se preparan para dirigirse a Quilicura, que es el punto señalado.

El programa deportivo, como en ocasiones anteriores, es ameno y sus diversas pruebas han sido puestas en forma que todos los excursionistas puedan participar.

El comandante señor Atilio Maggio ha distribuído el trabajo para la oficialidad en forma práctica y eficaz, lo que es un motivo más para el éxito de la excursión.

Andinos Exploradores de Chile.—Cuerpo Central.—Mañana Jueves 23, en los salones de "El Mercurio", celebrarán sesión de junta general, los voluntarios de este cuerpo, con el fin de elegir directorio y comandante, y tratar sobre diversos asuntos de mucho interés para la institución.

Sociabilidad obrera

Gran Federación Obrera de Chile.—Para mañana Jueves, a las 7 1/2 de la tarde, está citada a una interesante sesión la Junta Ejecutiva de esta corporación.

Hay que tratar varios asuntos importantes y de preferencia los siguientes:

1.o Actitud de la Federación ante el Centro Latino-Americano.

2.o Bien raíz del Consejo de Valparaíso; y

3.o Sorteo pro-piano.

Se exige la asistencia los delegados de todos los Consejo Federales.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Conforme a sus estatutos, citamos a junta general para el Domingo 26, a las 9 de la mañana, con el objeto de tratar asuntos pendientes y oír la memoria del señor presidente sobre la marcha de la institución.

Por estar próxima la elección del nuevo directorio, se ruega la asistencia de los señores directores y socios en general, recomendándose puntualidad en la hora.

Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme.—Con todo entusiasmo se llevó a efecto el Domingo el paseo que en honor de los nuevos socios ofrecía este centro.

Una vez más ha dado pruebas esta institución del espíritu altruista que caracteriza a sus asociados procurando a la juventud entretenimientos sanos, y los medios adecuados para su desarrollo intelectual y material.

En la presente semana se inaugurará la biblioteca con un buen número de obras que sus propios miembros generosamente han obsequiado.

El gremio de modelistas de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado.—Invita a todos los modelistas de las fundiciones y talleres particulares sin distinción, a una reunión que tendrá lugar el Domingo 26 del presente, a las 9 A. M., en Bascuñán Guerrero número 542.

Igualdad y Trabajo.—El próximo Sábado, a las 9 de la noche, se efectuará en esta sociedad una gran velada literario-musical a beneficio de la escuela araucana existente en el departamento de Nueva Imperial.

Como se sabe, hay actualmente en Santiago una comisión que hace propaganda a esa escuela, la que ya días atrás dió una conferencia en el local de la institución.

Por acuerdo de la asistencia a esta conferencia, se organizará esta velada, y quedó encargada de ella el directorio.

A la fiesta del Sábado se invita a los vecinos del barrio y sociedades amigas.

Una de las atracciones de la fiesta, será [illegible] a cargo de jóvenes [illegible] Andes 3023.

Sociedad de Artesanos La Unión.—El próximo Martes 28 del presente, a las 9 P. M., el señor Manuel 2.o Valenzuela dictará una interesante conferencia titulada El Jardín Frutal.

Dado el vasto conocimiento del conferencista sobre el tema que desarrollará, es de esperar un lleno completo de nuestro salón-teatro.

El programa que acompañará esta interesante conferencia es de lo más variado y lo publicaremos oportunamente. Por consiguiente, invitamos a todas las personas que se interesen por esta conferencia y a todas las familias del barrio.

La entrada es completamente libre.

Centro Internacional Obrero Latino-Americano.—El Viernes 17 celebró una importante asamblea esta institución, que organiza el Primer Congreso Internacional, que tendrá lugar en esta capital, el 12 de Octubre del presente año.

Presidió el vice señor don Máximo Bravo y asistió un crecido número de delegados de las distintas entidades sociales representadas en el Centro.

Se dió cuenta que el señor don Juan Delorenzo O., de Valparaíso, concurrirá con un trabajo al Primer Congreso, incluyendo su cuota correspondiente de 10 pesos.

Del señor Víctor Orellana, miembro prestigioso de la Sociedad de Hojalateros y Gásfiters, que obsequió a beneficio del Centro la cantidad de cien pesos.

De una cuota de cien pesos con que se suscribe la Sociedad Santiago Watt.

De la comisión que se apersonó a S. E. manifestando que el gobierno secunda en todas sus partes la labor del Centro.

Acuerdos:

1.o Aceptar el ofrecimiento que hace el señor don Abreu de Souza, periodista brasileño, de dar una conferencia en un teatro de la capital a beneficio del centro.

2.o Publicar la nota contestación del señor Cónsul del Ecuador a otra que se le envió con ocasión del aniversario nacional.

3.o Enviar nota a la Gran Federación Obrera de Chile, para que por su intermedio comunique a sus delegados de provincia y a los consejeros federales, en el sentido que recomienden nuestro [illegible].

4.o Hacer la publicación del manifiesto por la prensa.

Finalmente se trataron varios asuntos de carácter interno para la buena marcha del centro.

Se encarece de un modo especial a todos los señores delegados, la puntual asistencia a la sesión de hoy Miércoles 22, por haber asuntos de mucha importancia de que tratar.

La nueva sociedad de Mueblistas y Carpinteros. — Se cita a todos los obreros de los distintos ramos de mueblería a la gran sesión general que se llevará a efecto el Viernes 24 del presente, a las 8 P. M., en el salón de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775, al lado de la calle de San Francisco.

En esta importante sesión el comité dará cuenta del trabajo que ha ejecutado, de los establecimientos que hasta la fecha han cedido a sus obreros la jornada de ocho horas.

También se acordará el nombre que llevará en adelante esta nueva sociedad y otros asuntos trascendental importancia.

Sociedad de S. M. Juan Miguel Dávila Baeza.—Esta institución cita a junta directiva ordinaria para mañana Jueves 23 del presente.

Se recomienda la asistencia a los señores directores y también se cita a la comisión de sanidad, que es compuesta por los siguientes socios: señores Víctor Villalón, Emilio Barboza, Ramón Escobar, Lorenzo Osorio, Oscar Salinas, Guillermo Montecinos, José Mercado, Teodosio Díaz, Luis Lara, Heriberto Espinoza, J. Palominos y M. Espina.

CENTROS FILARMONICOS

La Democracia.—Hoy Miércoles, clase instructiva, a las 8 P. M. Se enseñarán todos los bailes. Concurrirá el cuerpo de profesores.

Se cita a junta general para mañana 23, a las 8 1/2 P. M. Se sesionará con el número que asista.

Academia de Baile La Santiago.—Mañana Jueves, a las 9 1/2 J. M., se efectuará una simpática reunión social.

El Sábado 1.o de Septiembre, se efectuará la gran fiesta que el directorio ofrecerá al tesorero señor R. Carrasco C.

Crónica policial

Homicidios.—A las 4 3/4 P. M. de antesyer fué detenido Humberto Jorquera Jorquera en circunstancias en que huía después de haber causado una muerte instantánea a Manuel L. Campos, infiriéndole una terrible herida a cuchillo en la región del corazón.

El hecho tuvo lugar en frente de la casa de Ismaela Ibarra Victoriano 839, local en que momentos antes habían estado ambos bebiendo en compañía de otros individuos.

—A la octava Comisaría se ha presentado Lorenza Alfaro a exponer que su hija Juana Rubio fué asesinada el 18 del presente por Francisco Hernández, con quien hacía vida marital.

El hechor ha desaparecido después del crimen.

Abandonos de hogar.—La señorita Herta Stohr Kranz, Santo Domingo 3675, se ha presentado a la tercera Comisaría exponiendo que su hermano Roberto de 17 años, abandonó su hogar el Viernes próximo pasado sin que haya regresado hasta hoy. Este hecho hace temer una desgracia por encontrarse el niño indicado con sus facultades mentales algo perturbadas.

—El niño Fernando 2.o Troncoso, de 15 años de edad, ha abandonado el hogar paterno, Andes 4891, hecho que ha sido denunciado por su padre Fernando Troncoso Palacios.

Robos.—Antenoche penetraron ladrones a la casa de Aristóbulo Norambuena Moya, S. Luis 1235, sustrayéndole diversas especies por valor de $ 400.

—Se ha presentado la señora Juana Aladi S., N. Palacios 1135, a exponer que hace más o menos un mes entregó $ 2,500 a Elías Mendizabal para que le efectuara un negocio, sin que éste hasta hoy le rinda cuenta negándose asimismo a devolverle el dinero.

Atropellos.—Ha pasado a disposición del Juzgado el chauffeur Manuel Muñoz González por haber atropellado antenoche a las 11 P. M., en Prado esq. de Rosas, con el auto No. 3691-A, que gobernaba al joven Manuel Bascour Sanhueza, Luis Quintas 650, ocasionándole una herida contusa grave en la cabeza con fractura del cráneo y una contusión leve en el ojo derecho.

—Juan Saavedra Valenzuela, conductor de la carretela No. 1872 ha sido acusado por Manuel Pinto Díez, chauffeur del auto 1762-P, de haberlo atropellado en Agustinas esquina Brasil, ocasionándole perjuicios por valor de $ 250.

Ingreso de reos.—Total de reos ingresados, 221; ebriedad, 101; vagancia, 76.

Sub-inspectorías vacantes.—Se han declarado vacantes los puestos de sub-inspectores de policía de Santiago y Antofagasta, servidos por los señores Luis Iñiguez Toro y Emilio Sosa, respectivamente.

Informaciones Comerciales

Agosto 21

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los [illegible]

Div	Londres	París
90	13 9/16	1.55
	1 £ $ 17.69.59	1 fr. $ 0.64.51
60	13 1/2	1.54 1/4
	1 £ $ 17.77.78	1 fr. $ 0.64.82
30	13 7/16	1.53 1/2
	1 £ $ 17.86.05	1 fr. $ 0.65.14
3	13 3/8	1.53
	1 £ $ 17.94.39	1 fr. $ 0.65.35

N. York.—1 Dólar, $ 3.76 1/2

1 Nacional argentino, $ 1.64

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	
Londres..	13 11/16	13 1/2
París......	15 1/2	154 1/4
Madrid...	118	116 1/4
New York		3.73 1/2

Una peseta al cambio de 118 vale $ 0.85.74 y al cambio de 116 1/4 vale 0.86.02

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañía de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo una importante disminución en las ventas de acciones y aumento en las de bonos; sumando las operaciones totales: $ 2.070,000 y $ 365,100, respectivamente.

En los títulos de sociedades se concretaron las transacciones a los valores de especulación, colocándose 6,400 acciones de Llallagua, 7,200 de Gatico y 3,500 de Antofagasta.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo con menos fluctuaciones que el día precedente, pero hubo siempre pronunciada tendencia de baja. En bonos se mantuvo la situación anterior, es decir, quedaron todos muy sostenidos.

Acciones que bajaron

Bancos.—Garantizador, de 152 a 151.

Mineras.—Llallagua, de 169 1/2 a 167 1/2; Gatico, de 34 5/8 a 34 1/8; Oruro, de 22 1/2 a 22; Curanilahue, de 125 a 124.

Salitreras.—Antofagasta, de 163 1/2 a 162 1/2; Lastenia, de 29 a 27 3/4.

Industriales.—Viña, de 83 1/2 a 81 1/4; Penco, de 134 a 131; Tabacos, de 47 1/4 a 46 3/4; El Globo, de 59 a 55.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile, de 222 a 226; Santiago, de 135 a 136.

Mineras.—Vacas, de 11 a 11 1/4; San Bartolo, de 9 1/2 a 10.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Subieron. Después de venderse 12 a 222, 11 a 223 y 198 a 226, quedó demanda a este precio y vendedor a 228.

Nacional.—Se vendieron 172 acciones a 48 3/4.

Español.—Después de operarse 100 acciones a 155, quedó demanda así por 100.

Santiago.—Subieron. Colocáronse 201 acciones a 136, quedando comprador hasta por 500 a este precio.

Garantizador.—Después de venderse 3 acciones a 151, quedaron pedidos por 3 y 7 a ese precio.

República.—Hubo pedidos a 38.

Italiano.—Oferta de venta por 850 acciones a 3.

Sociedades mineras

Llallagua. — Bajaron. Estuvieron flojas desde que empezó el movimiento, acentuándose la desmejoría en la segunda rueda, que quedaron vendedores a 168 1/4 y 169 1/4 para el 30 de Agosto y 13 de Septiembre, respectivamente, y compradores para iguales términos a 168 y 169.

Las transacciones efectuadas fueron las siguientes: 800 a 168 3/4, Agosto 30; 1,900 a 170 1/2, 200 a 171, 1,200 a 170 3/4, 200 a 170 1/4, 100 a 169 3/4, 1,800 a 169 1/2, 100 a 169 1/4. Después de rueda bajaron momentáneamente a 168 1/2 para Septiembre 13, pero a última hora se hicieron transacciones a 169 1/4, quedando vendedores así y comprador a 169.

Gatico.—Bajaron. Tuvieron pocas fluctuaciones, colocándose los siguientes lotes: 700 a 34 1/4, 600 a 34 para Agosto 30; 500 a 34 1/2, 500 a 34 5/8, 2,000 a 34 1/4, 2,900 a 34 3/8; terminó el movimiento de rueda con vendedores a 34 3/8 y compradores a 34 1/4 para Septiembre 13.

Momentos antes de terminar el día subieron a 35 para el 13 de Septiembre. Al cerrar el mercado hubo interés por vender a 34 3/4 para esa fecha y pedidos a 34 1/4 para Agosto 30.

Vacas. — Subieron. Solicitaron comprar a 11 para Septiembre 13.

Caylloma.—Hubo pedidos por 500 y 1,000 acciones a 8 al contado.

Oruro.—Después de venderse 520 a 22, quedó interés por comprar así y a 22 1/4 para Agosto 30.

Curanilahue.—Bajaron. Ofrecieron vender 50 a 124 y 11 a 123, y hubo comprador por 1,000 a 122.

Máfil.—Demanda por 100 a 100; y hubo vendedor a 105.

Antequera.—Ofrecieron vender 200 a 1 3/4.

San Bartolo.—Subieron. Ventas de 63 a 10 y comprador así.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Bajaron. Vendieron 200 a 163, 100 a 162 3/4, 200 a 162 1/2 para Agosto 30; 100 a 165, 1,500 a 164, 1,000 a 163 1/2, 400 a 163 3/4, para Septiembre 13; terminando el movimiento de rueda con ofertas de venta a 163 3/4 para esta última fecha y compradores a 163 1/4. Al cerrar el mercado hubo demanda a 164 y vendedor a 164 1/2 para Septiembre 13.

Lastenia.—Bajaron. Hubo ofertas de venta a 28 para Septiembre 13.

La Unión.—Solicitaron comprar a 10.

Castilla.—Propusieron vender a 18.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Comprador por 50 a 86 1/2 al contado y vendedor de 100 a 88 1/2 para Agosto 30.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Hubo interés por vender a 4 5/8.

Sociedades industriales

Gas.—Después de venderse en numerosos lotes 345 a 104, quedó demanda así.

Viña.—Bajaron. Cerró el movimiento de rueda con pedidos a 81 1/2 para Septiembre 13.

Penco.— Bajaron. Propusieron vender 100 a 132 para Septiembre 13.

Tabacos.—Hubo interés por vender a 48, colocándose en Valparaíso a 47 para el 13 de Septiembre.

Malvoa.—Solicitaron comprar 200 a 15 y hubo vendedor a 16.

El Globo.—Bajaron. Se colocaron 50 acciones a 55.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Compradores por 2 acciones a 8,200.

Bonos

Caja 8 olo-1 olo.—Subieron. Después de venderse 69,000 a 99 1/8; 144,000 a 99, 22,000 a 99 1/4, quedaron vendedores a este último precio y compradores a 99 1/8.

Caja 8 olo.—Ofrecieron vender 2,000 a 98 1/2.

Caja 7 olo-1 olo. — Subieron. Colocaron 15,000 a 92 1/2 del año 1909 y 9,500 a 92 de fecha corriente, quedaron vendedores a este precio.

Caja 6 olo-1 olo.—Subieron. Transacción de 5,100 a 86 1/8, quedó comprador a 86.

Hipotecario 1 olo.—Subieron. Transacción de 22,000 a 90 1/4 y 9,000 a 99 3/8, quedando vendedores a este precio.

Hipotecario 8 olo.—Solicitaron comprar hasta 50,000 a 99 1/4.

Hipotecario 7 olo.—Subieron. Demanda a 96.

Garantizador 8 olo.—Subieron. Después de venderse 4,000 a 91 3/4, 15,000 a 91 7/8, 500 a 91 y 2,000 a 92, quedaron pedidos a 91 7/8 y vendedor a 92.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.58 A. M.:

200 Antofagasta, Sbre. 13, 165.
100 Antofagasta, Sbre. 13, 164.
700 Antofagasta, Sbre. 13, 163 1/2.
1000 Antofagasta, Sbre. 13, 163 1/4.
800 Antofagasta, Sbre. 13, 163.
200 Antofagasta, Agosto 30, 162 1/4.
290 Antofagasta, Agosto 30, 162 1/2.
700 Llallagua, Agosto 30, 169 1/2.
800 Llallagua, Agosto 30, 169 1/4.
900 Llallagua, Agosto 30, 169.
1200 Llallagua, Sbre. 13, 171.
4400 Llallagua, Sbre. 13, 170.
500 Llallagua, Sbre. 13, 170 1/2.
700 Llallagua, Sbre. 13, 170 1/4.
1200 Gatico, Sbre. 13, 34 1/2.
2100 Gatico, Agosto 30, 34 1/2.
100 Viña, Sbre. 13, 83 3/4.
400 Viña, Sbre. 13, 83 1/2.
300 Viña, Sbre. 13, 83 1/4.
200 Vacas, Sbre. 13, 11 1/2.

Oro

Vendedores, a 53.60. Compradores, a 53.40.

Letras

Vendedores, a 13 23/32. Compradores, a 13 3/4.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.26 P. M.:

7000 Caja 8 olo, 99 1/4.
1200 Caja 8 olo, 99 1/8.
7000 Caja 8 olo, 99 1/8.
7000 Hip. Valp. 8 olo, 92 1/4.
166 Banco Chile, 225.
400 Llallagua, Sbre. 13, 169 1/2.
700 Llallagua, Sbre. 13, 169 3/4.
400 Llallagua, Sbre. 169 1/4.
100 Llallagua, Sbre. 13, 169 1/2.
2200 Gatico, Sbre. 13, 34 1/4.
500 Gatico, Agosto 30, 34 1/8.
100 Viña, Agosto 30, 82 1/2.
300 Viña, Agosto 30, 82.
2900 Viña, Agosto 30, 81.
700 Viña, Agosto 30, 81 1/4.
1100 Viña, Sbre. 13, 81 3/4.
500 Antofagasta, Sbre. 13, 162 1/4.
1000 Tabacos, Agosto 30, 47.
100 Lastenia, 27 1/4.

Oro

Vendedores, a 54.70. Compradores, a 54.50.

Letras

Vendedores, a 13 5/8. Compradores, a 13 21/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 226
Banco Español de Chile	100	155
Banco Nacional	40	48
Banco Santiago	100	136
Banco Popular	100	100
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	100	255
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	151
Banco de la República	100	38
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	87 1/2
Chile Argentina	1	94
Ñuble y Rupanco	$ 20	85
Gente Grande	£ 1	82
Laguna Blanca	1	85
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	12
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	167 1/2
Opoca	1	77
Toteral	$ 10	9
Gatico	£ 1	34 1/2
Oruro	$ 20	22
Curanilahue	100	124
Lota y Coronel	100	680
Monte Blanco	£ 1	3 1/2
Colquiri	$ 5	4
S. José de Oruro serie A	£ 1	1 1/2
S. José de Oruro serie B	1	0.80
Caylloma	$ 5	8 1/2
Las Vacas	5	11 1/4
Pintados	20	5
Victoria de Lebu	10	2 1/2
San Bartolo	20	10
Antequera	1	1 1/2
Poderosa de Collahuasi	£ 4	45
Carbonífera Máfil		105
Despejada		14
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	162 1/2
Loa	£ 1	51 1/4
El Boquete	5	75
Agua Santa	10	230
Lastenia	1	27 1/4
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	18 1/2
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	104
Gas de Valparaíso	50	95
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	110
Electricidad Industrial	25	120
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	84 1/2
Azucarera de Penco	1	131
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	510
Maderas Malvoa	20	15 1/2
Chilena de Tabacos	20	46 1/2
Cervecerías Unidas	100	273 1/2
Buques y Maderas	30	48
Molinera El Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	90
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	600
La América	25	55
La Americana	50	105
La Comercial	25	122
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	360
La Italia	100	215
La Internacional	25	35
La Central	25	40
La Francesa	50	101
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	108
La Chilena Consolidada	25	41
La Alianza Chilena	25	38 1/2
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	10	177
La Mapocho	50	100
La Araucania	25	27
La Porteña	57 1/2	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.50
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4 1/2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	69,900
Club Hípico	500	8,200
Hipódromo Chile	500	900
C. S. A. de Vapores	100	1,000
F. C. de San Bernardo	100	115
Telégrafo Comercial	25	32 1/2
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	110
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		92
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		99 1/4
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		99
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		85
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		95
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.		96
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		101
Hip. 8-1 (31 m. y 31 sept).		99 1/2
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92 1/4
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		91 1/2
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja 5 o/o		95

COTIZACIONES DE METALES

La Bolsa recibió cablegrama de Londres cotizando metales en la siguiente forma:

Estaño: £ 242.05 al contado; £ 239.10 a plazo.

Cobre: £ 120 al contado; £ 119.10 a plazo.

Hubo, en consecuencia, baja en el estaño de £ 2.10 al contado y £ 1.15 a plazo; quedando sin variación los precios del cobre standard.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la administración en las minas de fecha 20 de Agosto de 1917.

Producción hasta el día Domingo 19: 12,910 qqs.

Despachado de las minas, 14,000 qqs.

Existencia en bodega en Catavi: 9,447 qqs.

Altura del agua en el muro del tranque: 37.90 metros.

Santiago, Agosto 21 de 1917.

SALITRE

El mercado estuvo ayer en calma; las cotizaciones no tuvieron modificación, de modo que subsisten:

Ordinario, inmediato, 12-6.

Refinado, inmediato, 12-9.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO, AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997

Terneros de pie, de $ 48 a 68.
Terneros de pie y año, de $ 92 a 132.
Terneros de 1 año, mestizos, de $ 125 a 147.
Vaquillas de 2 años, de $ 140 a 172.
Vaquillas de 2 años, mestizas, de $ 210 a 248.
Novillos de 2 años, de $ 170 a 180.
Novillos de 2 años, mestizos, de $ 235 a 292.
Vaquillas de 3 años, de $ 180 a 210.
Vaquillas de 3 años, mestizas, de $ 260 a 310.
Novillos de 3 años, de $ 225 a 272.
Novillos de 3 años, mestizos, de $ 345 a 380.
Novillos a media gordura, de $ 260 a 298.
Novillos gordos, de $ 340 a 360.
Novillos mestizos, de $ 275 a 323.
Novillos mestizos, gordos, de $ 340 a 398.
Vacas flacas, de $ 150 a 162.
Vacas a media gordura, de $ 228 a 240.
Vacas gordas, de $ 280 a 325.
Vacas mestizas, gordas, de $ 340 a 462.
Vacas paridas, flacas, de $ 220 a 250.
Vacas paridas, a media gordura, de $ 352 a 380.
Vacas paridas, mestizas, de 380 a 440.
Toruncos, a media gordura, de $ 340 a 375.
Toruncos mestizos, gordos, de $ 375 a 480.
Toros, de $ 340 a 380.
Bueyes flacos, de $ 160 a 220.
Bueyes a media gordura, de $ 355 a 418.
Bueyes gordos, de $ 462 a 540.
Bueyes mestizos, gordos, de $ 520 a 610.
Yeguas, de $ 35 a 220.
Caballos, de $ 46 a 228.
Mulas, a $ 248.
Bueyes al peso, de $ 0.78 a 0.86 el kilo.
Novillos al peso, de $ 0.80 a 0.87 1/2 el kilo.
Vacas al peso, de $ 0.82 a 0.85 el kilo.

FERIA IZQUIERDO.

Santiago, 21 de Agosto de 1917.

MATADERO PUBLICO

Agosto 21 de 1917

Encierra para hoy:

	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Entrados	306	334	194
En vara	44	25	42
Suma	350	359	236
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	305	359	236

Terneros: 56

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Agosto 21

		kilo	
Carne buey 1.a clase.	$ 1.25	a	1.24
Id. 2.a	1.15		1.24
Id. 3.a	70		1.10
Carne novillo 1.a clase.	1.21		1.24
Id. 2.a	1.15		1.21
Id. 3.a	70		1.10
Carne vaca 1.a clase.	1.21		1.25
Id. 2.a	1.17		1.22
Id. 3.a	80		1.15
Carne cordero 1.a clase.	1.70		1.80
Id. 2.a	1.40		1.60
Id. 3.a	1.00		1.30
Carne cerdo 1.a clase.	1.20		1.25
Id. 2.a	1.10		1.15
Id. 3.a	95		1.05
Grasa en rama	1.00		
Sebo de ovejuno	70		80
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo			160
id id id de menos de 40 kilos			175
Cuero de vacuno hembra			1.85
Cuero ovejuno de $ 45 a 65 docena			

COMPRA-VENTAS

Don Jorge Cerveró Alemparte compró a don Manuel Tobar varios sitios ubicados en Lampa, en 50 mil pesos.

Don Pedro Palma Campos compró a doña Eusebia Campos v. de Palma la propiedad número 14 de la calle C. Juliet, lote C. de la Nueva Población Esmeralda, en $ 4,000.

Don J. Enrique Costa compró a doña Laura Troncoso de Costa una propiedad ubicada en la Avenida Valdivieso, en $ 35,000.

Don Juan Manuel Ugarte compró a don Ventura Carvallo Elizalde la propiedad número 974 de la calle San Martín, en $ 25,000.

Don Juan P. Blurton compró a don Pascual Acevedo y esposa el sitio número 153 y la mitad del 154 de la Población El Carmen, en $ 2,013 15 centavos.

Don Joaquín León Lavín compró a doña Florentina Bustos Ortiz la propiedad número 2184 de la calle Santa Mónica, en $ 21,000.

Don Alfredo Barros Errázuriz compró a don Fidel Oteiza la mitad de la propiedad números 173 y 175 de la Avenida Pedro de Valdivia, en $ 31,694.

Don Alejandro Bravo compró a los señores Leonardo y Ernesto Capellaro el sitio número 52 de la población Molino Santo Domingo, en $ 1,920.

Don David Iturrieta compró a los señores Leonardo y Ernesto Capellaro el sitio número 25 de la población Molino Santo Domingo, en $ 1,368.

Don Pedro Opazo Letelier compró a don Félix Donoso D. la propiedad número 1428 de la calle Agustinas, en $ 231,000.

Don Antonio Hidalgo P. compró a doña Lucrecia Elena y a don Luis Eduardo Díaz Campos sus derechos a la propiedad número 966 de la calle San Isidro, en $ 1,333.33.

Don Luis Sottovia compró a don Antonio Maino dos propiedades ubicadas en la calle Lord Cochrane y una en la calle Pedro Lagos, en $ 160,000.

Don Eugenio Brusadelli compró a don Ricardo Reyes Solar la propiedad número 3255 de la calle de las Rosas, en $ 16,000.

Don Antonio Hidalgo P. compró a don Carlos H. Tapia y esposa sus derechos a la propiedad número 956 de la calle San Isidro, en $ 666.66.

REMATES Y ADJUDICACIONES

El Banco Italiano adquirió por adjudicación la propiedad números 344 a 351 de la calle Ibáñez, en 11 mil 242 pesos.

Don Hipólito Soto Bunster adquirió por adjudicación la propiedad número 880 de la calle San Ignacio, en $ 28,226.63.

La Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria compró en remate público a doña Justa Pastor Fernández Concha, representado por su curadora, una propiedad ubicada en la calle Lira, en $ 51,823.

Doña Luisa Savageac v. de Bowey adquirió por adjudicación la propiedad número 3058 de la calle Catedral, en $ 53,052.

Doña Filomena Ballesteros adquirió por adjudicación la propiedad número 993 de la calle Luis Beltrán, en $ 4,000.

Don Gregorio Ríos González compró en remate público a la sucesión de don Ramón Eyzaguirre Herzl la propiedad números 264 y 268 de la Avenida Brasil, en $ 91,100.

Doña María Marina Toro v. de Cifuentes adquirió por adjudicación la propiedad número 1218 de la calle San Francisco, en $ 35,000.

Don Faustino Iglesias compró en remate público a don Daniel Sacaleoni una propiedad ubicada en la población Morandé, en $ 4,445.45.

Don Alfredo Guzmán Hermosilla compró en remate público a doña Catalina Guzmán la propiedad número 184 de la calle Antonio Ebner, en $ 3,200.

TRIBUNALES

Movimiento del 21 de Agosto de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno.—1. M. Etchepare con Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, confirmada; 2. M. Lorié con J. Silva, pendiente.

Alegaron:: don Juan Miguel Ramírez, en la 1.a; y don Leopoldo Urrutia y don José Francisco Fabres, en la 2.a

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—No se vió ninguna causa de la tabla. Se continuó la vista de la 5.a de ayer: Garfias contra Valladares, quedando pendiente. Alegaron don Alfredo Urzúa y don Octavio Reyes del Río.

Segunda sala.—1 y 2. Liquidación sucesión J. M. Cánepa y otros, confirmada; 3, 4, 5, 6, 7 y 8, Partición Figueroa, suspendidas; 9. C. E. Kalch con R. Campos, suspendida; 10. Ferray con S. Rodríguez, suspendida; 11. C. Barros y otros con M. Barros, confirmada; 12. J. M. Robles con D. Izquierdo, revocada.

Alegaron: don Aníbal Letelier y don Víctor Acevedo.

Tercera sala.—1, 2 y 3. Recurso de hecho de A. Herrera, se dió lugar; 4. Gómez con Gómez, confirmada; 18. Constantino con Cuevas, en tramitación.

Alegaron: don Bernardo Gotchlich, por el recurso en las causas 1, 2 y 3; y don Alfredo Egaña y don Eduardo Grez Padilla, en la 4.

Cuarta sala.—1. Contra M. Miranda aprobada; 2. Sumario por asalto a B. Barsallo, revocada; 3. Contra J. C. Ortiz, aprobada; 4. Sumario por lesiones a E. Contreras y otro, aprobada; 5. Contra R. Torres, confirmada; 6. Sumario por muerte de A. González, se suspendieron los efectos de la resolución en consulta; 7. Contra R. Pérez y otro, aprobada; 8. Contra E. Contreras, confirmada; 9. Contra R. M. Mora y otro en tramitación; 10. Contra A. Villarroel, mal anunciada; 11. Contra E. Sánchez y otros, pendiente; 12. J. Brunet y otro contra M. y F. Prieto; y 13. Tercería de A. J. Prieto en causa Brunet y otros contra M. y F. Prieto, suspendidas; 18. Contra E. Careca y otro en tramitación.

Alegaron: don Franklin Otero, por la aprobación en la 2; don Alfredo Cañas por la aprobación, en la 3, y don Belisario Videla, por la revocatoria, en la 11.

JURISPRUDENCIA

1er. juzgado civil.—Cobro de contribuciones de la comuna Quinta Normal. — Tesorero de la Junta de Vecinos con Porter.

El 13 del presente el señor juez don Isaac Givovich ha dictado una sentencia en el juicio ejecutivo seguido por don Julio Dell'Orto, tesorero de la Junta de Vecinos de la comuna Quinta Normal, que da lugar a las excepciones de falta de capacidad del demandante o de personería o de representación legal del que comparece a su nombre y de nulidad, previstas en los números 2 y 14 del artículo 485 del Código de Procedimiento Civil, opuestas por el ejecutado.

Los fundamentos de este fallo llamarán, sin duda, la atención por la teoría que en ellos se sustenta acerca de la facultad del Presidente de la República para nombrar juntas de vecinos para administrar las comunas de nueva creación.

Dicen esos fundamentos que de la disposición del artículo 18 de la ley de 18 de Diciembre de 1914, sobre organización y atribuciones de las Municipalidades, se deduce claramente que la facultad que ella otorga al Gobierno para designar juntas de vecinos sólo puede ser ejercitada en los casos en que en los territorios de comunas ya establecidas no se hubiere podido hacer o se hubiere declarado nula la elección de municipales; que, por consiguiente, para que fuera legal la designación de la Junta de Vecinos de la comuna Quinta Normal hecha por el Gobierno el 6 de Octubre de 1916, era menester, además de la concurrencia de los requisitos enumerados, que con anterioridad hubiera sido establecida la comuna y ésta sólo fué creada el 22 de Junio del mismo año; que esta interpretación del artículo 18 de la ley de Municipalidades está conforme con la que le atribuye el Gobierno en un mensaje presentado al Congreso Nacional el 7 de Agosto de 1916, con el objeto de obtener que se modifique esa disposición legal; que, en consecuencia, el nombramiento de la Junta de Vecinos de la comuna expresada no es legal y carece, por lo tanto, la Junta de las atribuciones de las Municipalidades, ya que el artículo 18 sólo las confiere a las Juntas que se designen en los casos que esa disposición señala, en ninguno de los cuales se halla comprendida la comuna Quinta Normal, y siendo esto así, son nulos los actos ejecutados por la Junta, entre los cuales se encuentra la designación del tesorero que comparece en este juicio a nombre de ella, ni tiene éste, por consiguiente, las atribuciones que la ley confiere a los tesoreros para representar judicialmente a las Municipalidades; y que, en virtud de estas consideraciones, el ejecutado no tiene obligación legal de pagar a la Junta ejecutante la suma que se le cobra por contribución de haberes sobre el predio que posee en la comuna.

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba Santiago, "Deber y Constancia".—Cito a la compañía a academia general para el Miércoles 22, y Viernes 24, a las 9 1/2 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS —Academia y Ejercicio el Viernes 24 del presente, a las 9 1/4 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

7.me. COMPAGNIE DE POMPIERS. "Honneur et Patrie".—La Compagnie est convoquée a l'académie et exercice qui aura lieu Mercredi 22 et Vendredi 24 courant a 9 h. du soir. Tenue de travail.—L'Adjudant.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. La Unión es la Fuerza.—Cítase a la compañía a academia general, para hoy Miércoles 22 del presente, a las 9 1/4 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "La Unión es Fuerza".—Cítase a la compañía a academia general para el Miércoles 22 del presente, a las 9 1/4 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

BRILLANTES Y JOYAS COMPRO, pagando su valor. Agustinas 1058. 22-h

INSTRUCCION

CONTABILIDAD.—EL QUE QUIERA surgir; el que quiera tener conocimiento exacto de sus negocios y el que maneje intereses ajenos, debe saber contabilidad. Enseñanza por sistema muy rápido y práctico garantido en 15 lecciones. Peritajes, informes y todo trabajo relacionado con la contabilidad en general. Referencias de primer orden.—G. S. E. Casilla 948. 10-i

$ 10 MENSUALES ESCRITURA MAquina, 5 marcas. Duplicador Róneo. Instituto Mercantil, Bandera 287. 23-h

$ 10 MENSUALES: INGLES, FRANcés, alemán, italiano, latín, castellano, aritmética, taquigrafía. Bandera 287. 23-h

MEDICINA

ARRENDAMIENTOS

CASA COMODA Y DECENTE arriéndase en Esperanza 757. Llaves, Libertad 752. 25-h

OCUPACIONES

NIÑO PARA LOS MANDADOS Y limpieza potros se necesita. Recoleta 1267. 24-h

SE NECESITA COCINERA CON REcomendaciones. Serrano 174. 24-h

COCINERA CON RECOMENDAción se necesita. Merced 464. 24-h

AL COMERCIO, OFRECESE JOVEN titulado Instituto Comercial. E. B. E. Casilla 1543. 24-h

COMPRA-VENTAS

COMPRO CALDERO CON MOTOR seis a ocho caballos, facilidades de pago. Dirigirse carta, A. G. Nataniel 58. 22-h

MAQUINA PARA ESCRIBIR UNderwood en buen estado compro. Casilla 1628. 23-h

MAQUINA TIJERA-PUNZON PARA fuerza motriz, corta fierro, una pulgada grueso, vendo de ocasión. Libertad 64-A. 22-h

NEGOCIO ABARROTES, POCO CApital, buenas ventas, arriendo $ 45, casa esquina situada en calle San Ignacio población El Carmelo, vendo tratar, Subercaseaux 350. 22-h

VARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Publicación del Rol de Avalúos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la publicación definitiva del Rol de Avalúos de Propiedades, para los efectos de la contribución de haberes, con arreglo a las bases que pueden consultarse en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 5 de Septiembre próximo, las 4 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 30 de Agosto de 1916.—El Tesorero Municipal. 4-y

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el Cuartel Regimiento Chacabuco en Concepción, las que se abrirán el 5 de Septiembre próximo en Concepción y en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—El secretario general. —Santiago, Agosto 20 de 1917. 4-i

AVISO. — SE PIDEN PROPUESTAS privadas para 200 a 250 sillas conforme modelo que se encuentra en la Dirección General de los Servicios Agrícolas, Quinta Normal. Edificio costado poniente del Museo Nacional. 22-h

MARIA M. DE PUELMA, MATRONA. Clínica. Partos $ 50, pensionistas, curaciones internas, exámenes gratis, Diez de Julio 728. 23-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la Escuela Rural que se construirá en Panguilemu, las que se abrirán el 31 del presente en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 16 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 31-h

DINERO SOBRE HIPOTECAS HAY listo en partidas desde $ 2,000 a $ 70,000 en primeras o segundas hipotecas. Interés bajo. Negocios rápidos. Presentar títulos a Carlos Latorre H., Catedral 1109. 25-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Arriendo de puestos de pescaderías.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas cerradas para el arrendamiento de los puestos números 11 12, 13, 14 y 15 de pescaderías del Mercado Central. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía Municipal, el día 1.o de Septiembre próximo, a las 4 1|2 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 31-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se subastarán en remate público, el día 31 del presente, a las 3 1|2 P. M., ante el Martillero Municipal y la H. Junta de Alcaldes, los arrendamientos de los puestos de carne del Mercado Central. Bases y antecedentes pueden consultarse en esta Tesorería y en la Administración del Mercado.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.— El Tesorero Municipal. 31-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para proporcionar hasta 250 quintales métricos de clavos de 6" o 7". Las propuestas se abrirán el 28 del presente, a las 4 P. M., en la Sub-inspección de Puentes. Bases y antecedentes pueden consultarse en el archivo de la Inspección de Puentes y Caminos.— El Secretario General.—Santiago, 11 de Agosto de 1917. 26-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate de patentes de bebidas alcohólicas.—De orden de la Alcaldía se procederá, en el edificio municipal, el 24 del presente, a las 4 P. M., al remate de patentes de bebidas alcohólicas, en conformidad a la nueva Ley de Patentes. Bases, en la Sección de Patentes de esta Tesorería. —Santiago, 8 de Agosto de 1917.— El tesorero municipal. 23-H

JUDICIALES

QUIEBRA BONFRATELLO ANGEL. — En solicitud de don Enrique Pizarro R., en que verifica crédito por la suma de $ 300, valor del mes de desahucio como empleado del fallido, el juzgado proveyó: "Santiago, Agosto catorce de mil novecientos diez y siete.—Como se pide, previas las citaciones legales.—F. Rodríguez R.—Covarrubias."— El secretario. 22-h

EL 12 DE SEPTIEMBRE, A LAS 3 1|2, en el 3er. juzgado civil de esta ciudad, se rematará el sitio edificado número 1 en la Población San Eugenio, situada en la continuación de la calle Bascuñán Guerrero, como a diez cuadras de la Avenida Blanco Encalada (antes Av. Matta), por el mínimum de $ 1,666.66, pagaderos al contado. Más datos en dicho juzgado o en el estudio de don Luis A. Salinas Martínez, Agustinas 1140. 22-h

REMATE.—EL 27 DEL PRESENTE, A la una P. M., ante el juez del 5.o juzgado civil, se rematará la propiedad situala en Ñuñoa, calle Villaseca 242, por el precio de $ 14,895.84, en la ejecución que por cobro de pesos sigue don Juan Bersano contra Ana Luisa Rivadeneira. Más datos y antecedentes en la secretaría del juzgado nombrado y en Bandera 220, oficina de don Teófilo Ruiz Rubio. 25-h

CON EL DOCUMENTO QUE acompaña, pide su exclusión.— S. J. L. de T.— Puan Conrado Cordero, comerciante, Avenida Independencia 580, a Usía digo: que incluido en la lista de mayores contribuyentes por la 5.a Comuna de este departamento, el Juzgado se ha de servir ordenar mi exclusión por tener más de sesenta años de edad, como se comprueba con la fe de bautismo que acompaño y hacer se me dé copia autorizada del decreto de Usía que así lo ordene.— J. Conrado Cordero.— Santiago, Agosto veinte de mil novecientos diecisiete.— N.o 22442.— Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" conforme a lo que dispone el artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.— F. Rodríguez.— C. Covarrubias. 22-h

PIDE EXCLUSION DE LA LISta de mayores contribuyentes.— Acompaña fe de bautismo.— Señor juez letrado en lo civil.—José Agustín Eguiguren, domiciliado en Compañía 1513, expongo a US. que figuro en la lista de mayores contribuyentes en 4.o lugar de la segunda Comuna y haciendo uso del derecho que me da el artículo 5.o de la Ley de Elecciones, para pedir mi exclusión de dicha lista por tener más de 60 años de edad, como lo compruebe la fe de bautismo que acompaño, a US. pido que ordene mi exclusión de dicha lista para los efectos de la ley de elecciones.— J. Agustín Eguiguren.— Santiago, Agosto veinte de mil novecientos diecisiete.—Número 22,440. Por formulada la excusa publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" conforme a lo que dispone el artículo 6.o de la ley de elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.— C. Covarrubias. 22-h

SE LE EXCLUYA EN RAZON de su edad de las listas que indica de mayores contribuyentes: en el otrosí, información sumaria si se considera necesaria.— S. J. L.— Gregorio Donoso, rentista, Delicias 2004, a Usía digo: En las listas recientemente formadas en cumplimiento de la ley electoral vigente, para los efectos de la constitución de las Juntas Inscriptoras figura mi nombre entre los mayores contribuyentes de la Novena Comuna de Santiago y de la Comuna de Las Condes, de este departamento. Teniendo más de sesenta años de edad, deseo hacer uso del derecho que me concede el artículo 5 de la ley para pedir se me excluya de esas listas y a Usía suplico se sirva así ordenarlo. Otrosí, el hecho de que tengo más de sesenta años es notorio y puedo hacer presente que en las listas anteriores fuí excluído por esta misma causal. Sin embargo, si Usía lo estimare necesario, ofrezco acreditarlo por información sumaria de testigos. —Gregorio Donoso. — Santiago, Agosto veinte de mil novecientos diecisiete.— Número 22,441.—A lo principal, por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", conforme a lo que dispone el artículo 6.o de la ley de elecciones; y fíjese cartel. Al otrosí recíbase la información que se ofrece.— F. Rodríguez.— C. Covarrubias. 22-h

EN LO PRINCIPAL, HACE VAler una excusa para que se le elimine de la Junta de Mayores Contribuyentes; al I otrosí, oficio con el fin que indica; al II, se tenga presente; al III, se le devuelva un documento.— S. J. L.—José Luis Lecaros, agricultor, domiciliado en calle Dieciocho número 182, a Usía digo: Según consta de las respectivas publicaciones aparecidas en el diario "La Unión" de esta ciudad, soy mayor contribuyente de la Comuna de Tiltil. Como tengo más de sesenta años, según lo compruebo con la partida de nacimiento que acompaño, vengo en hacer valer la excusa que me otorga la ley electoral en su artículo 5 y por tanto, pido a Usía se sirva eliminar mi nombre de la lista de mayores contribuyentes en razón de asistirme la causal de excusa por edad. I otrosí, a Usía digo: Soy también mayor contribuyente de la Comuna de Requínoa y deseo que también se me elimine de aquella lista, por lo cual ruego a Usía se sirva ordenar se dirija oficio al señor juez letrado de Caupolicán para que tenga presente que he hecho valer mi excusa por edad y me elimine de la referida lista de esa comuna.— II otrosí, a Usía digo: Aún cuando conformándose a las disposiciones legales no aparezco en la lista de mayores contribuyentes de Santiago temo por ser también propietario en esta ciudad que después pueda hacérseme figurar y a fin de evitarlo vengo desde luego en pedir a Usía se sirva tener presente la eliminación por edad que solicito si llegare el caso de que se pensare incluirme en la lista de Santiago. —III otrosí, a Usía digo: Como la fe de bautismo que acompaño no es fácil obtenerla por estar en una ciudad lejana de la presente, ruego a Usía se sirva ordenar se me devuelva, dejándose constancia en autos.—José Luis Lecaros.—Santiago, Agosto veinte de mil novecientos diecisiete.—N.o 22,439.—A lo principal, por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", conforme a lo que dispone el art. 6.o de la ley de elecciones; y fíjese cartel. Al primer otrosí, diríjase el oficio que se solicita; al segundo, téngase presente; y al tercero, como se pide, dejándose copia.— F. Rodríguez.— C. Covarrubias. 22-h

EN LO PRINCIPAL, INCLUSION en las listas de mayores contribuyentes; en el otrosí, devolución de documento.—S. J. L.: Juan de Dios Marticorena, agricultor de Lampa, domiciliado en la hacienda "Lo Vargas", a US. digo: En la formación de las listas de mayores contribuyentes de la comuna de Lampa hemos sido preteridos don Antonio Moder y yo. El señor Moder es propietario de la hacienda Esperanza de dicha comuna, según escritura inscripta que acompaño y paga por contribución la cantidad de $ 270 al año; y yo soy arrendatario de la hacienda Lo Vargas, cuya contribución de haberes es de cargo mío y asciende a $ 1,650 al año, todo según recibo y escritura que acompaño. Por tanto, a V. S. suplico se sirva incluirnos al señor Moder y a mí en la lista de mayores contribuyentes de Lampa, asignándonos el lugar que nos corresponde por orden de cuotas, todo con arreglo a los artículos 2.o al 4.o inclusive de la ley electoral vigente. Otrosí: Sírvase V. S. ordenar se me devuelvan los documentos adjuntos que acompaño ad-effectum videndi.—Juan de Dios Marticorena.—Santiago, Agosto veintiuno de mil novecientos diez y siete.—Núm. 22,461.—Por formuladas las inclusiones, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", en conformidad al art. 6.o de la ley de elecciones, y fíjese cartel; al otrosí, como se pide, dejándose constancia, pero una vez fallada estas inclusiones.—Filidor Rodríguez.—Covarrubias, secretario. 22-h

PIDE SE LE EXCLUYA DE UNA lista de mayores contribuyentes. — S. J. L.: Francisco Izquierdo V., abogado, domiciliado en Monjitas 707, a US. digo: Que en la lista de mayores contribuyentes que se han publicado aparezco como mayor contribuyente de la comuna de San Miguel, y de Colina. Debiendo eliminarme de una de ellas, deseo hacerlo de la comuna de San Miguel. En consecuencia, ruego a US. se sirva ordenar sea eliminado de dicha comuna en mi carácter de mayor contribuyente.—Francisco Izquierdo V.—Santiago, Agosto veintiuno de mil novecientos diez y siete.— Núm. 22,452.—Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" en conformidad al art. 6.o de la ley de elecciones; y fíjese cartel.—Filidor Rodríguez.—Covarrubias, secretario. 22-h

PIDE SU EXCLUSION DE LA LISta de contribuyentes que indica. — S. J. L.: Roberto Lyon a US. respetuosamente digo: Que figura mi nombre en la lista de mayores contribuyentes de la comuna de Santa Ana, formada para los efectos de la ley de elecciones. En uso del derecho que me confiere el artículo 5.o de la ley, vengo en excusarme del cargo por tener más de sesenta años de edad. Por otra parte, figuro también en la lista del departamento de Caupolicán, donde pago la más alta contribución que me afecta, de modo que, en todo caso, opto por este departamento, haciendo uso de la facultad que me otorga el artículo 5.o. Por tanto, a US. suplico se digne decretar que se excluya mi nombre de la lista de mayores contribuyentes de la comuna 2.a Santa Ana de este departamento.—Roberto Lyon.—Santiago, Agosto veintiuno de mil novecientos diez y siete. —Núm. 22,453.—Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión" en conformidad al art. 6.o de la ley de elecciones y fíjese cartel. Sin perjuicio acompáñese la respectiva partida de bautismo.—Filidor Rodríguez.— Covarrubias, secretario. 22-h

POR LAS RAZONES QUE EXPLIca pide se le excluya de una lista de mayores contribuyentes.— S. J. L.: Eugenio Ortúzar S., rentista, domiciliado en esta ciudad, Alameda de las Delicias número 2568, a US. digo: Que figuro en el número 7.o de la lista de los treinta mayores contribuyentes de la comuna de Ñuñoa de este departamento, formada para los efectos de lo prescripto en el artículo 2.o y siguientes de la ley de elecciones. Haciendo uso del derecho que me confiere el artículo 5.o, inciso 2.o de la citada ley, vengo en pedir a US. se sirva excluirme de dicha lista porque mi estado de salud no me permite desempeñar las funciones que la citada ley me impone, según consta del certificado médico que acompaño. Por tanto, ruego a US. se sirva, por los motivos expresados, excluirme de la lista de los mayores contribuyentes a que me refiero.—Eugenio Ortúzar S. —Santiago, Agosto veintiuno de mil novecientos diez y siete. — Número 22,454.— Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" en conformidad al art. 6.o de la ley de elecciones; y fíjese cartel.—Filidor Rodríguez.—Covarrubias, secretario. 22-h

SE EXCUSA DE DESEMPEÑAR las funciones de mayor contribuyente.—S. J. L.: Carlos Sánchez Fontecilla, rentista, domiciliado en la calle Catedral número 1311 de esta ciudad, a US., respetuosamente, digo: Que me he impuesto de que mi nombre figura en la lista de mayores contribuyentes de la primera comuna, formada para los efectos previstos en la ley de elecciones. Como el estado de mi salud no me permite desempeñar las funciones que corresponden a los mayores contribuyentes y en uso del derecho que me otorga el inciso 2.o del artículo 5.o de la ley número 2,983, de 11 de Febrero de 1915, vengo en excusarme de servir dicho cargo, por tener más de sesenta años de edad, como aparece de la partida de nacimiento que acompaño. Por lo tanto, a US. ruego se sirva excusarme de la obligación de desempeñar las funciones de mayor contribuyente de la primera comuna de esta ciudad.— C. Sánchez Fontecilla.—Santiago, Agosto veintiuno de mil novecientos diez y siete.—Núm. 22,455.—Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", en conformidad a lo que dispone el art. 6.o de la ley de elecciones; y fíjese cartel.—Filidor Rodríguez.—Covarrubias, secretario. 22-h

REMATE VOLUNTARIO. — EL 14 de Septiembre próximo, a las 3 P. M., por auto del señor Juez del 3.er Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará un lote de terreno de 14 metros de frente por 25 de fondo ubicado en la comuna de Barrancas, calle Acequia de los Pérez número 559. Mínimum: $ 1,000. Expediente Virginia Espinosa. Más datos en el estudio del abogado don Gustavo Kaltwasser Díaz, Huérfanos 1153, oficina 13.—El secretario. 23-H

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Belisaria Meneses se le ha concedido la posesión efectiva con beneficio de inventario de la herencia de don Pascual Meneses, por auto de 7 de Septiembre de 1916 del señor Juez Letrado don Felipe Urzúa, secretaría del señor Bañados.—Agosto 20 de 1917. 25-h

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida ante mí, fecha 11 del actual, doña Celia y don Héctor Fredes, de este domicilio, y un socio comanditario, domiciliado en Parral, han formado una sociedad en comandita para girar en esta plaza en el ramo de abarrotes y comestibles, bajo la razón social de "Fredes y Compañía", que usará exclusivamente doña Celia Fredes, como encargada de la administración y quien reune, a la vez, las calidades de gestora y comanditaria. La sociedad durará cuatro años contados desde el veinte de Julio último. El capital social es de diez y siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos veinticuatro centavos, formado por cuatro mil pesos que ha aportado doña Celia en dinero efectivo y por los trece mil ochocientos cuarenta y cinco pesos veinticuatro centavos en que fué comprado por ésta y el comanditario el "Emporio La Tentación", en la proporción y forma indicada en el contrato social. Don Héctor Fredes aporta su trabajo personal.— Santiago, 14 de Agosto de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 25-h

INVENTARIO.—SE HA DESIGNAdo el tres de Septiembre próximo, a las 4 P. M., para proceder a la facción de inventario de los bienes de la sucesión de don Eugenio García, en la secretaría del subscripto.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—E. Guzmán, secretario. 30-h

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida ante mí con esta fecha, don Roberto Lacourt, como gestor, y un comanditario, de este domicilio, han formado una sociedad en comandita simple para explotar los fundos "Santa Ana", ubicado en Collipulli y Mariluán, y "San Roberto", ubicado en Collipulli, en todos los ramos que fueren susceptibles, incluso la explotación y elaboración de maderas, bajo la razón social de "Roberto Lacourt y Compañía", y por el plazo de tres años y nueve meses, a contar desde el primero de los corriente. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago. El capital social es de un millón de pesos, aportados por mitad entre el gestor y el comanditario. El gestor aporta los mencionados fundos con los útiles, herramientas, maquinarias y todo cuanto en ellos existe ,según inventario que practicarán los socios, estimándose el aporte de este socio en quinientos mil pesos, que lo constituye el activo y pasivo del señor Lacourt. El comanditario aporta la suma de quinientos mil pesos, equivalente al aporte efectivo del señor Lacourt, y que el comanditario aporta en dinero y acreencia. Santiago, 7 de Agosto de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 23-h

POR DECRETO DEL JUEZ DON Ricardo Dueñas, de 8 del presente, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Jorge Müller, a su viuda doña Josefina Egenau, Rosas 2130, y a sus hijos Jorge, Valentina, Guillermo, Oscar, Laura, Juan, Enrique, y Germán Müller Egenau. 22-H

REMATE. — EL 23 DEL PRESENte, a las 3 1|2 P. M., por resolución del 3er. Juzgado Civil, se rematarán los derechos litigiosos que tiene doña María Bataglini de Bersezio y don Luis Bersezio contra doña Carmen Roa de Carreño, por el mínimum de $ 400, en el juicio Roa con Bersezio.—El secretario.

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro don Juan Gaggino, como socio gestor, y otro señor como comanditario, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza con el nombre de "Juan Gaggino y Compañía", en la explotación del negocio denominado "Bodega Almahue", cuyo objeto es la compra y venta de frutos del país y de abarrotes en general. La sociedad ha empezado sus funciones el primero de Julio de 1917, y durará hasta el primero de Julio de 1920. El capital social es de $ 300,000, que aporta el comanditario. El aporte del gestor consiste en su industria y actividad. El uso de la firma social y la administración del negocio, corren a cargo exclusivo del gestor.—Santiago, 13 de Agosto de 1917.— Mariano Melo E., notario.—Inscripto en el Registro de Comercio a fojas 525 número 351 de este año.—Santiago, Agosto 17 de 1917.—E. Rodríguez Cerda, C. de B. R. y de C. 25-h

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada hoy ante mí, los señores Enrique Rabba y Bartolo Martini, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva con el objeto de explotar el ramo de importación y representaciones comerciales y especialmente el negocio de la calle Bascuñán Guerrero número ciento ochenta y siete, bajo la razón social de Rabba y Martini, cuyo uso corresponderá a ambos socios indistintamente como encargados de la administración de la sociedad. El domicilio de la sociedad será esta ciudad; el término de su duración dos años a contar desde el primero de Agosto corriente y el capital social la suma de sesenta mil pesos, aportados: mitad por el señor Rabba, en mercaderías, cuentas por cobrar y útiles y enseres del negocio referido y la otra mitad por el socio señor Martini en dinero efectivo.—Santiago, Agosto 6 de mil novecientos diez y siete. —Pedro N. Cruz, notario. 25-h

NOTIFICACION. — EN EL EXPEdiente de Rendición de Cuentas del Banco Mobiliario, ante el Juez del Cuarto Juzgado don Ricardo Dueñas se ha proveído lo siguiente en el incidente sobre nombramiento de liquidador: Santiago, 26 de Julio de 1917. —Vistos: Resolviendo la incidencia promovida por los acreedores que suscriben la solicitud de fs. 163, con lo expuesto en los escritos de fs. 169, 170, 171, 173 y 174 y en atención al mérito de autos, se declara sin lugar la declaración que solicitan los acreedores que firman la referida solicitud de fs. 163 y se concede el recurso de apelación interpuesto en subsidio". Lo que se notifica a los interesados en conformidad a lo ordenado en autos por los diarios, como asimismo las demás diligencias habidas en este expediente.—El secretario. 24-h

CERTIFICO: QUE POR ESCRITUra pública ante mí de fecha de hoy, don Juan Miguel Sepúlveda y don Enrique Juan Davis, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva con el objeto de explotar el negocio de librería denominado Librería Anglo-Chilena y anexos a este ramo y además el de imprenta y litografía, la cual jirará bajo la razón social de "Sepúlveda y Davis", que podrán usar ambos socios como administradores de la sociedad. El capital social es la suma de ciento ocho mil setecientos seis pesos treinta y dos centavos, aportado por los socios en dinero y mercaderías: el señor Sepúlveda $ 87,512.22 y el señor Davis 21,194.10. La duración de la sociedad será de cinco años a contar desde el primero de Marzo de mil novecientos diez y seis, fecha en que comenzó sus operaciones; y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago.—Santiago, Agosto nueve de mil novecientos diez y siete.—E. Alatamirano T., Notario. 24-h

INVENTARIO.—SE CITA A LOS INTEresados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Adolfo Ossa Prieto, que, en cumplimiento de un decreto del 4.o juzgado civil, practicará el infrascripto el 31 del presente, a las 4 P. M., en la casa número 659 de la calle de Teatinos de esta ciudad.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—A. García Vidaurre, receptor. 30-h

INVENTARIO.—SE CITA A LOS INTEresados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Alejandro Robertson, que, en cumplimiento de un decreto del 4.o juzgado civil, practicará el infrascripto el 1.o de Septiembre próximo, a las 4 P. M., en la casa número 742 de la calle Juárez de esta ciudad.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—Ladislao Cueto, receptor. 30-h

EXTRACTO DE FORMACION DE SOciedad.—Certifico que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Virgilio y Temístocles Verdugo, se asocian para girar en la compra y venta de maderas, frutos del país, compra de bienes raíces y en general en la compra de toda clase de mercaderías, la cual girará con la razón social de "Verdugo Hermanos", que usarán indistintamente cada uno de ellos como encargados de la administración. El capital social es la suma de ciento treinta y ocho mil pesos, aportados en la forma siguiente: ochenta y cinco mil quinientos pesos por don Virgilio Verdugo, consistentes en maderas, letras y cuentas por cobrar y en documentos vencidos por diez mil pesos y tres mil pesos; y por don Temístocles Verdugo la suma de cincuenta y dos mil quinientos pesos, consistentes en maderas depositadas en diferentes estaciones de los Ferrocarriles del Estado, y en la propiedad número seiscientos cincuenta y dos y seiscientos cincuenta y cuatro de la calle Villa Teresa de esta ciudad. La duración de la sociedad será de ocho años a contar desde el primero de Agosto próximo y tendrá su domicilio en esta ciudad y en la de Temuco.—Santiago, 27 de Julio de 1917.—Luis Cousiño, notario. 24-h

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ DEL 5.o juzgado civil de esta ciudad, de fecha 9 de Agosto 1917, se ha ordenado sacar a remate los créditos embargados a don Enrique Rosenthal en el juicio Copetta con Rosenthal, para el 5 de Septiembre próximo, a la una P. M. Mínimum: $ 260,000. Bases y demás antecedentes, secretaría del 5.o juzgado, expediente Copetta con Rosenthal. Concurso Rosenthal. 24-h

POR AUTO DE 10 DE AGOSTO, EL primer juzgado concedió posesión efectiva herencia de Samuel González Urtubia a Domingo González y Francisco Urtubia. 25-h

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada ante mí el 27 de Junio de 1914, los señores Juan Grimm, Arturo Kern y un comanditario, formaron sociedad para compra-venta de artículos de escritorio con la razón social "Grimm y Kern" que usarán ambos gestores como administradores. El capital es 500,000 marcos, en mercaderías, existencias, dinero, cuentas por cobrar, aportados: 200,000 por el comanditario y 150,000 marcos por cada uno de los señores Grimm y Kern. La Sociedad durará cinco años tendrá su domicilio en Valparaíso, pudiendo establecer sucursales en otro punto del país. Valparaíso, Agosto 11 de 1917.—Tomás Ríos González, notario. 23-h

Suplementeros

De conformidad al último decreto de la Alcaldía, debe tener cada suplementero, en el plazo de tres meses, un carnet que acredite sus buenos antecedentes.

Este carnet se dará por intermedio de la Sección de Seguridad y ABSOLUTAMENTE GRATIS.

La Escuela de Suplementos, situada en Borgoño 1331, con el fin de facilitar este reparto, se ha puesto de acuerdo con la Sección de Seguridad y ha solicitado de los diarios un espacio en el que se publicará diariamente los nombres de los suplementeros cuyos carnets se van a tramitar ese mismo día.

Este tiene por objeto evitar aglomeraciones y que los demás pierdan su tiempo.

El suplementero que quiera aprovechar esta facilidad no tiene más trabajo que irse a inscribir a la Escuela, Borgoño 1331.

EL DIRECTOR.

FOLLETIN 18

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

V

Pasaron algunos días sin que se produjera ninguna novedad. Daniel iba a menudo a la casa de la calle de Corail y Mme. Dubois le acompañaba siempre. Parecía haber ella tomado a pecho la tarea de ganarse a alguna de las personas que vivían en la intimidad de la familia Godefroy. Y su penetración le indicó que no podría buscar mejor aliado que Maitre Bonchamp.

Este había tomado cariño a Daniel desde la primera vez que lo vió. Cuando supo que Edith lo amaba, encontró un motivo más para distinguir con su efecto al joven oficial. "Creo—solía decir—que los corazones nobles se atraen de manera inevitable entre sí". La teoría era paradojal, puesto que conforme a ella no habría nunca traiciones ni deslealtades. Pero en el caso actual se veía confirmada. Mme. Dubois le había agradado también. Durante los primeros días que siguieron al arribo de Mme. Dubois, él observó, no sin cierta curiosidad. Hubo algunos rasgos de la tía de Daniel que no dejaron de extrañarle. Era indudable que ella no había vivido siempre en las montañas del Auvergne. Bonchamp creía adivinar que una tormenta había sacudido esa alma, la que había ido a buscar allí la calma y la soledad.

De nuevo se dijo que, a despecho de la afectación de su traje de campesina, Coralia conocía el mundo social y sus maneras. En suma, ella le interesaba; no era una cualquiera.

En todo matrimonio, hay siempre cuestiones de interés que es indispensable discutir. Así fué como una noche abordó el notario el problema.

—Perdonadme que os hable de asuntos de dinero—dijo a Mme. Dubois—pero ya que nuestro deseo común es que estos muchachos se casen lo más pronto posible, es preciso que cumplamos luego los trámites previos. ¿Cuándo podríamos hablar de eso?

—Mañana, si os parece.

—Pefectamente— intervino Godefroy—y yo pido la venia de Mme. Dubois para acompañarte. Acaso mi presencia puede ser útil.

Estas cuestiones se dejan, en efecto, entregadas al notario de la familia.

Había dos personas a quienes dejaba fríos este asunto de las dotes: Edith y Daniel.

Su amor les poseía por entero. El universo comenzaba y terminaba en ellos. Y no concebían qué cosa podía interesarles fuera de ellos mismos. Disfrutaban de los puros goces de esas primeras horas de intimidad de las cuales se guarda un recuerdo eterno. Llegaba Daniel en la mañana, y salían bajo la vigilancia, naturalmente poco rígida, de Cesarina. Vagaban a través de los prados sembrados de flores de los bosques tupidos, llenos de murmullos misteriosos, la una del brazo del otro, ya silenciosos y graves, ya entregados a una charla jubilosa y exuberante. Cesarina seguía a la distancia, y repitiendo de vez en cuando: "¡Qué felicidad! Una novela en la familia". Edith llevaba a Daniel por sendas que ella había recorrido cien veces, pero que ahora le parecían nuevas y llenas de un encanto desconocido. Tal vulgar paisaje, le parecía magnífico. Tal rincón de selva, sencillo y natural, se le presentaba revestido de una belleza poética extraordinaria. Es que los campos, los bosques, las montañas, los ríos, no tienen más que una belleza relativa: la que le presta nuestra imaginación.

Los enamorados no ven la naturaleza con los mismos ojos que los que se sienten indeferentes a esta pasión: aquellos encuentran recuerdos en todas partes y dan importancia casi supersticiosa al más pequeño detalle. Estos dos seres jóvenes, sinceros, amantes, cantaban el eterno poema de la ternura, que la humanidad tiene siempre en los labios. Se sentían tan plenamente felices que hubieran deseado que su dicha fuera participada por todos los que les rodeaban. La vida de Edith comenzaba en la fecha en que había conocido a Daniel; la vida de Daniel comenzaba cuando había conocido a Edith: uno y otro se imaginaban que habían abierto los ojos a la luz al nacer en ellos el amor. Para ellos no existía "el pasado". No tomaban en cuenta para nada las cosas anteriores, pero daban una importancia enorme a todos los pequeños hechos que concernían a su amor. Caminaban confiados y felices aquella mañana, sin sospechar las desgracias de que iban a ser víctimas, porque una de las bondades de la Providencia es despojar de todo presentimiento a los seres totalmente dichosos, como si ella no quisiera ensombrecer las escasa horas de dicha que concede.

Ellos sabían que, mientras se paseaban, Godefroy y Bonchamp se estaban ocupando de los detalles del contrato matrimonial. Pero eso no les importaba, sino en cuanto era una formalidad necesaria.

Cuando Godefroy y Bonchamp se encaminaban a casa de Mme. Dubois, aquél no pudo contenerse y manifestó a su amigo el contento que desbordaba en su corazón, a causa del matrimonio. El Unico punto negro decía, es el origen bastardo de Daniel. Procuró elogiar las cualidades del joven militar, viendo modo de atenuar su defecto, pues temía que chocara éste a las ideas demasiado provincianas de Bonchamp.

—Yo no sé por qué me repites esto, observó Bonchamp. Se diría que yo no he sido de la misma opinión. Yo estimo que el mérito de Daniel está menos en su fortuna que en su persona. Es inteligente, leal, correcto, y le creo incapaz hasta de decir una mentira. Por último, adora a Edith. Aunque él fuera pobre y sin posición, yo habría aplaudido a dos manos tu elección. Ya ves que podrías haberte ahorrado tu derroche de elocuencia. Ya hemos llegado.

Coralia les esperaba, no sin cierta secreta aprensión; inquieta, sin saber por qué. Los presentimientos que no llegaban a importunar a Daniel y a Edith se apoderaban de ella. Y en vano se empeñaba en ahuyentarlos.

Cuando, arreglados ya varios detalles del contrato, el notario dijo que debían darse los nombres y apellidos de los padres y madres del sobrino de Coralia, ésta se sintió un poco turbada. Pero Godefroy salió en su auxilio, diciendo:

—Mme. Dubois no puede darte esos detalles, porque Daniel es hijo natural...

El notario pronunció un "¡Ah!" muy filosófico, con el cual quiso indicar que no volvería a preocuparse del asunto.

—Voy a decirte ,agregó Godefroy. Daniel me declaró con toda franqueza y hombría, antes de pedir la mano de Edith. Te confieso que la cosa me sorprendió muy desagradablemente, y que empecé por manifestar a Daniel que no podría consentir en tal matrimonio. Fué mi hermana la que insistió, y haciéndome conocer el amor de Edith, alegó además tales razones, que hube de ceder. Si me lo censuras...

—¡Censurártelo yo! ¿Pero tú estás loco? ¿Es Daniel, sí o nó, un hombre de honor? ¿Edith lo ama, sí o nó? Eso es lo único que yo tomo en cuenta. Lo demás me importa poco. La ilegitimidad, hoy día, no es más que una desgracia, de ningún modo una mancha.

El semblante del anticuario revelaba un embobamiento cómico: tuvo ganas de dar un abrazo a su amigo, en agradecimiento de sus declaraciones.

Bonchamp, entre tanto, hacía girar la pluma entre los dedos, con cierta nerviosidad. Se conocía que quería decir algo serio, y buscaba la manera de atenuarlo.

—¡Diablos! exclamó. Hé aquí una cosa que modifica mis ideas. Muy lejos de mí está el propósito indiscreto, señora; pero es necesario fijar ciertos puntos. ¿De quién ha heredado su dinero: de su madre o de su padre?

Coralia no se turbó. Se presentaba una dificultad que ella había previsto. En esos momentos volvía a ser la mujer segura de sí misma. Respondió tranquilamente:

—De su madre, que era hermana mía. Os agradecería que no me preguntárais mucho con relación a hechos pasados que me son naturalmente muy dolorosos. Mi familia vivía en París. Mi padre poseía un buena fortuna. Mi pobre hermana tuvo la desgracia de dejarse seducir por uno de sus primos, que era casado, y murió al tener su hijo. Cuando yo enviudé, me encariñé con ese niño, que es ahora el único pariente que tengo. El resto lo sabéis, y nada más tengo que deciros.

Iba exponiendo su serie de mentiras con una calma imperturbable. ¿Por qué no sería posible engañar al notario?

—Comprendo, señora, todo lo que de penoso ha de tener para vos una conversación semejante; pero me permitiréis que insista un poco en este punto. Vuestro sobrino no tiene apellido, porque seguramente ha sido inscrito como de padre y madres desconocidos. Y como vuestra hermana no